Agencia para la
Proteción
del Medioambiente
de los Estados Unidos

Oficina Prevención,
Pesticidas y Substancias Tóxicas
(7506C)

EPA 735-R98-002
Nov. de 1998

EPA

Diálogo Nacional Acerca de las Normas de Protección para el Trabajador

Anexos: Comentarios Escritos

Diálogo Nacional Acerca de las Normas de Protección para el Trabajador

Anexo
Comentarios Escritos

Oficina de Programas Pesticidas
Oficina de Prevención, Pesticidas y Substancias Tóxicas
Agencia para la Protección del Medio Ambiente de los E.U. (E.P.A.)

Traducido por:
Diana Garcia

Preparado por:
Equity Research Corporation
Miriam Cruz, Presidente
Equipo de Redacción: Youseth Guzman
Bajo contrato con EPA/USDA
Acuerdo cooperativo núm. 58-0790-2-205

Versión en inglés preparado por:
Gilah Langner
Stretton Associates, Inc.
Bajo contrato con EPA/USDA
Acuerdo cooperativo núm. 58-0790-2-205

Nota de Redacción

Este Anexo es una compilación de los comentarios escritos de trabajadores agrícolas, agricultores, representantes de la industria y de la asociación de comerciantes, grupos de interés público, representantes laborales, profesionales de la salud, y otros participantes en las reuniones públicas del Díalogo Nacional Acerca de las Normas de Protección para el Trabajador que se condujo durante la primavera y el verano de 1996. Los comentarios están organizados por estado e incluye a:

- Florida
- Misipí
- Tejas
- Washington
- Pensilvania
- California
- Misurí
- Indiana

Florida

Comentarios Escritos

- Bobby F. McKown
  Florida Citrus Mutual
- Kevin Morgan
  Florida Farm Bureau Federation
- Charles H. Matthews, Jr.
  Florida Fruit and Vegetable Association
- W. Gregg Hartt
  Highlands County Citrus Growers Association
- Smith and Johns, Inc.
- James T. Hinkle, Sr.
  Smoak Groves, Inc.
- Robert R. Roberson
  Tranx Trex Foliage

Florida Citrus Mutual

TELEPHONE (813) 682-1111 · P. O. BOX 89 · LAKELAND, FLORIDA 33802

BOBBY F. McKOWN
EXECUTIVE VICE PRESIDENT
AND
GENERAL MANAGER

23 de febrero de 1996

Srta. Lynn R. Goldman, M.D.
Agencia para la Protección del Medio Ambiente de los E.U.
401 "M" Street S.W.
Washington, DC 20460

Estimada Dra. Goldman:

Fue un placer haber gozado de su presencia y de la presencia de los demás miembros de su equipo de la EPA que visitó la Florida con el propósito de llevar a cabo un taller acerca de la Norma de Protección del Trabajador Federal de la EPA.

La Florida Citrus Mutual (Mutual Cítrica de la Florida), una asociación cooperativa voluntaria cuya membresía activa consiste de 11,867 agricultores cítricos de la Florida, presenta sus comentarios con relación a la reunión sobre la Norma de Protección para el Trabajador llevada a cabo en el Noro Mayo Citrus Building, Winter Haven, Florida el 22 de febrero de 1996 a las 7:00 p.m.

La Florida Citrus Mutual (Mutual Cítrica de la Florida) respetuosamente pide que la Agencia para la Protección del Medio Ambiente considere seriamente la idea de enmendar la Norma de Protección del Trabajador en dos casos en particular.

Los dos casos son: Los intervalos de entrada restringida (REI) y los períodos de tiempo relacionados con la descontaminación. La Florida Citrus Mutual (Mutual Cítrica de la Florida) cree que las condiciones climatológicas tienen un impacto significativo en el tiempo de nueva entrada, y que la información debería indicar y demostrar que los intervalos de entrada restringida podrían ser reducidas substancialmente para los cítricos de la Florida. La Florida Citrus Mutual (Mutual Cítrica de la Florida) cree, además, que los períodos oportunos de descontaminación en la mayoría de los casos podrían coincidir con los intervalos de entrada restringida.

Esperamos que tanto usted como su personal hayan encontrado el recorrido por la facilidad Alcoma Packing, Inc., (Empacadora Alcoma, Inc.) informativo y que el mismo haya demostrado el progreso significativo que ha tenido la creciente industria cítrica de la Florida en el uso y manejo de los pesticidas y su procesamiento de jugos cítricos de calidad.

Telefax (813) 682-1074

Si puedo serle de mayor ayuda, le suplico se sienta en libertad de llamar a esta oficina. Reciba mis calurosos saludos.

Sinceramente,
Bobby F. McKown
Vicepresidente Ejecutivo /CEO

McK/erc

#OPP-00427

Florida Fruit & Vegetable Association

4401 E. Colonial Drive
Post Office Box 140155
Orlando, Florida 32814-0155
(407) 894-1351 • Fax (407) 894-7840

John C. Norris, President
Glenn R. Rogers, Vice President
Michael J. Stuart, Executive Vice President

11 de marzo de 1996

Srta. Jeanne Heying
División de Operaciones en el Campo (7506C)
Agencia para la Protección del Medio Ambiente
401 M Street, SW
Washington, DC 20460

Asunto: Diálogo Nacional acerca de la Norma de Protección para el Trabajador (WPS) - - - Comentarios Escritos tomados en la Reunión de la Florida

Estimado Srta. Heying:

La Asociación de Frutas y Vegetales de la Florida (FFVA) agradece la oportunidad de poder presentar sus comentarios acerca de la WPS. La WPS es una nueva regulación de vasto alcance, la cual ha añadido una gran carga a los agricultores de frutas y vegetales de la Florida.

La FFVA es una asociación de agricultores de índole voluntaria, la cual representa a la mayor parte de la producción de frutas (incluyendo los cítricos), vegetales y caña de azúcar. Al sumarse, estas tres industrias representaron más de $3.5 billones en farmgate value durante 1995.

La FFVA ha estado envuelta en la revisión de la WPS de la EPA desde que se negoció la norma hace 10 años. La FFVA también proveyó comentarios detallados acerca de la regla propuesta. La FFVA ha provisto numerosas oportunidades educativas para la industria agrícola de la Florida durante los pasados 7 años. La FFVA responde a las preguntas que tienen los agricultores acerca de la WPS casi a diario. Por último, la FFVA ofrece un programa de entrenamiento de trabajadores aprobados por la EPA para los agricultores miembros de la misma.

Existen cinco áreas generales acerca de las cuales deseamos comentar. Estas áreas generales han sido identificadas en base a los comentarios de los agricultores durante los pasados dos años. Las cinco áreas incluyen:

1) Una regla extremadamente complicadas difícil de comprender y de cumplir;

2) La provisión de facilidades para la descontaminación por un período de 30 días después de la expiración del Intervalo de Entrada Restringida (REI) es muy costoso e innecesario en base a las condiciones ambientales y el historial de incidencia de exposición a pesticidas de la Florida;

3) Cadena de responsabilidad desde el obrero agrícola hasta el dueño;

4) Confusión con respecto a la responsabilidad en el intercambio de información; e,

5) Impacto de las extensiones del REI para pesticidas extremadamente importantes.

Lo que sigue a continuación resume los problemas de nuestros agricultores con cada área. También se propone un cambio para corregir estos problemas.

Una Regla Extremadamente Complicada, Difícil de Comprender y de Cumplir

Antes de que entraran en vigor las nuevas regulaciones de la WPS, la WPS envolvía cuatro provisiones importantes y fáciles de comprender, las cuales estaban impresas en una página del Código de Regulaciones Federales. En la actualidad, un agricultor debe leer y comprender aproximadamente 442 páginas. Esta gran cantidad de páginas consiste de lo siguiente:

Etiquetas de pesticidas (el metolaclor es un ejemplo, EPA Regulación Núm. 100-673).....	71 páginas
WPS (21 de agosto de 1992).....	64 páginas
Manual acerca de cómo cumplir (julio de 1993).....	149 páginas
Revisión de la WPS (11 de enero de 1995).....	33 páginas
Revisión de la WPS (29 de septiembre de 1995).....	10 páginas
Cuestionario y Respuestas de la WPS de la EPA.....	144 páginas
GRAN TOTAL.....	441 páginas

La declaración de que los agricultores no necesitan comprender las 441 páginas es incorrecta. Para poder cumplir con la WPS, los agricultores deben comprender las 441 páginas debido a que un inspector o abogado de los trabajadores puede encontrar al agricultor responsable de las 441 páginas.

Debido al gran volumen de páginas sobre regulaciones de la WPS, la WPS es extremadamente complicado. Esta complicación hace que la WPS no sólo sea difícil de comprender, sino que también se hace difícil cumplir con el mismo.

Una indicación de la dificultad que los agricultores están experimentando debido a la complejidad de la WPS es la cantidad de tiempo están teniendo que separar para cumplir con la WPS. Las granjas grandes deben designar por lo menos un empleado para que se encargue del cumplimiento de la WPS. Las granjas más pequeñas han dicho que entre un 25% y 50% del tiempo del administrador es dedicado al cumplimiento de las regulaciones de la WPS. Debido a que los agricultores de la Florida tienen que "aceptar los precios" que se les imponen en lugar de "imponer ellos los precios", para los productos que cultivan, la WPS está teniendo un impacto negativo en las ganancias de nuestros agricultores. Los empleados responsables de la WPS no están ayudando en la producción de las cosechas, pero, son considerados como gasto adicional que las granjas de los E.U., deben absorber, lo cual hace que nuestros agricultores sean menos competitivos en el mercado mundial.

Recomendación #1: Revisar la WPS para hacerlo menos complejo y dejar solamente entre seis y doce regulaciones fáciles de comprender.

No es Necesario Proveer Facilidades de Descontaminación que Vayan Más Allá del REI

La WPS requiere que los patronos provean facilidades para la descontaminación 30 días después de la expiración del REI. Bajo las condiciones agrícolas de la Florida, este requisito de 30 días es innecesario debido a varias razones. Primeramente, el clima de la Florida es considerado como uno semi-tropical. Esto significa que nuestra temperatura y precipitación son relativamente altas en comparación con las del resto del país. De hecho, Florida recibe anualmente entre 55 y 65 pulgadas de lluvia. Además, la humedad relativa asciende casi a diario al 100%. Estas condiciones ambientales resultan en la rápida descomposición de los pesticidas. En segundo lugar, la FDACS ha revisado su información en base a la incidencia de exposición a pesticidas y le ha dicho a la FFVA que no existe ningún caso de enfermedad humana relacionada con pesticidas después de la expiración de un REI. Los únicos problemas asociados con la exposición de trabajadores han ocurrido cuando los trabajadores vuelven a entrar a un campo antes de la expiración de un REI. Este fue el caso en el tan publicado incidente de Goodson Farms.

Muchas personas sugieren que la razón por la cual los incidentes de exposición humana en la Florida son tan bajos se debe a que la Florida no cuenta con un buen sistema informativo. ¡Esto no es cierto! La ley requiere que los médicos le reporten al estado cualquier exposición

potencial a pesticidas. La mayoría de los doctores están al tanto de esta ley, ya que la FDACS ha enviado esta información muchas veces por correo, y los empleados de la FDACS efectúan presentaciones educativas acerca de la ley que envuelve el que se hagan reuniones educativas de forma regular durante reuniones a nivel de estado.

Según tenemos entendido las provisiones de "más de 30 días" le fueron añadidas al WPS como resultado de la revisión de información de California. FLORIDA NO ES CALIFORNIA. Si California tiene problemas tratando con la exposición de trabajadores a pesticidas 30 días después del REI, entonces traten con California. El resto del país, en particular los estados con climas húmedos como la Florida, no deben ser penalizados con regulaciones adicionales debido a que hayan habido reportes de envenenamientos por pesticidas en un estado árido como lo es California.

Las facilidades de descontaminación son costosas, particularmente cuando deben proveerse por un período adicional de 30 días después de que haya expirado el REI. En la manera en la que está fraseada esta parte de la regulación, a todos los empleados que trabajan en un campo se les debe proveer una facilidad de descontaminación. Esto significa que todos los tractores de cultivo, todos los vehículos de los trabajadores, y/o todos los campos deberán tener una facilidad de descontaminación operacional durante el período de producción. Según estimados de algunas de las granjas más grandes de la Florida, las facilidades de descontaminación costarían unos $70,000 anualmente.

Recomendación #2: Eliminar el requisito para las facilidades de descontaminación después de la expiración de un REI.

La Cadena de Responsabilidad del Obrero Agrícola al Dueño es Demasiado Extensa

La noción de que el dueño de una empresa agrícola es responsable por el cumplimiento al WPS no coloca la responsabilidad en el lugar apropiado. Además, en muchos casos, el dueño no tiene control alguno sobre la operación diaria de la granja. Existen numerosos casos en la Florida en los cuales los dueños residen en otros estados. En muchos casos, el dueño no está al tanto de los pesticidas que están siendo usados, cuándo son usados, y cuándo se encuentran los trabajadores en el campo. No es justo colocar la responsabilidad de la WPS sobre los hombros de los dueños a menos que éstos estén envueltos en las actividades diarias de la operación agrícola.

Desde el comienzo mismo del FIFRA, la carga de la responsabilidad ha estado colocada sobre el aplicador del pesticida. La persona que efectúa la aplicación del pesticida o que supervisa la aplicación del pesticida conoce el pesticida que está siendo usado, cuáles son las restricciones de la etiqueta del pesticida, y cuándo/dónde fue usado el pesticida. El aplicador es la persona con el conocimiento acerca del uso del pesticida y por lo tanto debe ser responsable de la WPS debido a que la WPS es una regulación que depende de la etiqueta.

Los trabajadores también tienen una función importante, sino la función más importante, en el cumplimiento de la WPS. Todo el entrenamiento, conocimiento de la WPS, provisión del PPE, etc., no traerá como resultado que el obrero esté más a salvo a menos que el obrero mismo asuma la responsabilidad. Así como un policía gira una boleta por exceso de velocidad a la persona que está conduciendo el automóvil y no a la persona que lo enseñó a conducir, en la misma manera, el cumplimiento de la WPS debe responsabilizar a los trabajadores si todas las provisiones de la ley están siendo provistas por el agricultor.

Recomendación #3: Definir mejor la responsabilidad del aplicador del pesticida o a la persona que esté supervisando la operación diaria de la granja y proveerle más incentivos a los trabajadores para demostrar su responsabilidad.

Confusión con Respecto a la Responsabilidad en el Intercambio de Información

La responsabilidad en el intercambio o flujo de información está en cierta manera relacionada con el asunto anterior. La WPS requiere que varias personas diferentes en una granja se comuniquen las unas con las otras. En algunos casos, estas personas han tenido muy poco contacto las unas con las otras. Los aplicadores deben comprender la información de la WPS en las etiquetas del pesticida (REI, notificación, etc.), para entonces transmitirle esta información a los trabajadores agrícolas.

Como en el caso de responsabilidad, el intercambio de información es difícil para los dueños ausentes o para los administradores de granjas que tienen poca interacción diaria en la granja. Además, si la información se hace disponible, ¿es la responsabilidad del aplicador asegurarse de que todos los trabajadores agrícolas estén al tanto de la misma? Nuevamente, los trabajadores agrícolas deben asumir cierta responsabilidad en el intercambio de información. Es prácticamente imposible para los dueños, aplicadores de pesticidas, etc., responsabilizarse personalmente y asegurarse de que cada obrero agrícola conozca acerca de todas las aplicaciones de los pesticidas. Si los dueños o aplicadores hacen disponible la información, entonces el obrero agrícola debe tener la responsabilidad de obtener y usar dicha información.

Recomendación #4: Es mejor definir la responsabilidad de cada parte en el intercambio de información.

Extensiones del REI que Tienen un Impacto en la Producción

Durante la más reciente revisión de la WPS (Sección 170), no se le prestó mucha atención a la Sección 156 debido a que ésta había sido escrita principalmente para que las personas registradas la revisaran y efectuaran comentarios. Muchas de las secciones en la Sección 156 eran extremadamente técnicas, al punto de que la mayoría de las personas fuera de la comunidad de personas registradas no comprendían el impacto potencial de las revisiones.

Además, aun si los agricultores comprendían la Sección 156, ellos no poseían la información básica sobre pesticidas para determinar el impacto en las restricciones de uso final a ser colocadas en la etiqueta. De hecho, la EPA no pudo ni siquiera decirnos cuáles o cuántos pesticidas hubieran aumentado los REI.

La Sección 156 tuvo un impacto mínimo en las personas registradas en términos de impacto económico. Aunque todas las etiquetas tuvieron que ser revisadas, lo único que la persona registrada tenía que hacer era añadir una declaración genérica de la WPS y seguir el "diagrama de decisiones" de la Sección 156 en lo que al PPE, REI, etc., respecta. Después de que las etiquetas fueran puestas al día, las personas registradas lograron su meta en cuanto a responsabilidad.

A diferencia de la responsabilidad de la persona registrada, los agricultores deben cumplir, durante cada día laborable, con las restricciones de uso en la etiqueta. Algunas de las restricciones de uso cambiadas han tenido un impacto significativo en el trabajo diario de los agricultores. Por ejemplo, el FFVA sometió información y datos para una excepción a la etiqueta federal de restricciones del REI para el clorotanonil y para el hidróxido de cobre en varias cosechas de vegetales con el propósito de reducir el REI de 48 a 24 horas. La EPA denegó esta petición. Algunas cosechas deben ser cosechadas de forma regular durante el punto máximo de su madurez para poderlas embarcar a todo el país. Además, muchas cosechas requieren otro tipo de labor manual (azadonar, etc.) a intervalos regulares. Si a este dilema se añade la presión causada por las plagas y las condiciones climatológicas adversas, se pierden cosechas sólo a causa del aumento en el REI.

Una manera a través de la cual los agricultores están arreglándoselas con el aumento en los REI es aplicando pesticidas adicionales. En casos en los cuales la exploración, la presión causada por las plagas, las poblaciones beneficiosas, etc., fueron factores importantes en la determinación de si habrían de aplicarse los pesticidas, el aumento en los REI hizo que los agricultores no se arriesgaran a enfrentarse a pérdidas debido a las plagas y aplicaran pesticidas adicionales. Por ejemplo, en el campo hay una plaga y la información acerca de la cosecha o la fecha de la práctica cultural se acerca (azadonar, etc.), durante la cual el uso de un porcentaje reducido podría posiblemente controlar la plaga. Sin embargo, con un REI de 48 horas, el agricultor no puede continuar arriesgándose a no controlar la plaga. El aumento en los REI está teniendo el efecto opuesto al propuesto por la EPA, debido a que en ciertos casos se están utilizando más pesticidas como resultado de la revisión de la WPS.

Recomendación #4: Reducir los REI, particularmente para las cosechas que envuelven labor intensiva, y/o aprobar nuevos productos que controlen las plagas difíciles de controlar con REI más cortos.

La FFVA agradece la buena voluntad demostrada por la EPA al revisar la WPS. Efectuando unos cambios mínimos, la EPA puede hacer que la WPS sea más eficiente para los agricultores y a la vez mantener el mismo alto nivel de protección al trabajador.

Como nota al calce, la FFVA tiene una subsidiaria que le ofrece seguro de compensación al trabajador a los agricultores de la Florida. De hecho, la compañía de compensación al trabajador de la FFVA es el mayor proveedor de compensación a trabajadores agrícolas de la Florida. Cuando se inquiere acerca de los riesgos que les preocupan, los pesticidas se convierten en algo de poca prioridad. Los peligros importantes para los trabajadores agrícolas lo son los accidentes, lesiones de la espalda, etc. Han sido muy, pero que muy pocos los casos de exposición química reportados durante los últimos diez años. En basé a sus datos y a los datos informados por el FDACS, la exposición de trabajadores a pesticidas no es un peligro importante para los trabajadores de la Florida. Parte de este excelente récord es el valor que los patronos le dan a sus empleados y las excelentes oportunidades educativas disponibles a través de la Universidad de la Florida y del FDACS. Con un récord tan positivo a la exposición a los pesticidas, nuestros agricultores se sintieron extremadamente frustrados al tratar de cumplir con una regulación tan complicada. Cualquier esfuerzo que la EPA pueda proveer para hacer más fácil la WPS permitirá que los agricultores dediquen mayores recursos a peligros más importantes en el trabajo, a reducir el uso de pesticidas, y a permitir que los agricultores continúen siendo competitivos en el mercado mundial.

Nuevamente, gracias por considerar seriamente nuestros comentarios y si tienen alguna pregunta o si podemos serles de alguna ayuda, les suplicamos se comuniquen con nosotros.

Sinceramente,

Charles H. Matthews, Hijo
Director Asistente
División Ambiental y del Manejo de
Pesticidas

CHM/eag

Florida Fruit & Vegetable Association
4401 E. Colonial Drive P.O. Box 140155, Orlando, Fla., 32814

07/ OPP #00427

(2PP)

FLORIDA FARM BUREAU FEDERATION

P. O. Box 147030, Gainesville, Florida 32614-7030 Telephone (904) 378-1321

(Federación del Negociado de Fincas de la Florida)

19 de febrero de 1996

RECEIVED
MAR 8 1996

OPP PUBLIC DOCKET

Srta. Jeanne Heying
División de Operaciones de Campo
Oficina de Programas de Pesticidas (7506c)
Agencia para la Protección del Medio Ambiente
401 "M" Street, SW
Washington, DC 20460

Estimada Srta. Heying:

Muchas gracias por la oportunidad que nos ofreciera para comentar acerca de la Norma de Protección para el Trabajador (WPS) y su implementación. Durante mis doce años con la Florida Farm Bureau Federation (Federación del Negociado de Fincas de la Florida) he visto pocas reglas que hayan creado la magnitud de problemas para los agricultores que los que ha creado la WPS ha creado. Estoy seguro que ha escuchado, y recibido a vuelta de correo, muchos ejemplos personales de cómo la WPS ha afectado a los agricultores individuales.

Como usted bien sabe, cuando los nuevos requisitos de la WPS entraron en vigor, no hubo información disponible durante varios meses. Esto causó demoras en los esfuerzos de los agricultores para educarse a sí mismos acerca de la WPS y decidir cómo implementar los requisitos en sus operaciones específicas. La Federación del Negociado de Fincas de la Florida estaba muy preocupada debido a la falta de materiales y por eso unió sus fuerzas al Departamento de Agricultura y Servicios al Consumidor de la Florida (FDACS), la Universidad de la Florida/Instituto de Ciencias Alimenticias y Agrícolas (IFAS) y Extensión para crear y distribuir diferentes materiales que ayudarán a los agricultores en sus esfuerzos por cumplir con las regulaciones. Los materiales que han probado ser más populares son el Farm Bureau Record Keeping Booklet (Folleto para la Mantención de Registros del Negociado de Granjas) (del cual se han vendido 5,000 copias), el Paquete de Acatamiento de la WPS y el formulario de inspección de la WPS. A los agricultores les gusta el formulario de inspección debido a que los inspectores de la FDACS utilizan el mismo y a la vez se pueden usar como una lista de cotejo cuando se preparan para cumplir con una inspección. El Consejo de Revisión de Pesticidas nos pidió que creáramos un "Formulario de Tareas y Responsabilidades" de la WPS para los agricultores cítricos, que les permitiera dividir formalmente las responsabilidades de la WPS entre todas las personas envueltas en la producción de frutos cítricos. Según estuvieron disponibles otros materiales a través de la EPA, la FDACS y otros, se hicieron esfuerzos por distribuir los materiales y comenzar el proceso de educación. Continúa siendo un proceso lento, especialmente en cuanto a los materiales de entrenamiento. Una razón para esto se debe a la gran cantidad de trabajadores agrícolas y el volumen de materiales necesarios para entrenarlos.

Aunque no estamos complacidos con muchos de los requisitos de la WPS, creo que el sistema actual de implementación es un ejemplo excelente de cómo las agencias gubernamentales deben operar mientras buscan el cumplimiento; las agencias no deben entregarse a un sistema creado alrededor de la recaudación inmediata de penalidades monetarias excesivas en caso de incumplimiento. Las agencias que emiten multas excesivas en ocasiones se encuentran a sí mismas tratando de negociar arreglos económicos a sabiendas que la parte penalizada tenderá a hacer los arreglos debido a que esto es menos que los gastos de un juicio. Comprendo que bajo el sistema actual, la FDACS condujo 518 inspecciones en un período de dos meses y medio durnate la primavera pasada. Solamente 196 tuvieron áreas de incumplimiento parcial. Cien de éstas 196 fueron errores generales de asientos, los cuales fueron fácilmente corregidos en unos cuantos días. Considerando las dificultades mencionadas anteriormente, este es un esfuerzo notable del cual estamos orgullosos: un cumplimiento del 62% durante el primer año.

Los agricultores están llevando a cabo grandes esfuerzos por cumplir con la WPS; sin embargo, la complejidad de la norma los ha agobiado en la Florida y a través de toda la nación. No solamente se nos requiere conocer el contenido de las 141 páginas del manual titulado "Cómo Cumplir" y la guía interpretativa de 85 páginas, sino que también nos vimos obligados a aunar estos requisitos a una gran variedad de cosechas y prácticas de administración química para más de 200 cosechas en este estado. Los gastos e interrupciones causadas por estos cambios todavía están causando grandes problemas. El sentido común me dicta que si se necesita todo este papeleo para explicar lo que se requiere de los agricultores, entonces es demasiado complicado. Una de mis mayores preocupaciones es que aunque los esfuerzos de cumplimiento están funcionando bien al presente, la incapacidad para que todos los agricultores cumplan con cada uno de los aspectos de la WPS podría proveer abogados con tecnicalismos que pudieran ser utilizados para comenzar demandas civiles en contra de los agricultores, y al hacer esto, convertirse en el brazo que haga valer la Norma de Protección para el Trabajador.

Sinceramente,

Kevin Morgan
Director Asistente
Plan Agrícola

KM:cl

#OPP00427 (93

FLORIDA FARM BUREAU FEDERATION

P. O. Box 147030, Gainesville, Florida 32614-7030 Telephone (904) 378-1321

(Federación del Negociado de Fincas de la Florida)

13 de marzo de 1996

RECEIVED
OPP COSB
3/20/96

Dra. Lynn Goldman, Administradora Asistente
Oficina de Prevención, Pesticidas y Substancias Tóxicas
Agencia para la Protección del Medio Ambiente de los E.U.
401 M Street, SW
Washington, DC 20460

Estimada Dra. Goldman:

Muchas gracias por llevar a cabo el foro de comentarios públicos sobre la Norma de Protección para el Trabajador el 22 de febrero en Winter Haven, Florida. Es de vital importancia que todas las partes afectadas por esta regulación tengan la oportunidad de expresar su preocupación e identificar las áreas problemáticas. Debido a los requisitos de tiempo, limitaremos nuestros comentarios acerca de la Norma de Protección para el Trabajador y desearíamos someter lo siguiente para el registro.

Durante la reunión, se efectuaron preguntas acerca de la precisión de la cantidad de enfermedades relacionadas con pesticidas reportadas por doctores en la Florida. Adjunto encontrará una copia del Estatuto de la Florida/Capítulo 487 (2), el cual declara: **"Es también la intención expresa de esta sección requerir que todos los médicos informen todas las enfermedades o lesiones relacionadas con pesticidas al departamento de salud del condado más cercano".** Creo que le rendimos un mal servicio a la profesión médica al cuestionar su buen deseo de informar acerca de enfermedades relacionadas con pesticidas. Ellos han hecho el juramento de proveerle cuidado médico a todos, y serían negligentes si descuidaran informar acerca de los síntomas causados por la exposición a los pesticidas. El Dr. Roger Inman, Director de Toxicología Ambiental/Departamento de Salud y Servicios de Rehabilitación (HRS), me aseguró que el HRS ha estado proveyendo entrenamiento médico a través del estado para incrementar este conocimiento acerca de las enfermedades y lesiones relacionadas con los pesticidas. El Dr. Inman ha confirmado que se está informando acerca de la exposición a pesticidas y atribuye la pequeña cantidad de informes al aumento en conocimiento por parte de aquéllos que ahora utilizan pesticidas. ¡El hecho de que sean pocos los informes es una buena noticia! El bajo número de reportes de enfermedades relacionadas con pesticidas indica que los agricultores y sus empleados están siendo cuidadosos al utilizar los mismos.

Se hizo referencia al incidente de la Goodson Farms en 1989. Este incidente en particular escandalizó y sorprendió a la comunidad agrícola debido a la descarada negligencia prestada a la salud de los trabajadores y el cumplimiento con las reglas en existencia. La industria agrícola de la Florida inició y aprobó medidas legislativas que enmendaron la ley de pesticidas existente. Esta enmienda provee para que se efectúen multas administrativas de hasta $10,000 por violación. El capítulo 487.175 (1) (e) ha sido incluido para su información. El que los defensores de los trabajadores agrícolas continúen usando el incidente de la Goodson Farms

como un ejemplo actualizado es incorrecto. Así como los niños no deberían tener que pagar por los pecados de sus padres, la agricultura de la Florida no debería tener que pagar por una acción poco característica que tuviera lugar hace siete años.

La provisión, mantenimiento y uso adecuado del Equipo de Protección Personal (PPE) es también algo que nos preocupa. El agricultor al presente es completamente responsable del PPE. Los agricultores deben proveer el equipo de seguridad apropiado, entrenar a los trabajadores en su uso, mantener el equipo y asegurarse de que el empleado lo cumpla. Parte de esta responsabilidad debería ser compartida por los trabajadores mismos. Cuando los agricultores siguen los requisitos de las etiquetas y proveen PPE apropiados, debería por lo menos requerírsele a los empleados utilizarlos apropiadamente, según fueran entrenados. Si un agricultor le provee un respirador a un empleado y lo entrena para que lo utilice correctamente, ¿por qué no habría de recaer sobre el empleado la responsabilidad de usarlo? Los agricultores no deberían ser colocados en la posición de hacer cumplir esta regulación.

Otra preocupación de los agricultores es el procedimiento para pedir modificaciones para esta regla. Cuando los agricultores identifican áreas específicas dentro de la WPS que necesitan ser ajustadas, deben trabajar dentro del grupo de trabajo de la WPS, el cual es el cuerpo responsable de enviar a la EPA las recomendaciones para las revisiones. Este proceso es largo y engorroso. Las decisiones del grupo de trabajo con relación a cambios simples, tal y como el tamaño de un rótulo de advertencia podrían tomar más de seis meses. Para el momento en que se tomen las decisiones finales, la temporada de cosecha ha pasado y los agricultores ya han perdido mucho tiempo y dinero.

Usted identificó otra área que necesita atención; la consistencia de los REI en cuanto a compuestos similares respecta. Un ejemplo de esta inconsistencia lo es el kocide y el cobre. El kocide es un fungicida común, utilizado en la producción de numerosas cosechas de vegetales. Su ingrediente principal lo es el hidróxido de cobre y tiene un REI de 48 horas. El cobre básico, con el mismo ingrediente activo tiene un REI de 12 horas. Ninguno de estos dos productos debería tener un REI de más de 12 horas. Los cobres nutritivos (compuestos muy similares) no tienen REI. Necesitamos REI consistentes para productos similares, con el propósito de mantener la credibilidad de la norma y de la Agencia.

Los requisitos de tiempo para la descontaminación de los campos son también un problema. Los patronos de los trabajadores deben proveer lugares para la descontaminación durante 30 días después del REI, y de no haber REI, durante 30 días después de la aplicación. Bajo estos requisitos, podrían haber lugares de descontaminación en todo el campo donde las cosechas ya hayan sido recogidas. Es también innecesario mantener lugares de descontaminación durante 30 días después del REI para muchos de los pesticidas de baja toxicidad. La EPA debería coordinar con otras agencias para lograr cierta consistencia entre las agencias que requieren el saneamiento de los campos. ¡Los agricultores se están confundiendo debido a la duplicidad!

Florida fue uno de los muchos estados que sometió una petición para la reducción del REI de 48 horas a uno de 24 horas para el clorontalonil. Ésta nos fue denegada. Entiendo que la EPA está considerando aumentar el REI del clorotalonil a 96 horas. Si esto ocurre, la EPA estará promoviendo una cancelación de inmediato del clorotalonil. Una decisión de esa índole colocaría a los agricultores en una posición difícil. Ellos estarían forzados a decidir entre utilizar el producto sin seguir la etiqueta para poder salvar sus cosechas o irse a la quiebra. De cualquier

manera perderían. La estimulo a no impulsar un REI extendido sin estudios confiables y científicos que garanticen el aumento.

Muchas gracias por la oportunidad de expresar nuestras preocupaciones. Cualquier consideración que usted pueda proveer será grandemente apreciada.

Sinceramente,
Kevin Morgan, Director Asistente
Plan Agrícola

KM:cl
Anexo

Historia (ilegible)

487.156 Agencias gubernamentales - Todas las agencias gubernamentales deberán estar sujetas a las provisiones de este capítulo y a las regulaciones adoptadas bajo esta parte. Los aplicadores públicos que usen o supervisen la utilización de pesticidas de uso restringido estarán sujetos a ser examinados tal y como es provisto en la sección 487.044.

(Ilegible)

487.1585 Deberes de la persona licenciada con respecto a aplicadores sin licencia y a mezcladores-cargadores y trabajadores de campo.

(1) Cada aplicador licenciado deberá proveerle instrucciones y entrenamiento adecuado a cada aplicador sin licencia o mezclador-cargador que esté trabajando bajo su supervisión directa para que el aplicador o mezclador-cargador comprenda los procedimientos de seguridad requeridos por los pesticidas que serán utilizados. El aplicador o mezclador-cargador recibirá este entrenamiento antes de manejar los pesticidas de uso restringido. Este entrenamiento habrá de ser puesto en marcha por el departamento a través de las regulaciones y deberá incluir, pero no estar limitado a, los procedimientos de seguridad a ser seguidos tal y como sea especificado en la etiqueta; la ropa y equipo de seguridad a ser utilizada; los síntomas comunes del envenenamiento por pesticidas; los peligros de comer, tomar o fumar mientras se está trabajando con pesticidas; y dónde obtener tratamiento médico de emergencia (urgencia). No se le permitirá a ninguna persona licenciada proveer supervisión directa a más de 15 aplicadores sin licencia o mezcladores-cargadores en cualquier período de tiempo.

(2) Antes de que los trabajadores entren a un campo, la responsabilidad del aplicador licenciado deberá ser, asegurarse de que el supervisor directo del trabajador provea una declaración oral a los trabajadores, en un idioma sencillo y fácil de comprender por los trabajadores, acerca de las advertencias descritas en la etiqueta del pesticida con respecto a cualquier pesticida que haya sido utilizado dentro de un período de 48 horas.

(Ilegible)

487.159 Daños o perjuicios a la propiedad, animales o personas; reporte mandatorio acerca de daños o perjuicios; período de tiempo para la radicación; falla en radicar.

(1) La persona que reclame daños o perjuicios a la propiedad, animales o seres humanos debido a la aplicación de un pesticida deberá radicar la querella con al departamento a través de una declaración escrita reclamando los daños, en un formulario prescrito por el departamento dentro de las 48 horas siguientes a que el daño o perjuicio se torne aparente. La declaración deberá contener, pero no habrá de estar limitada a, el nombre de la persona responsable por la aplicación del pesticida, el nombre del dueño o arrendatario del terreno en el cual la cosecha es segada y la razón por la cual se reclaman los daños, y la fecha en la cual se alega ocurrieran los mismos. El departamento deberá investigar los daños alegados y notificarle los hallazgos a todas las partes interesadas. Si los hallazgos revelan una violación de las provisiones de esta parte, el departamento habrá de determinar una penalidad apropiada, según se provee en esta parte. La radicación de una declaración o la falla en la radicación de una declaración tal no necesita ser alegada en ninguna queja, que pueda ser radicada en una corte de ley, y la falla en radicar la declaración no habrá de ser considerada como salvedad al mantenimiento de cualquier acción criminal o civil.

(2) Es tarea de cualquier persona licenciada reportar cualquier efecto adverso e irrazonable al medio ambiente o daño a la propiedad o lesión a una persona como resultado de la aplicación de un pesticida de uso restringido por la persona licenciada o por cualquier aplicador o mezclador-cargador bajo la supervisión directa de la persona licenciada, siempre y cuando, y si la persona licenciada tiene conocimiento de dicho daño o lesión. Es también el propósito expreso de esta sección requerir que todos los médicos reporten todas las enfermedades o lesiones relacionadas con pesticidas al departamento de salud del condado más cercano, el cual a su vez notificará al departamento para que el departamento pueda establecer un sistema de verificación de incidentes causados por pesticidas dentro de la División de Servicios Agrícolas y del Medio Ambiente.

(3) Cuando se aleguen daños a seres humanos, animales, plantas u otra propiedad, el demandante habrá de permitirle a la persona licenciada y a sus representantes que observen, dentro de un período de horas razonables, el alegado daño para que el mismo pueda ser examinado. El que el demandante falle en permitir la observación y examen de los daños alegados habrá de anular la alegación en contra de la persona licenciada.

(Ilegible)

487.160 Registro; reporte - Los aplicadores privados licenciados que supervisen a 15 o más aplicadores o mezcladores-cargadores no autorizados y a aplicadores públicos autorizados y a aplicadores comerciales autorizados, deberán mantener un registro debido a que el departamento podría dictaminar con respecto a la aplicación de pesticidas restringidos, incluyendo, pero sin limitarse a la clase y cantidad de pesticidas, el método de aplicación, la cosecha tratada y las fechas y localización de la aplicación. Otros aplicadores autorizados privados deberán mantener registros debido a que el departamento podría determinar dictaminar con respecto a la fecha, clase y cantidad de pesticidas restringidos utilizados. Las personas licenciadas deberán mantener un registro durante un período de dos (2) años desde la fecha de la aplicación del pesticida a la cual se refieran los registros, y deberán proveerle al departamento una copia de los registros a petición escrita del departamento. Esta exención está sujeta a la Open Government Sunset Review Act de acuerdo a la sección 119.14. Cada tres años, el departamento habrá de conducir una encuesta y compilar un reporte acerca de los pesticidas de uso restringido en este estado. Este reporte deberá incluir, pero no deberá estar limitado a la clase y cantidades de pesticidas, métodos de aplicación, cosechas tratadas y fechas y localizaciones de las aplicaciones; registros de las personas trabajando bajo su supervisión directa; y reportes acerca del mal uso, daños o perjuicios.

(Ilegible)

487.161 Exenciones, control de plagas no agrícolas e investigaciones.

(1) Cualquier persona debidamente licenciada o certificada bajo el capítulo 482, o bajo la supervisión del capítulo 388, está exenta de las provisiones de licenciamiento de esta parte.

(2) El uso del antibiótico hidrocloruro de oxitetraciclina para el propósito de controlar el amarillecimiento letal está exento de las provisiones de licenciamiento de esta parte.

(3) El personal de investigación de las agencias gubernamentales, universitarias o industriales está exento de las provisiones de esta parte cuando esté llevando a

cabo una investigación aplicada dentro de los parámetros de información gubernamental publicada y conduciendo cursos cortos de instrucción en cuanto al uso seguro y aplicación de pesticidas con el propósito de cumplir las provisiones de este capítulo.

(2) El departamento puede cooperar o entrar en acuerdos formales con cualquiera otra agencia o institución educativa de este estado o sus subdivisiones, o con cualquier agencia de cualquier otro estado o del Gobierno Federal con el propósito de cumplir las provisiones de este capítulo y de asegurar la uniformidad de las regulaciones.

487.171 Clasificación de los compuestos de pintura anticorrosiva que contienen compuestos de organotín, como pesticidas de uso restringido; prohibición de su distribución y venta.--

(1) El departamento habrá de clasificar como pinturas anticorrosiva que contienen compuestos de organotín y tienen una tasa de escape aceptable como pesticidas de uso restringido sujetas a los requisitos de este capítulo. Las pinturas anticorrosivas que contienen organotín con tasas de escape aceptable y vendidas en latas de aerosol de 16 onzas de peso avoirdupois o menos para motores de fuera de borda o para el uso de unidades inferiores, están exentas del requisito de la clasificación de pesticidas de uso restringido.

(2) El departamento iniciará acción bajo el capítulo 120, para denegar o cancelar la registración de pinturas anticorrosivas que contengan compuestos de organotín que no posean una tasa de escape aceptable o que no llenen otros criterios establecidos por el departamento de acuerdo a este capítulo.

(3) La distribución, venta y uso de pinturas anticorrosivas que contengan compuestos de organotín con tasas de escape aceptables deberá ser limitada a los distribuidores y aplicadores licenciadas por el departamento de acuerdo con este capítulo, para distribuir, vender o utilizar pesticidas de uso restringido. Pinturas de esa índole podrán ser aplicadas solamente por aplicadores licenciadas y podrán ser aplicadas solamente aplicadas a embarcaciones que excedan los 25 metros de largo o que tengan cascos de aluminio.

(4) Nadie, a excepción del fabricante de la pintura podrá vender o entregarle a, o comprar o recibir de, otra persona al detal o al por mayor cualquier substancia que contenga compuestos de estaño con el propósito de añadir dicha substancia a la pintura para crear una pintura anticorrosiva.

487.172 Programa educativo.-- El departamento deberá desarrollar un programa para educar e informar a los aplicadores de pintura anticorrosiva, dueños de embarcaciones y fabricantes de pintura inter e intraestatales y distribuidores en el estado acerca de las características y peligros asociados con los compuestos de organotín en pinturas anticorrosivas y de las leyes estatales restringiendo su uso.

487.175 Penalidades; multas administrativas; interdicto.--

1) En adición a cualquier otra penalidad provista en este capítulo, cuando el estado encuentre que cualquier persona, aplicador o persona licenciada ha violado cualquier provisión de este capítulo o regulación adoptada bajo el mismo, podrá entrar una orden que imponga cualquiera o cualesquiera de las siguientes penalidades:

(a) Negación de licencia para aplicación.

(b) Revocación o suspensión de la licencia.

(c) Emisión de una carta de advertencia.

(d) Colocación de la persona autorizada en probatoria durante un período específico de tiempo y sujeto a las condiciones que el departamento especifique a través de regulaciones, incluyendo el que se requiera a la persona licenciada a asistir a cursos de educación continua, demostrar competencia a través de exámenes escritos o prácticos, o trabajar bajo la supervisión directa de otra persona licenciada.

(e) La imposición de una multa administrativa que no exceda a $10,000 por cada violación. Cuando se imponga cualquier multa bajo este párrafo, el departamento deberá considerar el grado y la extensión del daño causado por la violación, el costo de la rectificación del daño, la cantidad de dinero de la cual el violador se benefició debido a su incumplimiento, si la violación fue cometida a propósito, y los antecedentes de cumplimiento del violador.

(2) Cualquier persona que viole cualquier provisión de la sección 487.031 o las reglas adoptadas conforme a las mismas, comete un delito menor de segundo grado y al ser convicta es castigable de acuerdo a lo provisto en las secciones 775.082 y 775.083. Una violación subsiguiente, expone a la persona a un delito menor de primer grado y al ser convicta es castigable de acuerdo a lo provisto en las secciones 775.082 y 775.083.

(3) En adición a los remedios provistos en este capítulo y a pesar de la existencia de cualquier remedio adecuado de ley, el departamento podrá traer acción para prohibir la violación o la amenaza de violación de cualquier provisión de este capítulo, o regla adoptada bajo este capítulo en la corte de circuito del condado en la cual ocurriera la violación o esté a punto de ocurrir. Cuando el departamento le presente a la corte evidencia competente y substancial de la violación o amenaza de la misma, la corte habrá de emitir inmediatamente el interdicto temporero o permanente pedido por el departamento. El interdicto habrá de ser emitido sin fianza alguna. Una sola violación de cualquier provisión de este capítulo deberá ser suficiente para autorizar la emisión de un interdicto

#OPP-00427

HIGHLANDS COUNTY CITRUS GROWERS ASSOCIATION, INC.
6419 U.S. Highway 27 South • Sebring, FL 33870 • Phone: (941) 385-8091 • FAX: 385-5356

(Asociación de Agricultores de Frutos Cítricos del Condado de Highlands, Inc.)

2 de abril de 1996

Jeanne Heying
División de Operaciones de Campo
Agencia para la Protección del Medio Ambiente
401 M Street, S.W.
Washington, D.C. 20460

Estimada Srta. Heying:

En respuesta al taller público de la EPA acerca de las normas de la Norma de Protección para el Trabajador llevado a cabo en Winter Haven el mes pasado, nuestra junta y nuestros miembros ofrecen las siguientes observaciones y sugerencias.

1. Papeleo--Como establecieran correctamente los representantes de la industria durante el taller, los requisitos del papeleo para cumplir con las regulaciones de la WPS han aumentado de una sola página a más de 400 páginas. Sugerimos que la EPA y los departamentos de la Florida responsables de hacer cumplir las regulaciones de la WPS encuentren denominadores comunes y preparen un solo formulario para los agricultores, el cual pueda ser compartido por las agencias y el personal regulatorio.

2. Interpretación de las Regulaciones--Recientemente, un inspector de la FDACS le dijo a los agricultores que se requiere que cada manejador de pesticidas tenga consigo un estuche de agua para lavado de ojos de emergencia. En el manual de la EPA, Sección 3, página 31, la sección de Lavado de Ojos de Emergencia dice en parte: "...El agua para el lavado de ojos de emergencia debe estar inmediatamente accesible. Por ejemplo, podría ser llevada por el manejador o estar en el vehículo que el manejador esté usando. El agua para el lavado de ojos de emergencia podría ser el agua en el lugar de descontaminación, si el lugar de descontaminación está inmediatamente accesible".

En este caso, el inspector requirió unos métodos mucho más estrictos que las regulaciones de la EPA, lo cual resultaría en que los patronos de este condado invirtieran miles de dólares sólamente para cumplir con la interpretación del inspector a la regulación.

Los inspectores deberían ser desanimados a perseguir una agenda personal que incluya la colocación de normas que vayan en exceso a aquellas requeridas por la ley o por las regulaciones. El costo de las vistas administrativas y litigación limita el acceso legal de los agricultores a corregir los excesos reglamentarios de los inspectores. Las agencias reguladoras deben asegurarse que los inspectores no excedan su autoridad al ordenar cambios costosos,

simplemente debido a que dicha persona crea que se requieren normas de seguridad más estrictas que las que están en vigor.

3. Localización Centralizada--Es obvio que esta es una regulación desarrollada por alguien detrás de un escritorio que no ha estado en campos agrícolas muy a menudo, si es que acaso los ha visitado alguna vez. Para la mayoría de los agricultores, no es poco común tener cultivos cítricos en muchos condados, secciones y bloques. Los trabajadores no tienen un lugar central al cual reportarse y reunirse a diario para los anuncios e información. Los trabajadores se reportan al área en la que están trabajando ese día y la misma cambiará a menudo.

Un método más realista sería adoptar la forma aquí incluida, ya aprobada por las autoridades de la Florida, la cual delinea la responsabilidad para cada área y permite la delegación del anuncio y advertencias al supervisor a cargo de cada grupo de trabajo. Esto le permite al supervisor que está con un equipo de trabajo de forma regular ser responsable de proveerle la información, logra lo que la EPA desea al diseminar la información sobre seguridad y establece una cadena de responsabilidad para cumplir con las normas.

4. Entrenamiento--La EPA cambió las normas que requerían que los patronos completaran el entrenamiento de la WPS en cinco días laborables, en vez de en los quince días laborables antes aprobados.

El requisito de cinco días no es un período de tiempo razonable cuando se consideran también todos los demás factores del entrenamiento. En adición a la WPS, se espera que un empleado pueda aprender las destrezas específicas acerca de su nuevo trabajo, la localización de los campos de labor, los requisitos de la compañía y otras funciones necesarias para el trabajo durante el mismo período de tiempo.

Es aconsejable, y ciertamente mejor para un nuevo empleado, que se le permita un período más largo de tiempo para completar el entrenamiento de la WPS. Sugeriríamos se regrese al período de entrenamiento de quince días.

5. Requisitos de Nueva Entrada--Las normas han sido un blanco movedizo con una falta consistente de estudio científico que respalde los cambios.

La norma "hasta que se seque" es usada en virtualmente todas las aplicaciones que no envuelven la agricultura comercial. Los dueños de propiedades que aplican fertilizantes, pesticidas, herbicidas y otros compuestos usan la norma "hasta que se seque". Los aplicadores comerciales colocan cartelones en los patios indicando la norma de "hasta que se seque".

Algunas aplicaciones requieren ahora una espera de cuatro a cuarenta y ocho horas antes de que se pueda entrar al área. No existe evidencia científica para esta norma, sólo testimonios de índole anecdótica de representantes de las uniones. Las operaciones cítricas son presionadas a llevar a cabo operaciones más costosas como resultado del aumento de las normas de nueva entrada sin que se demuestre un aumento significativo del factor de seguridad para los trabajadores.

6. Respiradores--Uno de los requisitos que atrae la ira de los agricultores es la que requiere que los operadores de tractores cerrados en una cómoda cabina con aire acondicionado usen un respirador mientras se llevan a cabo los procedimientos de aplicación.

El respirador no sólo no ofrece ninguna protección dentro de un escenario de un tractor con cubierta, sino que en realidad puede inhibir la seguridad, al limitar la visibilidad de los operadores de tractores.

Muchos de los requisitos de nueva entrada también se derivan de problemas específicos en las cosechas en un estado, los cuales no se manifiestan en otros estados.

Las aplicaciones químicas varían de cosecha a cosecha. Los problemas de la lechuga en California no necesariamente se traducen en problemas para los cítricos en la Florida.

La misma norma para toda política de nueva entrada no promueve efectivamente la seguridad ni es financieramente factible para los operadores agrícolas.

A menos que haya evidencia científica viable que indique específicamente un compuesto que requiera una norma diferente a la de "hasta que se seque", esos requisitos de espera son inapropiados.

Muchas gracias por la oportunidad provista para proveer nuestros comentarios en este proceso. Sería un placer para nuestros miembros discutir con usted más detalladamente cualesquiera de estos puntos.

Sinceramente,

W. Gregg Hartt
Presidente.

Norma de Protección para el Trabajador - Tareas y Responsabilidades

1. Dueño: *Copia Blanca* Teléfono: ( ) Dirección: Ciudad/Estado/Código Postal:

2. Celador: *Copia Amarilla* Teléfono: ( ) Dirección: Ciudad/Estado/Código Postal:

3. Segador *Copia Rosada* Teléfono: ( ) Dirección: Ciudad/Estado/Código Postal:

4. Otro *Copia Dorada* Teléfono: ( ) Dirección: Ciudad/Estado/Código Postal:

Tareas de los Trabajadores y Manejadores

Número individual #: 1 2 3 4

Información en Localización Centralizada:
- Cartelón de seguridad ☐☐☐☐
- Información acerca de facilidad médica ☐☐☐☐
- Información sobre aplicación del pesticida ☐☐☐☐
- Información sobre la localización como es requerida ☐☐☐☐

Entrenamiento Sobre Seguridad de Pesticidas:
- Asegura el entrenamiento del trabajador ☐☐☐☐
- Asegura el entrenamiento del manejador ☐☐☐☐
- Lleva a cabo entrenamiento, de ser necesario ☐☐☐☐
- Provee una Hoja de Seguridad contra Pesticidas ☐☐☐☐
- _____ ☐☐☐☐

Tareas Adicionales: 1 2 3 4
- Provee lugares de descontaminación para los manejadores ☐☐☐☐
- Provee lugares de descontaminación para los trabajadores ☐☐☐☐
- Intercambio de información ☐☐☐☐
- Ayuda de emergencia provista para los manejadores ☐☐☐☐
- Ayuda de emergencia provista para los trabajadores ☐☐☐☐

Miscelánea
- _____ ☐☐☐☐
- _____ ☐☐☐☐
- _____ ☐☐☐☐
- _____ ☐☐☐☐

Tareas para los trabajadores:

Restricciones Durante la Aplicación:
- Trabajadores mantenidos fuera del área tratada durante la aplicación del REI ☐☐☐☐
- _____ ☐☐☐☐
- _____ ☐☐☐☐

Excepciones para la Entrada Temprana:
- Protección para la entrada temprana/entrenamiento provisto ☐☐☐☐
- PPE provisto de acuerdo al nivel ☐☐☐☐
- PPE limpio y mantenido ☐☐☐☐

Notificaciones Acerca de las Aplicaciones:
- Advertencias orales ☐☐☐☐
- Cartelones de advertencia desplegados ☐☐☐☐

Tareas para los Manejadores:

Aplicación de Restricciones/Inspecciones:
- Contacto visual/oral a intervalos de 2 horas ☐☐☐☐
- Tener acceso y comprender las etiquetas ☐☐☐☐
- Cotejo de seguridad para el manejo del equipo ☐☐☐☐
- _____ ☐☐☐☐
- _____ ☐☐☐☐

Equipo de Protección Personal (PPE):
- Se provee el PPE de acuerdo a la etiqueta ☐☐☐☐
- Mantenimiento del PPE ☐☐☐☐
- Se provee un área libre de pesticidas ☐☐☐☐
- Eliminación de PPE contaminado ☐☐☐☐
- Evitar el agotamiento debido al calor ☐☐☐☐

Comentarios: _____

Nos hemos reunido y estado de acuerdo con la delegación de responsabilidades arriba mencionadas bajo la Norma de Protección para el Trabajador, 40 CFR Sección 170.

1. Firma del Propietario/Fecha

2. Firma del Celador/Fecha

3. Firma del Segador/Fecha

4. Otro/Fecha

Ordene de nuevo: Florida Farm Bureau ● Normas Agrícolas ● P.O. Box 147030 ● Gainesville, FL 32614 ● 352-374-1537

Norma de Protección para el Trabajador - Tareas y Responsabilidades

1. Dueño: *Copia Blanca* — Dirección:
   Teléfono: ( ) — Ciudad/Estado/Código Postal:

2. Celador: *Copia Amarilla* — Dirección:
   Teléfono: ( ) — Ciudad/Estado/Código Postal:

3. Segador *Copia Rosada* — Dirección:
   Teléfono: ( ) — Ciudad/Estado/Código Postal:

4. Otro *Copia Dorada* — Dirección:
   Teléfono: ( ) — Ciudad/Estado/Código Postal:

Tareas de los Trabajadores y Manejadores

Número individual #: 1 2 3 4

Información en Localización Centralizada:
- Cartelón de seguridad ☐☐☐☐
- Información acerca de facilidad médica ☐☐☐☐
- Información sobre aplicación del pesticida ☐☐☐☐
- Información sobre la localización como es requerida ☐☐☐☐

Entrenamiento Sobre Seguridad de Pesticidas:
- Asegura el entrenamiento del trabajador ☐☐☐☐
- Asegura el entrenamiento del manejador ☐☐☐☐
- Lleva a cabo entrenamiento, de ser necesario ☐☐☐☐
- Provee una Hoja de Seguridad contra Pesticidas ☐☐☐☐
- _____ ☐☐☐☐

Tareas Adicionales: 1 2 3 4
- Provee lugares de descontaminación para los manejadores ☐☐☐☐
- Provee lugares de descontaminación para los trabajadores ☐☐☐☐
- Intercambio de información ☐☐☐☐
- Ayuda de emergencia provista para los manejadores ☐☐☐☐
- Ayuda de emergencia provista para los trabajadores ☐☐☐☐

Misceláneа
- _____ ☐☐☐☐
- _____ ☐☐☐☐
- _____ ☐☐☐☐
- _____ ☐☐☐☐

Tareas para los trabajadores:

Restricciones Durante la Aplicación:
- Trabajadores mantenidos fuera del área tratada durante la aplicación del REI ☐☐☐☐
- _____ ☐☐☐☐
- _____ ☐☐☐☐

Excepciones para la Entrada Temprana:
- Protección para la entrada temprana/entrenamiento provisto ☐☐☐☐
- PPE provisto de acuerdo al nivel ☐☐☐☐
- PPE limpio y mantenido ☐☐☐☐

Notificaciones Acerca de las Aplicaciones:
- Advertencias orales ☐☐☐☐
- Cartelones de advertencia desplegados ☐☐☐☐

Tareas para los Manejadores:

Aplicación de Restricciones/Inspecciones:
- Contacto visual/oral a intervalos de 2 horas ☐☐☐☐
- Tener acceso y comprender las etiquetas ☐☐☐☐
- Cotejo de seguridad para el manejo del equipo ☐☐☐☐
- _____ ☐☐☐☐
- _____ ☐☐☐☐

Equipo de Protección Personal (PPE):
- Se provee el PPE de acuerdo a la etiqueta ☐☐☐☐
- Mantenimiento del PPE ☐☐☐☐
- Se provee un área libre de pesticidas ☐☐☐☐
- Eliminación de PPE contaminado ☐☐☐☐
- Evitar el agotamiento debido al calor ☐☐☐☐

Comentarios: _____

Nos hemos reunido y estado de acuerdo con la delegación de responsabilidades arriba mencionadas bajo la Norma de Protección para el Trabajador, 40 CFR Sección 170.

1. Firma del Propietario/Fecha

2. Firmadel Celador/Fecha

3. Firma del Segador/Fecha

4. Otro/Fecha

Ordene de nuevo: Florida Farm Bureau ● Normas Agrícolas ● P.O. Box 147030 ● Gainesville, FL 32614 ● 352-374-1537

Smith & John's Inc., es una granja de 400 acres, dedicada a la producción de papas (patatas) principalmente para ser usadas para papas fritas. La producción de papas es una industria altamente mecanizada. Mi papá (74 años), un empleado a tiempo completo y yo, corremos la granja, excepto durante la cosecha cuando contratamos a mi esposa, 3 hijos y a lo máximo, otros tres empleados durante unas 6 semanas.

La WPS no sirve de ninguna función práctica en nuestra granja. Nuestra exposición a los pesticidas durante las nuevas entradas a los campos es tan minúscula, debido a los tractores cerrados, que es virtualmente inexistente. En adición, la mayor parte de las aplicaciones de pesticidas que efectuamos lo son fungicidas (marcozeb, clortalinilo) en onzas por acre, lo cual conlleva un riesgo insignificante y no representa riesgo alguno dentro de un tractor. El insecticida en gránulos nematicida (aldicarb) es aplicado en los surcos e inmediatamente cubierto. Utilizamos 20 libras de material de 15% (3 libras ai/acre). Nuevamente, esto no representa riesgo alguno para el obrero agrícola una vez aplicado. Las dos aplicaciones de herbicidas (Prowl@1pt/acre y fencor 8 onzas/acre) se incorporan a la tierra inmediatamente después de la aplicación. Nuevamente, no hay riesgo alguno.

El equipo protector requerido en muchos casos presenta un mayor peligro para mí y mis empleados que la improbable exposición a los químicos. Por ejemplo, el equipo aumenta el potencial para el agotamiento por calor, para el derramamiento de químicos sobre nosotros debido a la falta de control al tener que utilizar guantes, para tropezar, resbalar y caernos debido a la poca visibilidad causada por la protección a los ojos y la incapacidad para reaccionar debido al delantal y a las pesadas botas.

Ejemplo 1
El campo número 1 tiene 5 puntos de entrada y por lo tanto 5 cartelones. El mismo tiene 90 acres y un perímetro de 9,000'. Para implementar los requisitos de rotulación de la WPS mientras se viaja en un tractor de granja equipado con un asperjador se necesitan 5 salidas y nuevas entradas a la cabina del tractor, lo cual toma por lo menos entre 30 y 45 segundos por rótulo, además del tiempo que se tarda en conducir de un rótulo al próximo, lo cual toma aproximadamente 20 minutos bajo buenas condiciones (viraje en terreno llano, etc.). Por lo tanto, colocar los cartelones de advertencia en este campo de 90 acres una sola vez toma por lo menos 23 minutos. Quitar los cartelones toma el mismo tiempo. Esto significa que, toma 46 minutos cambiar los cartelones para la aplicación en 90 acres.

Ejemplo 2
Durante el transcurso de una temporada normal de papas, aplicaremos un fumigante, 3 herbicidas, un insecticida de gránulos nematicida y 10 fungicidas. Esto representa más de 15 aplicaciones de materiales que requerirán la utilización de cartelones. En una granja de nuestro tamaño, no trabajamos todo el campo en un día durante algunas de nuestras operaciones, e.j., cuando se siembra. Normalmente yo siembro 30 acres en un día, dejo pasar varios días y planto 30 más. Tomaría 3 episodios de cambios de cartelones para el período de siembra. Esto también se aplicaría a las aplicaciones de herbicidas debido a que las mismas serían efectuadas en base a la aparición de las plantas.

Estaríamos efectuando unas 3 aplicaciones de herbicidas diferentes. Esto significa que en el transcurso de la temporada tendríamos que cambiar los cartelones en los 90 acres en más de 21 ocasiones, a 46 minutos por ocasión. 46 x 21= 966 minutos = más de 16 horas. Si se extrapola eso a más de 400 acres, entonces estaríamos pasando más de 60 horas por temporada cambiando cartelones en nuestra granja.

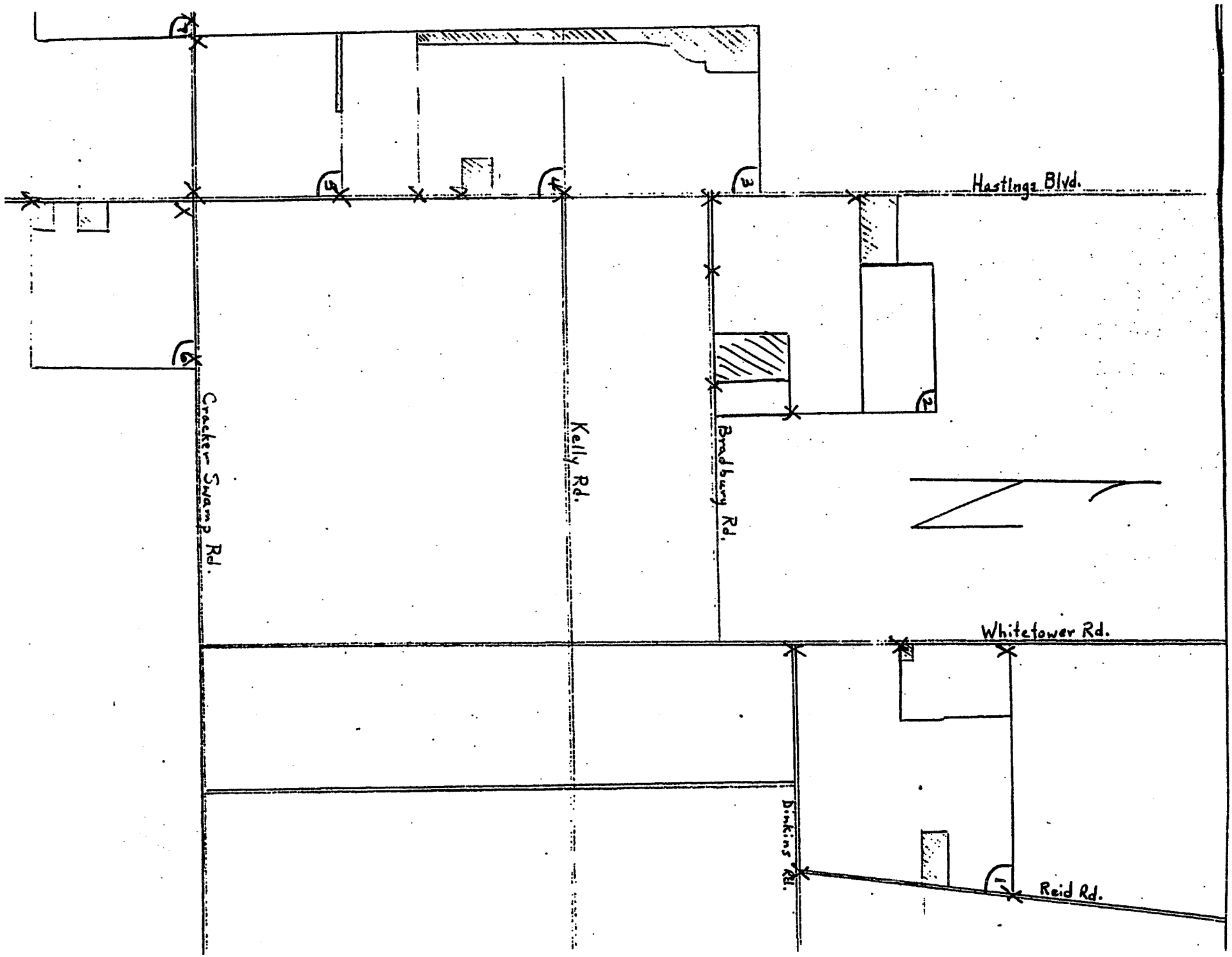
Hastings Blvd.
Cracker Swamp Rd.
Kelly Rd.
Bradbury Rd.
Whitetower Rd.
Dinkins Rd.
Reid Rd.

A ☒☒☐ 06 / OPP #00427

Smoak Groves, Inc.

1025 County Road 17 North
Lake Placid, Florida 33852

(813) 465-2561
FAX (813) 465-7301

Susan H. Smoak
Chairman of the Board

John F. Smoak, Jr.
President

Edward L. Smoak
Vice President and Secretary

OPP

RECEIVED
MAR 8 1996
OPP PUBLIC DOCKET

22 de febrero de 1996

Agencia para la Protección del Medio Ambiente
Atención: Jeanne Heying
División de Operaciones de Campo
401 M Street, SW
Washington, D.C. 20460

Asunto: Reunión Pública auspiciada por la EPA
para discutir la
Norma Federal de Protección para el Trabajador

Estimada Srta. Heying:

El bosquejo que sigue a continuación consiste de las áreas de la Norma de Protección para el Trabajador que nosotros, la Smoak Groves, Inc. (Huertos Smoak, Inc.), así también como los miembros de la Highlands County Citrus Growers Association (Asociación de Agricultores Cítricos del Condado de Highlands) creemos que necesitan atención. Algunas secciones de la norma son demasiado vagas, otras demasiado estrictas, y otras demasiado irreales tal y como están escritas al presente. Deseo dejar sentado, sin embargo, que no todas las secciones de la WPS se encuentran en estas categorías. Algunas, de hecho, tienen valor real.

No creo que ningún agricultor argüiría que la seguridad del trabajador es uno de los puntos que encabeza la lista, pero cuando se escriben leyes que sólo añaden a la confusión y al costo de nuestras operaciones diarias, haciendo que los agricultores se rindan y se frustren, entonces es tiempo de detenerse, dar marcha atrás y volver a comenzar. Es por esa razón que reuniones de esta índole podrían tener un gran impacto en la corrección de estos problemas. Esto se puede lograr si todas las partes hacen el esfuerzo de trabajar en unidad para beneficio de todos. Todos debemos trabajar con el espíritu de cooperación.

Habiendo dicho esto, a continuación el bosquejo:

Cosecha - tratar de llenar todos los requisitos en esta sección es algo irreal

A. Lugar centralizado para la colocación de los cartelones
B. Entrenamiento
C. Advertencias orales o divulgadas a través de ròtulos
D. ¿Quién es en realidad responsable de qué en esta parte de la Norma?

Cuando una compañía está estructurada como la nuestra (Smoak Groves, Inc. -- Huertos Smoak, Inc.) es imposible contar con una o inclusive unas cuantas áreas centralizadas. Contamos con huertos en tres (3) condados y todos nuestros equipos de trabajo son equipos por contrato. Ellos no vienen a nuestras localizaciones centrales, de hecho, algunos de los miembros de los equipos no viven en nuestro pueblo. El cambio de personal es muy alto y el entrenamiento de los nuevos [trabajadores] difícil, sino imposible.

Lugares de descontaminación - ciertas secciones en esta parte de la Norma son demasiado vagas y estrictas.

A. Mala interpretación del agua para los ojos - ¿Cuánta? ¿¿Dónde se encuentra??
B. ¿Qué se necesita en realidad? Una cubeta de cinco galones con jabón y toallas o algo tan complejo como una ducha portátil con agua adecuada así también como todos los demás requisitos.

Los REI - Muchos de ellos son demasiado extensos y algunos probablemente no deberían tener ninguno.

A. Demasiado restringidos (se necesita trabajar en ello)

Costos - Debido a que los agricultores no están seguros de lo que se requiere para mantener un registro de todas las diferentes secciones de la norma, nadie está seguro de lo que deben comprar o no. Algunos agricultores (Smoak Groves -- Huertos Smoak es uno de ellos) han gastado miles de dolares. Hemos comprado una computadora, un programa de computadora, equipos de descontaminación y mucho material de entrenamiento. Ahora bien, debido a que todavía hay tantas áreas vagas en la norma, nos preguntamos si todo esto fue verdaderamente necesario.

Existen otras áreas en la WPS que podrían ser escritas de manera más clara, o por lo menos que podrían ser estudiadas, y estoy seguro que para cuando usted haya participado de todas las reuniones programadas, se tocarán éstas y otras preguntas.

Mi verdadera preocupación es, y espero que sea la de los demás, que después de que se haya recopilado toda esta información, ¡LA MISMA SEA ESTUDIADA Y CONSIDERADA! Yo espero que no termine tirada sobre el escritorio de alguien y que no se logre nada.

La aplaudo por su esfuerzo y espero ver resultados positivos.

Sinceramente,
James T. Hinkle, Padre
Director de Seguridad
Smoak Groves, Inc.

38/OPP-100427

A ☒ ☒ ☒

OPP# 00427

2PP

Iran Trex Foliage
Ponkan Road • P.O. Box 549 • Plymouth, Florida 32768-0549
Phone (407) 886-8944 • TOLL FREE 1-800-327-6952
Fax # 407-886-4558

RECEIVED
MAR 8 1996
OPP PUBLIC DOCKET

Uno de los mayores efectos que tendrá la WPS en la industria del follaje será el envío de nuestro producto.

La mayor parte del follaje de la Florida es vendido fuera del estado; es enviado utilizando transportación común. Las líneas de camiones tienen días de envío regulares a las mayores áreas metropolitanas del país. (Ejemplo: lunes - área de Nueva York; martes - área de Chicago; miércoles - estados de Nueva Inglaterra, etc...) Como resultado de este horario, despachamos a diario. Esto significa que tenemos personas en nuestros invernaderos diariamente sacando órdenes.

Durante la temporada de poca venta puede que tengamos clientes que hagan los envíos durante días de poco tráfico para enviarnos sus órdenes temprano, lo cual nos da un día a la semana para usar los pesticidas en los invernaderos. Sin embargo, durante las temporadas de invierno y primavera esto crea verdaderos problemas.

Nosotros utilizamos tres clases de programas de pesticidas:

1) Los aerosoles principales-con los cuales se asperja el vivero completo una vez. En estos momentos hacemos esto los sábados, para poder utilizar químicos con un período de nueva entrada de 48 horas, de ser esto necesario.

2) Aerosoles localizados-éstos son utilizados cuando tenemos infestaciones localizadas o un lugar problemático. Esto generalmente se encuentra confinado a áreas pequeñas pero tal vez en tres diferentes tipos de invernaderos.

3) Empapar-hay que empapar la tierra de todas las plantas recientemente sembradas para controlar los patógenos portados por la tierra. Estas plantas son esparcidas por todo el vivero.

Podemos efectuar la mayor parte de la aspersión los sábados. Esto significa que durante la semana tenemos que asperjar con los aerosoles localizados y empapar las plantas. Y debido a que no podemos asperjar después de que la temperatura ascienda a los 80 grados, sin correr el peligro de causar daño al follaje, terminamos con un pequeño período de tiempo durante el cual podemos asperjar, aquí en la Florida las temperaturas en el verano fluctúan en los 80 grados entre las 9:00 a.m.-9:00 p.m.

Debido a las normas actuales de nueva entrada, no hemos podido determinar cómo manejar nuestra operación. Tenemos que enviar nuestra mercancía dependiendo del horario de las compañías de transporte para que lleguen al mercado, pero no podemos entrar a los invernaderos durante 12 horas si hemos usado clorox para limpiar las aceras o químicos en esa casa, lo cual puede cubrir entre 3-4 acres. Y sin embargo, si no controlamos los insectos y enfermedades, el mercado no aceptará nuestro producto.

Es un círculo vicioso y cualquier ayuda que podamos obtener será grandemente agradecida.

Robert R. Roberson

Srta. Heying:

El material anexo iba a ser presentado en Winter Haven, Florida, el 22 de febrero de 1996 pero no podré asistir, por lo cual se lo estoy enviando por correo.

Gracias,
Robert R. Roberson

Misisipí

Comentarios Escritos

- William L. Timmers
  USDA Agriculture Research Service

- Equipo de Asperjación para Viveros Fácil y Cómodo

A ☒☒☒ 66/#OPP00427

United States Department of Agriculture
Agriculture Research Service
Administrative Management Mid South Area Administrative Office
Jamie Whitten Delta States Research Center
P.O. Box 225
Stoneville, MS
38776-0225

OPP

23 de septiembre de 1996

Srta. Jeanne Heying
US EPA (7506C)
401 M St. SW
Washington, DC 20640

RECEIVED
OCT 11 1996
OPP PUBLIC DOCKET

Estimada Srta. Heying:

Como resultado de una carta recibida de parte de la Srta. Jane B. Horton de la US EPA, Atlanta, Georgia, le estoy enviando información acerca de algunos de los comentarios pertinentes a la Norma de Protección para el Trabajador que utiliza pesticidas (PWPS) que presenté durante una reunión pública llevada acabo aquí en Stoneville, Misisipí, el 10 de abril de 1996. La Srta. Horton dijo que la grabadora que se utilizó para grabar las conversaciones no estaba funcionando, y por ende, se había perdido todo registro de la conversación.

Mis comentarios básicamente se dividieron en tres áreas de preocupación:

- Rotulación de pequeñas parcelas de investigación versus campos completos,
- Los problemas asociados con el agotamiento causado por el calor y el equipo de protección personal, y
- El uso del Equipo de Protección Personal (PPE) versus el tiempo de exposición en las áreas de aplicación.

En los tres párrafos que siguen a continuación, trataré de reconstruir, detalladamente, los comentarios que efectuara durante la reunión.

La rotulación de nuestras pequeñas parcelas en nuestras facilidades de investigación presenta problemas únicos cuando se compara con una granja normal. Estoy incluyendo una copia de una carta con fecha del 1 de septiembre de 1993 (Anexo 1) enviada a la Región IV de la EPA, la cual creo explica muy bien el problema de las parcelas de investigación. Nunca recibimos una respuesta, y desde entonces nos hemos adaptado, al rotular porciones de la tierra (Reproducción, Tratamiento, Experimento, Parcela o Campo, ver la carta para las definiciones) tal y como fuera determinado por el científico a cargo de la investigación. En algunos casos, áreas más grandes que el área en la cual se ha aplicado el pesticida han sido rotuladas. No hemos encontrado que esta práctica cause daño alguno. También hemos comprado una gran cantidad de cartelones. Yo espero que una revisión de la PWPS permita mayor flexibilidad en la rotulación de áreas en las cuales se hayan aplicado pesticidas. Sentimos que existe una necesidad definida de advertir a otros cuando se hayan aplicado pesticidas tóxicos/perjudiciales de Categoría I y II en un área.

Los problemas asociados con el agotamiento por el calor como resultado de la utilización del equipo de protección personal tal como los trajes de faena Tyvek y los respiradores han sido muy bien documentados aquí en el delta del Misisipí. El número de ocasiones en que los trabajadores han sufrido enfermedades relacionadas con el calor ha excedido en gran manera al número de trabajadores con enfermedades causadas debido a la exposición a los pesticidas. En adición, las

probabilidades de que un empleado muera como resultado de una enfermedad relacionada con el calor son mucho mayores. Generalmente las temperaturas oscilan entre los 95-100 grados Fahrenheit (F), con un índice de calor de 110-115 grados F. Las temperaturas en los invernaderos pueden ser aun mayores. El personal de investigación del USDA, ARS en la Misisipí State, ha desarrollado un sistema de asperjación de pesticidas automatizado y controlado por computadora (Anexo 2), el cual podría ser instalado en los invernaderos. Este sistema elimina la necesidad que existe de que haya personal en, o alrededor del invernadero durante la aplicación de pesticidas, o durante el período de nueva entrada.

Muchas de las normas de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA) del Departamento del Trabajo relacionadas a los contaminantes aéreos y químicos tienen como premisa el promedio de tiempo y peso. Para una exposición de largo tiempo, el límite permitido es menor que para una exposición de corto término. De la misma manera, debería prestarse consideración a la regulación de la exposición a los pesticidas. Como ejemplo podría presentar a un operador de un tractor aplicador de tipo "High Boy", con una cabina cerrada y con aire acondicionado. Éste no necesita usar mucho, si algún equipo protector siempre y cuando se mantenga dentro de la cabina cerrada. Si el operador tuviera que salir de la cabina para destapar un boquerel tapado, tal vez se requeriría que se pusiera el traje Tyvek y el respirador dentro de la cabina, antes de bajar a trabajar con el boquerel. El tiempo real de exposición, mientras se encuentre destapando el boquerel, sólo sería de unos cuantos minutos, y sería improbable que le causara daño alguno bajo la mayoría de las circunstancias. Ponerse el PPE dentro de la cabina de un "High Boy" podría resultar en una incidencia mayor de lesiones al operador mientras éste/ésta se encuentra tratando de "vestirse", que unos cuantos minutos de exposición en tierra. El método de acercamiento de tiempo-peso, con tiempos de exposición y cálculos del nivel de exposición basados en los ingredientes y porcientos de mezcla, serían mucho más prácticos. El uso del PPE también tendría un impacto en el promedio de tiempo-peso para propósitos de la exposición, si se tiene en cuenta que cuando se utiliza el PPE, la exposición permitida sería mayor. El sistema actual de utilizar la etiqueta del producto para transmitirle la información al usuario podría continuar siendo usada en un sistema de tiempo-peso. También es posible que este sistema no pudiera ser usado con todos los pesticidas, por lo cual probablemente se necesitaría un estudio detallado.

Los agricultores y sus empleados en el delta, tienden a respetar los pesticidas y sus efectos en las personas y el ambiente. La economía dicta que los agricultores no utilicen más pesticidas de los absolutamente necesarios debido a que cuesta mucho comprarlos y aplicarlos. Algo que debería enfatizarse mucho debería ser la educación continua de los agricultores y trabajadores en lo que a los efectos de los pesticidas usados respecta. Aproximadamente 70% de la investigación de ARS en Stoneville, Misisipí está dedicada a la reducción o eliminación de pesticidas en las cosechas del delta. Un buen ejemplo de ello es la investigación que se está haciendo en B.T. Algodón.

Se necesita efectuar un mayor énfasis y una mayor investigación en el tema de control biológico de las plagas, un área que a penas hemos estudiado. Los pesticidas de biocontrol y no los pesticidas químicos tienen el potencial de reducir grandemente la cantidad de pesticidas químicos usados y descargados en el ambiente. Esta es un área que necesita estudiarse más.

J. Heying

Agradezco grandemente la actitud de la EPA en pedir la opinión de la industria agrícola, y en particular de una institución de investigación como la nuestra. La oportunidad de reponer la parte de la reunión pública que fue perdida, y de hacer que estos comentarios sean parte del registro público es grandemente agradecida. El esfuerzo efectuado en la revisión de la PWPS no puede sino ayudar a crear una mejor PWPS, una que beneficiará a todos aquéllos envueltos en el uso de los pesticidas.

Sinceramente,

WILLIAM L. TIMMERS
Administrador Ambiental y de Salud, Área de Seguridad

2 Anexos

cc:
J.B. Horton, EPA
T.J. Army, AD
A. Tucker, AAO
W.R. Meridith, CP&G

Equipo de Asperjación para Viveros Fácil y Cómodo

En el Laboratorio de Investigación de Cosechas Científicas ARS de la Mississippi State, en Misisipí, Stan Malone, el mecánico de mantenimiento es visto como un genio de la ingeniería.

El verano pasado, Malone puso a funcionar sus talentos especiales cuando Quinnia L. Yates, una técnica del laboratorio de biología, propuso la idea de automatizar un sistema de asperjamiento de insecticidas para las plantas cultivadas en invernaderos. Después de estudiar el invernadero de Yates, Malone se imaginó un equipo de asperjamiento para pesticidas a base de lloviznas que podría muy bien cumplir el acometido.

Sin embargo, ninguno de los suplidores comerciales de invernaderos contactados más tarde vendía un equipo que se asemejara al ideado por él. "Tratamos en todas partes", dijo Malone, "pero no encontramos nada".

Su próxima movida fue unirse a Dennis Rowe, quien dirige la Unidad de Investigación de Forraje del Laboratorio.

Con la ayuda de la unidad, Malone diseñó su propio sistema--dibujando detalles tan fuera de lo común como un interruptor de palanca acodada, un reloj con cronómetro, un tanque para pesticidas a presión, mangueras químicas, boquereles de flora y otros componentes escogidos de diferentes suplidores de equipo comercial.

Con el nuevo sistema, "no hay envolvimiento humano alguno, con excepción de la mezcla del pesticida de acuerdo a la etiqueta del fabricante", dice Malone. "Lo único que hay que hacer es llenar el tanque con el insecticida que se necesite para controlar los insectos, poner el cronómetro, encender el interruptor y salir".

Esto activa el relevador eléctrico que cierra temporeramente los abanicos de escape del invernadero, las ventanas motorizadas y los conductos. Una válvula especial deja escapar entonces aire comprimido a un tanque de 5 galones, empujando así el pesticida a las mangueras superiores y a los boquereles de cobre usados para la irrigación. Éstos hacen que la llovizna de químicos caiga sobre las plantas, cubriendo así un salón de 30 por 40 pies en 2 1/2 minutos.

Concluida la asperjación, el sistema limpia sus mangueras con una descarga de aire y después de que el pesticida se asienta, enciende nuevamente los controles ambientales del invernadero.

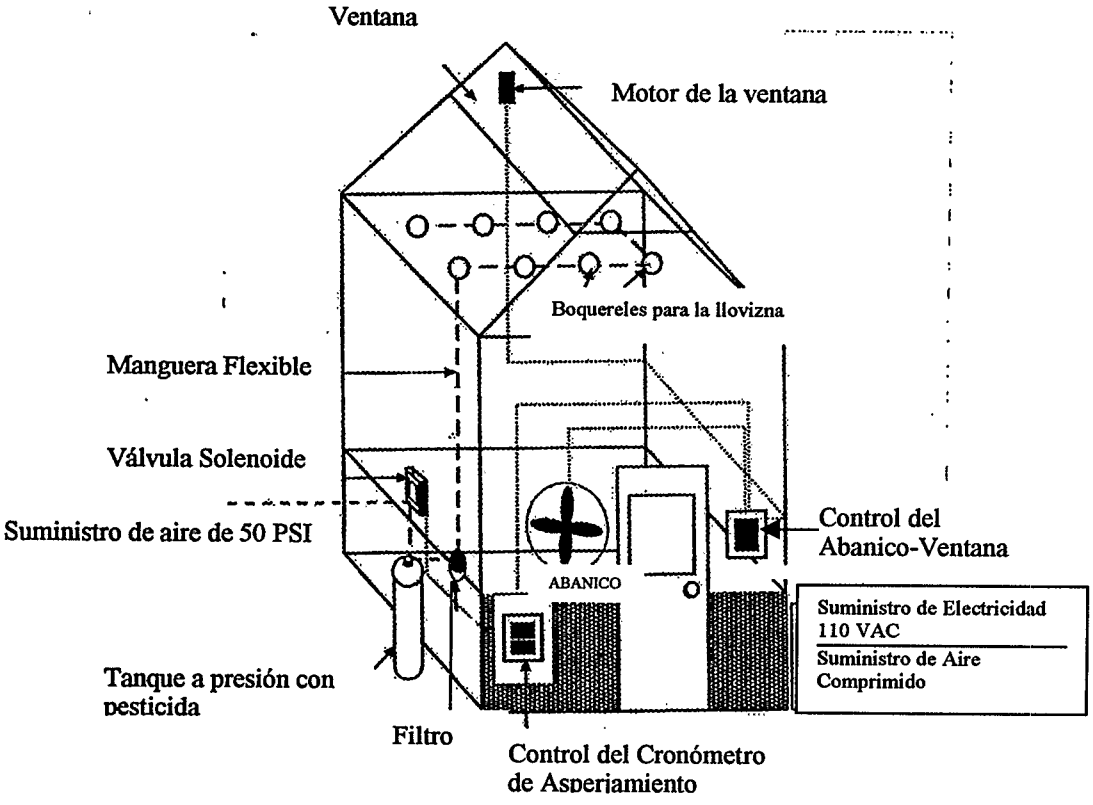

Antes de la instalación del sistema automático, le tomó a Yates aproximadamente 45 minutos asperjar el insecticida manualmente para poder frenar la población de moscas blancas, cocos, y otros insectos destructivos. Si no se se hiciera nada por detenerlos, los daños causados por éstos podrían poner en peligro la uniformidad del crecimiento de las plantas utilizadas para la investigación. Sin embargo, las normas de protección para el trabajador de la EPA de 1994, aunque efectivas, convirtieron el asperjamiento rutinario en una tarea ardua, costosa y poco placentera.

Las normas dictaban el que los trbajadores de invernaderos usaran un respirador, trajes protectores, guantes, gafas protectoras y botas cuando se fuera a asperjar. Sin embargo, en un invernadero húmedo, en el cual las temperaturas pueden alcanzar los 110°F, un trabajador con traje de faena puede muy fácilmente marearse o desmayarse.

Debido a esto, "en ocasiones descuidábamos el asperjamiento hasta que los insectos se multiplicaban demasiado", dijo Yates. "Pero con el nuevo equipo de asperjación, no es necesario arriesgarse a que los insectos se multipliquen". Esto también elimina la necesidad de comprar los costosos trajes de faena desechables.

El sistema puede controlarse para que asperje de noche o durante los fines de semana. Además, "los usuarios pueden modificarlo para llenar sus necesidades de aplicación", dice Malone. Él ha instalado el nuevo equipo en 15 de los 30 invernaderos de los laboratorios del ARS. El costo inicial de los materiales es de $700 para cubrir un salón de 30 por 40 pies. El

costo de los asperjadores tipo atomizador y otros implementos comerciales que se usan para aplicar pesticidas en los viveros fluctúan entre los $2,000 a los $5,000. "La mayor ganancia que veo", dice Rowe, "es saber que los trabajadores no se ven expuestos a la aplicación". Rowe, Malone y Yates piensan someter planes detallados para el nuevo sistema a una revista comercial.-- por **Jan Suszkiw**, ARS. *Stan Malone trabaja con el USDA-ARS Crop Science Research Laboratory, P.O. Box 5367, Mississippi State, MS 39762; teléfono (601) 323-2230, fax (601) 323-0915. Dennis Rowe y Quinnia Yates trabajan en el laboratorio de la Forage Research Unit (Unidad de Investigación de Forraje) en la misma dirección y teléfono, fax (601) 324-8499.* ◆

1 de septiembre de 1993

Sr. Richard Pont
Unidad de Programas de Pesticidas
EPA, Región IV
345 Courtland Street N.E.
Atlanta, Georgia 30365

Estimado Sr. Pont:
Durante la implementación de la Norma de Protección para el Trabjador de pesticidas dentro del Departamento de Agricutura de los E.U., el Servicio de Investigación Agrícola, del Área central del Sur, encontramos un problema potencial. Específicamente en lo que se requiere a los requisitos delineados en el 40 CFR 170.120 (c) (3), pertinente a la colocación de cartelones en áreas tratadas con pesticidas de la Categoría Tóxica I y II. Tenemos 11 facilidades de investigación agrícola en el área central del sur envueltas en la investigación en una variedad de diferentes áreas de producción de plantas, incluyendo genética, fisiología y crecimiento de las plantas. Cada una de nuestras facilidades puede que tenga campos de un tamaño comparable a los encontrados en una granja comercial, pero muchos de nuestros campos cuentan con 10 acres o menos y están divididos en muchas unidades más pequeñas para propósitos de experimentación.

Para poder ilustrar mejor el problema, desearía definir cinco (5) términos que serán utilizados en esta carta para delinear las relaciones usadas por nuestra Área para la investigación entre las unidades de uso de terreno.

1. CAMPO - Un área significativa de acres utilizada para la experimentación, generalmente asignada a una unidad de investigación. Una de nuestras facilidades de investigación, o localidades, puede contar hasta con 20 o 30 campos utilizados para la experimentación.

2. PARCELA - Una porción de un campo asignada a un científico en particular para la experimentación. Una parcela puede estar dividida en 10, 20 o más parcelas.

3. EXPERIMENTO - Una porción de una parcela asignada a un científico para ser utilizada en un experimento. Un científico puede estar llevando a cabo 10 o más experimentos al mismo tiempo.

4. COPIAS - El científico divide el experimento en copias. El científico duplica los experimentos individuales para asegurar llegar a conclusiones significativas en la investigación. Un experimento tendrá un mínimo de 4 copias, y puede tener hasta 10 copias, dependiendo del experimento.

5. TRATAMIENTO - El científico dividirá la copia en tratamientos, (hasta 10, o aun 20), y será la unidad de medida más pequeña usada en esta carta. Los pesticidas (insecticidas,

herbicidas, fungicidas, etc.) serán aplicados en proporciones y de acuerdo a los tiempos dictados por la naturaleza del experimento. I/A/W 40 CFR 170.120 (c) (3) esta sería el área que requeriría la colocación de cartelones denotando la aplicación de pesticidas con una Categoría de Toxicidad I.

No en todos los tratamientos se aplicarán pesticidas con una Categoría de Toxicidad I. Dependiendo del experimento, varios pesticidas diferentes (con diferentes categorías de toxicidad) podrían aplicarse a los tratamientos, de forma simultánea o en pequeños intervalos de tiempo. La misma situación también podría ser cierta en lo referente a las Copias, Experimentos, Parcelas y Campos. Cada Tratamiento, Copia, Experimento, etc., generalmente cuenta con un camino de acceso a su alrededor que lo separa y delínea de otras áreas de igual tamaño. La aplicación de pesticidas a estas pequeñísimas áreas se lleva a cabo generalmente utilizando equipo de asperción manual debido a la necesidad que existe de controlar la aplicación y resultados para que no haya un desplazamiento a otras áreas, y de haberlo que sea mínimo.

Muchas aplicaciones de pesticidas de Categoría Tóxica II, III o IV pueden requerir solamente advertencias verbales. El tipo de advertencia y notificaciones sobre la aplicación de pesticidas variarán diariamente para los Tratamientos, Copias, Experimentos, Parcelas o Campos, dependiendo de la clase de investigación y pesticida usado. En algunos casos, el Tratamiento, Copia, Experimento, Parcela o Campo requerirá la aplicación de un pesticida diariamente durante varios días, o aun semanas. Las técnicas para el uso de pesticidas durante y para la investigación, a menudo difieren del uso de los mismos pesticidas por agricultores comerciales para los cuales se propone esta norma. Los usos futuros de muchos pesticidas por los agricultores pueden, en resumidas cuentas, depender de los resultados de la investigación conducida en estas áreas experimentales.

El único personal autorizado para entrar al experimento o área (más pequeña) lo son los investigadores (científicos, técnicos de investigación, y asistentes de los técnicos de investigación, quienes están directamente envueltos en la investigación que se está llevando a cabo en el área de experimento. El personal de investigación generalmente es responsable de la aplicación de los pesticidas solamente en las áreas de Experimento/Copia/Tratamiento dentro del área de su experimento. El personal de investigación está completamente al tanto de las características de cualquier pesticida usado en cualquier tratamiento dentro de su área de experimentación. Las aplicaciones de pesticidas están estrictamente controladas en cuanto a la cantidad, método y proporción, y son normalmente aplicadas por los investigadores, o técnicos de investigación, quienes estarían entrenados de acuerdo a la norma de los "manejadores". Las únicas personas autorizadas para entrar al área de tratamiento en la cual se hayan aplicado pesticidas, durante el período de entrada restringida de los pesticidas, lo sería el investigador, o el técnico de investigación, quien haría la función de un "consejero de cosecha". Esta persona habría sido entrenada como un manejador, estaría utilizando el equipo protector requerido para la aplicación, y llevando a cabo la investigación en el área de experimento. Las personas no envueltas en el experimento, o en el área de experimentación, serían notificadas acerca de la aplicación del pesticida a través de cartelones colocados alrededor del área de experimentación en la misma manera en la que se hace normalmente en una granja. Información adicional acerca

de las aplicaciones del pesticida estarían disponibles en los tableros centralizados para la información en el área del campo. La gran cantidad de áreas de experimentación requerirán varios tablones centralizados para la información en las áreas del campo para poder manejar todas las Notificaciones de Aplicación, las cuales contendrían la información requerida por el 40 CFR 170.122. El personal que no forma parte del ARS no es generalmente usado en la capacidad de "trabajador" dentro de las áreas experimentales. Por consecuencia, es poco el riesgo de exposición del personal que desconoce el uso de los pesticidas. Las cantidades de cualqueir pesticida aplicado en el área experimental es mínima, especialmente cuando se compara con las cantidades usadas en los campos normales. Los requisitos de descontaminación y entrenamiento de la Norma de Protección para el Trabajador serían cumplidos.
La cantidad y tamaño de los Campos, Parcelas, Experimentos, Copias y Tratamientos variará de una facilidad a otra, dependiendo del tamaño (o de la facilidad) y de la misión investigativa. La cantidad de áreas de Tratamiento puede fácilmente ascender a 1,000 o más en una sola localización. A cuatro (4) cartelones por área de Tratamiento, la cantidad de cartelones requeridos para anunciar las áreas de aplicación tal y como se requiere al presente, (las áreas de tratamiento) sería algo increíble. Aunque el costo y control de los cartelones podría presentar algo de problema para el agricultor comercial con unos cuantos campos no divididos en unidades más pequeñas, estimamos que se necesitarían varios miles de cartelones solamente para rotular adecuadamente una facilidad de investigación, I/A/W, la directiva existente, con solamente 100 experimentos. A un costo de $4.75 cada uno, por un rótulo de plástico liviano (con una duración limitada debido al sol, lluvia y viento), el costo presenta una carga que esta Agencia sería incapaz de solventar debido a las limitaciones presupuestarias y los recortes efectuados por la actual administración. Se estima conservativamente que el costo de los cartelones para todas las unidades de investigación en solamente una facilidad de tamaño mediano para un año fiscal pueda exceder los $16,000.

Pedimos se efectúe una interpretación permitiendo que la USDA, ARS, el área central del Sur coloquen los cartelones requeridos de advertencia sobre pesticidas alrededor del área de un experimento que utilice pesticidas de Categorías I y II, tal y como ha sido descrito, en vez de rotular cada área de tratamiento, sin restringir el acceso y sin imponer la restricción de los intervalos de entrada a las porciones no tratadas del área de experimentación. La colocación de cartelones alrededor del área de experimentación en vez de en cada área de tratamiento,

Richard Pont

resultaría en un considerable ahorro para la Agencia en lo que al costo de los cartelones respecta, proveyendo la protección adecuada a los empleados de la USDA-ARS y asegurado la notificación a las personas no envueltas en el experimento.

Sinceramente,

WILLIAM L. TIMMERS
Administración Ambiental de Seguridad y Salud
Área Central del Sur

Anexo

cc:
P.A. Putnam, AD
C.E. Skeens, AAO

ARS:AAO:WLTimmers:prb:X338:9/1/93

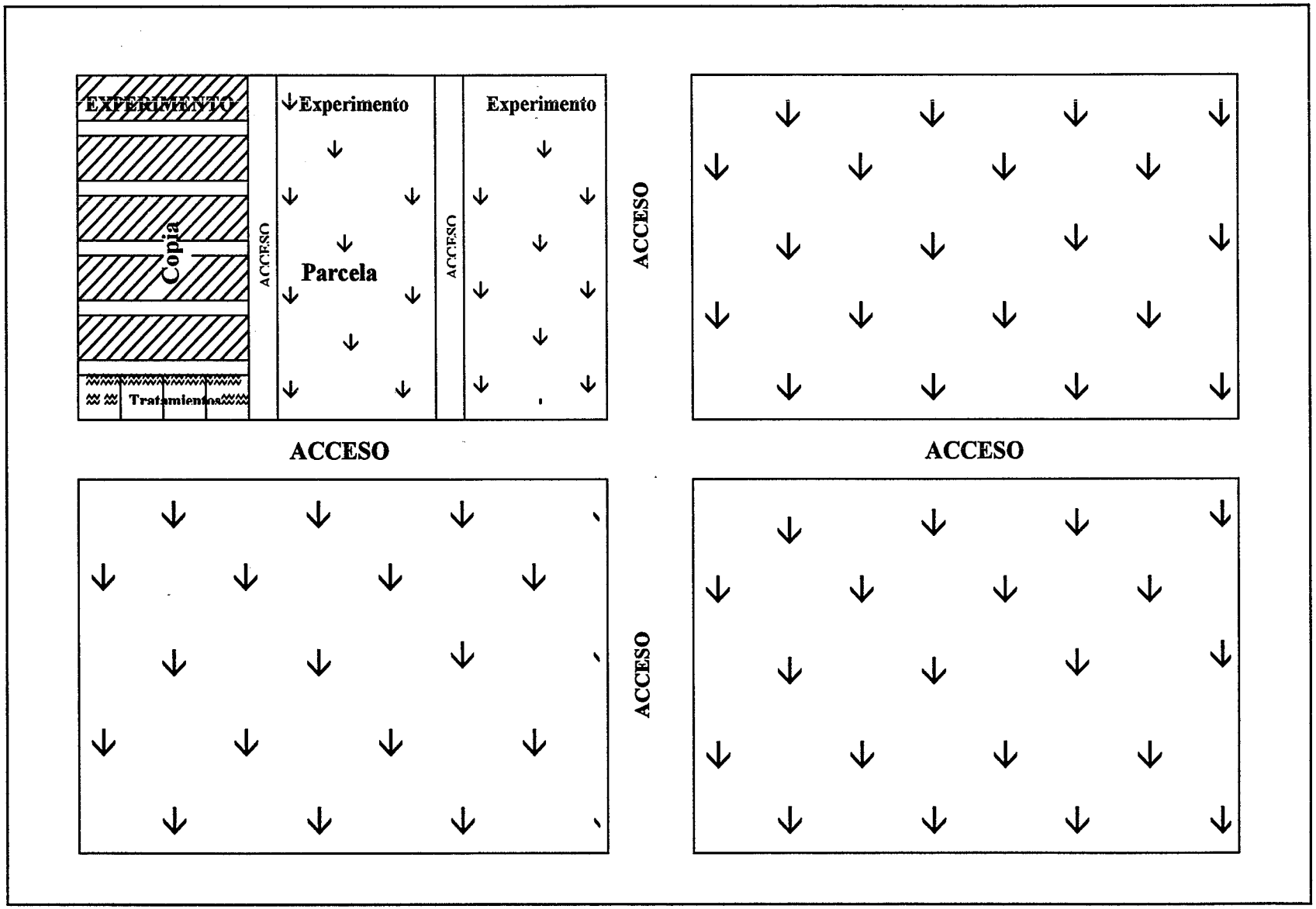
EXPERIMENTO
Copia
Tratamientos
ACCESO
Experimento
Parcela
Experimento
ACCESO
ACCESO
ACCESO
ACCESO

Tejas

Comentarios Escritos

- Wayne Labar
  Cotton and Grain Producers of the Lower Rio Grande Valley
- María Idalia Salinas
- Pat Kornegay
  Texas Agricultural Aviation Association
- Joyce Obst
  Texas Citrus Mutual, Texas Agri Women
- Emilie A. Sebesta
- Vikki M. Flores
  Texas Rural Legal Aid, Inc.

COTTON AND GRAIN PRODUCERS
of the Lower Rio Grande Valley
TELEPHONE 210 428-6077 • 134 E. VAN BUREN, SUITE 304 • HARLINGEN, TEXAS 78550

Del escritorio de Wayne Labar, Director Ejecutivo.

Nuestra Asociación es una de las 9 Asociaciones Productoras de Algodón de Texas que compone la Asociación de Productores de Algodón de Texas. La industria del algodón en Texas es la industria más grande de cosechas en fila dentro de la agricultura tejana. Texas siembra aproximadamente 6 millones de acres de algodón anualmente, lo cual representa 1/3 de todo el algodón sembrado en los Estados Unidos. Esta breve declaración acerca de la Norma de Protección para el Trabajador es representativa de toda la industria algodonera de Texas.

La Norma de Protección para el Trabajador desarrollada por la EPA ha hecho mucho por la mejora de las regulaciones que tienen como propósito proteger a los trabajadores agrícolas y a los manejadores de pesticidas expuestos a los pesticidas debido a sus ocupaciones. Las medidas para la reducción a la exposición incluyen asegurarse que los trabajadores estén conscientes de las áreas tratadas, la restricción de la nueva entrada a dichas áreas, la provisión de equipo de protección personal, la provisión de entrenamiento para los manejadores y trabajadores, y asegurarse de que las etiquetas de los pesticidas y otra información esté disponible.

Sin embargo, toda la responsabilidad bajo la WPS descansa sobre el patrono. Llega un momento en que el empleado tiene que asumir la responsabilidad de sus propias acciones. Tal y como está escrita la norma en estos momentos, es poca, si alguna, la

requiere se le supla.

Los patronos agrícolas generalmente no tienen problemas con las direcciones específicas declaradas en las etiquetas de los pesticidas. Sin embargo, las provisiones genéricas de muchas etiquetas, las cuales simplemente declaran que el productor cumplirá con el CFR 40 parte 170 es algo confuso y contradictorio. Esta pequeña parte del código de Regulaciones Federales es un libro grandísimo de un grosor de unas 2 1/2 pulgadas. Una provisión genérica de una oración en una etiqueta, coloca sobre el productor la responsabilidad de cumplir con miles y miles de páginas de regulaciones. Aun el "Manual de Cómo Cumplir" de la EPA es contradictorio y confuso. Las provisiones de la etiqueta deberían ser específicas para la tarea a mano para ese pesticida en particular y no ser tan generales.

Reunión Pública de la Norma de Protección para el Trabajador
McAllen, Texas
24 de abril de 1996

ESTADO DE TEXAS	§	
	§	
	§	AFFIDAVIT DE MARÍA
	§	IDALIA SALINAS
	§	
CONDADO DE HIDALGO	§	

ANTE MÍ, el infraescrito Notario Público, compareció personalmente MARÍA IDALIA SALINAS, quien, habiendo sido debidamente juramentada por mí, bajo juramento depone y dice:

1. Mi nombre es MARÍA IDALIA SALINAS, y resido en el 2021 de Chicago (atrás), McAllen, Texas, localizado en el Condado de Hidalgo, Texas. Soy mayor de dieciocho años, y soy competente para testificar acerca de los hechos contenidos en este affidavit. De no ser expuesto de otra manera, los hechos declarados a continuación son de mi propio conocimiento.

2. El 3 de noviembre de 1995, fui empleada, a través de un contratista de trabajo agrícola, por una compañía empacadora grande de Mission, Texas.

3. A partir del 3 de noviembre de 1995 estuve trabajando para este patrono durante aproximadamente tres meses, aunque nunca recibí ninguna clase de entrenamiento acerca de cómo protegerme a mí misma de los pesticidas. Nunca se me entregó copia alguna de ninguna de las hojas de ninguna cosecha.

4. El 3 de noviembre de 1995 me encontraba recogiendo pimientos verdes, los cuales noté estaban cubiertos por un polvo blanco. Yo estaba usando guantes, una blusa de manga larga, pantalones largos, un sombrero y un pañuelo que me cubría desde la cabeza hasta el cuello. Mi patrono no me proveyó esta vestimenta protectora, ni tampoco me advirtió que la utilizara. Yo la utilicé para protegerme a mí misma. Aun cuando estaba usando esta ropa protectora, mi cara comenzó a arderme. Al final del día me fui a mi casa, me duché, pero mi cara empeoró.

5. A la mañana siguiente, el 4 de noviembre de 1995, me reporté al trabajo y trabajé hasta la hora de almuerzo, pero me tuve que ir a mi casa debido a que mi condición empeoró. La quemazón y picazón eran insoportables. El líder de equipo no estuvo allí en todo el día, por lo cual se lo dije a otro de los trabajadores.

6. Ni la empacadora ni el líder de equipo me enviaron al doctor, por lo cual fui a mi propio doctor en México. Este doctor me dijo que me había envenenado con los pesticidas.

7. Otra mujer, quien estaba trabajando bajo un líder de equipo diferente, también se envenenó y ese líder de equipo la envió al doctor.

8. Durante todo el tiempo que estuve trabajando para esta empacadora y líder de equipo, nadie nos dijo nunca cuándo habían asperjado un campo o con qué lo habían asperjado.

9. Además, aunque había agua disponible para lavarse, la misma estaba sucia y no había jabón.

Esta es toda la declaración.

MARÍA IDALIA SALINAS

JURADO Y suscrito ante mí el 24 de abril de 1996.

Notario Público, Estado de Texas

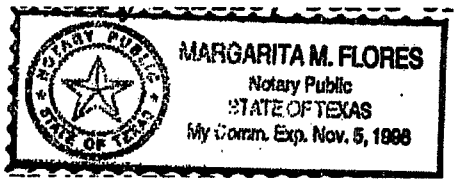

Mi comisión expira:

CERTIFICADO DE TRADUCCIÓN

Yo, la infraescrita, afirmo que el antedicho AFFIDAVIT fue traducido correctamente al español y que se lo leí en voz alta en español a MARÍA IDALIA SALINAS, antes de que ella lo firmara.

Margarita M. Flores

TAAA Texas Agricultural Aviation Association
Box 684246 Austin, Texas 78768-4351 (512)478-3241 Fax (512) 476-7297

24 de abril de 1996

Agencia para la Protección del Medio Ambiente
Washington, D.C.

A quien pueda interesar:

Los comentarios que siguen a continuación tratan con las preocupaciones de la industria de la aplicación aérea relacionadas con la Norma de Protección para el Trabajador y las mismas son ofrecidas para su consideración. Nuestro interés es ayudar a que la Norma de Protección para el Trabajador se convierta en un estatuto efectivo, realista y que pueda acatarse, y que logre la meta de proteger a los trabajadores agrícoals de los pesticidas de uso restringido.

La Asociación de Aviación Agrícola de Texas puede ser contactada en nuestra oficina de Austin, en caso de ser necesaria información adicional concerniente a estos asuntos. Agradecemos la oportunidad de expresarle nuestros puntos de vista y preocupaciones a la agencia.

Sinceramente,
Pat Kornegay
Presidente

Mi nombre es Pat Kornegay y soy presidente de la Asoaciación de Aviación Agrícola de Texas, una asociación que cubre aproximadamente a 300 aplicadores aéreos profesionales y sostenedores aliados de la industria. Durante más de veinte años he trabajado como piloto agrícola y como dueño de un negocio de aplicación aérea comercial que aplica químicos para la protección de cosechas a un promedio de doscientos mil acres de terrenos agrícolas al año. También estoy hablando a nombre de la Asociación Nacional de Aviación Agrícola, la cual representa los intereses de la industria de aplicación aérea en Washington, D.C. Desearía tratar algunos de los asuntos que preocupan a los aplicadores comerciales aéreos, los cuales envuelven la Norma de Protección para el Trabajador.

La primera preocupación tiene que ver con la sección 170.224, la cual trata con los requisitos para que los aplicadores comerciales notifiquen a los patronos agrícolas acerca del horario en el que se llevarán a cabo las aplicaciones de pesticidas. Reconocemos la importancia de esta información para establecer la rotulación y los períodos de nueva entrada para los trabajadores agrícolas, sin embargo, las definiciones y requisitos contenidos en la WPS para lograr esto son un tanto vagos y al final de cuentas, la responsabilidad para el establecimiento de la comunicación entre los manejadores de pesticidas y los patronos agrícolas es ambigua. Existen varios métodos de comunicación estimados aceptables bajo el estatuto, tales como el contacto telefónico directo, los mensajes en máquinas respondedoras, fax, etc. Al final de cuentas será difícil para la agencia que busca el cumplimiento, verificar si el contacto se llevó o no acabo, y sobre quién descansa la responsabilidad de hacer que la acción sea acatada. Nuestra sugerencia es que la responsabilidad para la provisión de información relacionada con la aplicación de pesticidas continúe siendo del manejador de pesticidas, pero que la responsabilidad para la iniciación de la comunicación para obtener el conocimeinto recaiga sobre el patrono agrícola. Debido a que el patrono agrícola inicia la cadena de eventos que resultan en la aplicación del pesticida y una gran mayoría de los aplicadores de pesticidas comerciales operan desde una localización centralizada, en la cual se da inicio a toda la programación de horarios y donde se guardan todos los registros, sería más apropiado que recaiga sobre el patrono agrícola la responsabilidad de obtener dicha información. El hecho de que la mayoría de los patronos agrícolas, debido a la naturaleza de sus negocios, pasen la mayor parte del tiempo en el campo, le añade al problema que envuelve el establecimiento de una comunicación verificable por parte del aplicador comercial. Debido a que el patrono agrícola tiene la responsabilidad de colocar y transmitir la información de nueva entrada a los trabajadores agrícolas, esto deberá ser consistente con ese proceso y no ser una carga adicional. El manejador de pesticida/aplicador comercial será responsable de proveerle al patrono agrícola la información precisa con respecto al horario, a petición de éste.

La otra área de preocupación para los aplicadores comerciales, y sobre todo para los aplicadores aéreos, lo es el uso del equipo de protección personal. Según tengo entendido, a través de contactos entre la EPA y los representantes de la Asociación Nacional de Aviación Agrícola en Washington, la EPA ha indicado cierta flexibilidad en lo que respecta al uso del PPE por pilotos agrícolas. La regla continúa siendo que los pilotos deben llevar consigo un paquete completo del PPE (trajes de faena, botas, guantes, sombrero, respirador, máscarilla facial, botella de agua) en el avión, y usar los guantes al entrar y salir de la misma. El tamaño y configuración de la cabina de un avión agrícola impide que un piloto pueda ponerse este equipo antes de salir de la nave y el uso de guantes al entrar y salir de la misma, podría simplemente introducir unos guantes para el manejo de pesticida posiblemente contaminados dentro del ambiente limpio y sellado constituido por la cabina de la nave. El uso de trajes de faena impermeables para la protección dentro del ambiente altamente caluroso normalmente presente durante la estación de cosecha, aumenta drásticamente el riesgo de la postración causada por el calor, como ha sido evidenciado por la súbita aparición en los catálogos de los suplidores del PPE de paquetes fríos y de chalecos que contienen hielo para ayudar a aliviar este problema. Obviamente, el uso de dicho equipo por pilotos es algo poco práctico y de gran peligro para la seguridad de la aviación. Debido a que todos los pilotos agrícolas son básicamente contratistas independientes licenciados para la aplicación comercial de pesticidas, y están calificados para entrenar al personal terrestre en cuanto al uso del PPE, el uso de dicho equipo debería quedar a su discreción. Además, los manejadores de pesticidas que han recibido entrenamiento en el uso del PPE, tienen documentación al respecto y poseen todo el equipo necesario, el cual les ha sido provisto por su patrono, por lo cual deberían poder pasar por alto la utilización de ciertos artículos, tales como los trajes de faena impermeables, si el uso de los mismos fuera en realidad detrimental para su seguridad.

Para mi será un placer tratar asuntos adicionales o responder a las preguntas que el comité pueda tener.

Reunión Pública de la Norma de Protección para el Trabajador
A cargo de la Agencia Norteamericana para la Protección del Medio Ambiente
Centro Cívico Internacional McAllen
Edificio de Turismo
Miércoles, 24 de abril de 1996

Muchas gracias por la oportunidad de presentar este testimonio a nombre de la Texas Citrus Mutual (Mutual Cítrica de Texas) y de Texas Agri Women (Mujeres Agrícultoras de Texas).

Me llamo Joyce Obst. Mi esposo y yo operamos una finca diversificada de cítricos y vegetales en el área del Álamo. Tanto la Texas Citrus Mutual (Mutual Cítrica de Texas) como la Texas Agri Women (Mujeres Agricultoras de Texas) han estado activas en el auspicio y promoción del entrenamiento de la WPS desde que las regulaciones fueron anunciadas. La WPS impacta a la mayoría de los productores agrícolas, pero tiene el mayor impacto en los productores de cosechas intensivas, como yo.

La seguridad es algo importante para todos en la agricultura, incluyendo a los agricultores así también como a los trabajadores. No existe duda alguna que la WPS ha aumentado la conciencia acerca de la importancia de la seguridad en el lugar de trabajo agrícola.

Los agricultores a quienes conozco, están haciendo un serio esfuerzo por acatar la WPS. El entrenamiento de los trabajadores en lo que respecta a prácticas de seguridad que envuelven el sentido común, es la parte más importante de la WPS. En general, creo que las reglas de la WPS son demasiado complejas. Cuando los requisitos son demasiado complicados, el cumplimiento de las reglas es casi siempre menor que cuando las reglas son simples y fáciles. En el caso de las regulaciones de la WPS, el manual acerca de cómo cumplir tiene 140 páginas. Desearía estimular a la EPA a reducir la extensión de las regulaciones y a simplificarlas allí donde sea posible. Un agricultor comentó recientemente que es frustrante ver la declaración de referencia general en una etiqueta que dice que debe cumplir con la sección 170 del Código de Regulaciones Federales, pero no ver por lo menos un resumen de las reglas en la misma etiqueta.

En términos de informarle a los agricultores acerca de los requisitos de la WPS, desearía señalar que creo que un gran número de agricultores no están conscientes de los cambios que fueron hechos recientemente acerca de las tareas de contacto limitado, actividades de irrigación y la reducción en los intervalos de nueva entrada para ciertos pesticidas de baja toxicidad. Si la EPA publicara un resumen de estos cambios, para la Texas Citrus Mutual (Mutual Cítrica de Texas) y la Texas Agri Women (Mjeres Agricultoras de Texas) sería un placer distribuírselo a nuestros miembros a través de las cartas circulares y de otros medios.

También desearía tratar el asunto concerniente a cómo estimular a los trabajadores para que asuman una mayor responsabilidad en cuanto a su propia responsabilidad en el cumplimiento de la WPS. En otras palabras, los trabajadores individuales deberán asumir cierta responsabilidad por su propia seguridad. Según entiendo la regla actual, toda la carga para el entrenamiento y acatamiento por parte del trabajador para utilizar el equipo de protección personal y hacer las cosas que en muchas ocasiones el patrono no puede controlar es colocada sobre el patrono. Es completamente irrazonable requerir que el patrono se mantenga a plena vista de los trabajadores en todo momento para asegurarse de que ellos hagan todo lo que se supone. Los trabajadores también deberían tener cierta responsabilidad de mantenerse al corriente a través de la educación continua en la misma manera en que se requiere que los agricultores individuales se mantengan al día con su CEU para poder mantener su licencia de pesticidas.

Según entiendo las reglas de la WPS, un dueño de una finca/operador es responsable del cumplimiento, por parte de sus empleados aplicadores y trabajadores empleados por un líder de equipo. Nosotros creemos que el patrono específico, e.j, el aplicador o líder de equipo, debería tratar con los asuntos del acatamiento que tienen que ver con sus empleados y no así el dueño/operador, solamente debido a que los trabajadores estén trabajando en su propiedad.

Nuestro último comentario trata con las facilidades de descontaminación. Tengo entendido que bajo las regulaciones actuales, se requiere que las facilidades estén en su lugar hasta 30 días después de que haya expirado el intervalo de nueva entrada. Creemos que el requisito de nueva entrada que se encuentra en la etiqueta significa que la prueba del químico indica que no queda residuo perjudicial alguno después del período de nueva entrada. Por lo tanto, urgimos a la EPA a revisar estas reglas con el propósito de dejar sin vigencia el requisito para las facilidades de descontaminación en un lugar dado después de que haya expirado el intervalo de nueva entrada.

Muchas gracias por la oportunidad dada para presentar este testimonio. También deseamos darle las gracias a la Dra. Goldman por haber tomado el tiempo para conducir personalmente estas reuniones públicas en diferentes partes del país, incluyendo esta área.

LAW OFFICES OF

TEXAS RURAL LEGAL AID INC.
259 SOUTH TEXAS
WESLACO, TEXAS 78596

LEGAL STAFF:
210-968-9574
210-383-0641

ADMINISTRATIVE STAFF:
210-968-6574
210-383-0641

23 de abril de 1996

Jeanne Heying
Oficina de Programas de Pesticidas (7506C)
U.S. E.P.A.
401 M Street, SW
Washington, D.C. 20460

Asunto: Comentarios acerca de las Regulaciones de la Norma de Protección para el Trabajador

Estimada Sra. Heying:

La Texas Rural Legal Aid, Inc. (Ayuda Legal Rural de Texas, Inc.) (TRLA) es una organización sin fines de lucro, la cual representa a los trabajadores agrícolas indigentes de Texas. El Proyecto de Seguridad y Salud para el Trabajador Agrícola (Farm Worker Health & Safety Project) de la TRLA está dedicado a la protección de los trabajadores agrícolas y el ambiente de los peligros de los pesticidas.

Hay aproximadamente 500,000 trabajadores agrícolas, incluyendo a los miembros de sus familias, quienes viven en Texas durante la mayor parte del año. En más de la mitad de los condados de Texas residen por lo menos unos 500 trabajadores agrícolas. Sin embargo, la mayoría de los trabajadores agrícolas de Texas (50%) tienen su residencia permanente en el área sur del valle del Río Grande en Texas y migran a través de los Estados Unidos, llevando a cabo labor agrícola durante la mayor parte del año. Por lo tanto, ellos son grandemente impactados por las regulaciones de la Norma de Protección para el Trabajador (WPS).

Agradecemos la oportunidad de poder proveer nuestra opinión con respecto a estas regulaciones tan importantes y, de parte de varios de nuestros clientes, quienes son trabajadores agrícolas migratorios, presentamos los siguientes comentarios.

1. <u>22 de junio de 1995, Reunión de mediados de año acerca de vegetales</u>

La abogada Emilie Sebesta asistió a la reunión de mediados de año de los agricultores de vegetales en McAllen, Texas en junio de 1995. Durante esta reunión, el Departamento de Agricultura de Texas llevó a cabo una sesión titulada Entrenando al Entrenador. Aunque la mayor parte del entrenamiento fue muy bueno, la Srta. Sebesta se sintió muy apesadumbrada debido a algunos de los comentarios efectuados y la reacción, o falta de reacción, por parte de los oficiales de la TDA. Por ejemplo:

(1) un agricultor preguntó si podía retener el cheque de un trabajador agrícola hasta que éste probara que tenía su tarjeta de verificación de entrenamiento de la WPS;

(2) otro agricultor sugirió que si un trabajador había trabajado para un agricultor durante más de 5 días y no había probado haber sido entrenado, el agricultor debía despedirlo--la respuesta del oficial de la TDA fue: "Lo que sea".

Aunque los oficiales del TDA dijeron que es responsabilidad del patrono asegurarse que el trabajador agrícola ha sido entrenado y que un patrono no puede negarse a contratar a un trabajador agrícola por no poseer una tarjeta de verificación (del trabajador), la impresión que la Srta. Sebesta recibió, por parte de varios agricultores, fue que ellos o no iban a contratar personas que no pudieran probar que habían sido entrenados o iban a despedirlos después de 5 días.

No debe permitirse que los agricultores dependan de la palabra de los trabajadores, en lo que a haber sido o no entrenados respecta, si no poseen la tarjeta. Si los trabajadores comienzan a percibir que los agricultores sólo van a contratar personas que ya hayan sido entrenadas, ellos pueden comenzar a decir que han sido entrenados, aun si no lo han sido, con tal de ser contratados.

Con respecto a la preocupación demostrada por los agricultores por no saber si el trabajador ha sido o no entrenado, debido a que no posee una tarjeta, lo que tiene que hacer es verificar con la EPA, debido a que se requiere que los entrenadores mantengan un registro de los trabajadores que han sido entrenados y sometan dicha información a la EPA. Si esa información no está disponible en estos momentos, debería estarlo.

2. Acatamiento

Necesitamos más acatamiento.

Desafortunadamente, al parecer resta un número significativo de agricultores que no están proveyéndole el entrenamiento sobre pesticidas a sus trabajadores.

Una encuesta informal efectuada entre solicitantes para trabajo agrícola en nuestra oficina durante los pasados doce meses reveló que en Texas solamente un 27% ha recibido entrenamiento. Para los solicitantes fuera de Texas, el número fue 22%.

3. Represalias

Aunque desconocemos cuán común son las represalias, hemos tenido un cliente, quien afortunadamente había sido entrenado, pero a quien desafortunadamente luego se le pidió que entrara a un campo que había sido asperjado. Él se negó en base a su reciente entrenamiento. Al próximo año no fue contratado aunque había trabajado para ese agricultor durante las pasadas dos temporadas y otros trabajadores fueron contratados nuevamente. A través de los rumores él se dio cuenta que la razón por la cual no había sido contratado nuevamente se debía a su insistencia en no entrar a un campo que había sido asperjado.

Esto, en combinación con la retórica escuchada por parte de agricultores durante la reunión de agricultores de vegetales de junio de 1995 nos causa preocupación. Una mayor cantidad de inspecciones e investigaciones al azar por parte de la EPA podrían ayudar a prevenir esta clase de comportamiento.

4. No Debe Haber Un Período de Gracia Antes de que se Requiera el Entrenamiento

Bajo las regulaciones actuales de la WPS, no se requiere que un patrono le provea entrenamiento a un trabajador agrícola hasta que el trabajador haya trabajado para él/ella durante cinco días. Aunque los patronos deben ofrecerle información básica a los trabajadores desde el primer día, esto no es suficiente.

Serias lesiones causadas por pesticidas ocurren tan fácilmente durante los primeros cinco días de empleo del trabajador como después. A modo de analogía, [quisiera decir] que no permitimos que las personas que se montan en automóviles no utilicen sus cinturones de seguridad durante las primeras 5 millas o 5 minutos durante los cuales están conduciendo.

En adición, muchos trabajadores agrícolas llevan a cabo lo que se llama "día de labor". Un trabajador diario, puede muy raramente, si acaso, trabajar durante más de cinco días con un patrono. Y sin embargo, ellos necesitan tanta protección como un trabajador que trabaja para un patrono durante varias semanas o meses.

Como mínimo, la EPA debería adoptar la práctica de Texas de hacer que los patronos le entreguen hojas de la cosecha, o un volante similar, a cualquier empleado que entre a un campo tratado antes del entrenamiento. Las hojas de la cosecha enumeran los diferentes pesticidas generalmente utilizados en las diferentes cosechas (e.j. zanahorias), el intervalo de nueva entrada, y los síntomas de envenenamiento. Las hojas de la cosecha utilizan ilustraciones fáciles de entender para explicar los síntomas y el grado de peligro, los cuales pueden ser comprendidos aun por personas que no puedan leer. (Muestras de las hojas de cosechas son incluidas.)

5. Los Intervalos de Entrada Restringida y el Tiempo en el Lugar de Descontaminación no Deben ser Acortados, aun para los Llamados Pesticidas de Bajo Riesgo

Las regulaciones de la WPS son buenas regulaciones. Éstas fueron creadas [con el propósito] de proteger a un grupo de trabajadores, quienes tradicionalmente han recibido poca protección a pesar de los grandes peligros [a los cuales se enfrentan] dentro del lugar de trabajo. Los requisitos no son demasiado onerosos y no deben continuar siendo debilitados, especialmente tan temprano.

El intervalo mínimo de nueva entrada de 12 horas (el cual ahora ha sido reducido a 4 horas, en muchos casos) no debe ser acortado. Los efectos a largo plazo de muchos pesticidas todavía son desconocidos. De forma similar, la manera en la cual los pesticidas se afectan los unos a los otros y a otros químicos, es todavía algo en gran manera desconocido. Aunque los científicos saben que muchos químicos se afectan los unos a los otros sinergísticamente?? para crear un mayor riesgo que el creado al añadir simplemente dos factores de riesgo, existe poca información que explique exactamente cómo esto ocurre o a qué grado.

Por ejemplo, dos científicos de la Universidad de Texas y de la Escuela Médica de Georgetown han llevado a cabo estudios que indican que las enfermedades sufridas por los soldados en la Guerra del Golfo lo más probable fueron causadas por una combinación sinergística?? de pesticidas de baja toxicidad, incluyendo el repelente contra los mosquitos.

Al igual que los soldados de la Guerra del Golfo, los trabajadores agrícolas pueden estar expuestos a un sinnúmero de pesticidas--desde residuos en los campos en los cuales han estado trabajando hasta el desplazamiento desde campos adyacentes a los campos en los cuales están trabajando o a sus hogares.

Existen simplemente demasiados elementos desconocidos y demasiado riesgo para continuar añadiendo más excepciones a este importante grupo de protecciones.

6. Registros

Las regulaciones de la WPS sólo requieren que el patrono anuncie, durante 30 días, los pesticidas que han sido aplicados y dónde. No existe requisito alguno para la mantención de registros más allá de los 30 días.

Nuestra experiencia con la Ley de Derecho a Saber de Texas, la cual requiere la mantención de registros durante 30 años, ha sido que a menudo un trabajador agrícola no estará en posición de requerir la información hasta después de pasados 30 días. Por ejemplo, en varios casos, los clientes han tenido severos casos de ronchas o dermatitis causadas por pesticidas, pero no llegaron a nuestra oficina antes de 30 días. Aun cuando el trabajador ha ido a donde un doctor, en la mayoría de los casos el doctor no pide información química (especialmente de ser un doctor mexicano). El nombre del [agente] químico puede ser de utilidad para un doctor o para nosotros, para ayudarnos a conseguir beneficios de compensación al trabajador para la persona mucho después de los 30 días.

Con respecto a los problemas que pueden ocurrir como resultado de una exposición crónica a largo plazo, tal vez sea necesario para un trabajador, doctor, u oficial del departamento de salud estatal remontarse muchos años atrás para ver a qué ha estado expuesto el trabajador.

7. El Entrenamiento Cada 5 Años No Es Suficiente

Bajo las regulaciones de la WPS, sólo se requiere que los trabajadores agrícolas reciban entrenamiento una vez cada cinco años.

Eso no es suficiente.

Aun las personas bien educadas, por ejemplo los abogados, no pueden recordar el contenido de clases o entrenamientos a los cuales hayan asistido hace un año. ¿Cómo podemos esperar que trabajadores agrícolas, la mayoría de los cuales poseen muy poca educación formal, recuerden un entrenamiento acerca de pesticidas durante cinco años?

Un intervalo de entrenamiento de cinco años es especialmente inadecuado dada la naturaleza esporádica del trabajo agrícola. Un trabajador agrícola puede trabajar durante dos (2) meses en la labor agrícola y no volverlo a hacer durante un año o más. La falta de refuerzo y práctica continua favorecen el que la retención de esta importante información sea algo más dudoso.

Durante varios años, nuestra Defensora de la Salud, Vikki Flores, entrenó a los trabajadores agrícolas con respecto a los peligros de los pesticidas y cómo protegerse a sí mismos. Cada vez que ella condujo un entrenamiento para un grupo de trabajadores a quienes ella había entrenado previamente, recibía comentarios de personas que se sentían contentas de recibir la información nuevamente debido a que ellos o alguien a quien conocían había sufrido problemas de salud debido al envenenamiento causado por pesticidas, pero había olvidado los síntomas, por lo cual le había achacado sus problemas de salud a la "gripe" o a una "alergia".

Como mínimo, los trabajadores agrícolas deberían recibir cierta clase de entrenamiento una vez al año.

8. Los Agricultores Deben Continuar Siendo Responsables del Acatamiento de la WPS

Tenemos entendido que los agricultores han expresado preocupación acerca de ser responsables del cumplimiento de las regulaciones de la WPS cuando utilizan contratistas de labor agrícola.

Los agricultores deben ser responsables del cumplimiento por un sinnúmero de razones. Los trabajadores agrícolas son empleados del agricultor, trabajan en sus tierras, manejan los productos del agricultor, y están expuestos a los pesticidas del agricultor. Además, bajo la ley, el agricultor es la persona que lo más probable será hallada responsable si un trabajador agrícola se

envenena. Por lo tanto, es ventajoso para el agricultor asegurarse que los trabajadores estén apropiadamente entrenados y que no estén siendo expuestos a pesticidas.

En adición, nuestra experiencia con los contratistas de labor agrícola nos ha convencido de que no puede dependerse de ellos para la provisión de entrenamiento de la WPS o que de otra forma se cumpla con las regulaciones de la WPS. A menudo los contratistas de labor agrícola no tienen mayor educación que los mismos trabajadores agrícolas. Muchos de ellos no saben leer y por lo tanto, no podrían, estudiar el manual de entrenamiento de la WPS ni siquiera en español. Los contratistas de labor agrícola no ganan mucho dinero, y por lo tanto, no se puede esperar que tengan los medios para proveer un entrenamiento apropiado o equipo de protección personal. Ellos entran y salen de los negocios y a menudo no acatan los requisitos federales existentes que gobiernan su modo de vida.

Nuevamente, muchas gracias por esta oportunidad para efectuar estos comentarios con respecto a las regulaciones de la Norma de Protección para el Trabajador.

Sinceramente,

Emilie A. Sebesta
Directora, Proyecto de
Salud y Seguridad para el Trabajador Agrícola

Vikki M. Flores
Defensora de la Salud, Proyecto de
Salud y Seguridad para el Trabajador
Agrícola

Washington

Comentarios Escritos

- Herman G. Thoennissen
  AgriNorthwes
- Burt Chestnut
  Chestnut Orhards
- Daniel G. Ford
  Columbia Legal Services
- Ricardo Lucero
- Allen T. Apodaca
  Northwest Regional Primary Care Association
- Leo Sax
  Washington Growers Clearing House
- Burt Chestnut
  Washington State Farm Bureau
- Jeff Britt
  Washington State Nursery & Landscape Association
- Sam Thornton
  Washington State Potato Commission

AgriNorthwest
P.O. BOX 2308, TRI-CITIES, WA 99302-2308
509-735-6461

19 de junio de 1996

Jeanne Heying
Oficina de Programas de Pesticidas
Agencia para la Protección del Medio Ambiente de los E.U.
401 M Street, S.W.
Washington, D.C. 20460

Buenas noches señores y señoras. Mi nombre es Hermann G. Thoennissen. Tengo una granja de 40 acres de peras y manzanas en Tieton, Washington. También trabajo para AgriNorthwest, donde dirijo las operaciones conectadas a un huerto de 1,400 acres. He trabajado con algunas de las compañías más grandes del mundo por medio de mi compañía de asesores, HTG Internacional. Al presente, formo parte de la Junta de Directores de la Asociación de Horticultura del Estado de Washington y soy comisionado de la Comisión de Investigación de Árboles Frutales del Estado de Washington. En los pasados 25 años, he trabajado en la horticultura en diferentes países.

Esta noche sólo deseo hacer algunos comentarios sobre una parte de la WPS que lleva por título: "La Información en una Localización Centralizada". Colocar estos carteles de información y el requisito de dejarlos por 30 días, lo cual en la mayoría de los casos significa 28 días después de la cosecha no tiene nada que ver con la protección y seguridad, y nada con el sentido común. Esto es un asunto de confianza.

Rusia, China y Corea del Norte, confían en el agricultor norteamericano para que le provea alimentos que les permitan apaciguar la hambruna. Los niños famélicos de África confían en las mujeres y hombres de la Industria Agrícola Americana para que les supla la ración diaria de proteínas que necesitan para poder llegar a la edad de 20 años. La mayoría de los norteamericanos confían en que el agricultor norteamericano continúe proveyendo un surtido de alimentos seguros y a un costo moderado, como siempre lo ha hecho. Sin embargo, en alguno de los salones corruptos de D.C. (el Distrito Federal), donde la confianza es una palabra desconocida, existen oficiales que no confían en que el agricultor norteamericano puede actuar responsablemente. La idea de los carteles de información centralizados es el producto de un cerebro de pigmeo. Esto es algo que no es práctico y que no cumple con el propósito para el que fue creado.

Me encantaría discutir los detalles, sin embargo, tomaría horas, así como tomaría horas leer la información que es colocada en los carteles de una granja de tamaño promedio. La mayoría de los directorios telefónicos en el área de Oregón Occidental y Washington son más pequeños que el cartel en una granja mediana y diversificada del Valle de Willamette en Oregón o el Valle Yakima en Washington. De hecho, todavía no he visto un cartel de información en uno de los parques públicos de la ciudad.

Señores y señoras, ya es tiempo harto de que volvamos a colocar de nuevo el sentido común en el sistema. Debemos confiar en el agricultor norteamericano. Después de todo, todos somos alimentados diariamente por ellos y todos somos norteamericanos.

Por lo tanto, someto por escrito mis objeciones a las partes de la Norma de Protección para el Trabajador.

Muchas gracias.

Hermann G. Thoennissen

2810 WEST CLEARWATER AVE.
KENNEWICK, WA 99336

Información en una Localización Centralizada

1. Dondequiera que cualquier trabajador contratado por el patrono se encuentre en el establecimiento agrícola y se vaya a aplicar un pesticida, cierta información debe ser desplegada en una localización centralizada.

- El tiempo y espacio envuelto en obtener, distribuir y mantener la información necesario es absurdo.
- Los trabajadores obtienen muy poco beneficio de los carteles.
- Los trabajadores ya han obtenido la información de otras maneras.
- Muchos de los trabajadores no pueden leer la información y aquéllos que pueden no lo hacen.
- Los requisitos de la EPA para mantener registros confligen con los del estado.

Los requisitos actuales para notificarle a los trabajadores sobre las aplicaciones de pesticidas son adecuados para proteger a los trabajadores y se debería eliminar los requisitos de colocar carteles en una localización centralizada.

Despliegue de Carteles en el Campo

Los patronos deben asegurarse que los obreros sepan dónde se están aplicando los pesticidas o cuándo están en efectos los períodos de nueva entrada.

- Los carteles deben ser reemplazados a menudo debido al vandalismo, el tiempo, y daños ocasionados por la maquinaria.
- Mantener un rastreo de dónde y cuándo se deben colocar o quitar los carteles podría ser un empleo a jornada completa.
- Muchos empleados ignoran o mal interpretan los carteles.
- La EPA y el estado tienen diseños y requisitos diferentes para el despliegue de los carteles.

El despliegue de carteles debe ser un método opcional para notificarle a los trabajadores sobre aplicaciones de pesticidas.

La Complejidad Total de las Reglas

- El Manual de Acatamiento tiene 132 páginas. ¿Quién tiene tiempo para leerlo?
- Ya existen reglas federales y estatales que tratan con muchos de los mismos temas de seguridad.
- Llenar formularios no mantiene a los empleados seguros e informados.
- Mientras más complejas sean las reglas, mayor es la probabilidad de que no se cumplan.

- Los agricultores están frustrados con la complejidad de las reglas de seguridad.

Conserven las reglas que protegen a los trabajadores y eliminen o revisen aquellas que no funcionan y que producen cargas indebidas sobre los patronos.

Los Agricultores Proveen Áreas de Trabajo Seguras

- Los agricultores se preocupan por la salud y seguridad de sus empleados.
- Los agricultores ya le notifican a sus trabajadores sobre cualquier peligro.
- Los agricultores mantienen a los trabajadores fuera de áreas peligrosas.

Los agricultores desean mantener a sus trabajadores libres de peligro. Ellos no necesitan reglas complejas para lograr tal propósito.

Tácticas Educativas de Miedo

Los patronos deben asegurarse que los trabajadores sean adiestrados en medidas generales de seguridad con pesticidas. Los peligros de los insecticidas resultan de la toxicidad y exposición, incluyendo efectos agudos, efectos crónicos, efectos retrasados y la sensibilidad.

- Los posibles daños de los pesticidas son exagerados.
- Cuán seguros son los pesticidas ha sido subestimado.
- Los trabajadores mal interpretan cuáles son los riesgos reales y cuáles son los riesgos percibidos.
- Los pesticidas son culpados erróneamente por enfermedades o lesiones.
- Según las estadísticas, algunos trabajadores hacen alegaciones incorrectas sobre lesiones o enfermedades ocasionadas por insecticidas.

Los pesticidas son seguros cuando se usan según las instrucciones de la etiqueta. El riesgo de los trabajadores en el campo a la exposición de pesticidas es mínimo. Los materiales educativos deberían educar a los trabajadores y no asustarlos, y de manera realista deberían presentar los riesgos mínimos.

Actualización del Manual de Acatamiento

El Manual de Acatamiento incluye información detallada sobre cómo cumplir con los requisitos de la WPS, incluyendo excepciones, restricciones, excepciones, opciones y ejemplos.

- Ya existen nuevos cambios a la WPS.
- El Manual de Acatamiento todavía no ha sido actualizado.
- ¿Cuándo se actualizará el Manual de Acatamiento?

- ¿Cómo se enterará el agricultor cuándo y qué cambios han ocurrido en la WPS?
- ¿Será suficiente tener los boletines de actualización de la EPA y la WPS? (El último fue publicado en enero de 1995.)

¿Está la EPA verdaderamente comprometida con la seguridad del trabajador? De ser así, deberían suministrale a los agricultores todos los recursos que necesiten para cumplir la ley. Mantenerse al tanto de la WPS se ha convertido en una tarea a tiempo completo, sólo para saber cuáles son las reglas. Los agricultores se van quedando atrás en la medida que aumentan las dificultades.

Conflictos y Duplicación de Reglas Estatales y Federales

- Norma de Comunicación de Peligro (Haz Comm) (derecho a saber)
- Requisitos para la Aplicación de Pesticidas y mantener registros del Departamento de Agricultura del Estado de Washington (WSDA)
- Normas de Seguridad de L & I Ag
  Descontaminación
  Primeros Auxilios
  PPE
  Carteles
- Sanidad en el Campo
- Etiquetas
  Provisiones de la PPE
  Provisiones del REI

Los agricultores deben distinguir entre las reglas de tres a cinco agencias federales y estatales. Muchas de estas reglas se duplican y algunas hasta confligen, haciendo imposible que el agricultor pueda cumplir con ambas. Este tipo de reglas no serán tomadas en serio por la mayoría de los agricultores.

La WPS y la Norma de Comunicación de Peligro

La salud ocupacional y la norma de salud ha sido creada para tratar de manera abarcadora los siguientes temas: ¿Cuáles son los peligros potenciales de los químicos? ¿Cómo le informamos a los trabajadores acerca de tales peligros? ¿Qué medidas son apropiadas para garantizar la seguridad de los trabajadores?

- La WPS y la Norma de Comunicación de Peligro se repiten, sin embargo tiene muchas provisiones diferentes.
- Los agricultores deben tener MSDS y Etiquetas disponibles.
- Los agricultores tienen la tarea de distinguir e interpretar las diferencias entre la WPS y la Norma de Comunicación de Peligro.
- La reglas se hacen cumplir por agencias diferentes.

La EPA ha estado consciente de estos problemas desde la creación de la WPS, pero ha fallado en resolverlos. Los agricultores están frustrados con la duplicación y conflicto en las las reglas. Esta frutración creciente con la inhabilidad del gobierno para hacer algo al respecto conduce a una falta de respeto a la autoridad del gobierno.

Jeanne Heying
Oficina de Programas de Pesticidas
Agencia para la Protección del Medio Ambiente de los E.U.
401 M Street, S.W.
Washington, D.C. 20460

A través del programa "Derecho a Saber" el estado de Washington ha estado cumpliendo (desde 1985) con todo lo que requiere la WPS.

Los requisitos de la WPS (en su forma actual) resultan muy caros para que el agricultor los ponga en práctica. Lo que el estado de Washington ha estado haciendo desde 1985 ha sido muy adecuado. La mayor parte de la Norma de la WPS carece de sentido común. No se ha considerado mucho el costo. Carece de la experiencia de alguien que haya trabajador en una comunidad agrícola.

El Departamento de Agricultura del Estado de Washington ha sido un socio débil. Tratando de usar sólo una persona en el campo sin solicitar la ayuda de ninguno de los grupos de agricultores.

El Departamento de Agricultura del Estado de Washington está usando su propia cartilla de adiestramiento y no la de la EPA. Esto provoca confusión para el agricultor y el trabajador. El trabajador no puede usar la cartilla de Washington en otros estados y vice-versa.

Los grupos de agricultores del estado de Washington y el Departamento del Trabajo e Industrias ofrecen muchas más clases y adiestramiento.

La totalidad del problema sobre los pesticidas debería ser coordinado entre el Estado y los Federales, con UNA SÓLA SERIE DE REGLAS y por una AGENCIA.

Burt Chestnut
Huertos Chesnut
2050 10th N.E.
East Wenatchee, WA 98802
Teléfono: 509-884-9614

Servicios Legales Columbia
MEMORANDUM

PARA: La Agencia para la Protección del Medio Ambiente

DE: Daniel G. Ford

FECHA: 11 de octubre de 1996

ASUNTO: ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PESTICIDAS, LOS CUALES AFECTAN A LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS

Trasfondo

Los trabajadores agrícolas sufren la tasa más alta de enfermedades relacionadas con químicos que cualquier otro grupo ocupacional, de acuerdo al Negociado de Estadísticas Laborales de los E.U.[1] La Agencia para la Protección del Medio Ambiente estima que nacionalmente, los trabajadores agrícolas sufren entre 20,000 y 30,000 enfermedades agudas cada año debido a la exposición a los pesticidas.[2] En adición a dichas enfermedades agudas, los pesticidas pueden causar enfermedades crónicas, tales como cáncer, defectos de nacimiento, y daños neurológicos.[3]

La completa extensión de los efectos crónicos causados por virtualmente todos los pesticidas disponibles continúa siendo desconocida.[4] Sin embargo, se sabe o sospecha que por lo menos 50 ingredientes activos son carcinógenos y se sabe o sospecha que 20 son teratógenos.[5]

---

1 52 Red.Reg. 16, 050, 16, 059 (1987).

2 Agencia para la Protección del Medio Ambiente, Borrador Final para la Norma de Protección para el Trabajador, en el 21 (1991).

3 M. Moses, "Pesticide-Related Problems and Farm Workers", (Problemas Relacionados con los Pesticidas y los Trabajadores Agrícolas), American Association of Occupational Health Nursing Journal 37:116-130 (1989). Véase también, General Accounting Office, Hired Farm Workers: Health and Well-Being At Risk, (1992), en el 12.

4 La EPA ha estado registrando nuevamente pesticidas durante casi 2 décadas, pero solamente una fracción de los ingredientes activos ha sido completamente evaluada en lo que a los efectos crónicos se refiere.

5 Véase V. Wilk, The Occupational Health of Migrant and Seasonal Farmworkers in the United States en el 67-68 (1986).

De hecho, numerosos estudios epidemiológicos han comenzado a documentar el lazo que existe entre la exposición a los pesticidas y el cáncer.[6] Por ejemplo, un estudio estima que la incidencia del linfoma diferente al Hodgkin entre los hombres expuestos a un herbicida en particular durante más de 20 días al año puede ser tan alto como 6 veces la tasa de incidencia [dentro de una población] no expuesta.[7]

La información de compensación al trabajador de Washington confirma que las enfermedades relacionadas con los pesticidas es mucho más común entre los trabajadores agrícolas de nuestro estado. La información demuestra que para el período comprendido entre los años 1987-90, los trabajadores agrícolas tuvieron una tasa mayor de envenenamientos sistemáticos, 3.2 veces más alta que la tasa para trabajadores en todas las industrias; su tasa de enfermedades tóxicas fue 2.2 más que la norma; su tasa de enfermedades respiratorias fue 5 veces más que la norma; la tasa de conjuntivitis entre los trabajadores agrícolas fue 2.4 veces más que la norma; y la tasa para la dermatitis fue 3.9 veces más que la norma.[8] (Ver el Anexo A.)

El Departamento del Trabajo e Industrias ha reconocido que estos números muestran solamente la cima del témpano de hielo debido a que las enfermedades ocupacionales entre los trabajadores agrícolas no es reportada como es debido.[9] Un estudio de 47 trabajadores agrícolas llevado a cabo en Washington en 1988 indicó que los pasados problemas de salud causados por la exposición a pesticidas encontró que solamente una persona había llenado una compensación al trabajador.[10] Los oficiales de varios estados le han informado a la General Accounting Office (Oficina de Contaduría General) (GAO) que la baja incidencia de reportes es resultado de: 1) las dificultades de los trabajadores en reconocer los síntomas del envenenamiento causado por los pesticidas, 2) intimidación de los trabajadores por los patronos, 3) falta de acceso a cuidado de salud, 4) falta de entrenamiento de los profesionales de la salud en lo que respecta al diagnóstico de las enfermedades relacionadas con los pesticidas, y 5) la falta de familiaridad de los profesionales de la salud con los requisitos de reportaje y/o su renuencia a reportar los casos.[11]

---

6 Véase M. Moses, Cancer in Humans and Potential Occupational and Environmental Exposure to Pesticides: Selected Abstract (1988).

7 General Accounting Offfice, Pesticides on Farms: Limited Capability Exists to Monitor Occupational Illnesses and Injuries, en el 3 (1993).

8 Departamento del Trabajo e Industrias, Farm Worker Health & Safety in Washington State: A Look at Workers' Compensation Data, Olympia, WA, en el 11 (1991).

9 Id. en el 9-10.

10 K. Gerstle, Symptoms Related to Pesticide Exposure Among Farmworkers in the Skagit Valley, (1989).

11 General Accounting Office, supra nota 7, en el 9, 15.

En 1993, 27 trabajadores agrícolas de Washington fueron admitidos a hospitales o tratados en salas de emergencia (urgencia) de hospitales debido a su exposición al Phosdrín, un insecticida extremadamente tóxico. (Véase el Anexo B.) Los envenenamientos causados por el Phosdrín ilustran muchos de los problemas con la registración, regulación y cumplimiento [con los requisitos] de los pesticidas en nuestro estado. A continuación un análisis de dichos problemas y las soluciones propuestas.

1. Alternativas a los Pesticidas Altamente Tóxicos

Unas cuantas gotas de un pesticida de Categoría 1 pueden causar efectos extremadamente perjudiciales.[12] Dichos efectos incluyen enfermedades sistémicas agudas, ceguera, quemaduras severas y muerte.[13] Varios de los envenenamientos causados por el Phosdrín en el estado de Washington, ocurrieron durante lapsos de juicio de índole menor, contacto con equipo de protección personal contaminado, o por una violación no aparente a las pautas de la etiqueta.[14] Varios de los trabajadores se enfermaron tan severamente que lo más probable es que hubieran muerto de no habérseles provisto tratamiento médico de emergencia.[15]

Otros pesticidas altamente tóxicos son usados mucho más que el Phosdrín. Por ejemplo, el azinphos-methyl (Guthión) es aplicado al 90% de la cosecha de manzanas de Washington unas tres veces al año.[16] En junio de 1993, 55 trabajadores reportaron síntomas que incluían nauseas, dolores de cabeza y mareos después de que un campo adyacente fuera asperjado por avión con una mezcla que incluía el azinphos-methyl.[17] La Agencia para la Protección del Medio Ambiente ha colocado al azinphos-methyl en una lista de cinco pesticidas de "acción inmediata" debido a su alta toxicidad, amplia utilización, y envolvimiento en numerosos incidentes relacionados con

---

12 Id., en el 3.

13 Véase 40 CFR § 156.10.

14 Washington State University, Washington State Department of Agriculture, "Safety Alert for Mivinphos (Phosdrin) Use in Washington", (26 de agosto de 1993).

15 Testimonio de Marion Moses, M.D., ante el Departamento de Agricultura del Estado de Washington (7 de octubre de 1993).

16 Servicio de Estadísticas Agrícolas de Washington, "Washington Agricultural Chemical Usage: Apples" (1992).

17 Departamento de Salud, "Quarterly Summary of Pesticide Incidents: Report from 1/4/93 to 30/6/93" en el 36.

pesticidas.[18]

Estudios también han demostrado perturbadores efectos a largo plazo causados por el envenenamiento severo causado por pesticidas de Categoría 1. Un estudio de 100 personas envenenadas por pesticidas de organofosfato, durante un promedio de 9 años antes, mostró un déficit significativo en la función intelectual y las destrezas motoras en comparación con un grupo controlado.[19] En otro estudio de 117 personas envenenadas severamente, 33 todavía sufrían de efectos en su sistema nervioso central, incluyendo problemas visuales, 3 años más tarde.[20]

En la mayoría de las situaciones al parecer, había una amplia aceptación de alternativas a la mayoría de los pesticidas de Categoría 1 utilizados en cosechas de labor intensiva. Una encuesta del Servicio de Estadísticas Agrícolas de Washington muestra que la mayoría de los pesticidas de Categoría 1 son aplicados a una minoría de las áreas de cosechas de labor intensiva en las cuales son usados, y que algunos usos de pesticidas de Categoría 1 ya han sido aislados. (Véase el Anexo C.) Bajo los principios de higiene industrial, las prácticas o substancias alternas deben ser substituidas por los químicos más peligrosos.[21]

La EPA debe ir descartando poco a poco los pesticidas altamente tóxicos. La agencia debe identificar las alternativas existentes a los pesticidas de Categoría 1 utilizados actualmente, para cerciorarse de si hay o no usos críticos de pesticidas de Categoría 1 para los cuales no existen alternativas factibles. Allí donde existan alternativas factibles, no deberá permitirse la utilización de pesticidas de Categoría 1. De no haber alternativas efectivas, deberán dedicarse recursos substanciales al desarrollo de alternativas para pesticidas de Categoría 1, así también como alternativas para pesticidas que han sido identificados como unos que presentan riesgo para el cáncer, efectos [sic] reproductivos, efectos [sic] neurológicos u otros daños crónicos.

2. Represalias por Informar Acerca de Enfermedades Relacionadas con los Pesticidas o Violaciones

La GAO reporta que la intimidación de trabajadores a manos de patronos contribuye a que no se informen las enfermedades causadas por los pesticidas entre los trabajadores agrícolas

---

18 Agencia para la Protección del Medio Ambiente, Carta a los resgistrantes de pesticidas de acción inmediata (6 de abril de 1993).

19 M. Moses, "Pesticide-Related Health Problems and Farmworkers", AAOHN Journal, 37:115-130 (1989) en el 125.

20 E.P. Savage, et al, "Chronic Neurological Sequelae of Organophosphate Pesticide Poisoning", Archives of Environmental Health, 43:38-45 (1988).

21 Véase 29 CFR § 1910.134 (a).

e interfiere con la habilidad de los trabajadores para obtener cuidado médico.[22] En este estado, los trabajadores agrícolas han reportado repetidamente que los patronos han tenido represalias contra ellos debido a que han buscado tratamiento para enfermedades relacionadas con los pesticidas, llenando reclamaciones de compensación al trabajador concerniente a incidentes que envuelven pesticidas, o reportado incidentes causados por pesticidas a las agencias estatales. Estas represalias violan la Ley de Seguridad y Salud Industrial del estado de Washington (Washington Industrial Safety and Health Act) (WISHA) y el estatuto de seguridad industrial.

Como ejemplo, Servicios Legales representaron a siete trabajadores que fueron despedidos de sus trabajos en el Condado de Okanogan, después de que el Departamento de Agricultura, Trabajo e Industrias comenzara a investigar sus envenenamientos. Los trabajadores fueron asperjados y también sufrieron de envenenamiento por pesticidas desplazados de forma continua mientras limpiaban la maleza en un huerto con el viento a favor de donde se estaba asperjando Thiodan (endosulfán), un insecticida organoclorídico de Categoría 1. A ninguno de los trabajadores se les proveyó ropa protectora, la cual es requerida durante la aplicación de pesticidas. Cuando uno de los trabajadores le dijo a su patrono que se habían estado enfermando debido al pesticida, el patrono les dijo que regresaran a su trabajo en el huerto a menos que desearan perder sus empleos. Los trabajadores regresaron a su trabajo, sufrieron una mayor exposición y se enfermaron aun más, experimentando temblores, quemazón y comezón en los ojos, visión borrosa, severos dolores de cabeza, vómitos, dolores de estómago, salpullido cutáneo y desorientación. Más tarde, después de que Servicios Legales le pidiera a las agencias estatales que investigaran los envenenamientos, el patrono los despidió.

En otro caso, un cliente de Servicios Legales fue despedido después de haberle dicho al administrador de la finca que le faltaba una pieza a su respirador. El administrador le dijo al trabajador que no se preocupara por la pieza que faltaba, y el trabajador continuó asperjando. El trabajador se enfermó y le dijo al administrador que iba a ir a ver a un doctor. Al otro día, el trabajador fue despedido y su familia echada de la casa, la cual se encontraba dentro de la propiedad del huerto.

Para tratar con las represalias, las agencias estatales deben ser prontas y efectivas en su investigación de alegaciones de represalias, y hacer de estos casos una prioridad para la acción legal por parte de la oficina del Fiscal General. Todos los trabajadores estatales que investiguen los envenenamientos de trabajadores deben estar entrenados en la investigación y referido de casos que conlleven represalias. En adición, el estado deberá recopilar estadísticas acerca de incidentes en los que haya habido represalia y la prontitud y resultados de las investigaciones.

3. Vigilancia Médica para los Manejadores de Pesticidas

Desde 1974, California ha tenido un programa de vigilancia mandatoria para verificar el cholinesterase en la sangre de los trabajadores que manejan pesticidas altamente tóxicos.

---

[22] Oficina General de Contaduría, supra nota 7, en el 15.

Investigadores del Departamento de Servicios de Salud de California han concluido que el programa de vigilancia es "una medida muy importante para la protección de la salud", debido a que puede: 1) prevenir enfermedades agudas al remover trabajadores asintomáticos con bajos niveles de cholinesterasa para que no sufran una mayor exposición; 2) provocar la revisión de prácticas peligrosas de trabajo antes de que ocurran envenenamientos mayores; 3) aumentar el conocimiento de los trabajadores en cuanto a la toxicidad de los químicos que manejan; 4) prevenir la secuela crónica debido a la sobreexposición; y 5) determinar cuándo es seguro que un trabajador regrese a las actividades que pueden envolver la exposición a pesticidas.[23] La verficación también puede proveer mejor información con respecto al extremo en que los trabajadores se exponen a los pesticidas perjudiciales.

Un estudio de California que siguió a la verificación de los trabajadores encontró que el 24% de los trabajadores tenían que ser sacados de sus tareas debido a que tenían niveles de cholinesterasa en su plasma mucho menores al mínimo permisible.[24] Cinco trabajadores fueron sacados dos veces durante el mismo año. Aun con el programa de verificación y de remoción, 5% de los trabajadores sufrieron síntomas de sobreexposición a los pesticidas.

La gran mayoría de los trabajadores que fueron admitidos a hospitales o tratados en salas de emergencia (urgencia) debido al envenenamiento por Phosdrín eran manejadores de pesticidas.[25] Aunque California requiere la remoción de manejadores expuestos cuando el conteo de células rojas del trabajador (RBC) del nivel de cholinesterasa es menor del 30%, el conteo de RBC de los manejadores de Phosdrín había descendido tanto como un 90%. (Véase el Anexo D.) El programa de California también requiere la remoción si la cholinesterasa del plasma ha bajado más del 40%. Los niveles de plasma para los manejadores de phosdrín de Washington habían bajado tanto como un 97%. Sin el tratamiento apropiado, estos trabajadores podían haber muerto.[26] Éstos claramente debieron haber sido removidos de la exposición antes de que sus

---

23 R. Ames et al, "Protecting Agricultural Applicators from Over-Exposure to Cholinesterase-Inhibiting Pesticides: Perspectives from the California Programme", Journal of Occupational Medicine, 39:85-92 al 91 (1989). Véase también, R. McConnell et al, "Monitoring Organophosphate Insecticide Exposed Workers for Cholinesterase Depression: New Techologoy for Office or Field Use", Journal of Occupational Medicine, 1:34-37 (1992) (La verificación médica puede proveer información significativa en cuanto a los peligros y prácticas en los lugares de trabajo, y permitir una intervención e instrucción preventiva a tiempo.)

24 C.M. Fillmore & J.E. Lessenger, "A Cholinesterase Testing Program for Pesticide Applicators", Journal of Occupational Medicine, 35:1 (1993) en el 63.

25 Departamento de Salud del Estado de Washington, "Phosdrin Cases as of 5/10/93".

26 M. Moses, M.D., Testimonio ante el Departamento de Agricultura del Estado de Washington (7/10/93).

niveles de cholinesterasa hubieran bajado tanto.

El único programa de verificación de cholinesterasa de Washington es un programa "no mandatorio", promulgado por el Departamento del Trabajo e Industrias el año pasado.[27] La experiencia en California y Washington demuestra que un programa de verificación obligatorio es necesario para remover a los manejadores de pesticidas de niveles peligrosos de exposición antes de que su salud sea seriamente afectada.

4. Sistemas Cerrados para la Mezcla y Carga de Pesticidas

Debido a que los trabajadores que mezclan y cargan los pesticidas trabajan con formulaciones concentradas, se enfrentan a un mayor grado de peligro. De acuerdo al Departamento para la Regulación de Pesticidas de California: "Se ha encontrado que el vaciado manual es la actividad más peligrosa dentro del manejo de pesticidas de alta toxicidad".[28] Diez de los trabajadores de Washington enviados al hospital en 1993 debido al envenenamiento con Phosdrín estuvieron envueltos en actividades de mezcla y carga.[29]

Desde 1977, California ha requerido que los pesticidas de Categoría 1, tales como el Phosdrín, sean mezclados y cargados utilizando sistemas cerrados para limitar que se derramen, salpiquen y se filtren sobre los trabajadores. (Véase el Anexo E.) Un informe del Departamento de Alimentos y Agricultura de California demuestra que en los diez años después de que se comenzaran a requerir los sistemas cerrados en ese estado, las lesiones en la mezcla/carga de [pesticidas] de la Categoría 1 disminuyeron a una quinta parte del nivel previo (de 75 lesiones/año a 16 lesiones/año).[30] (Véase el Anexo F.) El Departamento de Regulación de Pesticidas de California dice que el uso apropiado del sistema cerrado reduce el potencial para la exposición humana entre unas 10 y 100 veces.[31]

Debido a que los incidentes de mezcla/carga tienden a ser serios, debido a las concentraciones de los químicos envueltos, los trabajadores de Washington deberían estar protegidos por sistemas cerrados, particularmente en lo que a los pesticidas de Categoría 1

---

27 Véase WAC 296-306-40011.

28 R. Rutz & D. Gibbons, Pesticide Safety Information: Closed Systems, Departamento de Regulación de Pesticidas de California, Sacramento, CA (1991).

29 Ver Anexo B.

30 R. Rutz, Closed System Acceptance and Use in California, Departamento de Alimentos y Agricultura de California, Rama de Seguridad y Salud del Trabajador, HS-1393 (1987).

31 Rutz & Gibbons, supra nota 29.

respecta.

5. Certificación de los Manejadores de Pesticidas Altamente Tóxicos

Bajo la ley estatal actual, los trabajadores pueden mezclar, cargar y aplicar la mayoría de los pesticidas tóxicos sin certificación o licencia. El Departamento de Agricultura requiere que las personas que usan o aplican pesticidas de "uso restringido" sean certificados o se encuentren bajo "supervisión directa" de un aplicador certificado.[32] Pero la política del Departamento ha sido definir la "supervisión directa" como tener un aplicador certificado disponible en cualquier lugar a 5 minutos de distancia de la finca. Esta política permite que las fincas empleen mezcladores/cargadores y aplicadores no certificados para trabjaar aisladamente sin el consejo necesario, y allí donde sea necesario, sin la asistencia de emergencia de aplicadores certificados.

Los requisitos actuales no protegen adecuadamente a los trabajadores que manejan pesticidas altamente tóxicos. Las investigaciones de incidentes que envuelven el Phosdrín demuestran que muchos de los trabajadores que manejaron este pesticida no habían sido adecuadamente entrenados o informados acerca de sus peligros. La certificación estatal debería ser requerida para mezclar, cargar o aplicar pesticidas de Categorías 1 y 2.

6. Acatamiento de las Regulaciones de Pesticidas

Si los patronos agrícolas han de seguir las leyes y regulaciones sobre pesticidas establecidas, debe haber un esfuerzo educativo y de acatamiento concertado. Los esfuerzos de acatamiento deberán incluir una mayor cantidad de inspecciones periódicas de lugares de trabajo agrícola. El proceso de inspección no deberá depender de las quejas de los trabajadores que se sienten temerosos de perder sus trabajos. Deben existir penalidades efectivas para las violaciones serias a [las leyes] de los pesticidas.

F:\wpusers\paul\df\PIAFW-01.pek

---

[32] Véase WAC 16-228-164.

Porcentaje de Distribución de los Reclamos al Fondo de Compensación del Trabajador del Estado de Washington
Reclamos por Enfermedades - 1987-90

Naturaleza de la Enfermedad o Lesión	Todas las Industrias 1988	Todos los Trabajadores 1987-90	Trabajadores de Huertos 1987-90	Proporción 1*	Proporción 2*
ENFERMEDAD	A(%)	B(%)	C(%)	B/A	C/A
Dermatitis por contacto	.44	1.78	2.32	4.1	5.3
Dermatitis	.12	.47	.33	3.9	2.8
Dermatitis alérgica	.04	.26	.33	6.25	8.3
Conjuntivitis	.45	1.08	1.27	2.4	2.8
Enfermedades de los ojos	.10	.09	.15	0.9	1.5
Tóxicos	.78	1.74	1.56	2.2	2.0
Envenenamiento sistemático	.06	.19	.18	3.2	3.0
Condición respiratoria y sistema respiratorio	.01	.05	.02	5.0	2.0
Rinitis	.003	.22	.11	73.0	37.0
Influenza	.02	.25	.12	12.5	6.0
Pérdida auditiva	.30	.03	.02	.07	

*La proporción 1 se refiere al porcentaje de reclamaciones de todos los trabajadores agrícolas dividida por reclamaciones de trabajadores en todas las industrias (columna B dividida por la columna A). La proporci porcentaje de reclamaciones de todos los trabajadores agrícolas en los huertos divididos por el porcentaje d trabajadores en todas las industrias (columna C dividida por la columna A).

ANEXO A

# del Caso	Fecha del incidente	Condado	Actividad	Edad/Sexo/Raza	Vomito	Nausea	Mareo	Debilidad	Problemas Visuales	Miosis	Dolores de cabeza	Dolor abdominal	Diarrea	Sabor Raro	Dificultad para respirar	Sudor	Salivacion	Pulso	Estaba usando el PPE?	Tratamiento	% RBC AchE Depr.	% Plasma ChE Depr.	Fuente de Informacion	Reclamos L&I Sometidos	Hallazgo del DOH	TRATAMIENTO
930147	13/6	Okanogan	Salpicadura	30MB	x	x		x	x			x				x		80	Sí	Admitido		25	PCC	Sí	Def.	Atropina
930157	18/6	Benton	Asperción	30MH	x	x	x		x									64	Sí	Emergencia	41		L&I	Sí	Def.	Ninguno
930158	13/6	Benton	Asperción	30MH	x	x						x						66	Sí	Emergencia			L&I	Sí	Def.	Atropino 1 mg.
930177	7/7	Benton	Mezcla	53MH	x	x											x	80	Sí	Emergencia	75	97	PCC	Sí	Def.	Atropina 0.8 mg.
930188	12/7	Benton	Asperción	44MH		x	x				x				x			57	Sí	Admitido	71	58	PCC	Sí	Def.	Atropina 2 mg. 2-PAM
930200	19/7	Grant	Mezcla	28MH	x	x	x			x	x							49	Sí	C Intensivo		56	PCC	Sí	Def.	Atropina 10 mg. 2-PA
930216	22/7	Grant	Mezcla	47MH	x	x			x	x		x				x		56	Sí	C.Intensivo	54	76	MD	Sí	Def.	Atropina 6 mg.
930217	22/7	Okanogan	Asperción	68MB	x	x			x	x			x		x			60	Sí	C.Intensivo	51	WNL	PCC	Sí	Def.	Atropina 4 mg.
930223	21/7	Grant	Asperción	27MH		x				x				x				62	Sí	Emergencia			HOS	Sí	Def.	Atropina 1 mg.
930224	19/7	Grant	Mezcla	20MH	x	x	x		x									64	Sí	Emergencia	57		HOS	Sí	Def.	Ninguno
930226a	8/7	Grant	Well Dr.	24MB	x	x	x						x	x				70	No	Emergencia	WNL	WNL	L&I	Sí	Pro	Ninguno
930226b	8/7	Grant	Well Dr.	34MB		x					x								No	Emergencia	WNL	WNL	IND	No	Pos	Ninguno
930228	12/7	Yakima	Mezc./asp.	19MH	x				x			x						60	Sí	Emergencia	43	64	L&I	Sí	Def	Para los vómitos
930229	9/7	Benton	Asperción	39MH		x	x	x	x		x							66	Sí	Emergencia			L&I	Sí	Def	Atropina 2 mg.
930236	29/7	Benton	Asperción	72MB	x			x										73	Sí	Emergencia	59	42	PCC	Sí	Def	Para los vómitos
930253	7/7	Benton	Diluido	39FH	x						x							80	No	Emergencia			L&I	Sí	Pro	Para el dolor de cabeza
930263	7/8	Yakima	Asperción	31MH	x	x		x										68	Sí	Emergencia	90		PCC	Sí	Def	Para los vómitos
930280	13/8	Franklin	Reingreso	32MH	x	x			x		x	x						84	No	Emergencia	WNL	WNL	MD	Sí	Def	Para la náusea
930287	12/8	Grant	Mezcla	25MH		x					x							84	Sí	Emergencia	62	76	Hos	Sí	Def	Ninguno
930290	22/7	Yakima	Asperción	41MH	x	x	x	x				x							Sí	Emergencia			L&I	Sí		Esperando los records
930296	18/6	Okanogan	Asperción	29MH				x		x						x			Sí	Admitido	6		L&I	Sí	Def	Atropina
930308	18/8	Walla Walla	Mezcla	57MB		x	x			x						x			Sí	C.Intensivo		47	PCC	Sí	Def	Atropina, 2-PAM
930309	7/8	Grant	Salpicadura	23MB			x												Sí	Emergencia			L&I	Sí	Def	Conjuntivitis
930319	29/7	Yakima	Asperción	23MH	x	x	x	x	x			x						72	Sí	Emergencia	50	59	L&I	Sí	Def	Para la náusea
930326	29/7	Grant																					ELS	No	Desconocido	No pudo ser contactado
930337	29/7	Douglas	Asperción	24MH	x	x	x	x		x	x							85	Sí	Emergencia	8	WNL	L&I	Sí	Def	Para la desidratación
930246	14/7	Grant	Mezcla	31MH			x				x					x				Emergencia			L&I	Sí		Esperando los records

UTILIZACIÓN DE PESTICIDAS DE CATEGORIA I EN COSECHAS DE TRABAJO INTENSIVO EN WASHINGTON (1991)

MANZANAS

Insecticidas	Porcentaje del Área de Cosecha en el que fue aplicado	Número de Aplicaciones	Total Aplicado (Miles de libras)
Anziphos-methyl	90	2.8	345.0
Endosulfán	33	1.4	98.9
*Ethyl parathion	32	1.0	72.1
Hidrocloruro de Formentanate	6	1.1	7.7
Methidathion	3	1.0	3.4
Methyl parathión	28	1.5	96.7
Oxamyl	21	1.1	14.7
*Phosphamidón	72	2.1	152.5

Fungicidas	Porcentaje del Área de Cosecha en el que fue aplicado	Número de Aplicaciones	Total Aplicado (Miles de libras)
Dodine	5	1.3	16.0

PERAS

Insecticidas	Porcentaje del Área de Cosecha en el que fue aplicado	Número de Aplicaciones	Total Aplicado (Miles de libras)
Anziphos-methyl	70	1.9	29.9
Endosulfán	70	1.1	38.7
*Ethyl parathion	19	1.1	4.6

Fungicidas	Porcentaje del Área de Cosecha en el que fue aplicado	Número de Aplicaciones	Total Aplicado (Miles de libras)
Sulfato básico de cobre	7	2.0	4.2
Sulfato de Cobre	19	1.1	4.6

CEREZAS DULCES

Insecticidas	Porcentaje del Área de Cosecha en el que fue aplicado	Número de Aplicaciones	Total Aplicado (Miles de libras)
Anziphos-methyl	39	1.5	6.8
Endosulfán	5	1.1	1.3
*Ethyl parathion	74	2.7	31.1
Methidathion	3	1.0	0.4
Methyl parathión	4	1.2	0.9

Fungicidas	Porcentaje del Área de Cosecha en el que fue aplicado	Número de Aplicaciones	Total Aplicado (Miles de libras)
Sulfato básico de cobre	3	1.0	2.0
Sulfato de Cobre	12	1.1	4.0

UVAS

Insecticidas	Porcentaje del Área de Cosecha en el que fue aplicado	Número de Aplicaciones	Total Aplicado (Miles de libras)
*Ethyl parathion	12	1.0	4.9

FRAMBUESAS

Insecticidas	Porcentaje del Área de Cosecha en el que fue aplicado	Número de Aplicaciones	Total Aplicado (Miles de libras)
*Ethyl parathion	5	1.0	0.3
Mevinphos	8	1.3	0.2

*Ya no es permitido o se ha retirado la registración.

Fuentes: Estadísticas del Servicio Agrícoloa de Washington, "Washington Agricultural Chemical Usage"; Servicio de Extensión de la Universidad del Estado de Oregón, Universidad del Estado de Washington y Universidad de Idaho, 1993 Pacific Northwest Insect Control Handbook; Universidad del Estado de Washington, 1993 Crop Protection Guide for Tree Fruits in Washington.

DEPARTAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE WASHINGTON
CASOS DE PHOSDRÍN
Resultados de la Acetilcholinesterasa al 5 de octubre de 1993**

# DEL CASO	EXPOSICIÓN	EXAMINADO	RBC AchE	NORMAL	% DE MERMA	PEASHA	NORMAL	REDUCCIÓN
930147	13/6	14/6	---	---	---	1673 u/l	2185-10000	25%
930157	18/6	18/6	7.0 u/ml	11.7-16.8	41%	---	---	---
930177	7/7	7/7	6.0 u/l	24-40	75%	98 u/l	2900-7100	97%
930180	12/7	13/7	2418 u/ml	8250-13500	71%	926 u/l	2185-10000	58%
930200	19/7	19/7	---	---	---	1.5 u/ml	3.4-6.5	56%
930216	22/7	22/7	5.4 u/ml	11.7-16.8	54%	0.8 u/ml	3.4-6.5	76%
930217	22/7	22/7	4078 u/l	8250-13500	51%	2357 u/l	2185-10000	Ninguna
930224	19/7	19/7	5.1 u/ml	11.7-16.8	57%	---	---	---
930226a	8/7	9/7	12599 u/l	8250-13500	Ninguno	8146 u/l	2185-10000	Ninguna
930226b	8/7	9/7	7429 u/l	5200-10000	Ninguno	5251 u/l	2000-8000	Ninguna
930228	12/7	12/7	4754 u/l	8250-13500	43%	802 u/l	2185-10000	64%
930236	29/7	30/7	4.5 u/ml	11.7-16.8	59%	2 u/ml	3.4-6.5	42%
930263	7/8	7/8	260 u/l	2618-6971	90%	---	---	---
930280	13/8	19/8	9836 u/l	8250-13500	Ninguno	8805 u/l	2185-10000	Ninguna
Repetido	13/8	30/8	10176 u/l	8250-13500	↑ 3.5	10380 u/l	2185-10000	↑ 17.9
930287	12/8	12/8	4.5 u/ml	11.7-16.8	62%	0.8 u/ml	3.4-6.5	76%
930296	18/6	18/6	---	---	---	2044 u/l	2185-10000	6%
930308	18/8	18/8	---	---	---	1174 u/l	2185-10000	47%
930319	29/7	29/7	5.9 u/ml	11.7-16.8	50%	1.4 u/ml	3.4-6.5	59%
930337	27/7	27/7	7621 u/l	8250-13500	8%	2699 u/l	2185-10000	Ninguna

** % Depresión calculada de acuerdo al valor normal de laboratorio más bajo; no hay información básica disponible.

Contacto: Vicki Skeers, R.N., H.M. (206) 753-3595

ANEXO D

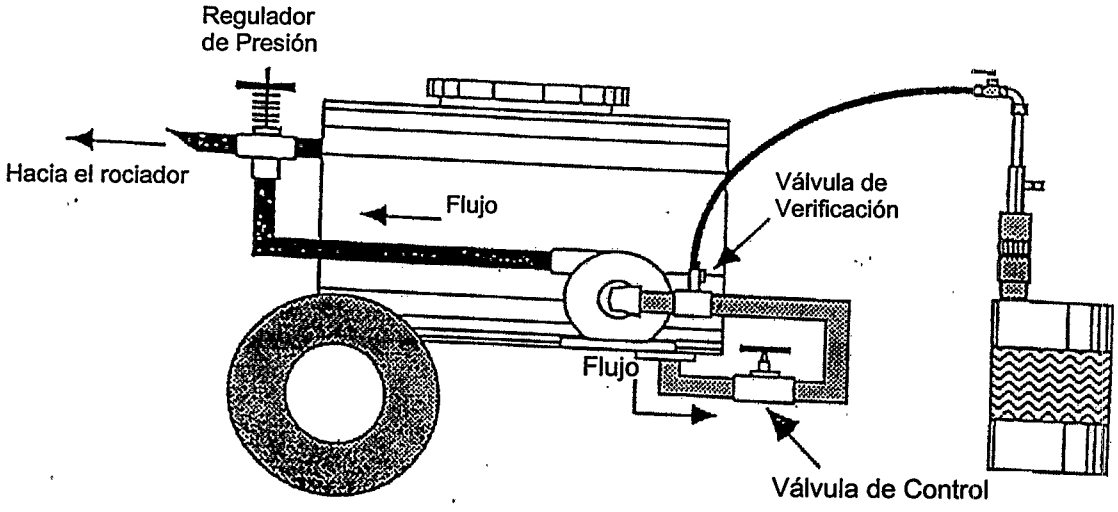

ILUSTRACIÓN DE UN SISTEMA CERRADO
PARA MEZCLAR Y CARGAR

Tabla 1–Enfermedades Causadas por la Maquina de Mezclar y Cargar

Año	Categoría de Toxicidad 1	Otros	Total
1985	16*	62	78
1984	17*	68	85
1983	22*	74	96
1982	31*	96	127
1981	52*	69	121
1980	50	66	116
1979	73	59	132
1978	89	53	142
1977	85	60	145
1976	75	47	122

La infomración fue obtenida de los Primeros Informes Médicos sobre Lesiones Ocupacionales, Iformes sobre Enfermedades Relacionadas con Pesticidas y investigaciones de seguimiento sobre enfermedades relacionadas con pesticidas.

*Estos datos sólo incluyen líquidos de Categoría 1. Los años anteriores incluyen todass las fórmulas. Este número mínimo fue extrapolado de otros datos.

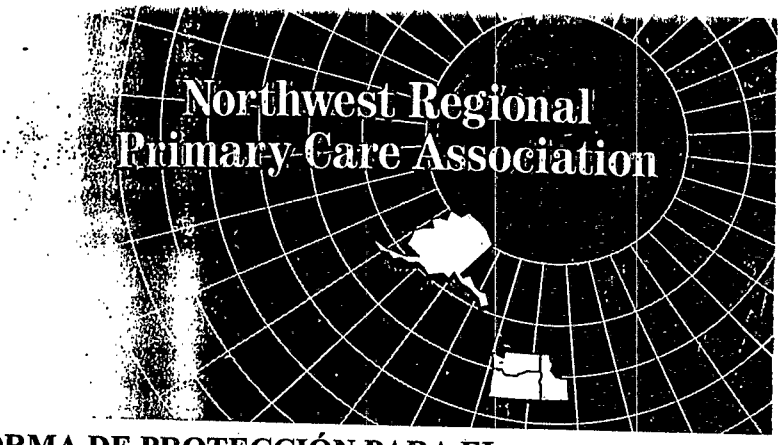

AUDIENCIAS DE LA EPA SOBRE LA NORMA DE PROTECCIÓN PARA EL TRABAJADOR

Aproximadamente 4 millones de trabajadores migrantes proveen la mayor parte de la fuerza laboral para la multibillonaria industira agrícola, contribuyendo a la economía de cada estado. La mayoría de ellos (88 porciento) están legalmente autorizados para trabajar en los Estados Unidos. El 40 por ciento son ciudadanos norteamericanos, 15 por ciento son residentes legales y un 33 porciento tienen autorización para trabajar. A pesar de que tienen la ciudadanía y su estado legal, la salud de ellos se compara frecuentemente con la de aquéllos que viven en países del tercer mundo. Tienen limiraciones por la pobreza, las mudanzas frecuentes, alfabetización baja, barreras culturales y de lenguaje, transportación inadecuada y aislamiento geográfico. Menos del 15 porciento de estos trabajadores agrícolas y sus dependientes tienen accesibilidad a servicios de salud.

Los trabajadores migrantes confrontan riesgos mayores y padecen de más problemas de salud que la población general. Trabajar y vivir en condiciones de insalubridad los hace más vulnerables a condiciones tales como la tuberculosis (TB), e infecciones por parásitos. Están expuestos a más accidentes, exposición a pesticidas y substancias químicas, enfermedades dentales, mala nutrición, salud mental y el abuso de drogas; que cualquier otra sub-población en el país.
La condición de salud del trabajador agrícola está a riesgo en el trabajo, donde él vive y el ambiente general donde pasan sus vidas enteras. La exposición a pesticidas por los trabajadores agrícolas puede resultar en un envenenamiento sistémico agudo o problemas de la piel o de los ojos tales como irritaciones, inflamación o úlceras de la córnea. Los problemas crónicos de salud pueden incluir: dermatitis crónica, fatiga, dolores de cabeza, problemas para dormir y, ansiedad y problemas para concentrarse y de memoria así como anormalidades del higado y los riñones.

La palabra pesticida es un término genérico que cubre una amplia esfera de compuestos usados para el control de pestes: Insecticidas (antrópodos), Fungicidas (hongos, moho, etc.), Rodenticidas (ratas, conejos, ardillas), Herbicidas (hierba mala), Aracnicidas (arañas), Algicidas (algas en estanques, pantanos, ciénaga), Piscicidas (peces), Avicidas (aves), Molusquicidas (caracoles), Nematocidas (gusanos) y Fumigantes. El Acta Federal para Insecticidas, Fimgocodos y Rodenticidas (FIFRA) de 1947 llama a los pesticidas "venenos económicos" y los define como cualquier substancia usada con el propósito de prevenir, destruir, repeler o mitigar cualquier insecto, roedor, nematodo, hongo, hierba mala o cualquier otra forma de vida considerada como una peste...; y cualquier substancia o mezcla de substancias usadas para

4154 California Ave. S.W. • Seattle, Washington 98116-4102 • (206) 932-2133 • FAX: (206) 932-6441.• E-Mail: nwrpca@wolfe.net

controlar plantas, defoliar o desecar (Moses 1983).

Cada año los Estados Unidos usa casi mil millones de libras de pesticidas domésticamente y fabrica por lo menos 800 millones de libras para la exportación. En estos momentos en este país se formulan más de 1,500 ingredientes activos para producir más de 45,000 productos registrados (Coye, 1985).
Los pesticidas se absorben en el cuerpo humano a través de la piel (dermal), por los pulmones (inhalación) y por la boca (ingestión). Los trabajadores en el campo se exponen a los pesticidas de diferentes maneras:

(1) Asperjamiento directo de los trabajadores agrícolas en un campo mediante aplicación aérea o terrestre.

(2) Por la brisa, por ejemplo, los pesticidas que son asperjados en un campo son transportados por el viento hacia campos adyacentes, donde los trabajadores viven y trabajan.

(3) Contacto con los residuos de pesticidas en hojas de plantas (por ejemplo: manos, brazos, cara y cuello expuestos).

(4) Comer en los campos con las manos contaminadas por pesticidas.

(5) Comer frutas o vegetales que han sido cosechados sin lavarlos para quitar los residuos de los pesticidas.

(6) Usar pepinos, manzanas, pimientos, etc., a los que se le remueve la corteza cuando no hay vasos para beber agua, todos los cuales han sido tratados con pesticidas.

(7) Fumar sin lavarse las manos para quitar los residuos de los pesticidas.

(8) Beber, bañarse, o cocinar con agua contaminada por pesticidas (por ejemplo agua de los canales de irrigación).

(9) Contaminación del área genital después de eliminar debido a la incapacidad para lavarse las manos (no hay agua limpia y jabón disponible).

(10) Usar hojas o varas contaminadas con pesticidas como un substituto para el papel higiénico.

Otro factor a ser considerado cuando se mide hasta que punto los trabajadores agrícolas se exponen a los pesticidas es la cercanía de sus áreas de vivienda a los campos. Por ejemplo, un campo de labor puede ser contaminado regularmente por la brisa de campos adyacentes cuando son asperjados. La exposición es mayor para aquellos trabajadores que no tienen ningun tipo de vivienda y que viven en los huertos donde se recogen las frutas.

Por lo tanto nuestras recomendaciones son que:

La EPA finalice la implementación de la Norma de Protección para el Trabajador en colaboración con los estados.

Esta asociación cooperativa instituya un programa abarcador sobre educación de pesticidas y los efectos de la exposición a los mismos.

Esta asociación incluya un lenguaje fuerte en las etiquetas sobre los peligros de la contaminación por agentes químicos.

Se utilice ropa protectora adecuada para reducir el peligro de la exposición a los pesticidas.

Todos los agentes químicos sean propiamente rotulados en inglés y español.

Las provisiones deben garantizar que las condiciones de vivienda estén libres de pesticidas y localizadas fuera del alcance de campos asperjados para prevenir/reducir que la brisa pueda contaminar a los trabajadores y sus dependientes.

Esta asociación debe velar que se cumplan las regulaciones implementadas y que cuando ocurran violaciones se tomen las debidas medidas correctivas.

Ricardo Lucero

Allen T. Apodaca

WASHINGTON STATE
FARM BUREAU

Testimonio del Negociado Agrícola del Estado de Washington
Reunión Pública Sobre la WPS de la EPA
19 de junio de 1996

Mi nombre es Burt Chestnut y soy el Director de Seguridad del Negociado Agrícola del Estado de Washington. Estoy aquí para testificar a nombre de los agricultores y rancheros que represento.

En la actualidad, los agricultores y rancheros que corren sus propios negocios de familia, se enfrentan a un laberinto de regulaciones, ya bien sean cientos de páginas sobre las regulaciones de la WPS, los requisitos de WISHA, los requisitos del Departamento de Salud Estatal o las reglas ambientales del Departamento de Ecología del Estado. Algunos de estos requisitos no sólo se traslapan, sino que a menudo se contradicen. Si a esto se le añade el hecho de que muy pocos de ellos son fáciles de leer y comprender, y menos aun de implementar en el terreno, entonces puede entenderse la razón por la cual los agricultores tienen un verdadero problema al tratar de cumplir [con la regulación].

No es que los agricultores no deseen proveer un lugar seguro de trabajo, debido a que los agricultores y rancheros que participan en el programa de Seguridad/Retro del Negociado Agrícola, tienen un excelente récord de seguridad. Los agricultores cuyo negocio es uno de familia, trabajan arduamente para proveer un lugar de trabajo seguro debido a que dependemos de nuestros trabajadores para poder segar las cosechas. Sin que quede atrás el hecho de que a menudo miembros de la familia trabajan mano a mano con nuestros trabajadores. El problema es que muy a menudo, la norma de protección para el trabajador está escrita de forma irreal, sin tener en cuenta la experiencia de la finca, y el resultado final es a menudo demasiado costoso o incapaz de ser completado.

En Washington, el Departamento de Estado del Trabajo e Industrias trabaja muy de cerca con la comunidad agrícola en la formulación de nuevas normas de Seguridad Agrícola (AG Safety Standards). Estas nuevas normas han sido escritas en un idioma fácil de comprender, lo cual hace que sean más fácil de leer, comprender e implementar por el trabajador y el patrono. Aunque este no ha sido un proceso fácil, creemos que el producto final tendrá como resultado una mejor protección en nuestras fincas.

El Negociado Agrícola desea encomiarlos por el alcance a los agricultores y por haberles pedido su opinión, preguntado acerca de sus preocupaciones e ideas acerca de la implementación de la Norma de Protección para el Trabajador. Creemos que si la EPA fuera a llevar a cabo el mismo método de acercamiento que nuestro Departamento del Trabajo e Industrias, y volver a escribir una versión simplificada de la regulación actual, funcionaría mucho mejor. Si los agricultores y trabajadores agrícolas comprendieran claramente las prácticas, que necesitan protegerse a sí mismos de los pesticidas, entonces lo más probable es que estuvieran más dispuestos a seguirlas. Yo trabajo en el campo diariamente y puedo decirles que los requisitos actuales de la WPS son muy caros para ser implementados por el agricultor de familia. La provisión de paquetes de descontaminación durante 30 días para

1011 10th Avenue S.E. • P.O. Box 2009 • Olympia, Washington 98507 • (360) 357-9975
FAX (360) 357-9939

todos los pesticidas e intervalos de entrada restringida son dos de las cosas que me vienen a la mente. Los materiales requeridos para vestir a un sólo trabajador pueden costar más de cientos de dólares. Esto es especialmente costoso cuando nuestros miembros tienen varios huertos esparcidos en grandes áreas de territorio, muchos de los cuales están siendo labrados simultáneamente.

Comprendo que su meta, al proponer recortar el período de tiempo requerido para las localidades de descontaminación después de la utilización de productos con un REI de cuatro horas, tiene como propósito estimular a los agricultores a usar pesticidas de baja toxicidad. Una manera de asegurar que esto ocurra es el requisito de ningún día de descontaminación para los productos con un REI de cuatro horas. Al presente ustedes requieren se tengan disponibles paquetes de descontaminación durante 30 días para todos los pesticidas y esto simplemente significa que el agricultor escogerá el pesticida cuyo costo sea más efectivo. Pero si la EPA revisara el requisito de descontaminación y lo cambiara a cero días, para aquellos pesticidas con un REI de cuatro horas, esto le proveería un gran incentivo a los agricultores para que usaran esos productos con un bajo riesgo. El agricultor balancearía el costo al no usar productos con un REI de 4 horas y al proveer paquetes de contaminación [sic] durante 30 días al usar los pesticidas de baja toxicidad y no tener que proveer los paquetes. De pronto, utilizar pesticidas de baja toxicidad es mucho más barato y tiene mucho mayor sentido. Les urgimos a revisar sus requisitos de descontaminación, cambiándolos a cero días para los productos con un REI de cuatro horas.
El Departamento de Agricultura del Estado de Washington (WSDA) es el socio regulador que provee ayuda. Desafortunadamente, el Departamento de Agricultura del Estado de Washington sólo tiene una persona en el campo. Esto hace extremadamente difícil proveer ayuda en un estado del tamaño de Washington. Al presente, el Departamento de Agricultura de Washington también utiliza su propia tarjeta de entrenamiento en vez de utilizar la de la EPA. En muchos casos, esto ha causado confusión, especialmente para aquellos trabajadores que han trabajado en otros estados. Sería de gran ayuda si la EPA requiriera que el WSDA utilizara la tarjeta de entrenamiento de la EPA, con el propósito de que haya consistencia.

También desearíamos que la Agencia cambie su enfoque para ayudar a educar a los agricultores y trabajadores agrícolas, y ayudarlos a lograr que sus fincas estén en acatamiento sin imponer multas la primera vez. Esto sería especialmente provechoso si un agricultor no tiene una historia de incumplimiento. Excepto por las multas impuestas a aquéllos que simplemente se niegan a cumplir. El Departamento del Trabajo e Industrias y los grupos de agricultura de todo el estado le ofrecen muchas clases y entrenamiento para la seguridad a nuestros trabajadores y agradecerían cualquier ayuda adicional en este asunto.

Los agricultores recuerdan el tiempo en el que el gobierno se hacía presente para ayudar y estaba dispuesto a proveer ayuda; un tiempo en el cual los agricultores podían mirar hacia el futuro y esperar poder laborar juntos con los empleados del gobierno, teniendo ambos la misma meta. En vez de ello, en la actualidad tenemos agricultores que están frustrados y que creen que el

gobierno sólo los visita con el propósito de recaudar fondos a través de las multas. Creemos que los buenos incentivos sólidos, ayudarían a la EPA y a los agricultores a alcanzar su meta de un lugar de trabajo más seguro.

El Negociado Agrícola del Estado de Washington ofrece una sugerencia que creemos será de beneficio para todos, y es eliminar la solapación de las agencias reguladoras en el área de los pesticidas. Es tiempo de eliminar las batallas en las que se trata de mantener el terreno y tener una agencia que administre los pesticidas con un sólo juego de reglas fáciles de obedecer, reglas con sentido común.

24 de junio de 1996

Ms. Jeanne Heying
Oficina del Programa de Pesticidas (7506C)
Agencia para la Protección del Medio Ambiente de los E.U.
401 M Street SW
Washington, D.C. 20460

Estimada Jeanne:

Como presidente del Comité para el Control de las Plagas de la Asociación de Jardinería Ornamental y Viveros del Estado de Washington, desearía tomar esta oportunidad para comentar acerca de los éxitos y luchas de nuestra organización con la Norma de Protección para el Trabajador.

En su mayoría, nuestros miembros han estado muy al tanto, y practicado, las leyes de nuestro estado con respecto a la utilización de pesticidas y seguridad del trabajador. Cuando la E.P.A. del gobierno federal impuso su propia ley en adición a las leyes de nuestros estados, muchos quedaron confusos en lo que respecta a las leyes de qué agencia habrían de seguir y cómo cumplir con las regulaciones, las cuales a menudo confligen las unas con las otras. Según nos hemos familiarizado más con las leyes de la E.P.A. y hemos comenzado a implementarlas en nuestros negocios, hemos tratado de encontrar material de entrenamiento adecuado que sea significativo para los trabajadores dentro de nuestra industria. Se ha escrito mucho material de entrenamiento para la agricultura a grande escala y no para los viveros ornamentales, la jardinería o el agricultor de invernaderos. Los agricultores más pequeños fueron impactados de forma definitiva por el costo monetario de tener que comprar materiales de entrenamiento y el costo de tiempo envuelto en la implementación de las normas.

En la actualidad, todavía existen reglas, dentro de la ley, las cuales sentimos necesitan ser mejoradas. A continuación, un resumen:

a) Se necesita una mayor flexibilidad en cuanto al tamaño requerido para los rótulos colocados, para poder cumplir con las condiciones de crecimiento a las cuales nos enfrentamos, ya bien sea una banca en un invernadero, el patio de un cliente o un campo de producción.

P O BOX 670 • SUMNER, WA 98390-0670 • (206) 863-4482

b) Los REI necesitan ser razonables para permitir la nueva entrada en la que no haya contacto y los requisitos de inspección.

c) Los requisitos de rotulación deben estar escritos en el idioma del trabajador, no solamente en inglés y español.

d) Un mayor acuerdo entre los requisitos estatales y los de la E.P.A. en asuntos tales como la rotulación y la mantención de registros.

En su mayor parte, hemos encontrado que el "socio regulador", el Departamento de Agricultura del Estado de Washington nos ha ayudado en nuestro entendimiento de este nuevo grupo de leyes. El primer año en el que efectuaron sus inspecciones lo hicieron más como consejeros. Cuando comiencen a multar a los miembros por falta de acatamiento en lo que respecta a detalles menores a esta ley, comenzaremos a tener una opinión diferente.

En resumen, la WSNLA reconoce la necesidad de una protección uniforme para nuestros empleados agrícolas. Sólo necesitamos se comprenda [la necesidad que existe] de cierta flexibilidad al proteger a los trabajadores dentro del marco de un invernadero y de la jardinería ornamental.

Sinceramente,

Jeff Britt
Presidente del Comité para el Control de las Plagas de la Asociación de Jardinería Ornamental y Viveros del Estado de Washington
cc: Alan Welch, Región 10 de la E.P.A.

Published by Washington State Potato Commission • 108 East Interlake Rd. • Moses Lake, Washington 98837 • (509) 765-8845

Henry C. Michael, President & CEO
Sam Thornton, Assistant Administrator

COMMISSIONERS

District No. 1
Rick Miller
Othello

Dan Elmore
Othello

District No. 2
Treasurer
Jim Reimann
George

Ron Stetner
Quincy

District No. 3
Milton "Bud" Mercer Jr
Prosser

Secretary
Kevin Bouchey
Toppenish

District No. 4
Edward Schneider
Pasco

Chairman
Ron Reimann
Pasco

District No. 5
Gerald Nelson
Burlington

At Large

Patrick Connors
Wapato

Lynn Olsen
Othello

Phil Schoening
Richland

Vice Chairman
Allen Olberding
Pasco

Director of Agriculture
Jim Jesernig
Olympia

10 de junio de 1996

Jeanne Heying
Oficina del Programa de Pesticidas (7506C)
Agencia para la Protección del Medio Ambiente de los E.U.
401 M Street SW
Washington, D.C. 20460

Estimada Srta. Heying:

La presente contiene algunos de los comentarios y sugerencias clave para la vista de la Norma de Protección para el Trabajador celebrada el 19 de junio en Red Lion, Pasco, Washington.

1. **Criterio para la Prueba de los Respiradores.** El criterio de la NIOSH para la prueba de los respiradores está basado en las viejas normas de minería y suprime la innovación. La agricultura y silvicultura necesitan respiradores de aire tipo capucha o casco, poco costosos, ligeros y operados con baterías. ¿Podría la EPA dedicar fondos de investigación para el desarrollo de esta clase de equipo de seguridad?

2. **Rotulación en una Localización Centralizada.** Este ha sido el más oneroso de la mayoría de los requisitos de la WPS. El mismo ha probado hacer de poco beneficio en lo que a informar a los trabajadores acerca de su riesgo de exposición en los marcos de la agricultura y la silvicultura respecta. (No existe una clara definición de lo que es una localización central). Las leyes actuales del Trabajador y la Comunidad y del Derecho a Saber son más efectivas.

3. **Aplicación del Mantenimiento de Registros.** Los estados también requieren la aplicación del mantenimiento de registros. Las normas estatales y federales son inconsistentes y demandan dos sistemas separados de mantención de registros.

4. **Colocación de Rótulos en el Campo.** Nuevamente, las normas federales y estatales son inconsistentes. En adición, al presente existen diferencias entre los requisitos de tres agencias estatales (WSDA, L&I y DNR).

5. **Complejidad de las Reglas.** La WPS es un grupo de reglas demasiado complejas. Muchos de los requisitos de la WPS son costosos, consumen tiempo y no hacen mucho por proteger a los trabajadores.

6. **Comunicación pobre sobre Elementos de Riesgo.** Los materiales de la WPS enfatizan

demasiado
los peligros de y la exposición a los pesticidas cuando se utilizan las medidas apropiadas para la mezcla, carga, almacenaje y manejo. El uso apropiado del PPE puede eliminar la mayoría de las exposiciones y riesgos a la salud del empleado.

7. **Materiales de Entrenamiento Inadecuados.** Algunas industrias cubiertas por la WPS no tienen materiales de entrenamiento relevantes al ambiente de trabajo. Como un ejemplo, la industria forestal en el Pacífico Noroeste ha tenido que utilizar videos y materiales de entrenamiento preparados para un lugar de trabajo agrícola. Éstos han probado ser inadecuados en la provisión de una oportunidad para que los patronos cumplan con la WPS. También existe la falta de fondos disponibles para el entrenamiento.

Muchas gracias por su consideración a estas sugerencias.

Sinceramente,

Sam Thornton
Administrador Asistente

ST:lb

cc: Senador Slade Gorton
Senadora Patty Murray
Congresista Don Hastings
Congresista George Nethercutt

WASHINGTON GROWERS CLEARING HOUSE ASSOCIATION, INC.
FULLER-QUIGG BUILDING
POST OFFICE BOX 2207
WENATCHEE, WASHINGTON, WASHINGTON 98807-2207
(509) 662-6181 FAX (509) 664-6670

FECHA: 18 de junio de 1996

A: Jean Heying
Oficina de Programas de Pesticidas (7506C), US EPA
401 M. Street SW
Washington, DC 20460

DE: Leo Sax, Gerente
Centro de Distribución de los Agricultores de Washington
P.O. Box 2207
Wenatchee, WA 98807-2207

ASUNTO: Norma de Protección para el Trabajador-- comentarios sometidos para la reunión pública; Pasco, Washington, 19 de junio de 1996.

El Centro de Distribución de los Agricultores de Washington representa más de 2,700 agricultores de frutas en el estado. Nuestros miembros agricultores son sometidos a muchas reglas complejas relacionadas con el asperjamiento de pesticidas. Reconocemos que algunas de esas reglas son necesarias para proteger a los trabajadores que se exponen a los pesticidas en el trabajo.
Las siguientes son algunas preocupaciones que nuestros miembros han manifestado con relación a la Norma de Protección para el Trabajador. La mayoría de estas preocupaciones tienen que ver con requisitos que son costosos, producen papeleo innecesario y no tienen nada que ver con la seguridad del nuestros empleados.

1. Despliegue de Información en una Localización Centralizada. Al patrono se le requiere que despliegue la información sobre el asperjamiento de pesticidas en un tablón de edictos. La lista debe incluir la localización y la descripción del área a ser tratada; el nombre del producto; el número de registro de la EPA e ingredientes activos del pesticida; tiempo y fecha en que el pesticida es asperjado y el intervalo de nueva entrada. Los agricultores han descubierto que cuando despliegan esta información y le informan a los trabajadores donde esta localizada y les permiten acceso a la misma, los empleados no toman el tiempo para leer la información desplegada. Solicitamos que este requisito para desplegar la información sea eliminado de la Norma de Protección para el Trabajador ya que no tiene nada que ver con la seguridad del trabajador.

2. Necesitamos una comunicación continua sobre el Norma de Protección para el Trabajador entre las agencias federales y estatales. Un problema que se podía haber evitado con una mejor comunicación es la falta de una cartilla de adiestramiento uniforme sobre la "Norma de Protección para el Trabajador". La cartilla del estado es verde y la federal es azul. El segundo problema tiene que ver con el despliegue de carteles de advertencia para el asperjamiento de pesticidas. Los carteles del estado son diferentes a los federales y en estos momentos la EPA no los acepta como que cumplen con la norma. La EPA federal debería aceptar los carteles del estado. Esto es debido que muchas de las normas de la EPA, incluyendo el despliegue de carteles, han estado siendo observadas desde 1985 bajo el acta de "Derecho a Saber del Trabajador".

3. Según tengo entendido, la EPA no ha establecido claramente si en ciertas situaciones de emergencia los trabajadores pueden entrar en áreas que han sido asperjadas antes del período de espera de cuatro horas. Tal emergencia puede ser un fuego, inundación, o incidente relacionado con el clima que no podría esperar hasta que el estado declare que existe una emergencia.

Pensilvania

Comentarios Escritos

- Brad M. Hollabaugh
  Adams County Fruit Growers Association
  State Horticultural Association of Pennsylvania, Legislative Action Committees
- Bryan Little
  American Farm Bureau Federation
- Lori Rottenberg
  National Farmworker Environmental Education Program
  Association of Farmworker Opportunity Programs
- Robert L. Baker
- Jonathan B. Bishop
  Bishop Orchards
- Nelson Carrasquillo
  CATA
- Shelley Davis
  Farmworker Justice Fund, Inc.
- Charles B. Ashby
  Frederick County Fruit Growers' Association, Inc.
- Richard Pallman
  Pallman Farms
- James N. Belote, III
  Virginia Cooperative Extension

Fecha: 26 de junio de 1996

PARA: EPA

DE: Brad M. Hollabaugh, Presidente de La Asociación de Agricultores de de Frutas del Condado Adams y la Asociación Estatal Horticultural de los Comités de Acción Legistlativa de Pensilvania

ASUNTO: Comentarios Escritos-Norma de Protección Para el Trabajador

---

Recibí los siguientes comentarios antes de las vistas para someterlos ante su consideración.

- Parte A, sometida por John R. Peters, Agricultor de Frutas, 517 Goodyear Road, Gardners, PA 17324
- Parte B, presentada por Lewis Barnard, Agricultor de Frutas, 1079 Wawaset Road, Kenneth Square, PA 19348
- WPS-Filosofía versus Implementación, presentado por Brad M. Hollabaugh, Agricultor de Frutas, 481 Carlisle Road, Biglerville, PA 17307

PARTE A

Uno de los aspectos más preocupantes de la Ley de la WPS es que continúa con la tan indeseada tendencia de hacer que el patrono sea cada vez más responsable por las acciones de sus trabajadores. Todo el intercambio de información (rotulación, advertencias verbales, sesiones de entrenamiento, etc.) parecen haber sido diseñadas con el único propósito de alejar todo el riesgo legal que rodea a los pesticidas del trabajador y colocarlo sobre el patrono. Y esto es hecho bajo la premisa de "proteger al trabajador". La mayor parte del trabajo envuelto en el entrenamiento con el propósito de cumplir con la WPS podría ser eliminado si a los trabajadores se les hiciera firmar y acatar una simple declaración: "Solamente entraré en las áreas que sea instruido a entrar. Me lavaré y lavaré mi ropa con regularidad. Utilizaré el equipo de protección requerido cuando sea necesario; informaré a mi patrono de cualquier contaminación acerca de la cual tenga conocimiento". Ustedes entienden. Estoy seguro que la profesión legal sería capaz de disecar, por así decirlo, la mayor parte de lo que estoy sugiriendo, pero seguramente alguien podría escribir algo que pudiera ser sostenido [en una corte de ley]. Son tantas las cosas con las cuales debemos cumplir que tendría sentido permitir que el trabajador comparta parte de la responsabilidad, especialmente cuando él es la persona a beneficiarse de la ley. Si no va allí donde no se supone que vaya o si no siente el deseo de utilizar su traje de faena, ¿entonces por qué habrá de ser el patrono el único responsable? ¿Por qué tiene el patrono que alertarlo con respecto al hecho de que el huerto de manzanas acaba de ser fumigado cuando el trabajador habrá de estar podando los árboles de melocotón durante la próxima semana? No hay manera de correr un huerto si se carece de la habilidad para adaptarse a los cambios en las condiciones. ¿Por qué asume el gobierno que los agricultores no son lo suficientemente inteligentes u honestos como para mantener la asperción lejos de los trabajadores? Esa es la única conclusión a la cual puedo llegar debido a los requisitos de rotulación y notificación. Ellos actúan como si nosotros deseáramos exponer a nuestra gente y la única manera que tienen de detenernos es tener que decirles todo lo que estamos haciendo, aunque el trabajador haya de estar o no en el área.

Supongo que podría continuar hablando acerca del costo monetario, pero eso es lo suficientemente obvio como para que no tenga que hacerlo. Creo que debo hacer un comentario favorable con respecto a la WPS, con el propósito de ser justo. Creo que la idea de los registros es una muy buena. Tiene sentido mantener un registro general del programa de fumigación. El agricultor puede referirse a la información para su propio beneficio, y si algún trabajador necesita que se le responda a una pregunta, allí está el registro. Habiendo dicho eso, no sé cuán importante es reportar cada tanque, tiempo y contenido de manera individual. Por ejemplo, digamos que usted tiene una cierta área que sufrió daños causados por el granizo, por lo cual se aplica un fungicida diferente en esa área. Lo que tendría es una pesadilla en sus manos si trata de explicarle eso a una persona de una agencia. Así es que, creo que lo que estoy impulsando es que se requiera un sistema de informes menos estricto del que tenemos en la actualidad, mientras que al mismo tiempo estoy de acuerdo en que ciertos requisitos, en cuanto a la mantención de registros, es beneficioso.

Para resumir, al parecer el gobierno ha hecho lo que al parecer ha estado

haciendo últimamente. Ha encontrado un problema "terrible, donde lo que había era uno pequeño o no había ninguno y procedió a regular al máximo el negocio, mientras que a la vez ha dejado que la mano de obra (trabajadores) se laven las manos de cualquier responsabilidad, al mismo tiempo que tienen otra herramienta legal con la cual atacar la administración.

PARTE B

Ha sido un invierno y una primavera frustrante para la mayoría de los agricultores frutales. El clima ejerce una influencia directa sobre nuestras actividades diarias, éxitos y fracasos. Desde el punto de vista de los negocios, debemos tener la suficiente flexibilidad para poder tratar con la madre naturaleza. Me ha sido bastante difícil tratar de cumplir con la WPS mientras que a la vez llevo a cabo las actividades necesarias para cultivar una cosecha. He tratado de educarme con respecto a sus requisitos, y el año pasado, hasta compré un programa de computadora para guardar los registros de los pesticidas, con el propósito de ayudarme a lograr esto. Sin embargo, durante el corre y corre de la temporada, mis buenas intenciones se desvanecieron.

Honesta y abiertamente, he fallado en cumplir con los requisitos de la WPS y no veo manera en la que pueda hacer mejor este año. Es posible que un negocio grande, que no sea una finca, considere contratar a una persona para hacer esto o delegar esta responsabilidad. Financieramente hablando, no puedo considerar emplear a alguien para supervisar las regulaciones, y [la verdad es que] no tengo a nadie a quien delegarle esto.

Siendo como soy un agricultor de frutas y vegetales con una finca relativamente pequeña, siempre trato y he tratado de crear condiciones de trabajo seguras. Trato de impartir instrucciones y consejos de seguridad antes y durante el día de trabajo.

Cada uno de nosotros, como patronos y hombres de negocios, tenemos nuestra propia manera de operar y en cada cual es mejor en algunos puntos que en otros. Si la WPS hubiera sido diseñada con el propósito de educar a los agricultores con respecto a las metas deseadas, y nos hubieran permitido aprovechar al máximo nuestros puntos fuertes para lograr un aumento general en la seguridad, hubiera sido de beneficio para todos nosotros.

Tal y como está, ustedes requieren el entrenamiento de los trabajadores mucho antes de que lleven a cabo la tarea para la cual han sido entrenados. Nuestros trabajadores son en su mayoría personas sin educación universitaria. Algunos de ellos pueden leer y hablar nuestro idioma; otros no pueden. En muchas ocasiones, las instrucciones dadas un día son completamente olvidadas el próximo.

Con respecto a los registros de los pesticidas, yo he mantenido registros desde mucho antes que la WPS los requiriera. Éstos eran registros que me ayudaban a utilizar los pesticidas de forma segura y a saber dónde y cuándo habían sido aplicados, para la seguridad tanto mía, como de mi familia y de los trabajadores. Sus requisitos para la mantención de registros me estorban para hacer esto. Si se me requiere registrar los números de registración de los pesticidas para cada químico y registrar el número de acres que han sido asperjados (aunque mi asperjador está apropiadamente calibrado para asperjar o 3.3 o 6.6 acres por tanque lleno), me preocupa que pueda pasar por alto la necesidad de protegerme a mí mismo y a mis trabajadores mientras estoy atado, llevando a cabo un trabajo absolutamente innecesario.

Lo siento. No siento que la WPS me beneficie en nada, en lo que respecta a proveer un ambiente de trabajo seguro. Muchas gracias por leer mis comentarios.

Sinceramente,

AMERICAN FARM BUREAU FEDERATION®
225 TOUHY AVENUE • PARK RIDGE • ILLINOIS • 60068 • (312) 399-5700 • FAX (312) 399-5896
600 MARYLAND AVENUE S.W. • SUITE 800 • WASHINGTON, D.C. • 20024
(202) 484-3600 • FAX (202) 484-3604

DECLARACIÓN DE LA FEDERACIÓN DEL NEGOCIADO AGRÍCOLA AMERICANO A LA AGENCIA PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE CON RESPECTO A LA REUNIÓN PÚBLICA SOBRE LA NORMA DE PROTECCIÓN PARA EL TRABAJADOR BIGLERSVILLE, PA

Presentado por:

Bryan Little
Director, Relaciones Gubernamentales
Federación del Negociado Agrícola Americano

26 de junio de 1996

DECLARACIÓN DE LA
FEDERACIÓN DEL NEGOCIADO AGRÍCOLA AMERICANO A
LA AGENCIA PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
CON RESPECTO A LA REUNIÓN PÚBLICA SOBRE LA
NORMA DE PROTECCIÓN PARA EL TRABAJADOR
BIGLERSVILLE, PA

Presentado por:

Bryan Little
Director, Relaciones Gubernamentales
Federación del Negociado Agrícola Americano

26 de junio de 1996

Señoras y señores, mi nombre es Bryan Little y sirvo como Director de Relaciones Gubernamentales en Washington, D.C., en la oficina de la Federación del Negociado Agrícola Americano, la organización agrícola general más grande de la nación, la cual representa agricultores en todos los estados y Puerto Rico. Desearía comenzar loando a la Agencia para la Protección del Medio Ambiente por este esfuerzo por alcanzar a nuestros agricultores y sus representantes durante reuniones celebradas por todo el país para tratar con asuntos que han surgido debido a la implementación de la Norma de Protección para el Trabajador. Al parecer la EPA reconoce que la Norma de Protección para el Trabajador es completamente diferente a cualquier cosa intentada anteriormente por la agencia, lo cual podría crear problemas singulares. En la AFBF, agradecemos la oportunidad de trabajar con la Agencia para allanar cualquier carga reguladora a la cual puedan enfrentarse los agricultores, incluyendo la Norma de Protección para el Trabajador.

La AFBF cree que la Norma de Protección para el Trabajador (WPS) es una regulación onerosa e innecesariamente compleja en lo que a los pesticidas agrícolas respecta. Llegamos a esta conclusión en base a las preocupaciones expresadas por los agricultores a través de nuestros Comités de Consejería Laboral, de Horticultura e Invernaderos, y de las preocupaciones expresadas por el personal del Negociado Agrícola estatal, el cual trabaja con el personal y miembros de los Negociados Agrícolas del condado, ayudando a los agricultores a comprender sus obligaciones y responsabilidades bajo la WPS. Éstos mismos miembros del personal del Negociado Agrícola estatal también trabajan con muchos de los Departamentos de Agricultura de estado, los cuales como ustedes saben están encargados del acatamiento diario de la WPS, y de aconsejar y ayudar en los esfuerzos de acatamiento.

Debido a su complejidad, es difícil, sino imposible, acatar la WPS. En Florida, por ejemplo, los oficiales de acatamiento estatal encontraron violaciones durante el 27 porciento de todas las inspecciones conducidas entre el 1 de enero del año pasado y febrero de este año. Para las fincas de labor intensiva, el acatamiento es todavía más difícil. Los viveros de la Florida tuvieron

violaciones el 71 porciento del tiempo. Los invernaderos fallaron el 48 porciento del tiempo. Las fincas corridas por familias, las cuales tienen una norma de acatamiento menor, tuvieron violaciones solamente el 5 porciento de las ocasiones. Los agricultores desean proteger a los trabajadores y cumplir con la intención de la ley, pero la complejidad de la WPS significa que la mayoría de los agricultores pasarán algo por alto, a pesar de sus mejores esfuerzos por cumplir.

El Negociado Agrícola cree que la seguridad del trabajador sería más factible si se pusiera en práctica una versión más simplificada de la regulación actual. Los agricultores y trabajadores agrícolas que comprenden claramente las prácticas necesarias para protegerse a sí mismos de los riesgos de los pesticidas están más aptos a implementar dichas prácticas. Los requisitos demasiado complejos crean incertidumbre y confusión, lo cual resulta en la falta de acatamiento y en un aumento en los riesgos a los trabajadores. Por dichas razones, el Negociado Agrícola apoya los cambios a la WPS, los cuales simplifican los requisitos con el propósito de proteger a los trabajadores y hacer más fácil el cumplimiento. De igual manera, la AFBF apoya las normas de acatamiento de la WPS que harán más fácil el cumplimiento por parte de los agricultores y trabajadores agrícolas. Esto puede incluir hacer esfuerzos razonables siempre que sea necesario para educar a los agricultores y trabajadores agrícolas con respecto a la norma, y optar por permitirle a aquéllos que puede que no estén en acatamiento que puedan llegar a estarlo antes de promulgar penalidades. Este método de acercamiento puede ser especialmente útil para los agricultores y trabajadores agrícolas que no tienen un historial de falta de acatamiento crónico.

En septiembre del año pasado, la agencia propuso varios cambios a la Norma de Protección para el Trabajador. En general, el Negociado Agrícola apoya este esfuerzo de revisión de la Norma de Protección para el Trabajador. El Negociado Agrícola apoyó los esfuerzos de la Agencia para examinar la reducción de los períodos de tiempo requeridos para los equipos de descontaminación. Aunque la propuesta de la Agencia está limitada solamente a aquellos pesticidas con un intervalo de entrada restringida de cuatro horas (REI), recomendamos que la EPA examine también las revisiones en los requisitos de descontaminación para los pesticidas con unos REI mayores. El Negociado Agrícola apoyó el requisito de cero días de descontaminación para todos los pesticidas con un REI de cuatro horas. Existen dos razones por las cuales apoyamos este cambio.

Primero, en la propuesta de septiembre de 1995, la EPA dice que uno de los objetivos para proponer una reducción de tiempo durante los cuales se requiere un lugar de descontaminación después del uso de productos con un REI de cuatro horas es para estimular el uso de pesticidas de baja toxicidad. Un requisito de cero días de descontaminación para ciertos pesticidas crea este tipo de incentivo. El requisito actual de 30 días de descontaminación para todos los pesticidas significa que los agricultores generalmente escogerán el pesticida cuya opción sea más barata. La revisión del requisito de descontaminación para que sea de cero días en aquellos pesticidas con un REI de cuatro horas, provee un gran incentivo para la utilización de productos de bajo riesgo, especialmente para los agricultores que emplean trabajadores en el campo diariamente, o durante muchos días consecutivos. Esto hace que los productos de bajo riesgo sean más competitivos en cuanto a su costo. A pesar de lo que la Agencia cree, el costo de la provisión de equipos de

descontaminación es significativa, particularmente para las operaciones agrícolas con actividades simultáneas esparcidas dentro de un área grande, tal vez en varias fincas diferentes. La diferencia en el costo entre no tener un requisito para la provisión de equipos de descontaminación después de la expiración del REI en comparación con la provisión de un paquete durante 30 días le otorgará una ventaja de costo a los productos de bajo riesgo. Los agricultores que usan pocos, si algunos trabajadores, continuarán escogiendo los pesticidas en base a la eficacia química y a la efectividad del costo. Pero las fincas que emplean muchos trabajadores, o sea, la gente misma que la EPA está tratando de proteger a través de esta regulación, tienen poco, si algún incentivo para usar productos de riesgo mínimo mientras la regulación actual falle en hacer diferencia entre el tiempo de nueva entrada y el período de descontaminación. Por ejemplo, un requisito de 15 días, no le provee suficiente incentivo a los agricultores para utilizar productos de bajo riesgo.

Segundo, la EPA declara en la propuesta que los 114 ingredientes activos que tienen un REI de cuatro horas, "no parecen crearle riesgos significativos a los trabajadores". Por lo tanto, es innecesario especificar los largos requisitos de descontaminación para los pesticidas que presentan un riesgo insignificante, si alguno, para los trabajadores.

Aceptamos la aclaración de la EPA en el preámbulo de septiembre de 1995 a la propuesta regla, al efecto de que no se requieren provisiones de descontaminación en casos en los que no haya entrada al área tratada por parte de los trabajadores, o allí donde todas las plantas tratadas hayan sido removidas.

El Negociado Agrícola también cree que un sinnúmero de cambios adicionales deberían serle hechos a la WPS para aclarar los requisitos y facilitar el acatamiento. Primero, la EPA debería eliminar el requisito para un lugar de descontaminación después de que las cosechas sean segadas. Son pocos los casos, si algunos, en los cuales ocurre contacto con superficies tratadas después de la siega. Aunque en las cosechas queda un remanente de plantas o follaje vivo después de la siega, son pocas las prácticas culturales en las fincas en las cuales los trabajadores entran en contacto con superficies tratadas. Por ejemplo, prácticas culturales en lo que respecta a los árboles frutales después de la cosecha envuelven limpiar y podar el huerto -- tareas que no envuelven ningún contacto con las superficies tratadas. Además, bajo circunstancias normales, dichas tareas de limpieza del huerto se llevarán a cabo mucho después de la expiración del intervalo posterior a la cosecha para el consumo de alimentos. Por lo tanto, el riesgo a la exposición excesiva es relativamente pequeño. Para las cosechas anuales, las prácticas agrícolas incluyen la labranza norma en preparación para la próxima cosecha o año, pero generalmente no envuelven ningún contacto con las superficies tratadas. No estamos de acuerdo con la avaluación de la Agencia la cual dicta que determinar las cosechas que no son elegibles para una opción tal requeriría demasiados recursos. Creemos que el número de cosechas en las cuales ocurre contacto con las superficies tratadas después de la cosecha es ínfima. La eliminación del requisito de un lugar de descontaminación después de la cosecha, teniendo en cuenta ciertas excepciones, eliminaría un requisito innecesario para muchos agricultores.

La EPA debería eliminar el requisito de descontaminación cuando los REI expiren. El Negociado

Agrícola está de acuerdo con la EPA en que algunas actividades agrícolas, los cuales envuelven un contacto significativo con las áreas tratadas podrían envolver ciertos riesgos, especialmente en lo referente a los pesticidas de alta toxicidad. Sin embargo, la propia información de la EPA, tal y como fuera citada en comentarios sometidos por la Asociación Nacional de Departamentos de Agricultura Estatales con respecto a esta propuesta regla, declara que el riesgo asociado con la exposición a los pesticidas declina substancialmente cuando el REI expira. Por lo tanto, la EPA ha establecido esos períodos de tiempo después de los cuales el riesgo es reducido, como el REI para dichos químicos. En general, el Negociado Agrícola cree que no existe necesidad alguna para el requisito de descontaminación más allá de tal vez un día después de la expiración del REI, en caso de que alguna condición climática imprevista u otro factor presente algún riesgo previamente desconocido. La norma de descontaminación, al igual que la Norma de Salubridad de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional en el Campo está diseñada para tratar con peligros graves, peligros que en su mayoría ya han pasado cuando el REI ha expirado.

Un período fijo de descontaminación de 30 días no crea los incentivos necesarios para que los agricultores utilicen pesticidas de baja toxicidad -- uno de los objetivos que forma parte de la propuesta de la Agencia. Los pesticidas con un REI de 24 horas son tratados de igual manera que los pesticidas con un REI de 72 horas. Por esas razones, urgimos a la Agencia a considerar este cambio.

La EPA debería permitir que los trabajadores de campo traigan sus equipos de descontaminación a las áreas tratadas como se le permite hacerlo a los trabajadores con entrada temprana. La EPA también debería permitirle a los trabajadores hacer arreglos similares para la provisión de equipos de descontaminación para todo tipo de trabajador agrícola. Al presente, las localidades de descontaminación para los trabajadores de campo no deben estar dentro de un área tratada con pesticidas o bajo un intervalo de entrada restringida. Las localidades de descontaminación para los trabajadores de entrada temprana no deben estar dentro de un área que esté siendo tratada con pesticidas o en un área bajo un intervalo de entrada restringida a menos que la localización sea necesaria para que la localidad esté razonablemente accesible a los trabajadores de entrada temprana. Los manejadores deben tener sus equipos de descontaminación inmediatamente disponibles.

El Negociado Agrícola propone permitir que los agricultores armonicen dichos requisitos al permitir que las localidades de descontaminación para los trabajadores de campo estén localizadas en un área bajo un intervalo de entrada restringido, siempre y cuando dicha localización sea necesaria para que la localidad esté razonablemente accesible a los trabajadores de campo, bajo condiciones similares, como es requerido para los trabajadores de entrada temprana y manejadores. Este cambio permitirá que se utilicen localidades en lugares tratados más recientemente, las cuales sean más cercanas y estén más disponibles a los trabajadores que el requisito actual. Resumiendo, si en verdad es seguro y práctico proveer un equipo de descontaminación en un área tratada para los trabajadores de entrada temprana y para los manejadores, también deberá ser una práctica segura para que por lo menos el agricultor pueda efectuar una provisión similar para los trabajadores de campo. Como mínimo, deberá

permitírsele a los agricultores proveer equipos de descontaminación en el campo, o en el punto de acceso más cercano, el que sea más conveniente.

El Negociado Agrícola cree que las antedichas mejoras a la WPS llenan dos metas--simplificar la regulación y a la vez proveer los salvaguardas esenciales para los trabajadores y manejadores de pesticidas y por ende urge a la Agencia a que lo considera seriamente.

f:\stm\epawps.626

Testimonio ante la Agencia para la Protección del Medio Ambiente de los E.U.A.

Audiencia sobre la Norma de Protección para el Trabajador de la Región 3
Biglersville, Pensilvania

26 de junio de 1996

Lori Rottenberg, Administradora en Jefe
Programa Nacional de Educación Ambiental Para el Trabajador Agrícola
Asociación de Programas de Oportunidad para el Trabajador Agrícola
1611 North Kent Street, Suite 910
Arlington, VA 22209

Mi nombre es Lori Rottenberg, y trabajo con la Asociación de Programas de Oportunidad para el Trabajador Agrícola, conocida como la AFOP. En la AFOP, dirijo el Programa Nacional de Educación Ambiental Para el Trabajador Agrícola, el cual es el programa más grande a nivel nacional de educación sobre la seguridad de los pesticidas para los trabajadores agrícolas en los Estados Unidos. Muchas gracias por esta oportunidad para compartir las experiencias de nuestro programa con la implementación y acatamiento de la Norma de Protección para el Trabajador. Creo que nuestro programa ofrece un modelo en el cual el entrenamiento en cuanto al manejo seguro de pesticidas puede funcionar realmente para crear una situación beneficiosa tanto para los trabajadores agrícolas como para los agricultores.

Descripción del Programa

Desearía comenzar mi testimonio contándoles un poco acerca de nuestro programa, el cual se encuentra en su segundo año de operación. El Programa Nacional de Educación Ambiental Para el Trabajador Agrícola fue creado a través de una innovadora asociación con el programa del servicio nacional de AmeriCorps. AmeriCorps le provee a las personas un estipendio mínimo de gastos y una pequeña beca para la universidad a cambio de un año a jornada completa de servicio comunitario. A través de AmeriCorps, tenemos 68 entrenadores a jornada completa certificados en el manejo seguro de pesticidas en 12 estados, los cuales entrenan a los trabajadores agrícolas y otros residentes rurales acerca de cómo protegerse a sí mismos de los pesticidas. En 1996, el programa está operando en aproximadamente 40 comunidades rurales en Arkansas, California, Florida, Indiana, Maine, Maryland, Nueva Jersey, Nueva York, Ohio, Pensilvania, Utah y Virginia. En 1997, el programa estará en estos estados y también será expandido a Georgia, Luisiana y Washington.

La AFOP ha desarrollado este programa debido a que vimos la necesidad de un programa de seguridad en el manejo de pesticidas a nivel nacional, creado específicamente para los trabajadores agrícolas migratorios y temporeros. Debido a la falta de recursos y personal bilingüe, la mayoría de los programas educativos sobre el manejo seguro de pesticidas corridos por agencias dirigidas por el estado han sido dirigidos a los dueños de fincas con la esperanza que el agricultor entrene entonces a sus propios trabajadores. Muchos agricultores hacen esto, pero muchos otros no lo hacen, debido a falta de tiempo, de materiales para entrenamiento y a no poder hablar español. El resultado es que muchos trabajadores agrícolas no son entrenados como deberían serlo. La AFOP requiere que cada uno de los entrenadores en su programa entrene a un mínimo de 350 trabajadores, y muchos de nuestros entrenadores entrenan a más de 1,000 durante el transcurso de un año. Este enfoque especial en los trabajadores agrícolas nos ha convertido en el programa más exitoso de esta índole en el país.

Nosotros en la AFOP le proveemos un entrenamiento nacional intensivo a todos los miembros de la AmeriCorps en nuestro programa sobre los pesticidas y la Norma de Protección para el Trabajador, y nos aseguramos que estén certificados por sus estados para proveerle entrenamiento sobre el manejo seguro de pesticidas a los trabajadores agrícolas, de acuerdo con la Norma de Protección para el Trabajador. Estacionamos a los miembros de AmeriCorps en las organizaciones de entrenamiento para los trabajadores agrícolas sin fines de lucro, dentro de la

red de membresía de la AFOP y les entregamos porta carteles desarrollados por la EPA para los entrenadores, los cuales proveen ilustraciones y un manuscrito de entrenamiento uniforme, el cual cubre los 11 puntos básicos requeridos en todo el entrenamiento comisionado por la WPS, y otros materiales aprobados por la EPA. Sin embargo, nuestros miembros reciben otro entrenamiento además de los porta carteles con el propósito de proveer un entrenamiento interactivo, y de alta calidad, el cual incluye bastantes demostraciones prácticas, preguntas y compartir de experiencias, tomando solamente una hora del tiempo del trabajador agrícola. Todos los servicios impartidos bajo este programa son provistos libres de cargos.

RAZÓN POR LA CUAL EL PROGRAMA DE LA AFOP ES EFECTIVO

Debido al extenso entrenamiento y apoyo provisto a nuestros miembros y debido a su extraordinaria dedicación al servicio de sus comunidades, el programa de la AFOP ha sido un éxito al alcanzar a los trabajadores agrícolas a nivel nacional. Desde el principio mismo del programa, nuestros pequeños grupos de miembros de AmeriCorps han entrenado aproximadamente 59,000 trabajadores agrícolas en lo referente al manejo seguro de los pesticidas, sobrepasando su meta original del primer año, la cual era de 27,500 personas y lo más probable sobrepasando también la meta de su segundo año. También hemos entrenado más de 10,000 residentes de la comunidad en cuanto al manejo seguro de pesticidas y las provisiones de la Norma de Protección para el Trabajador, y hemos referido a miles de trabajadores agrícolas a otros servicios humanos y de educación. Existen muchas razones por las cuales el programa de la AFOP es uno tan innovador en cuanto a los esfuerzos para la educación sobre pesticidas.

La razón más importante para nuestro éxito es que entrenamos a nuestros miembros de AmeriCorps para servirle tanto a los agricultores como a los trabajadores agrícolas. Nuestra meta es proveer un servicio gratuito que haga más fácil el que los agricultores cumplan con la Norma de Protección para el Trabajador al mismo tiempo que ayudamos a los trabajadores agrícolas a protegerse a sí mismos de la exposición a los pesticidas. Nuestros entrenadores conocen que su papel es servir como un recurso para los agricultores y entrenar a los trabajadores agrícolas en cuanto al manejo seguro de pesticidas, además de conectarlos con otros servicios sociales según surja la necesidad. Punto. Los miembros de AmeriCorps le dicen a los agricultores que no están visitando las fincas como inspectores, organizadores de uniones u otras figuras controversiales, y que están allí para edificar en vez de quemar puentes en sus comunidades. Nos sentimos orgullosos de que tantos agricultores de todo el país dependan de nuestro programa para el entrenamiento de sus trabajadores en cuanto al manejo seguro de pesticidas, y sentimos que la participación de los agricultores es la clave para el éxito del programa en un área local.

En adición a ser un recurso tanto para los trabajadores agrícolas como para los agricultores, tenemos éxito debido a que ofrecemos entrenamiento bilingüe gratuito cada vez y allí donde sea necesario, y le ahorramos muchísimo tiempo a los agricultores en la conducción de entrenamiento y en el papeleo. Más de la mitad de todos nuestros miembros fueron trabajadores agrícolas, y el 75% vienen de un trasfondo latino, por lo cual tanto figurativa como literalmente "hablan el idioma de los trabajadores". Los entrenamientos son ofrecidos cada vez que son necesarios, ya bien sea antes de la salida del sol, tarde en la noche después de un día regular de

trabajo, o en los fines de semana, para acomodar los horarios de cosecha. En adición, nuestros miembros le ahorran tiempo a los agricultores llevando a cabo los entrenamientos y proveyéndoles copias detalladas de los registros que ellos mantienen sobre los trabajadores a quienes entrenan y emiten las tarjetas de verificación de entrenamiento de la EPA, para que el agricultor pueda demostrar su acatamiento de la regulación. También le proveemos manuales del trabajador, creados por la EPA, a los trabajadores agrícolas que entrenamos y con frecuencia ayudamos a distribuir cartelones de seguridad y otros materiales de ayuda a los agricultores.

Mientras que tratamos de trabajar a través de los agricultores, siempre que nos es posible, nuestros miembros también han tenido éxito en áreas en las cuales los agricultores han sido lentos a aceptar el entrenamiento sobre el manejo seguro de pesticidas. En estos casos, nuestros miembros buscan a los trabajadores agrícolas a través de las iglesias, complejos de vivienda, pulgueros (mercados de pulgas), escuelas, tiendas, parques y centros comunitarios. Debido a que AmeriCorps es un servicio a la comunidad, en vez de un empleo, nuestros entrenadores sienten una dedicación poco común la cual los impulsa a ayudar a los trabajadores agrícolas en cualquier forma que puedan.

Otra razón por la cual nuestro programa es exitoso se debe al énfasis colocado en el entrenamiento práctico e interactivo. Aunque otros proveedores de entrenamiento sobre el manejo seguro de pesticidas usan un video corto para entrenar a los trabajadores agrícolas, nosotros creemos que el entrenamiento práctico e interactivo llena mejor las necesidades de los trabajadores agrícolas a los cuales estamos sirviendo. Entrenadores de carne y hueso y bilingües proveen oportunidades para que se hagan y respondan preguntas, para que se lleven a cabo demostraciones simples (tal y como echar talco de bebé sobre una fruta y pasarlo para que todos lo vean), y para compartir las experiencias habidas entre los trabajadores y agricultores. Tenemos trabajadores agrícolas que ya han sido entrenados utilizando el video, los cuales han preguntado si pueden asistir a una sesión de entrenamiento en vivo, presentada por uno de nuestros entrenadores; ellos generalmente dicen que se quedaron dormidos cuando mostraron el video o que no comprendieron la información tal y como fuera presentada.

Por último, nuestro programa es innovador debido a que llevamos a cabo extensas actividades de evaluación para examinar las destrezas de nuestros entrenadores y ver si los trabajadores están verdaderamente aprendiendo. A nuestros entrenadores se les requiere utilizar cuestionarios de selección múltiple con por lo menos el 25% de los trabajadores agrícolas a los cuales entrenan antes de que comience el entrenamiento y después de que termine. Tenemos los cuestionarios de entrenamiento disponibles en dos idiomas (inglés y español) y en dos formatos (escrito de forma tradicional y con láminas para los grupos con poca alfabetización), con el propósito de acomodar las necesidades de las personas que están siendo entrenadas. Los resultados de los cuestionarios nos demuestran un aumento en el conocimiento de una mayoría (56%) de los trabajadores agrícolas, un aumento en un 30% después de participar en el entrenamiento. La información también demuestra que menos de una tercera parte de los agricultores y de los trabajadores agrícolas en comunidades rurales sabían como obtener el entrenamiento sobre el manejo seguro de pesticidas a no ser a través del programa AFOP.

LAS EXPERIENCIAS DE NUESTRO PROGRAMA CON LA NORMA DE PROTECCIÓN PARA EL TRABAJADOR

Ahora que tienen cierto conocimiento acerca de la estructura de nuestro programa y que conocen la razón por la cual ha sido tan exitoso en alcanzar a los trabajadores agrícolas y agricultores, desearía discutir las experiencias de los miembros de AmeriCorps con la implementación y acatamiento de la Norma de Protección para el Trabajador.

En su mayoría, recomendamos que de efectuarse cambios a la Norma de Protección para el Trabajador, éstos deberían fortalecer en vez de debilitar la regulación. Nos hemos sentido preocupados con el hecho de que la EPA le haya otorgado exenciones de entrada temprana a varias industrias y que estén considerando cambios adicionales en el futuro. Considerando la presencia difundida de niños y de mujeres embarazadas o que lactan dentro de la fuerza laboral agrícola, urgimos a la EPA a no reducir los intervalos de entrada restringida, sino a incrementarlos para proteger a estos trabajadores especiales. La EPA debería también probar cuidadosamente en el campo, entre los trabajadores agrícolas, cualquier cambio propuesto en cuanto a la rotulación para asegurarse de que cualquier cambio mejore verdaderamente la seguridad del trabajador. Por último, urgimos a la EPA a mantener la consistencia de la implementación de la WPS entre los estados para proteger a los trabajadores agrícolas en su totalidad, en la misma manera en la que se protegen los trabajadores de otras industrias.

A través de nuestro trabajo con el Programa Nacional de Educación Ambiental Para el Trabajador Agrícola, nosotros hemos encontrado que la Norma de Protección para el Trabajador le provee al trabajador agrícola información básica pero vital acerca del manejo seguro de pesticidas. En demasiadas ocasiones se le ha dicho a los trabajadores agrícolas, o éstos han llegado a creer, que los pesticidas son "medicinas" para las plantas y que no son perjudiciales para los seres humanos. En otros casos, creo que los trabajadores agrícolas no han considerado seriamente los peligros potenciales con los cuales trabajan a diario. Aunque la frecuencia y el contenido técnico del entrenamiento mandado por la WPS se queda corto de lo que es requerido para las personas que trabajan con substancias peligrosas en otras industrias, me he dado cuenta cómo, después de que los trabajadores agrícolas reciben el entrenamiento sobre el manejo seguro de pesticidas, efectúan una conexión entre irritación actual de la piel, los ojos o los pulmones y una pasada exposición a los pesticidas.

He escuchado muchas historias tristes durante mis visitas a los campos para ver a nuestros miembros de AmeriCorps llevando a cabo entrenamientos. Un trabajador de California preguntó si el sulfuro que accidentalmente le había sido asperjado en los ojos sería lo que le estaba causando sus problemas visuales. Muchos otros quienes nos hablaron acerca de haber sido mojados con pesticidas debido al desplazamiento de los mismos, y a quienes no se les permitió salir del campo en el cual estaban trabajando. Otro que preguntó si sus problemas respiratorios podrían estar relacionados a sus 20 años de trabajo en los campos. Una historia de un niño que se tomó los pesticidas que fueron llevados a la casa en una botella de Coca-Cola. También he visto muchos problemas cutáneos e irritaciones que los trabajadores sospechan se deban a la

exposición a los pesticidas. Cada una de estas historias tristes podría haber sido prevenida si se hubiera requerido que los trabajadores hubieran pasado por nuestro entrenamiento hace años.

Como ustedes saben, los porta carteles cubren información básica tal y como los lugares en los cuales pueden encontrarse pesticidas en el trabajo, la manera en la que los pesticidas entran al cuerpo, los posibles efectos y síntomas de la exposición a los pesticidas y cómo protegerse a uno mismo a través del lavado de manos apropiado, la ropa de trabajo y los procedimientos de primeros auxilios. Cada uno de los 11 puntos en la Norma de Protección para el Trabajador debe ser mantenido para que los trabajadores puedan continuar obteniendo esta importante información.

Aunque me siento muy orgullosa con lo que nuestro programa de AmeriCorps ha logrado con los trabajadores agrícolas durante los pasados dos años, podríamos ser todavía más exitosos, si pudiéramos tener la ayuda de la EPA para sobreponernos a varios de los retos que hemos enfrentado.

El problema más prevaleciente al cual se enfrentan nuestros miembros de AmeriCorps es la falta de acatamiento de la Norma de Protección para el Trabajador. Aunque el personal de varias agencias de la WPS dirigidas por los estados han apoyado activamente nuestro programa de entrenamiento sobre el manejo seguro de pesticidas (tales como Arkansas, Indiana, Maryland, Maine, Nueva Jersey, Utah y Virginia), la falta de imposición de la WPS le da a los agricultores la impresión de que ellos no tienen que entrenar a sus trabajadores. Algunos agricultores no toman en consideración los intentos efectuados por nuestros miembros para ofrecer sus servicios de entrenamiento sobre el manejo seguro de pesticidas. En California, particularmente, hemos aprendido que algunos comisionados agrícolas están hasta desanimando a los agricultores para que no entrenen a sus trabajadores este año, debido a que el estado está considerando pequeñas modificaciones a sus propias regulaciones de los pesticidas en cuanto a la rotulación. Si los agricultores reciben el mensaje claro de que sus trabajadores tienen que ser entrenados, la mayoría de nuestros miembros de AmeriCorps podrían fácilmente duplicar la cantidad de trabajadores que entrenan.

La EPA podría ayudar en esta área estableciendo el entrenamiento a los trabajadores como una alta prioridad para agencias que tengan la WPS a nivel estatal y aplicarle presión a los estados que escojan no cumplir con las provisiones de la WPS. Aunque también creemos que el énfasis actual de la EPA en la evaluación del éxito es importante, sentimos que es un error retirarle el énfasis a los esfuerzos de educación a los trabajadores. Todavía hay millones de trabajadores agrícolas en este país que no han sido entrenados, a pesar de los éxitos de nuestro propio programa en algunos estados. Teniendo en cuenta la escasez actual de recursos federales para asignar fondos a esfuerzos educativos de esa índole, la EPA debería considerar el establecimiento de un fondo al cual contribuyan los fabricantes de pesticidas, en base a la toxicidad y la cantidad de pesticida usado, el cual podría cubrir los gastos de futuros programas educativos para los trabajadores agrícolas sobre el manejo seguro de pesticidas. El programa de AmeriCorps de la AFOP también podría servir como un modelo de un programa educativo que

además incorpore extensos esfuerzos de evaluación.

La falta de acatamiento también le demuestra a los trabajadores que la EPA no está en serio en lo referente a las protecciones contra la represalia. En la mayoría de los entrenamientos a los cuales asisto, por lo menos un trabajador tiene duda acerca de si el agricultor habrá o no de despedirlo si se niega a trabajar en un campo al que acaban de aplicarle pesticidas y comparte una historia acerca de cómo se le ordenó a alguien trabajar a pesar del desplazamiento de pesticidas o de la aspersión. Aunque nuestros miembros le explican a los trabajadores que el cambio es un proceso lento, y que la mayoría de los agricultores desean hacer lo que está correcto para beneficio de sus trabajadores, tanto debido a razones morales como financieras, los trabajadores a menudo se sienten escépticos de que hayan de ser escuchados si se quejan. La seria imposición es crucial para impartirle a los trabajadores el mensaje de que las prácticas descuidadas que crearon la necesidad de la WPS en primer lugar ya no serán toleradas.

Otro reto para un programa nacional como la AFOP lo son los diferentes requisitos para la certificación de los entrenadores y la verificación del entrenamiento de estado en estado. Aunque la mayoría de los estados han acogido a los entrenadores de nuestros programas como un recurso debido a que son y han sido de gran ayuda en la provisión gratuita o a muy bajo costo de una certificación para el entrenador, algunos estados tienen políticas rígidas que hacen difícil que nuestros miembros obtengan la certificación de entrenamiento del estado que necesitan. Por ejemplo, en California, hace poco se nos hizo imposible reemplazar un entrenador que dejó el programa debido a que el estado sólo ofrece clases para entrenar a los entrenadores en la primavera y el otoño. Habíamos identificado un candidato excelente que podía haber servido en el programa desde el mes de junio hasta su finalización en diciembre, pero no pudimos emplearlo debido a que no podía ser certificado hasta el otoño, lo que significa que un área clave de la agricultura carecerá de los servicios de trabajadores agrícolas. En otros estados, la agencia principal trata de colocar metas irrazonables para que nuestros entrenadores puedan ser certificados, tales como requerir que se conviertan en aplicadores de pesticidas licenciados. Ohio ha estado discutiendo convertir esto en un requisito para nuestros entrenadores en 1997.

En adición, los diferentes métodos de acercamiento para la verificación del entrenamiento de algunos estados también hacen que esto sea confuso tanto para nuestros entrenadores como para nuestros agricultores. Ohio y Pensilvania, por ejemplo, han decidido no emitir tarjetas de verificación del entrenamiento de la EPA, y sin embargo muchos de los agricultores con los cuales nuestros miembros tratan en esos estados, todavía le preguntan a nuestros entrenadores si ellos podrían ofrecerle la tarjeta a sus trabajadores, debido a que la misma ha adquirido su propio renombre y es fácilmente reconocida como un documento que demuestra el acatamiento. Aunque las tarjetas de verificación de entrenamiento nunca han sido verdaderamente "empujadas" por los defensores de los trabajadores agrícolas, debido a que esperamos que los trabajadores sean entrenados una y otra vez en vez, de solamente una vez cada cinco años, los estados deberían adoptar una política uniforme de verificación del entrenamiento, para que los agricultores no se sientan confundidos y los trabajadores que emigran de estado en estado no tengan que enfrentarse a diferentes requisitos. La EPA también debería designar a organizaciones como la

AFOP, con el propósito de que emitan las tarjetas de la EPA a nivel nacional.

Sin embargo, a pesar de estos problemas, deseo enfatizar cuán positiva ha sido nuestra experiencia con este programa. Las agencias dirigidas por el estado han provisto, en su mayoría, una certificación de entrenamiento útil y oportuna para nuestros miembros y se han sentido satisfechos con la mano de obra adicional provista por nuestro programa a los esfuerzos sobre el manejo seguro de pesticidas. Muchos agricultores han apoyado grandemente nuestro programa, debido a que el mismo les permite proteger a sus trabajadores y cumplir con la WPS sin tener que invertir su tiempo ni su dinero. Los trabajadores agrícolas, claro está, también se han beneficiado grandemente de nuestro programa, y tenemos documentación de conocimiento obtenido y evidencia anecdótica de una mejoría en el diagnóstico y en el reporte de enfermedades relacionadas con los pesticidas. Y por último, nuestros miembros de AmeriCorps se benefician a través de la experiencia y el entrenamiento que reciben, así también como a través de su premio educativo de AmeriCorps. Creemos que nuestro programa ofrece un modelo para el éxito, el cual le demuestra al trabajador que el entrenamiento no tiene que ser caro u oneroso para ninguna de las partes envueltas.

Apreciamos cualquier pregunta con respecto a nuestro programa y nos sentiríamos muy contentos de proveerle cualquier información adicional que pueda requerir. Nuevamente muchas gracias por esta oportunidad para discutir las experiencias de nuestro programa con la Norma de Protección para el Trabajador.

Señores y Señoras:

Muchas gracias por esta oportunidad para comentar acerca de la Norma de Protección para el Trabajador.

Yo soy agricultor en Delaware, donde trabajo con mis hermanos y mi padre. Aramos aproximadamente 3,000 acres de terreno y hacemos todo lo que está a nuestro alcance para la protección de nuestra cosecha, además de llevar nosotros mismos a cabo la aplicación, hasta donde nos es posible.

Como es común en esta época de regulaciones, reglas bien intencionadas son promulgadas sin tener en consideración la aplicación práctica en el mundo real que ocasionarán los cambios. Debido a ello, la industria se encuentra atada por los costos y las onerosas menudencias diseñadas para resolver un problema percibido, el cual puede que en realidad no exista en el mundo real.

Debería conducirse un estudio exhaustivo para determinar el costo y los beneficios reales de regulaciones tan abarcadores que cambian la manera en la que se practica la agricultura. De particular molestia lo son las regulaciones y etiquetas que le crean a los estados o regiones desventajas competitivas, en comparación con la competencia.

Los momentos de mayor preocupación a los cuales me he enfrentado como manejador de químicos han sido los siguientes: 1) jarras que se desbordan; 2) luchar por ponerme o quitarme el PPE. Estimaría que el 90% de la exposición a la cual me he enfrentado me ha sobrevenido como consecuencia de estas dos cosas.

El jabón de lavar utilizado en los hogares y el aceite de motor vienen en recipientes que no se desbordan, y sin embargo los químicos peligrosos continúan llegando en el mismo tipo de recipiente que ha sido utilizado durante generaciones.

La mayoría de las luchas con el PPE están casi todas relacionadas con la utilización de capas de ropa durante el calor del verano. Los trajes de faena y los guantes siempre están bañados de sudor y se pegan al cuerpo. Además, el peligro de problemas relacionados con el calor
aumenta debido a todas estas capas de ropa. Las advertencias de calor son colocadas para limitar las actividades externas. Me veo obligado a trabajar afuera todo el día utilizando trajes de faena sobre camisas de manga larga. Este es un buen tiempo para retar a cada uno de ustedes para que pasen un día en el calor y humedad del verano, utilizando un traje de faena: "zapatos y medias, camisas de manga larga y pantalones largos, trajes de faena y guantes resistentes a los químicos".

Pienso que los resultados deseados podían haber sido obtenidos de parte de la comunidad agrícola con un programa educativo. Si existe una información estadística que garantice estas regulaciones, ¿no debería haber sido publicada repetidamente en revistas profesionales y expre ado dentro de las organizaciones profesionales? ¿Existe evidencia de que yo haya colocado en peligro mi salud, la de mi familia y la de mis empleados? Si esta información no existe, entonces, ¿quién es responsable por la retención de la información?
Sinceramente,

Robert L. Baker

BISHOP'S ORCHARDS
B.W. Bishop and Sons, Inc.
1355 Boston Post Road
Guilford, CT 06437
Phone: (203)453-2338
FAX: (203)458-7125
E-mail: j_bishop@ix.netcom.com

Jeanne Heying
Oficina de Programas de Pesticidas (75067C)
U.S. EPA
401 M Street, S.W.
Washington, DC 20460

Estimada Srta. Heying:

Mi nombre es Jonathan B. Bishop de B.W. Bishop e Hijos, Inc., d.b.a. Huertos Bishop. Nuestra finca está localizada en Guilford, Connecticut, donde hemos estado cultivando una gran variedad de frutas y vegetales durante 125 años. Aunque no podré asistir a la reunión pública de la EPA en mi área (Biglerville, PA) el 26 de junio, agradezco esta oportunidad para comentar acerca de la Norma de Protección para el Trabajador (CFR, Título 40, Parte 170).

Cuando la norma fue propuesta en 1992, me sentí desilusionado debido a que los comentarios de agricultores individuales no fueron aceptados. Como el entonces Presidente de la Sociedad Pomológica de Connecticut, sentí que las preocupaciones de las diversas pequeñas operaciones estaban siendo grandemente ignorados. Además, según nos familiarizamos con las provisiones de la Norma, se hizo claro de que los autores de la misma no tenían mucho conocimiento de las operaciones de las fincas, y sorprendentemente poco con respecto a los principios del Manejo Integrado de Plagas, un método de acercamiento ambientalmente responsable en el uso de pesticidas.

También me sentí en cierta manera sorprendido por la necesidad de regulaciones de esa índole, siendo el caso que no puedo recordar ni siquiera un incidente de enfermedad o muerte debido a la exposición a los pesticidas en un huerto de Connecticut, y no ha habido ninguno en nuestra finca durante sus 125 años de historia. Si existían problemas con ciertas clases de operaciones o regiones agrícolas, de seguro que podían haber sido rectificadas con medidas bien instituidas y diseñadas para tratar con las condiciones de dichas situaciones específicas. En muchas maneras, la WPS tipifica todo lo que está mal con el método de solución de problemas "diseñado en Washington".

Habiendo efectuado estas críticas generales, desearía efectuar ciertos comentarios más específicos con respecto a varias de las provisiones de la norma.

1. Entrenamiento de Seguridad para los Trabajadores y Manejadores

Inicialmente, yo pensé que esta sería la parte más difícil de implementar de la WPS. Afortunadamente, este no ha sido el caso. Nosotros entrenamos a nuestro personal a jornada completa como trabajadores y manejadores durante la temporada de 1994. Nuestros trabajadores H2-A (jamaiquinos) vinieron a donde nosotros ya entrenados, por lo cual ha si muy poco el esfuerzo adicional que hemos tenido que hacer.
Durante la temporada de 1995, nuestros trabajadores jamaiquinos H2-A y los referidos de la Florida nuevamente habían recibido entrenamiento antes de trabajar para nosotros, y poseían las tarjetas aprobadas por la EPA emitidas por el entrenador. Durante las temporadas de 1994 y 1995 fueron pocos los solicitantes que vinieron a nosotros en busca de trabajo.

Durante esta temporada (1996), algunos de nuestros trabajadores, quienes no habían sido previamente entrenados o quienes habían recibido entrenamiento, pero no habían recibido tarjetas, tuvieron que ser entrenados por nosotros. Entrenar a los trabajadores no es algo muy difícil, siempre que pueda ser hecho en grupos durante sesiones programadas. Todos los trabajadores empleados durante un período de 5 días pueden recibir entrenamiento durante una sesión, en vez de tener que llevar a cabo una sesión de entrenamiento cada vez que alguien es contratado. Por esta razón, yo estaría a favor de retener el período de gracia de 5 días para ofrecerle a los nuevos trabajadores su entrenamiento completo de la WPS. En realidad, esto no representa una amenaza para la seguridad del trabajador, debido a que los nuevos trabajadores nunca están solos. Ellos trabajan en grupos con otros trabajadores experimentados, o en compañía de un administrador que le imparte el conocimiento necesario para completar las tareas de trabajo.

2. Información Centralizada

En anticipación a este requisito, en 1994 comencé a buscar un programa computarizado de mantención de registros de pesticidas que simplificar a la tarea de mantener una lista de aplicación que llenara todas las provisiones de la norma. Encontré un programa de computadora tal en Chemtrak de OCS ($595.00). Desafortunadamente, mantener una lista de aplicación al día todavía consume una gran cantidad de tiempo, sin mencionar el papel.

La WPS pide que las aplicaciones sean anunciadas 24 horas antes de la aplicación. Es aquí donde los autores de la Norma demuestran verdaderamente su ignorancia acerca de la IPM (Manejo Integrado de Plagas) y la Madre Naturaleza. Es imposible saber 24 horas por adelantado cuáles van a ser las condiciones climatológicas aceptables para efectuar una aplicación de pesticidas. A menudo efectuamos un reconocimiento intensivo en anticipación a una peste (por ejemplo, el nacimiento de la segunda generación de psílidos de peras o la regulación de la aspersión posterior

a la infección causada por los escabros de manzana en base a la información de una estación climatológica de un huerto) para que la aplicación del pesticida pueda ser efectuada en el mejor momento. La WPS en realidad estimula a efectuar aspersiones de acuerdo al calendario (lo cual no es algo ambientalmente muy responsable), ya que esa es la única manera en la que un agricultor podría saber, con 24 horas de anterioridad, qué y dónde estará asperjando.

La colocación de información a tiempo es algo mucho más difícil de lo que esperaba. La logística de completar las hojas de trabajo provistas por el aplicador de pesticidas, entrarlas a la computadora e imprimir dicha lista puede ser algo extremadamente difícil. Ya estoy pasando una considerable cantidad de tiempo tratando de cumplir. No estoy seguro poder ser completamente exitoso, aun si mi único trabajo fuera mantener la lista de aplicaciones al día.

Nuestra finca no es tan grande como para que no podamos comunicarle la información esencial a los equipos de trabajo o supervisores de campo verbalmente. En adición, todos nuestros operadores de equipo de aspersión, administradores y supervisores de campo están en contacto radial, por lo cual la información de último minuto es siempre algo accesible. La WPS no es flexible en el reconocimiento de métodos alternos para lograr la misión de la Norma. La EPA debería colocar metas para lo que está tratando de cumplir, y permitirle a los patronos trabajar con las agencias locales y estatales para desarrollar estrategias que tengan sentido para las condiciones agrícolas del área.

3. Notificación a los Trabajadores Acerca de las Aplicaciones

En Connecticut tenemos un requisito de rotulación que precede a la WPS, y el cual está diseñado para notificarle al público acerca de las aplicaciones de pesticidas de uso restringido. Los agricultores pueden escoger evitar tener que colocar rótulos, utilizando materiales de uso no restringido. El Estado publica una lista de materiales de uso restringido, por lo cual la información está accesible para los agricultores. Yo preferiría usar materiales que no requieran rotulación bajo la WPS para evitar esta tarea que consume tanto tiempo. Desafortunadamente, la EPA no ha publicado una lista de esa índole, por lo cual no hay manera de saber, por adelantado, qué materiales requerirán notificación oral Y física, a menos que se obtengan las etiquetas de todos los pesticidas de mano de los fabricantes. No existe duda alguna que alguien en la EPA debe tener una lista de los pesticidas que contienen toda la información pertinente, tal y como los requisitos de rotulación, las cuales podrían estar disponible para los agricultores. Por otra parte, la EPA podría tener disponibles las etiquetas de los pesticidas y las hojas de MSDS en formato electrónico, el cual podría ser bajado a la computadora e impreso. Algunos fabricantes de pesticidas, tales como E.I. DuPont ya están haciendo esto con los materiales que fabrican. Aunque no todos los agricultores están preparados para tener acceso a la internet, un gran número tiene computadoras y/o máquinas de FAX. La EPA ya mantiene una página en la Red de la Telaraña Mundial (World Wide Web). Sería muy fácil incorporar esta clase de información en la página ya existente, o hacerla disponible a través de un servicio de fax automatizado.

Nuevamente, desearía darles las gracias por esta oportunidad para comentar acerca de la WPS.

Nuestra meta es, y siempre ha sido, proveer un ambiente de trabajo seguro para nuestros trabajadores. Si tienen algún comentario o pregunta, por favor, siéntanse en libertad de contactarme.

Sinceramente,

Jonathan B. Bishop

NELSON CARRASQUILLO

C.A.T.A.

Reunión Pública en Biglersville, Pensilvania

AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE LA WPS
26 DE JUNIO DE 1996
BIGLERSVILLE, PENSILVANIA

Buenas noches. Mi nombre es Nelson Carrasquillo. Estamos aquí en esta noche en representación tanto del Instituto de Salud y Seguridad del Trabajador Agrícola como de CATA. Yo soy el director de CATA, el Comité de Apoyo al Trabajador Agrícola. Tenemos nuestras oficinas en Nueva Jersey, y también en Puerto Rico y Kennett Square, Pensilvania, las cuales representan a miles de trabajadores agrícolas, quienes migran por el territorio del este. Para nosotros es un placer estar aquí en esta noche y hablar de parte de los trabajadores agrícolas--esos hombres, mujeres y niños que se ven más adversamente afectados por los pesticidas, pero cuyas voces casi nunca son escuchadas.

Como una organización de trabajadores agrícolas, hemos luchado para que la ley de Derecho a Saber sea pasada en Nueva Jersey y nos sentimos complacidos con la creación de la WPS. Aunque esto pueda representar cierto progreso en cuanto a la justicia ambiental para los trabajadores agrícolas, es solamente el comienzo y todavía resta mucho trabajo por hacer. En Pensilvania, la WPS todavía no ha sido completamente implementada. El Instituto de Salud y Seguridad del Trabajador Agrícola ha desarrollado e implementado un programa de entrenamiento de la WPS único para los trabajadores agrícolas. Hemos sido aprobados por la EPA a nivel nacional y por numerosas agencias estatales. Nos sentimos más que asombrados debido a la renuencia de la oficina de la EPA en Puerto Rico para certificar los entrenamientos que proveemos en la isla, y estamos considerando acción legal. En particular, desearía comentar acerca de las descaradas violaciones cometidas por los agricultores, los entrenamientos de la WPS y la falta de hacer valer la WPS tanto por parte de la EPA como del DEP (Departamento para la Protección del Medio Ambiente).

(Hemos escuchado/estoy seguro que escucharemos) testimonios presentados por agricultores acerca de cuán complicada es la WPS, que hay demasiadas páginas que leer en el libro de la WPS, y algunos de los intervalos de nueva entrada (REI) son demasiado largos y costosos, especialmente en lo que respecta a los lugares de descontaminación. Su enfoque es uno monetario y no humano.

Hemos recibido informes de trabajadores agrícolas que trabajan en el sur de Nueva Jersey, quienes nos informan que es una práctica común el que los pesticidas sean aplicados en la misma área en la que están trabajando. **¡ESTO ES ILEGAL Y ESTÁ TENIENDO LUGAR NO SOLAMENTE EN NUEVA JERSEY Y PENSILVANIA, SINO EN TODO EL PAÍS!** Los agricultores no están cumpliendo con sus responsabilidades, tal y como éstas han sido expresadas en la WPS: ellos no están proveyendo transportación para los trabajadores agrícolas que necesitan cuidado médico. Los trabajadores agrícolas están manejando pesticidas sin un entrenamiento o vestimenta especial; y los trabajadores no están al tanto de los intervalos de nueva entrada (REI). En aquellos casos en los que el agricultor está proveyendo la información y los trabajadores la comprenden, **la mayoría sienten temor de quejarse por miedo a las**

represalias por parte del agricultor. El límite de 5 minutos me previene de citar abusos adicionales cometidos por los agricultores.

También nos sentimos preocupados acerca de quién está efectuando el entrenamiento de los trabajadores agrícolas y la calidad de estos entrenamientos. El video parece ser el método más popular utilizado por los agricultores y los DEP del estado. Ellos generalmente le muestran este video a grupos grandes de trabajadores agrícolas sin supervisar el entrenamiento o proveer la información adicional requerida por la EPA. En un caso, el agricultor le dijo a los trabajadores que ellos necesitaban ver el video, puso el video en la mesa (sin conectar la videograbadora o colocar el video dentro de la videograbadora), salió del salón, regresó, y le entregó las tarjetas de la WPS a los trabajadores agrícolas sin que ellos ni siquiera hubieran visto el video. Me parece que existe un conflicto de interés al permitir que los agricultores entrenen a los agricultores agrícolas. ¿Qué agricultor conocen ustedes que vaya a informarle a sus empleados dónde y cómo efectuar una queja si él/ella no está cumpliendo con los requisitos básicos? Aún si el agricultor está llenando los requisitos básicos al mostrar el video o entregar los folletos, la calidad del entrenamiento deja mucho que decir. Aunque creo que el sistema de las tarjetas es necesario, ¿de qué manera está supervisando la EPA/DEP el que los trabajadores con tarjetas reciban el entrenamiento o comprendan el folleto o el video?

Ni la EPA ni el DEP están llevando a cabo sus trabajos al asegurarse de que tanto los entrenadores como el entrenamiento sea uno culturalmente sensitivo y efectivo. La semana pasada, durante la conferencia que antecede a la temporada en Milleville, Nueva Jersey, la DEP condujo en Nueva Jersey el taller para entrenar al entrenador. Después de una hora y 15 minutos de instrucción y de ver el video, aquéllos presentes podían ser certificados como entrenadores. Ese no es suficiente tiempo para aprender cómo entrenar a alguien en algo tan complicado como la WPS. Al parecer, el énfasis en esta clase de entrenamiento y uso excesivo de video tiene como propósito demostrar la cantidad de entrenadores que están siendo certificados y el número de trabajadores agrícolas que está siendo entrenado en vez que la calidad de ambos. Esto mina el poder de los entrenamientos de la WPS. ¿Es este el tipo de entrenamiento que ustedes aprueban? EPA y DEP, ustedes necesitan comenzar a supervisar los entrenamientos y ser más fuertes en sus requisitos para la certificación de entrenadores, para que los trabajadores agrícolas no sólo estén recibiendo la información, sino también comprendiéndola.

Para terminar, desearía retar tanto a la EPA como al DEP. Ustedes tienen que asumir una posición y hacer a los agricultores responsables. Este es su trabajo y si no lo hacen, ¿quién lo hará? Nosotros en la CATA estamos envueltos en esta lucha continua, pero esto es lo más que podemos hacer. A pesar del clima político actual y de los recortes presupuestarios, les estamos pidiendo a ambos, que hagan un compromiso para fortalecer la WPS al hacer cumplirla y no debilitando las regulaciones (e.j., no disminuyan los REI). Estamos pidiéndoles que aseguren la calidad de los entrenamientos y certifiquen entrenadores que se preocupen por el bienestar de los trabajadores agrícolas y no que certifiquen entrenadores (AGRICULTORES) que proveen el entrenamiento y luego vayan a fumigar a sus trabajadores. Si no hacen esto, entonces, ¿para qué sirve la WPS? Muchas gracias.

FARMWORKER JUSTICE FUND, INC.
1111 19th Street, N.W., Suite 1000
Washington, D.C. 20036
Phone (202) 776-1757

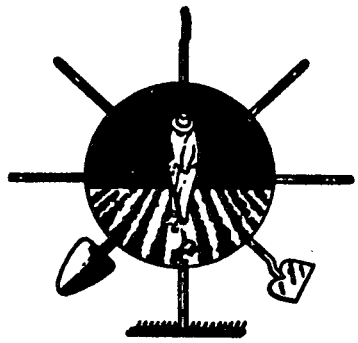

21 de agosto de 1996

Jeanne Heying
Agencia para la Protección del Medio Ambiente
401 M Street, S.W.
Washington, D.C. 20460

Asunto: Norma de Protección para el Trabajador

Estimada Sra. Heying:
Por favor acepte para su archivo esta versión por escrito y completa del testimonio que ofrecimos sobre la Norma de Protección para el Trabajador en la reunión del 26 de junio de 1996 en Biglerville, Pensilvania.

Su ayuda a nuestra petición será muy apreciada.

Sinceramente,
Shelley Davis
Abogada
Adjunto

FARMWORKER JUSTICE FUND, INC.
1111 19th Street, N.W., Suite 1000
Washington, D.C. 20036
Phone (202) 776-1757

COMENTARIOS DEL FONDO DE JUSTICIA PARA EL TRABAJADOR AGRÍCOLA, INC.
Presentado durante la Reunión de la WPS, Biglerville, Pensilvania

Por: Shelley Davis
Codirectora

El Fondo de Justicia para el Trabajador Agrícola, Inc. (Farmworker Justice Fund, Inc.) (FJF) es una organización nacional que aboga por los derechos de los trabajadores migratorios y temporeros, incluyendo su derecho a un lugar de trabajo seguro y saludable. La FJF somete estos comentarios a nombre de sus clientes, los cuales son organizaciones de trabajadores agrícolas y trabajadores agrícolas.

Para contextualizar cualquier discusión acerca de la efectividad de la Norma de Protección para el Trabajador, desearíamos comenzar describiendo varios incidentes de envenenamientos causados por pesticidas que ocurrieron recientemente en los estados de la ribera oriental, los cuales ilustran el tipo de problemas que ocurren y sus consecuencias.

Primer Incidente: A Un Trabajador Agrícola Que Estaba Ayudando Al Aplicador De Pesticidas, No Se Le Proveyó El Equipo De Protección Personal. Hace unas cuantas semanas, el 13 de junio de 1996, un trabajador agrícola estaba ayudando a un conductor de tractor, quien estaba aplicando el insecticida de organofosfato ORTHENE a un tabaco de sombra en Massachusetts. El trabajador estaba limpiando los escombros y abriéndole el cercado al conductor del tractor. Debido a ello, durante la mayor parte del día, el trabajador agrícola estuvo trabajando a unos 12 pies del tractor. Al conductor del tractor se le proveyó el equipo de protección personal, para que lo usara, pero no así al trabajador agrícola. Como podría esperarse, sin embargo, el pesticida se DESPLAZÓ hacia donde estaba el trabajador agrícola. Esa noche, el trabajador agrícola estuvo muy enfermo, con náusea y vómitos. Durante varias noches, los síntomas fueron tan severos, que no pudo dormir. Y ahora, semanas más tarde, todavía continúa aquejado por dolores de cabeza. El Orthene es un pesticida de Categoría Tóxica III. Eso significa que NO es uno de los pesticidas más tóxicos, sino que es un producto de toxicidad moderada. Sin embargo, el mismo puede causar daños significativos.

Cuando el trabajador agrícola fue a la clínica migratoria al otro día del incidente, le informó al personal de la clínica que creía se había envenado con los pesticidas. El doctor de turno ese día carecía de experiencia, y a pesar de los síntomas de envenenamiento por

organofosfato, falló en administrarle algún examen de RBC o de cholinesterase de plasma. Como consecuencia, éste es el tipo de incidente que queda sin ser reportado y nunca se ve reflejado en las estadísticas acerca de los envenenamientos de los trabajadores agrícolas.

Lo que ocurrió aquí: El agricultor aplicó la Norma de Protección para el Trabajador (WPS) de forma mecánica, tratando al conductor del tractor como el manejador del pesticida, pero ignorando el papel jugado por el trabajador agrícola en el proceso de aplicación. El envolvimiento directo del trabajador agrícola en el proceso de aplicación del pesticida le otorgaba a él el derecho de recibir el entrenamiento adecuado, el PPE y cualquier otra protección relacionada. Debido a que estas protecciones no le fueron provistas, él sufrió daños.

Debido a que los pesticidas son utilizados rutinariamente, existe un cierto sentido de familiaridad con estos productos, lo cual lleva a que los patronos olviden que son productos peligrosos. Esta es la actitud que necesita cambiarse.

Segundo Incidente: Represalia Por Parte del Patrono. En otro incidente ocurrido este verano, varios trabajadores agrícolas en el estado de Nuevo York fueron asperjados con pesticidas mientras trabajaban. Cuando uno de los trabajadores le preguntó al agricultor qué pesticida estaba siendo usado, el agricultor despidió a los tres trabajadores, uno de los cuales había estado empleado en esa finca durante 19 años. Si no se castiga severamente este tipo de represalia, la misma enterrará estas regulaciones, debido a que los trabajadores nunca se atreverán a ejercer sus derechos por temor a que al hacerlo pierdan sus trabajos.

Tercer Incidente: Los Pesticidas Pueden Ser Fatales. Algunos incidentes terminan en tragedia. Este fue el caso de Raymundo Hernández. Raymundo trabajó en una finca de tabaco en Carolina del Norte. El 21 de julio de 1995, durante su primer día de trabajo, fue asperjado con pesticidas desde un tractor que se encontraba aproximadamente a 40 pies de distancia, de acuerdo a otros trabajadores del equipo. Raymundo se mareó, desorientó y comenzó a vomitar. El agricultor accedió en devolverlo al campamento de los trabajadores y de camino allí, el agricultor se detuvo en su casa, unos cuantos minutos para hacer algo. Él patrono reclama que cuando salió de la casa, el trabajador no estaba en el camión y dice que Raymundo iba alejándose y que no quiso volver al camión. El agricultor simplemente regresó al campo y continuó a su trabajo. Aproximadamente dos meses y medio más tarde, el cuerpo de Raymundo fue encontrado, cerca de la casa del agricultor, a unos 12 pies del camino. Su cuerpo ya descompuesto sólo pudo ser identificado a través de sus sandalias.

Esta es una historia terrible, debido a que esta tragedia pudo haberse prevenido: En primer lugar, el envenenamiento mismo podía haberse prevenido al mantener a los trabajadores fuera de los campos cuando se encuentran en un lugar en el cual pueden sufrir daños debido al DESPLAZAMIENTO. Segundo, cuando alguien se enferma debe ser llevado directamente a un médico. Aquí había un hospital a 15 minutos de distancia. En tercer lugar, el Departamento de Agricultura del estado nunca investigó a fondo este incidente. Uno de sus grandes fallos fue que nunca entrevistaron a los trabajadores del equipo. Ellos no pudieron hacerlo debido a que no tienen personal que hable español. Los dos miembros del equipo, quienes finalmente hablaron

con el Departamento del Alguacil para identificar el cuerpo, se sentían extremadamente renuentes a hacerlo por temor a perder sus trabajos. Aparentemente, el agricultor le dijo al Departamento de Agricultura del estado que no se había asperjado ese día y eso fue suficiente para que el estado se desentendiera. Esta no es la manera en la cual la WPS debería ser ejecutada.

LA FALTA DE ACATAMIENTO PERSISTE DE MANERA RAMPANTE

Durante las últimas semanas, hemos hablado con trabajadores agrícolas de Carolina del Norte, Virginia, Maryland, Nueva York y Massachussets y sus defensores. Las experiencias que estas personas están teniendo son increíblemente similares a través de la región.

Entrenamiento: La única provisión que está siendo acatada en su mayoría lo es el entrenamiento. Esto es muy bueno, debido a que en muchos aspectos, el entrenamiento es la pieza clave del programa. Y hacer que miles de trabajadores agrícolas sean entrenados continúa siendo una de las tareas más fuertes impuestas por estas regulaciones.

Sin embargo, no todos han sido entrenados: Este trabajo está en marcha, pero hay que hacer más. En diferentes estados, existen muchos grupos, incluyendo los voluntarios de Americorp [sic] y asociaciones de agricultores que están llevando a cabo el entrenamiento. Pero todavía quedan muchos trabajadores que no han sido entrenados. Esto debe recibir prioridad.

Los entrenamientos son conducidos sin traductores durante la sesión de preguntas y respuestas: Muchos trabajadores están siendo entrenados a través de videos. Este es un método aceptable, pero el mismo debe estar también acompañado por la presencia de alguien que pueda responder a las preguntas de los trabajadores. Demasiado a menudo nos topamos con el caso que no hay una persona que hable el idioma de los trabajadores (y/o no se separa un tiempo para esto), por lo cual no hay oportunidad para que se responda a las preguntas de los trabajadores.

Los trabajadores todavía se sienten vulnerables a las represalias de los patronos: Un efecto interesante del entrenamiento es que los trabajadores SABEN ahora que los pesticidas pueden ser peligrosos, pero todavía se sienten incapaces de hacer algo al respecto. Permítanme darles un ejemplo: Un trabajador que se encontraba aplicando un herbicida en un campo de tabaco de Virginia se enfermó a tal grado que tuvo que permanecer hospitalizado durante varios días en condición seria. Sin embargo, él sintió tanto miedo de perder su empleo, que no radicó una querella con la agencia de pesticidas del estado. Esto es algo común. Los trabajadores dependen de los trabajos que tienen y creen que perderán su empleo, si radican querellas o quejas acerca de envenenamientos causados por pesticidas.

Colocación de rótulos de advertencia: La colocación de rótulos de advertencia ha llevado a otro fenómeno muy curioso. En la ribera oriental de Maryland y en otras partes, los agricultores están colocando rótulos y dejándolos allí durante la temporada, aunque continúan ordenándole a los trabajadores que trabajen en esos campos. Eso en realidad derrota el propósito del rótulo. El propósito del rótulo es informarle a los trabajadores cuándo es demasiado peligroso entrar nuevamente en el campo. Si el agricultor coloca un rótulo y luego instruye a los trabajadores a

que trabajen en el campo, entonces no se ha transmitido ninguna información acertada. Los trabajadores permanecen COMPLETAMENTE ajenos en lo referente a cuándo es seguro para ellos y cuándo es peligroso.

Divulgación de Listas Químicas: A través de la región, los trabajadores están reportando NO TENER ACCESO a las listas de los químicos utilizados en el lugar de trabajo. Tal vez los trabajadores no sepan dónde son colocadas estas listas. Por eso les pregunté al respecto. Un trabajador tabacalero de Virginia lo expresó de la siguiente manera: "Todas las notificaciones del lugar de trabajo de las que tengo conocimiento son colocadas en el campamento de trabajo. Allí no hay ninguna lista química. Si han colocado una en algún otro lugar, nadie me lo dijo nunca".

Agua para la descontaminación: Lavarse con agua y jabón inmediatamente después de haber estado expuesto a pesticidas es una de las maneras más efectivas de prevenir o minimizar una enfermedad o lesión. Por esta razón, la WPS ha requerido que los agricultores le provean a sus trabajadores agua para la descontaminación durante los primeros 30 días después de la aplicación (o 7 días para los pesticidas con un supuesto riesgo reducido.) Pero NINGÚN TRABAJADOR o DEFENSOR con el cual hayamos estado en contacto reportó el que haya agua para la descontaminación disponible.

LA EJECUCIÓN INEFECTIVA CONTINÚA SIENDO UN PROBLEMA

La ejecución de estas regulaciones es crítica, debido a que es necesaria para cambiar el comportamiento. Cuando usted piensa acerca de cómo la utilización de los cinturones de seguridad ha aumentado durante los últimos 20 años, es obvio que la gente ha aprendido a tomar medidas para su seguridad, pero toma mucha repetición y refuerzo para lograr que cambien su comportamiento. Los agricultores no van a tomar la WPS en serio a menos que vean las consecuencias que le sobrevendrán debido a que la están ignorando.

Una manera efectiva de hacer valer la regulación sería que las agencias efectuaran inspecciones, le informen al agricultor las áreas en las que no están acatando la norma y regresen 2 semanas más tarde para determinar si el patrono está cumpliendo o no. En ese momento, el agricultor que no esté cumpliendo debería ser multado. Las visitas de índole informativas no son suficientes, sin embargo, para transmitir el mensaje.

Sistema Impulsado Por Las Quejas: Demasiado a menudo, las agencias operan como lo hace el Departamento de Agricultura de Carolina del Norte y sólo responden a las quejas. ¿Y SABEN QUÉ? VA A SER UN VERANO MUY CALLADO. Los trabajadores no se quejarán. No puedo decir que esto ocurre muy a menudo. Ellos están muy atemorizados. Tienen demasiado que perder--y han visto demasiadas represalias. Las agencias estatales tienen que envolverse para hacer de la WPS algo más que una mera promesa escrita.

Falta de Apreciación por el Peligro: Debido al uso frecuente de pesticidas, existe muy poco reconocimiento, por parte de los patrones, acerca del potencial que existe para el daño. El

acatamiento de la WPS ha sido irregular. En una finca del Carolina del Norte, el agricultor le proveyó entrenamiento a los trabajadores, pero luego permitió que fueran asperjados por el desplazamiento proveniente de un campo adyacente. Esto demuestra que el patrono todavía no se da cuenta de los peligros a los cuales está exponiendo a sus trabajadores.

LA NORMA DE PROTECCIÓN PARA EL TRABAJODR DE POR SÍ CONTINÚA ESTANDO LLENA DE DEFECTOS

La WPS fue escrita por personas carentes de generosidad. Es difícil comprenderla o hacerla cumplir debido a que cada regla tiene excepciones -- y aun las excepciones tienen excepciones. Este es un problema que debe ser corregido por la EPA. En vez de ello, la agencia parece estar dispuesta a empeorarlo al continuar creando aun más excepciones.

Tanto los agricultores como los trabajadores están de acuerdo en que las regulaciones necesitan ser simplificadas. Pero "simplificar" no significa debilitarlas, significa hacerlas menos complicadas.

Muchos de los cambios que han surgido desde 1992 han aumentado significativamente el riesgo de peligro a los trabajadores. El 3 de mayo de 1995, la EPA emitió cinco cambios a la Protección del Trabajador. Cuatro de los cinco cambios han erosionado seriamente la protección fundamental proporcionados por el intervalo de entrada restringida (REI). Estas provisiones permiten excepciones y exenciones para la "entrada temprana" y acortan el mínimo del intervalo de nueva entrada ("REI") de 12 a 4 horas para un grande y creciente número de pesticidas, aunque algunos de estos productos causan irritación en los ojos y efectos crónicos de salud. Al mismo tiempo, la EPA reafirmó el derecho de los patronos a exponer a los trabajadores carentes de entrenamiento a pesticidas tóxicos antes de que reciban entrenamiento sobre el manejo seguro de pesticidas. La EPA decidió permitirle a los agricultores un período de gracia de 5 días antes de que los trabajadores tengan que ser entrenados, siempre y cuando los trabajadores reciban siete "consejos" sobre seguridad antes de comenzar a trabajar. Pero esto le resta importancia a los principios sobre seguridad ocupacional. Como mínimo, ningún trabajador debería ser expuesto a químicos tóxicos sin haber recibido primeramente información acerca de prácticas de trabajo seguras. La EPA también ha mantenido el intervalo para un nuevo entrenamiento a cinco años, aunque un nuevo entrenamiento anual es algo necesario.

Mas reciente aun, en junio de 1996, la EPA permitió una reducción en el tamaño del rótulo colocado para advertirle a los trabajadores que se mantengan fuera de áreas tratadas con pesticidas y limitó significativamente el período de tiempo durante el cual los agricultores deben proveer agua para la descontaminación (lo cual es la manera más efectiva para mitigar las lesiones en caso de una exposición accidental). Estos cambios no son sólo perjudiciales, sino que también fueron promulgados a través de procesos inapropiados y defectuosos. Por ambas razones, los mismos deberían ser rescindidos.

Por el contrario, otras iniciativas para proteger la salud del trabajador agrícola han

languidecido. Más notable aun, la EPA ha violado su compromiso de 1992 de proveerle a los trabajadores agrícolas la misma protección bajo la WPS que los otros trabajadores reciben bajo la Norma de Comunicación de Peligros de la OSHA, ya que aunque la Norma de Comunicación de Peligros de la OSHA garantiza que los trabajadores reciban entrenamiento específicamente relacionado a los químicos e información acerca de los productos a los cuales están expuestos, los trabajadores agrícolas no reciben estas protecciones. De forma similar, aunque la OSHA requiere que los trabajadores sean entrenados antes de entrar en contacto con un químico, la WPS permite que trabajadores sin entrenamiento trabajen en campos tratados con pesticidas durante 5 días sin entrenamiento alguno. La EPA tampoco ha emitido regulaciones para evitar que los trabajadores agrícolas sufran lesiones causadas por el desplazamiento de los pesticidas, lo cual continúa siendo una de las maneras más comunes a través de las cuales los trabajadores se lesionan.

CONCLUSIÓN

Hasta la fecha, el acatamiento se ha llevado a cabo a regañadientes. Algunos han seguido algunas provisiones, pero pocos han sido los que han hecho todo lo requerido. Esto necesita cambiar.

Por la memoria de Raymundo Hernández y de los muchos otros como él, quienes han trabajado arduamente para ganarse la vida decentemente, tanto para su bienestar como el de su familia, debemos poder proveer un lugar de trabajo seguro. Resta mucho por hacerse para lograr esto.

FREDERICK COUNTY FRUIT GROWERS' ASSOCIATION, INC.

P.O. BOX 2735 - PHONE 667-1338
WINCHESTER, VIRGINIA 22604
HOME OF
SHENANDOAH APPLE BLOSSOM

25 de junio de 1996

Jeanne Heying
Oficina de Programas de Pesticidas
(7506C), EPA
401 Main Street, SW
Washington, D.C. 20460

Estimada Srta. Heying:

Como Secretario Ejecutivo de la Asociación de Agricultores de Frutas del Condado de Frederick (FCFGA), represento A 37 agricultores de árboles frutales y vegetales en el valle del norte de Shenandoah. También está con nosotros en esta noche Tupper Dorsey, Presidente de la Sociedad de Horticultura de Virginia y Stan Bauserman, Presidente del FCFGA. Muchas gracias por la oportunidad que me otorgan para poder comentar con respecto a las preocupaciones y experiencias con las regulaciones de la Norma de Protección para el Trabajador (WPS).

I.

a. Los trabajadores de la cosecha están bien protegidos bajo el nivel actual de regulaciones. En 1995, nuestra Asociación entrenó y emitió 424 tarjetas para trabajadores de habla inglesa, criolla y castellana. Algunos trabajadores llegaron para la cosecha con tarjetas, las cuales indicaban que habían recibido entrenamiento en otros estados. Sin embargo, la mayoría de nuestros agricultores volvieron a entrenarlos para sentirse más seguros.

La aspersión se lleva a cabo mucho antes de la llegada de nuestros trabajadores. Todos estos materiales tienen una norma muy estricta de nueva entrada y de pre-cosecha. El Ácido Acídico Naftaleno (NAA), de tipo stop-drop, el cual puede ser utilizado durante la cosecha, es tan inofensivo, que su período de nueva entrada está basado en el tiempo en que tarda en secarse. A nuestros trabajadores también se les provee material de saneamiento e higiene para el campo en su idioma nativo. (Adjunto) Creemos sinceramente que los trabajadores de la cosecha están bien protegidos por la norma actual.

b. Los aplicadores también reciben un extenso entrenamiento en sus idiomas maternos. El problema mayor que existe, desde la perspectiva del agricultor, es lograr que el aplicador utilice el Equipo de Protección Personal (PPE). Debido a que la mayoría de la aspersión es llevada a

cabo durante el calor del verano, utilizar el equipo adicional lo hace más dificultoso. Los patronos están proveyendo y requiriéndole a los trabajadores que utilicen la ropa apropiada. Sin embargo, es necesario que se exprese alguna defensa para los patronos cuando los trabajadores se nieguen a utilizar la ropa protectora.

Esto es especialmente frustrante para los agricultores que están empleando sistemas más ambientalmente amigable de Manejo Integrado de Plagas (IPM). En vez de utilizar el método de "a la cañona", el IPM tiene como objetivo ciertas plagas en ciertos momentos específicos. Los agricultores y aplicadores necesitan opciones alternas de resolver la fatiga causada por el calor en adición a simplemente dejar de trabajar.

II. Los consultores forman parte crítica de la administración del IPM también. Estas personas son necesarias para recoger información precisa utilizada para la vigilancia de plagas y enfermedades. Al presente, los consultores pueden entrar a áreas a las cuales no se está permitido entrar, sin utilizar el PPE. Esperamos no se estén considerando cambios con respecto a esta parte de las regulaciones.

III. Las nuevas normas de nueva entrada (12, 24 y 48 horas) deben volver a ser examinadas. Por ejemplo, el método de stop-drop es utilizado para mantener las manzanas hasta que las mismas pueden ser segadas. Tener que esperar 12 horas para comenzar a recogerlas derrota el propósito de la aplicación; especialmente cuando el producto es uno seguro después de que se seque. Un estudio científico ha confirmado los tiempos de nueva entrada para cada producto. La nueva entrada debe volver a ser la de esos tiempos.

IV. La Producción de Frutas Integrada (IFP) se está convirtiendo en estos momentos en la norma europea. Este concepto "abarcador" combina muy bien las preocupaciones hortícolas, del trabajador, agricultor, ambientales y del mercado del consumidor con respecto al uso de químicos. Las frutas y vegetales cosechados utilizando menos aerosoles para el control de las plagas y las enfermedades, reciben una etiqueta que le indica al comprador que la fruta fue cosechada con técnicas especiales de control. Tal vez la Agencia para la Protección del Medio Ambiente podría considerar establecer pautas similares a las del modelo europeo, las cuales podrían ayudar a los agricultores, trabajadores y consumidores norteamericanos.

Nuevamente, muchas gracias por la oportunidad de expresar estos comentarios.

Sinceramente,

Charles B. Ashby
Secretario Ejecutivo

Adjunto:

NOTICE	NOTICIA	AVI
Good hygiene protects your health. **Field Sanitation** *To reduce transmission of diseases and parasites *To prevent dehydration and heat stroke *To reduce pesticide poisoning *To reduce urinary infections **Use facilities provided** for drinking, hand washing and elimination. **Drink water frequently**--especially on hot days and even if not thirsty. **Urinate as frequently** as necessary. **Wash hands** before and after using the toilet. **Wash hands** before eating and smoking. I have read (or someone has read to me) the information on good hygiene and field sanitation. Name_____ Date_____	Buenos hábitos de higiene protegen su salud **Sanidad en el campo** *Para reducir la transmisión de enfermedades y de parásitos *Para prevenir la deshidratación y las afecciones cardíacas provocadas por el calor *Para reducir la intoxicación con pesticidas *Para reducir las infecciones urinarias **Hagan uso** de las facilidades que les proporciona su empleador. **Beban agua frecuentemente**--especialmente en días calurosos y aún cuando no sientan sed. **Orinen tan frecuentemente** como sea necesario. **Lávense las manos** antes y después de usar las letrinas. **Lávense las manos** antes de comer y de fumar. He leído (o alguien me ha leído) la información sobre buena higiene y sanidad en el campo. Nombre_____ Fecha_____	Bon abilid pwòple pou pwoleje sante no **Abilid pwòpte nan chan-yo** *Pou nou pa bay lòt moun maladi ak li bè *Pou nou pa dezidrate e pou nou pa gen keke chalè kapab fè nou genyen *Pou nou pa enpwazonen pa pwazon porat *Pou nou pa gen enfeksyon irinè (pipi) **Se pou nou** sèvi ak wobinèl pou bwè dl lavabo ak watè yo ban nou. **Se pou nou bwè dlo tout tan**--espesyalment lè lè cho anpil, menm si nou pa swaf. **Se pou nou** pipi loul lè nou bezwen. **Se pour nou** lave men nou anvan e apre no sòt nan lwalèl. **Se pou nou** lave men nou anvan nou ma je e anvan nou fimen. Mwen li (oswa yo li pou mwen) tout et fòmasyon sou bon abilid pwòple pou mwen e nan chan-yo. Non_____ Dat_____

Prepared by:
Virginia Farm Bureau Federation
American Farm Bureau Federation
Virginia Department of Agriculture and Consumer Services
Virginia Department of Labor and Industry

Comentarios a la EPA en Relación a la Norma de Protección para el Trabajador

Sometido por
Richard Pallman - Socio
Fincas Pallman
1511 Summit Lake Road
Clarks Summit, Pensilvania 18411

Mi nombre es Richard Pallman. Mis hermanos y yo cultivamos 300 acres de tomates verdes, 275 acres de trigo, 12 acres de fresas y mantenemos 300 acres de heno en nuestra rotación. También estamos en negocio avícola. Estoy aquí hoy para hablar como presidente de la Asociación de Vegetales de Pensilvania, como presidente del Comité de Asesoramiento del Trabajo del Negociado Agrícola de Pensilvania y como un agricultor preocupado. Quisiera darles las gracias por la oportunidad para presentar mi punto de vista acerca de la WPS y cómo ésta ha afectado nuestra operación agrícola. Continúo sintiéndome frustrado por las regulaciones que las agencias del gobierno nos obliga a seguir debido a que dichas agencias no tienen la experiencia laboral en la industria que están tratando de regular. Aparentemente, la comunidad agrícola todavía es vista como un patrono que trata a sus empleados sin respeto o preocupación alguna por su salud y seguridad. Los trabajadores son la parte principal de nuestro negocio. Sin ellos no existimos. Por lo tanto, nosotros deseamos que ellos trabajen en un ambiente seguro y saludable, el cual haga que el trabajador desee regresar a trabajar con nosotros.

Las nuevas regulaciones generalmente significan un gasto adicional. Otras industrias generalmente pueden pasar esos gastos adicionales subiendo los precios de los productos que venden. En la industria agrícola le ponemos precio a nuestros productos de acuerdo a la oferta y demanda. No podemos darnos el lujo de decir que tuvimos un aumento de $5,000.00 en la implementación de la WPS en nuestra finca por lo cual necesito cobrar 10 centavos más por cada caja de tomates. Desafortunadamente la capacidad para aumentar nuestro precio de venta está fuera de nuestro control.

Hemos podido lidiar con la mayor parte de la WPS en nuestra operación, con pequeños cambios en nuestros procedimientos de operación. Sin embargo, existen varias áreas de la WPS que nos han causado grandes problemas, las cuales desearía discutir.

Nuestro mayor problema lo es el tiempo de nueva entrada, que le ha sido asignado a los químicos sin poca, si alguna, evidencia química que lo apoye. ¿Cómo puede un químico como el benlato tener una etiqueta con cero días para la cosecha para la aspersión y luego tener un REI de 24 horas? Nuestro mayor problema lo representa los herbicidas incorporados al terreno, los cuales son usados antes de que plantemos nuestros tomates. Específicamente si incorporo Tillam al terreno, debo esperar 12 horas para que mi equipo que va a plantar entre al campo, debido a que 3 de los trabajadores deben caminar y ocasionalmente tocar el terreno tratado. Este sistema funciona siempre y cuando estemos trabajando durante un período seco y extendido de tiempo. Tenemos un pequeño período durante el cual podemos plantar nuestra cosecha de tomates. El mismo se extiende desde el 15 de mayo hasta el 15 de junio. Los

días se convierten en algo muy crítico para nosotros. Nuestros terrenos más densos no se secan muy rápidamente una vez se mojan. Un campo que ha sido preparado para ser plantado se seca mucho más lentamente que un campo que solamente ha sido arado. Por lo tanto, si preparo un campo para ser plantado esta tarde y llueve durante la noche, el terreno podría estar demasiado mojado para plantar al otro día, y entonces me encuentro con que no tengo un lugar en el cual plantar ese día y los trabajadores no tienen un lugar en el cual trabajar debido a que aun si puedo arar alrededor del mismo, todavía tengo que volver a esperar 12 horas antes de poder entrar al nuevo campo. Esto se traduce en dinero perdido, tanto para mí como para mis trabajadores. Tengo que volver a trabajar en el campo sobre el cual llovió después de que el mismo fuera preparado para ser plantado, pierdo un día en el que puedo plantar y los trabajadores pierden días de trabajo. Primero que nada, cuando estas regulaciones fueron propuestas por primera vez en 1974, se pretendía excluir los herbicidas incorporados en el terreno. En segundo lugar, ¿por qué, después de 30 años de uso del Tillam, de acuerdo a la etiqueta y sin que haya habido ninguna preocupación conocida de salud, tenemos que esperar ahora 12 horas antes de que alguien pueda entrar y tocar el terreno? No estamos tratando con un fumigante, es un herbicida.

Mi segundo problema con la WPS tiene que ver con el tiempo de la rotulación centralizada cuando hay que asperjar un campo. Puede colocar la rotulación el día durante el cual voy a asperjar una finca en particular o un campo, pero no podemos anunciar el tiempo en el que será asperjado hasta después que esto ocurra. Problemas, clima y el viaje hacen imposible ser tan específico con respecto al horario de aspersión en un campo. Además, la información requerida para ser anunciada es muy similar pero no exactamente la misma a los requisitos de mantención de registros de pesticidas del Departamento de Agricultura Federal de los Estados Unidos. ¿Por qué no podemos tener una mejor coordinación de los requisitos reguladores entre las agencias para que, como las personas reguladas, tengamos que enfrentarnos a una menor duplicidad con respecto a lo que tenemos que hacer. Ambas agencias están tratando de hacer la misma cosa, pero cada una desea hacerlo de manera diferente.

Espero que después de escuchar de agricultores de todo el país, se le efectúen algunos cambios a la WPS, los cuales hagan más fácil cumplir con la misma sin tener que comprometer la salud o seguridad de nuestros trabajadores agrícolas.

Nuevamente, gracias por la oportunidad de hacer estos comentarios.

Fincas Pallman

Richard Pallman
Socio

Virginia Tech

Virginia Cooperative Extension

Accomack County Office
23201 Front St.
P.O. Box 60
Accomac, Virginia 23301-0060
804/787-1361 FAX: 804/787-1044

1 de agosto de 1996

Jeanne Heying
Oficina de Programas de Pesticidas (7506C)
EPA
401 M St., SW
Washington, D.C. 20460

Estimada Jeanne:

A continuación algunos comentarios que tengo con respecto a la Norma de Protección para el Trabajador que al presente está abierta para recibir los comentarios del público.

1. Tratar de acatar las pautas de la Norma de Protección para el Trabajador, tal y como están escritas, y estar completamente legales en todo momento es una pesadilla. Las regulaciones son muy complejas y desalentadoras para los nuevos agricultores en potencia.

2. La situación de la responsabilidad está fuera de balance. Toda la responsabilidad recae sobre el agricultor, no sobre el inmigrante. La responsabilidad, debería por lo menos ser compartida 50/50.

3. Los agricultores me dicen que tratar de cumplir con las regulaciones consume mucho tiempo. La mayoría de los administradores de fincas y dueños dicen que esto consume entre un 10% y un 25% de su tiempo, haciendo que la industria sea menos eficiente.

4. La entrada de emergencia continúa siendo un problema. Si el viento de una tormenta tumba las estacas en nuestro campo de tomates, los agricultores deben colocar las estacas inmediatamente y de forma manual. Como resultado, los trabajadores tienen que entrar en los campos en muchos casos vestidos con su ropa protectora, cuando hace demasiado calor, lo cual se convierte en un problema de salud más grave que los pesticidas. El asunto de la nueva entrada necesita ser estudiado más a fondo, como también deben estudiarse las clases de ropa protectora necesarias, especialmente para los pesticidas menos tóxicos.

5. ¿Es verdaderamente necesaria la colocación de rótulos en todos los campos? Si esto pudiera ser manejado de cualquier otra forma, sería de gran ayuda en la situación.

Land-Grant Universities—The Commonwealth Is Our Campus
Extension is a joint program of Virginia Tech, Virginia State University, the U.S. Department of Agriculture, and state and local governments.

Virginia Cooperative Extension programs and employment are open to all, regardless of race, color, religion, sex, age, veteran status, national origin, disability, or political affiliation. An equal opportunity/affirmative action employer.

El Condado de Accomack es el tercer condado agrícola más grande del estado de Virginia. En términos de la producción de cosecha, es el número uno en los tomates, pimientos y pepinos. Durante la mayoría de los años entre 3,000 y 5,000 inmigrantes son empleados por los agricultores del área. Los comentarios que yo he efectuado concerniente a la Norma de Protección para el Trabajador son el resultado de observaciones y comentarios que he recibido en mi experiencia al trabajar con la industria agrícola del condado.

Les doy las gracias por la oportunidad de expresar mis comentarios.

Sinceramente,

James N. Belote, III
Agente de Extensión Agrícola

cw

cc: Kenny Annis
Don Delorme
Gary Young
Mike Weaver
Pat Hipkins
Fred Diem
Fred Custis
Lynn Gayle
Butch Nottingham

California

Comentarios Escritos

- Dolores Flores
  AmeriCorps/Proteus
- Keith Kelly
  Arizona Department of Agriculture
- Patricia M. Clary
  Californians for Alternatives to Toxics
- Ernie Flores
  Central Valley Opportunity Center, Inc.
- Grower, Arizona Produce, Cotton, Grasses and Grains
- Richard W. Nutter
  Monterrey County Agricultural Commissioner's Office
- Joe Karl
  Santa Barbara County Agricultural Commissioner's Office
- Yvette Black
  SoilServ , Inc.
- Henry A. Mulder
  Westland Nursery, Inc.
- Shelly A. Tunis
  Yuma Vegetable Shippers Association

Mi nombre es Dolores Flores y soy miembro de AmeriCorps. Trabajo en el Condado de Tularé en la Oficina Proteus en Visalia.

Algunas de las barreras a las que me he enfrentado al tratar de entrenar a los trabajadores ocurren cuando algunos patronos desean que llevemos a cabo entrenamientos durante la hora de almuerzo de los trabajadores. Aunque llevar a cabo un entrenamiento durante la hora de almuerzo es obviamente mejor que no tenerlo del todo, es muy difícil llevar a cabo estos entrenamientos debido a que generalmente, los trabajadores se detienen durante tan sólo un corto período de tiempo y preferirían descansar y comer en vez de tener que concentrarse en el material que tiene que ser aprendido.

La segunda barrera es que algunos patronos no desean proveerle a los trabajadores el acomodo adecuado (sillas) durante las sesiones de entrenamiento. Debido a que el entrenamiento dura aproximadamente una hora, lo mejor es que los trabajadores se encuentren en un ambiente académico y en nuestra área eso generalmente quiere decir sombra y algún tipo de silla, aun si solamente se nos proveen cubos o cajas.

La tercera barrera es que algunos patronos tienen prisa y desean sesiones de entrenamiento más cortas. Apresurar a los trabajadores durante las sesiones de entrenamiento simplemente impedirá que los trabajadores comprendan a plenitud los once puntos requeridos que deben ser cubiertos. Cuando las sesiones de entrenamiento se llevan a cabo de forma apresurada, hay poca interacción con los trabajadores y en muchas ocasiones sus preguntas no son contestadas.

Para tratar con la necesidad del agricultor de tener a todos sus trabajadores disponibles cuando él los necesita, nosotros podemos entrenar a los trabajadores bien temprano antes del amanecer o en las tardes. Tratamos de hacer que el entrenamiento sobre el manejo seguro de pesticidas sea algo fácil y conveniente para todas las personas envueltas. Estamos aquí para ayudar a los trabajadores y patronos.

Dolores Flores

Proteus Inc. - AmeriCorps

FIFE SYMINGTON
Governor

KEITH KELLY
Director

Arizona Department of Agriculture

1688 West Adams, Phoenix, Arizona 85007
(602) 542-0998 FAX (602) 542-5420

OFFICE OF DIRECTOR

18 de julio de 1996

Jeanne Heying
Oficina del Programas de Pesticidas (7506C)
Agencia para la Protección Ambiental de los E.U.
401 M Street S.W.
Washington, D.C. 20460

Estimada Srta. Heying:

Después de discutir los puntos de la WPS con la División de Servicios Ambientales, la división responsable por el acatamiento de la WPS, sometemos los comentarios que siguen a continuación como nos fuera pedido, con relación a la WPS.

Estas son las áreas acerca de las cuales una y otra vez, nosotros como reguladores, escuchamos hay dificultad para las partes reguladoras.

1. ¿Quién es la parte responsable? En Arizona, mucho del trabajo agrícola es hecho a través de contratistas. Los contratistas son usados para aplicar pesticidas, plantar, desyerbar, segar o irrigar. Siempre existe la incertidumbre acerca de quién es la parte responsable. Como una agencia reguladora, nosotros les proveemos la información que la EPA ha provisto como una guía a las agencias estatales. La gente está preocupada de que la otra parte pueda cometer un error, de alguna manera, y que ellos sean hallados responsables.

2. Con el calor de Arizona, se hace difícil que los trabajadores o manejadores usen el equipo de seguridad específico. Los patronos pueden suplir la protección necesaria, entrenar a los usuarios acerca del uso apropiado, y decirles que necesitan usar el equipo de protección, además de explicarles las precauciones que deben seguir para evitar el riesgo causado por el calor. Sin embargo, cuando el momento más fresco lo es 90 grados Fahrenheit por la noche, los trabajadores y manejadores se preocupan más por el calor que por la exposición a los pesticidas con los que puedan estar trabajando.

3. Los agricultores continúan preguntando por qué es necesario mantener los artículos para la descontaminación disponibles durante 30 días. En la propuesta para las reglas finales efectuada en agosto de 1992, la EPA expresó que 30 días era el máximo, en base a su modelo para 1 producto. Sin embargo, el requisito se extiende a todos los productos.

Sugerencias para mejoras:

Definir claramente quién es la parte responsable o darle al estado la oportunidad de adoptar reglas que puedan aclarar esto.

Aunque la EPA acaba de emitir una regla final que requerirá que los artículos para la descontaminación estén disponibles durante 30 días, nosotros sentimos que esto es innecesario. El período de tiempo en que los artículos de descontaminación deben ser provistos, debería estar atado más de cerca a la toxicidad del producto.

Éxitos en la implementación:

Arizona desarrolló un programa de entrenamiento para el entrenador. Cualquiera que desee entrenar trabajadores o manejadores, de no ser un aplicador certificado, debe asistir a este curso. Al presente, Arizona tiene más de 1,200 entrenadores disponibles a través del estado. Este programa se lleva a cabo tanto en inglés como en español. Las encuestas que hemos recibido de vuelta al final de los cursos han sido en su mayoría positivas en lo que respecta al curso y su contenido.

Con la gran cantidad de entrenadores disponibles, la tasa de acatamiento es alta durante las verificaciones de campo, en lo que al entrenamiento de trabajadores respecta. Los inspectores también asisten a varios seminarios de entrenamiento enseñados por otras personas. A través de esto, se deja ver que el entrenamiento que está siendo llevado a cabo es de calidad adecuada y que los patronos están cumpliendo con la ley al entrenar a los trabajadores y manejadores como se requiere.

La EPA ayudó a auspiciar y a comenzar un curso de entrenamiento de inspectores hace un año en Yuma. A esta clase asistieron representantes de los gobiernos tribales, e inspectores de Nevada y Arizona. Este curso le suplió a todos los inspectores una tremenda cantidad de información con respecto a la norma y su implementación. Esto nos ha ayudado a que en vez de tener solamente 2 investigadores haciendo valer la WPS, todos nuestros investigadores puedan efectuar trabajo de inspección de la WPS.

Arizona tiene dos grupos, lo cual permite se lleve a cabo mucho trabajo coordinado, que exista un intercambio de información y se descubra información. Estos grupos están compuestos por las agencias que ayudan al trabajador agrícola, y el segundo grupo está compuesto por las agencias reguladoras que tratan con los asuntos del trabajador. Muchas personas pertenecen a ambos grupos. El primer grupo se llama Coalición Interagencial de Trabajadores Agrícolas de Arizona. El segundo grupo se llama Comité Coordinado de los Trabajadores Agrícolas de Arizona para el Acatamiento. A través de estos comités, hemos podido educar a muchas personas acerca de la WPS y también trabajar en conjunto para responder a preguntas o responder a quejas que han sido traídas ante nuestra atención.

Ayuda Disponible:

En adición a la ayuda ofrecida para el cumplimiento, la cual es normalmente prestada por las agencias reguladoras, nosotros hemos comenzado un Programa de Consultación y Entrenamiento no regulador. La industria reguladora pasó este programa por la Legislatura en 1993. El único propósito de este programa es consultar con los trabajadores acerca de cualquier actividad agrícola reguladora. El único programa que ha sido consultado extensamente lo ha sido la WPS. Esto ha permitido que los agricultores de Arizona tengan la oportunidad de que alguien vaya a su finca, efectúe una revisión y luego escriba las recomendaciones acerca de lo que es necesario para asegurar el cumplimiento de la ley.

Utilidad de la ayuda disponible:

La EPA ha diseminado mucho material de alcance, el cual nosotros hemos usado extensamente: el manual titulado: ¿Cómo Cumplir?, los libros para los trabajadores y manejadores, la guía del equipo de seguridad, etc. Tanto los agricultores como los aplicadores y los trabajadores y manejadores han utilizado estos

materiales extensamente.

Cuando se han propuesto nuevas reglas, los resúmenes y explicaciones han sido de mucha ayuda. Esta es una herramienta de gran ayuda cuando se va ante el público para explicar las regulaciones propuestas y/o finales.

Sería beneficioso diseminar versiones actualizadas de ¿Cómo Cumplir? y de los libros de los trabajadores y manejadores.

Muchas gracias por permitirnos la oportunidad para responder. Si desea mayor información acerca de algo, por favor, póngase en contacto con Jack Peterson, Director Asociado, ESD en el (602) 542-3575.

Sinceramente,

Keith Kelley
Director

KK:JP

cc: Kay Rudolf
John Hagen
Jack Peterson
Ken Davis
Frank Zamudio
Alex Leivas

CALIFORNIANS FOR ALTERNATIVES TO TOXICS

860 ½ 11th Street, Arcata, CA 95521 ● 707 822-8497 ● 707 822-7136 fax ● cats@igc.org

16 de julio de 1996

Srta. Jeanne Heying (7506C)
Oficina del Programa para Pesticidas, División de Operaciones de Campo
Agencia para la Protección Ambiental
401 M St., SW
Washington, D.C. 20460

Estimada Srta Heying:

Escribimos esta carta con el propósito de proveer información genuina acerca de la realidad del cumplimiento de las Normas de Protección para el Trabajador (WPS) en lo relacionado con los aplicadores y mezcladores de silvicultura. En base a las numerosas entrevistas de trabajadores y observadores de trabajadores y de lugares de trabajo, creemos que los aplicadores de pesticidas de silvicultura están empleados en una de las aplicaciones de pesticidas más peligrosas, sino en la más peligrosa, en los Estados Unidos. El peligro es extremo para aquéllos que trabajan con pesticidas en los bosques debido a dos razones: 1) el ambiente de trabajo, especialmente el terreno y la vegetación, es áspero y no puede ser comparado con el trabajo en los campos de cosecha, huertos y viñedos, o viveros/invernaderos, y 2) debido a ello, la verificación y el acatamiento de la WPS parecen ser casi inexistentes.

Nuestra organización, Californians for Alternatives to Toxics (Californianos en Pro de Alternativas para los Tóxicos) (CAT), se formó a finales de la década del 70 con el propósito de coordinar a los grupos comunitarios a través de la región forestal del norte de California, quienes estaban luchando contra las aplicaciones aéreas anuales de herbicidas a miles y miles de acres de terrenos forestales.

A mediados de la década del 80, el Servicio Forestal de los Estados Unidos suspendió las aplicaciones de herbicidas en sus terrenos de California hasta que se completara una Declaración de Impacto Ambiental en 1991. En la actualidad, el Servicio Forestal (FS) asperja anualmente de 4,000 a 6,000 acres de tierras forestales al este del Valle Central y no asperja ninguna en el lado costero del estado. La mayoría de las aplicaciones de pesticidas por parte del FS son llevadas a cabo por equipos terrestres. Los equipos son generalmente empleados bajo contrato.

Las compañías madereras privadas utilizaron herbicidas en sus tierras ininterrumpidamente durante más de treinta años. En la región de la esquina noroeste se usan más herbicidas en los bosques privados que en cualquier otra área del estado. Por ejemplo, se aplicaron herbicidas a 8,200 acres en el Condado de Humboldt y a más de 7,000 acres de terrenos forestales en el Condado de Mendocino en 1995. Durante años recientes, la tendencia ha sido

aplicar herbicidas desde la tierra en vez de hacerlo desde el aire, y casi todos los herbicidas aplicados a bosques privados en California en la actualidad son aplicados manualmente por los equipos. Los equipos son generalmente empleados bajo contrato. Nuestra meta en estos comentarios es expandir la discusión acerca de la implementación de la WPS en el mundo real, al presentar los asuntos acerca del tipo de aplicación de pesticidas que son rutinariamente pasadas por alto, pero la cual domina parte del norte de California y el oeste de Oregón y Washington.

Hemos observado que, con respecto a la WPS, no todas las condiciones de trabajo que envuelven pesticidas son creadas igual. Una norma no puede proveer protección para cada categoría de trabajo que envuelva la aplicación de pesticidas. Contendemos que las regulaciones de la Norma de Protección para el Trabajador de la EPA son inadecuadas en base a nuestras observaciones en el mundo real. Creemos específicamente, que las Normas de Protección para el Trabajador y las estrategias de cumplimiento a menudo fallan en las aplicaciones de pesticidas en terrenos forestales.

Las condiciones típicas para los trabajadores que aplican herbicidas para eximir a los árboles comerciales de la competencia vegetativa son arduas. Se requiere que los trabajadores lleven una mochila repleta con una mezcla de pesticidas, la cual aplican con una mano mientras con la otra bombean el recipiente para mantener la presión. Cuando aplican pelotillas, los trabajadores llevan consigo un aplicador que esparce, el cual requiere operación manual. La aplicación es lograda mientras se negocian las ramas, pedazos de tronco, arbustos con bayas, robles y otros arbustos en pendientes empinadas donde no existen caminos establecidos. En ocasiones, los trabajadores se ven obligados a escapar de las avispas, de serpientes cascabel u osos merodeadores. En los bosques del oeste, las temperaturas normalmente exceden los 100 grados Fahrenheit durante el verano, y el clima puede ser inestable, lluvioso y frío durante la primavera y el otoño. Las condiciones forestales para los aplicadores de herbicidas no pueden ser comparadas a las condiciones ásperas experimentadas por los excursionistas y otros, quienes atraviesan los terrenos forestales, cruzando caminos establecidos. En el caso de los aplicadores de pesticidas forestales, las condiciones peligrosas presentadas por el terreno son magnificadas por la naturaleza particular de su ocupación, la cual envuelve cargar y descargar los químicos tóxicos en el ambiente. De acuerdo a numerosos reportes que hemos recibido, las caídas, cortaduras y rasguños, además del contacto con los arbustos, son algo inevitable y frecuente.

Las condiciones peligrosas son agravadas por la falta rutinaria de facilidades sanitarias. Con frecuencia, los aplicadores de pesticidas forestales que se encuentran en el bosque durante varios días consecutivos, duermen en tiendas de campaña o "casetas de trabajo" que carecen de agua potable y por lo tanto duchas y facilidades de lavado, y que además carecen de sistemas adecuados de disposición de desperdicios o las más rudimentarias de las facilidades de preparación de alimentos. Los reportes del mundo real recibidos por nuestra organización indican grandemente que los aplicadores de pesticidas forestales a menudo deben bañarse, lavar su ropa y equipo en riachuelos, una situación que es peligrosa tanto para el trabajador como para el ambiente, y que sin duda alguna no debe estar en acatamiento con la WPS.

Anécdotas hechas a nuestra organización indican que la ropa protectora requerida y los aparatos son inadecuados para estas condiciones de trabajo. Los trabajadores no pueden utilizar zapatos protectores como lo son las botas de goma. Los extremos en temperatura y el terreno áspero a menudo hacen que las gafas protectoras, trajes de faena y guantes sean demasiado calurosos y constrictivo y que a menudo estén "en el medio", para ser utilizados. Hemos recibido varios reportes de gafas protectoras y guantes encontrados cerca de lugares de aplicación, los cuales han sido descartados en el lugar y han sido encontrados cubiertos por el tinte color violeta que se mezcla con los herbicidas y ayudantes en mezclas de tanque utilizadas por los aplicadores forestales.

En un informe firmado, un residente local observó a los aplicadores de pesticidas forestales trabajando durante un caluroso día con viento en las empinadas laderas del Condado de Shasta. La ropa de los trabajadores estaba empapada de tinte violeta, como también lo estaba su piel.

Los aplicadores de pesticidas forestales han sido observados lavando sus cuerpos en quebradas, debido a que las quebradas son la única facilidad disponible para lavarse. En un reporte publicado, [se informó que] a los trabajadores se les dio agua de beber en un cubo que unos minutos antes había contenido herbicida.

Un trabajador le dijo a este escritor que no podía lavarse las manos durante los recesos, por lo cual comía y fumaba con las manos cubiertas por pesticidas.

Otro describió como se sentó por un momento a descansar y terminó empapando completamente la parte superior de su cuerpo con pesticida al resbalar unas cuántas pulgadas debido a la cuesta inclinada, recostándose del bocarel de aspersión en un intento por ganar nuevamente el balance.

Un técnico de campo observó trabajadores acampando en una tienda en un apeadero (en área aplanada de la ladera de una montaña donde se acumulan los troncos cuando los madereros los cortan), lejos de duchas, o hasta de una quebrada, con ropa manchada por el tinte y recipientes de pesticidas vacíos amontonados al lado de la tienda.

Otro trabajador forestal reportó haber visto equipos de aspersión con tinte violeta en sus caras, excepto en los lugares cubiertos por las gafas protectoras.

Un pasado residente del Condado de Humboldt aplicó herbicidas a terrenos pertenecientes a la Compañía Maderera Simpson. Él le contó a este escritor que su espalda se mojaba completamente con la mezcla del tanque unos cuantos minutos después de iniciar la operación cada día de trabajo. Él renunció después de dos semanas debido a que su piel se irritó demasiado. Su esposa me dijo que le salieron ampollas en la piel, las cuales hicieron que se le desprendiera la piel en grandes pedazos, y que aun seis meses después de haber dejado su trabajo, el lugar en el que se le desprendió la piel permanecía más claro en contraste con su piel obscura. Ni él ni su esposa le reportaron el problema a las autoridades, diciendo que no tenían

idea de a quién decírselo. También dijeron que al mencionárselo a un doctor, éste no le dio importancia al asunto, y que debido a que el acababa de quedar en libertad, al haber salido de prisión, la pareja temía levantar una querella.

Recibimos un reporte que indica que no solamente la ropa y la piel de los aplicadores forestales se encuentra a menudo saturada por los químicos, sino que también los miembros del público pueden estar expuestos a los químicos en la ropa protectora. De acuerdo al reporte, una persona que parecía ser un trabajador agrícola latino, llegó a una lavandería del Condado de Mendocino en una "rummy" (camioneta grande y pesada usada para transportar a los trabajadores forestales) con varias bolsas grandes de ropa manchada de color violeta, la cual lavó en la facilidad. Los observadores sólo pudieron asumir que las manchas violetas de la ropa se debían a pesticidas forestales debido a que la persona que estaba lavando la ropa no podía hablar inglés y los observadores no podían hablar español. Pero su conclusión se comparó con las observaciones de los equipos de aspersión en el área rural durante las semanas previas. Si la ropa lavada era el equipo de protección requerido bajo la WPS, entonces al parecer existe un gran problema en la WPS, ya que existiría la probabilidad de una gran exposición del público a los pesticidas aplicados dentro de un contexto forestal.

En la primavera de 1995, CAT condujo una encuesta informal de 23 oficinas del condado del Comisionado de Agricultura, entrevistando telefónicamente a los inspectores encargados de hacer cumplir las leyes relacionadas con los pesticidas. Muy pocas infracciones menores le han sido reportadas a los comisionados de agricultura del condado en California. Creemos que la razón por la cual muy pocas violaciones ambientales y de salud son registradas se debe a que existen asuntos de índole cultural, idiomática, inspección/acatamiento, geográficos y de empleo que confunden el reportaje de las violaciones.

De acuerdo a los inspectores de agricultura del condado, los cuales hacen valer la WPS, muchos, aunque no todos, de los aplicadores de pesticidas forestales contratados en los estados de la costa oeste son ciudadanos mexicanos, muchos de los cuales hablan español y muy poco inglés. Unos cuantos de los inspectores agrícolas a quienes encuestamos hablaban un español limitado, pero la mayoría no lo hablaba. La comunicación entre los inspectores y trabajadores generalmente ocurre con un traductor presente, siendo éste a menudo el capataz del equipo. Uno de los obstáculos principales en la radicación de querellas de los aplicadores de pesticidas en la industria maderera radica en la incapacidad y/o falta de deseo de los trabajadores de reportar las violaciones y quejas a los inspectores que no hablan su propio idioma, o en conversaciones traducidas por la administración.

La mayoría de los inspectores con los cuales hablamos nos dijeron que llevan a cabo pocas, si algunas inspecciones anualmente, entre cinco o seis en los condados en los cuales la mayoría de los herbicidas forestales son aplicados. El hecho de que sean tan pocas las inspecciones llevadas a cabo se debe por lo menos en parte a la falta de un personal adecuado y a otras prioridades de inspección y acatamiento.

El mayor impedimento para la inspección adecuada citado por la mayoría de los inspectores se debe a la dificultad de encontrar equipos de aplicación dentro de un contexto forestal. Muy a menudo, las compañías madereras tienen grandes bases por las cuales se hace difícil navegar, con caminos de tierra inclinados y serpenteantes, portones cerrados con llave, los cuales bloquean los caminos, y otros obstáculos. Localizar a los equipos visualmente en el campo sin la utilización de un helicóptero (y aun con uno) es algo casi imposible. Saber cuándo una localidad está siendo asperjada es algo muy difícil. A menos que se utilice un pesticida de uso restringido, no se notifica por adelantado a la oficina del Comisionado de Agricultura. Aun en el caso de pesticidas restringidos, no se requiere una fecha precisa. Las condiciones climatológicas a menudo hacen que los planes de aplicación sean modificados.

En esencia, los inspectores tienen que hacer arreglos por adelantado para entrar a los campos con los equipos. Un inspector dijo que él ha llevado a cabo inspecciones sorpresa en el campo, observando con binoculares desde una colina adyacente, pero esta es la única inspección "sorpresa" reclamada entre todos los inspectores con quienes hablamos.

Un incidente particularmente perturbador le fue reportado a CAT en mayo. Éste envolvió el derramamiento ilegal de una mezcla de pesticida sobrante en la tierra, en un campamento de trabajadores y las vastamente inadecuadas facilidades de aseo provistas por los contratistas que trabajan para la Compañía Maderera Pacífica, y permaneciendo con permiso en el terreno de la Compañía Maderera Barnum.

Barnun construyó una cabaña rústica sin facilidades de limpieza para albergar a los aplicadores temporeros de herbicidas forestales hace unos tres años. Cerca de la misma vive una familia que tiene un pozo, compartido con otras cuatro familias, a unos 100 pies de la cabaña de trabajo. Los vecinos se preocuparon debido a la contaminación del suplido de agua doméstica después de que observaran a los trabajadores lavando sus cuerpos en una quebrada cercana. Un vecino se escondió y observó cómo los miembros del equipo de aplicación de herbicidas derramaban al suelo, cerca de la cabaña, un líquido color violeta de sus asperjadores de pesticidas. También se observaron recipientes de "recogido" amontonado en el lugar. Cuando un vecino se acercó a los trabajadores, aparentemente latinos, explicándoles que los químicos eran peligrosos y podían hacerles daño, se reporta que los trabajadores se rieron y desestimaron sus preocupaciones. Los trabajadores hablaban muy poco inglés.

De acuerdo al informe recibido por nosotros, un vecino llamó inmediatamente a la oficina del Comisionado de Agricultura del Condado de Humboldt, pero pasaron varios días antes de que un inspector devolviera la llamada y efectuara planes para inspeccionar el lugar. No fue hasta después de que los vecinos contactaran el CAT, y que nosotros contactáramos la oficina del comisionado de agricultura, que el inspector respondió a la llamada del vecino.

De acuerdo al vecino, un vertedero de basura a la intemperie cerca de la cabaña fue removido por la compañía maderera un par de días antes de la inspección. Puede que la cabaña hubiera sido también completamente removida. El inspector se reunió con representantes de la

Compañía Maderera Pacífica para inspeccionar el lugar y tomar muestras de agua y del terreno. Él Comisionado Asistente de Agricultura no tenía la intención de tomar muestras del pozo doméstico, pero los vecinos insistieron y prevalecieron.

Se encontró atrazino en el terreno cercano a la cabaña. Él agua del pozo no mostró residuo alguno de pesticidas. El contratista recibió un citatorio pero no una multa. No sabemos todavía si el contratista recibió un citatorio por violaciones a la Norma de Protección para el Trabajador. Hemos pedido una copia del expediente de investigación y les enviaremos a ustedes cualquier otra información acerca de esta situación que creamos pueda estar relacionada con la Norma de Protección para el Trabajador cuando la recibamos.

Las personas que son testigos de eventos relacionados con la seguridad del trabajador no llaman a la oficina del Comisionado de Agricultura por varias razones. A menudo, los observadores no comprenden la ley en lo que respecta a la aplicación y exposición de pesticidas o a la protección del trabajador. Otros no saben a quién reportar los incidentes. En el caso de los trabajadores forestales, el temor a perder el trabajo debido a la radicación de quejas acerca de sus patronos o de otra compañía en la industria, y especialmente a las agencias de acatamiento, es una razón poderosa presentada por los testigos a CAT para explicar la razón por la cual no le informan a los oficiales violaciones observadas. Algunos de los que llaman a nuestra organización para efectuar reportes se niegan a revelar sus nombres, o demandan que los mismos sean mantenidos en confidencialidad. Los trabajadores que aplican pesticidas le dicen a CAT que aparentemente existen condiciones ilegales, pero ninguno se ha atrevido todavía a firmar su nombre en uno de los reportes. La familia que reportó la violación que envolvía la descarga de pesticidas se sentía temerosa a quejarse debido a que eran también trabajadores de la industria maderera, pero sentían que no tenían otro recurso debido al daño potencial a su único suplido de agua.

Nosotros creemos que los reportes anecdóticos que hemos recibido indican que las violaciones a la Norma de Protección para el Trabajador ocurren de forma regular entre los aplicadores de pesticidas forestales. Los trabajadores, el público y el ambiente están a riesgo dentro de una atmósfera en la que existe demasiada poca vigilancia. Para nosotros es claro el hecho de que son necesarias las mejoras básicas al sistema de vigilancia y acatamiento si las metas de la Norma de Protección para el Trabajador han de realizarse en alguna manera en lo que a la aplicación de herbicidas forestales respecta.

Sinceramente,

Patricia M. Clary

cc:
Gobernador Pete Wilson
Jim Wells, EPA California, Departamento de Regulación de Pesticidas
Senadora Diane Feinstein, Senado de los E.U.

Senadora Bárbara Boxer, Senado de los E.U.
Senador Mike Thompson, Senado Estatal de California
Asambleista Dan Hauser, Asamblea de California
Ralph Lightstone, Anne Katten, Asistencia Legal Rural de California
Shelly Davis, Fondo de Justicia para el Trabajador Agrícola
Fiduciarios, Fundación de Justicia Ambiental Matteel
Sara Greensfelder, Asociación de Tejedores de Cestas Indígenas de California
Betty Ball, Centro Ambiental Mendocino
Jay Feldman, Coalición Nacional contra el Mal Uso de Pesticidas
Norma Grier, Coalición para Alternativas de los Pesticidas en el Noroeste

CENTRAL VALLEY OPPORTUNITY CENTER, INC.

" Preparing today's people... for tomorrow's jobs"

Ernie Flores
Executive Director

23 de julio de 1996

U.S.E.P.A.
401 M. Street, S.W.
Washington, D.C. 20460

Asunto: Comentarios Acerca de la Vista Pública

El Centro de Oportunidad Central Valley (CVOC) es una organización privada, sin fines de lucro, la cual ha estado sirviendo a Central Valley durante más de 15 años, proveyéndole servicios sociales y vocacionales a los trabajadores agrícolas y a otras personas con desventajas en los condados de Stanislaus, Merced y Madera.

El Centro de Oportunidad Central Valley, Inc. (CVOC) tiene el placer de auspiciar el Proyecto de Entrenamiento sobre el Uso Seguro de Pesticidas este año. El CVOC se ha unido a la Asociación Nacional de Programas de Trabajadores Agrícolas y al Programa del Servicio Nacional de AmeriCorps para proveer entrenamiento sobre el uso seguro de pesticidas y referidos relacionados con la salud de 26,000 trabajadores agrícolas migratorios y temporeros y sus familias a nivel nacional. Bajo este Proyecto de AmeriCorps, el CVOC está auspiciando cuatro (4) voluntarios, quienes están disponibles para ayudar a los agricultores, contratistas y trabajadores agrícolas de nuestra área de servicio a llenar las normas de la Norma de Protección para el Trabajador, las cuales requieren que los trabajadores agrícolas sean entrenados en cuanto a la Seguridad de Pesticidas.

Todos los miembros del CVOC de AmeriCorps son bilingües (español/inglés), han recibido su Certificación Estatal como Entrenadores sobre el Uso Seguro de Pesticidas y han recibido entrenamiento como instructores de pesticidas. El entrenamiento básico sobre seguridad toma aproximadamente una hora. Todos los trabajadores agrícolas entrenados reciben una tarjeta de verificación de la Norma de Protección para el Trabajador de parte de la Agencia de Protección Ambiental como prueba de haber recibido el entrenamiento. Los entrenadores de AmeriCorps están disponibles en cualquier momento para proveer entrenamiento en el lugar de trabajo del patrono. No existe cargo alguno ni para el patrono ni para el trabajador agrícola.

Corporate Offices
Merced County Center
1748 Miles Court.
P.O. Box 2307- 95344
Merced, CA. 95348
(209) 383-2415
Fax(209) 383-2859

Stanislaus County Center
701 H Street
Modesto, CA. 95345
(209) 577-3201
Fax(209) 521-9954

Madera County Center
17296 Road 26
Madera, CA.93637
(209) 674-0971
Fax(209) 673-8556

Winton Business Adventures
6838 Bridget Court
P.O. Box 1389
Winton, CA. 95388
(209) 357-3716
Fax(209) 357-3719

An Affirmative Action & Equal Opportunity Employer & Training Facility

Nuestra experiencia en la operación de este proyecto ha sido que existen muchos agricultores, contratistas y trabajadores que han estado muy al tanto de la necesidad de un lugar de trabajo seguro y de la necesidad que existe de un manejo seguro de pesticidas. También existen agricultores, contratistas y trabajadores, que con instrucción y dirección efectúan los cambios necesarios para lograr un ambiente de trabajo seguro. Y desafortunadamente, existe un pequeño número de agricultores y contratistas quienes repetidamente y a sabiendas sujetan a sus trabajadores y al público en general a condiciones inseguras y al envenenamiento causado por los pesticidas.

Los miembros del CVOC de AmeriCorps han llevado a cabo un alcance extenso para informarle a los agricultores y trabajadores agrícolas acerca de nuestro entrenamiento básico sobre pesticidas. Aunque la gran mayoría de los trabajadores inicialmente se sienten sospechosos con nuestro entrenamiento, después de aprender exactamente lo que envuelve el entrenamiento, en lo general nos apoyan grandemente. Sin embargo, existen algunos agricultores que insisten en que el entrenamiento no es necesario, que las normas de la Norma de Protección para el Trabajador no se aplican a ellos, que la responsabilidad es de contratista de labor o que ellos mismos llevarán a cabo el entrenamiento.

Uno de los escenarios más frustrantes ha sido la falta de apoyo de algunos empleados de las Comisiones de Agricultura de los Condados locales. En algunos casos, los agricultores han buscado el consejo de las Oficinas de la Comisión Agrícola con respecto a las Normas de Entrenamiento sobre Pesticidas de la Norma de Protección para el Trabajador y han sido informados que las normas de la Norma de Protección para el Trabajador no se aplican a California o que las normas todavía no están en efecto y que serán cambiadas. Nuevamente, en su mayoría, los empleados de la Oficina de la Comisión Agrícola han apoyado grandemente nuestros esfuerzos y han sido una fuente confiable de información.

Desearía darle las gracias por la oportunidad de comentar acerca de las normas de la Norma de Protección para el Trabajador. Espero que nuestros miembros y Trabajadores Agrícolas tomen esta oportunidad para proveer detalles acerca del progreso y los problemas que ellos ven con la implementación de las normas de la Norma de Protección para el Trabajador. Si puedo proveerles cualquier información adicional, por favor, siéntanse en libertad de comunicarse conmigo.

Sinceramente,

Ernie Flores
Director Ejecutivo de la CVOC

ASUNTOS PARA LA AGENDA DE LA REUNIÓN DE LA EPA EN LA REGIÓN 9

22 de julio de 1996

DE: AGRICULTOR, PRODUCTOS DE ARIZONA, ALGODÓN; HIERBAS Y GRANOS
ASUNTO: ENTRENAMIENTO SOBRE LA PROTECCIÓN DEL TRABAJADOR
PUNTO: ENTRENAMIENTO PARA LA CERTIFICACIÓN DEL INSTRUCTOR

DISCUSIÓN: LA AGRICULTURA INTERESTATAL, PARTICULARMENTE LA CONTRATACIÓN DE LABOR AGRÍCOLA, UTILIZA TRABAJADORES DE MUCHOS ESTADOS. AL PRESENTE, NO EXISTE RECIPROCIDAD ALGUNA PARA LOS INSTRUCTORES DE LA EPA PARA LA NORMA DE PROTECCIÓN PARA EL TRABAJADOR CERTIFICADOS POR EL ESTADO EN LO QUE A TRABAJADORES/MANEJADORES QUE TRABAJAN EN OTROS ESTADOS RESPECTA. COMO REQUISITO FEDERAL, LA CERTIFICACIÓN EN UN ESTADO DEBERÍA LLENAR LAS NORMAS DE CUALQUIERA OTRO.

RECOMENDACIÓN: LOS ENTRENADORES DE LA NORMA DE PROTECCIÓN PARA EL TRABAJADOR DE LA EPA CERTIFICADOS POR EL ESTADO DEBEN ESTAR CALIFICADOS PARA ENTRENAR TRABAJADORES EN OTROS ESTADOS. DEBERÍA PROHIBÍRSELE A LOS ESTADOS LA "AMPLIFICACIÓN" DE ESAS NORMAS. EL ENTRENAMIENTO ESPECÍFICO A LOS ESTADOS DEBERÍA SER CONSIDERADO COMO UN REQUISITO SEPARADO DEL ENTRENAMIENTO MANDATORIO DE LA EPA, DÁNDOSELE UN ÉNFASIS ESPECIAL A LA REDUCCIÓN O ELIMINACIÓN DEL ENTRENAMIENTO OBLIGATORIO.

ASUNTO: ESTACIONES DE DESCONTAMINACIÓN

DISCUSIÓN: LAS NORMAS DE LA NORMA DE PROTECCIÓN PARA EL TRABAJADOR REQUIEREN JABÓN, AGUA Y TOALLAS PARA CADA TRABAJADOR. LA NORMA DE PROTECCIÓN PARA EL TRABAJADOR NO RECONOCE OPERACIONES INDEPENDIENTES EN LAS CUALES NO SEAN POSIBLES FACILIDADES SEPARADAS DE SANEAMIENTO EN EL CAMPO, COMO POR EJEMPLO PARA LOS IRRIGADORES. LOS TRABAJADORES DE IRRIGACIÓN NO DEBEN SER VERIFICADOS PARA VER SI SE LES HAN ENTREGADO O SI EXISTE LA PRESENCIA DE AGUA/JABÓN/TOALLAS INDIVIDUALES. LAS REGULACIONES DE SANEAMIENTO DEL CAMPO SON ADECUADAS PARA LOS TRABAJADORES EN LOS EQUIPOS.

RECOMENDACIÓN: SUPRIMIR EL REQUISITO PARA LAS ESTACIONES DE DESCONTAMINACIÓN PARA LOS TRABAJADORES EMPLEADOS.

MONTEREY COUNTY

AGRICULTURAL COMMISSIONER
(408) 759-7325 - 1428 ABBOTT STREET - SALINAS, CALIFORNIA 93901
FAX: (408) 422-5003

RICHARD W. NUTTER
AGRICULTURAL COMMISSIONER
ADMINISTRATOR OF WEIGHTS & MEASURES

Comentarios Sobre La Norma De Protección Para El Trabajador
25 de julio de 1996

La imposición de una norma nacional para la seguridad del trabajador fue necesaria debido a que muchos estados estaban quedándose rezagados en esa área. Sin embargo, California tenía un excelente programa para la regulación de pesticidas. El mismo está a riesgo de ser comprometido. Esto se debe en gran manera a la falta de flexibilidad en la implementación de la Norma de Protección para el Trabajador. California gozaba de un programa demandante, pero en su mayoría, la comunidad reguladora podía ver los beneficios del mismo. El mismo es visto, en forma general, como justo y efectivo. El programa de California ha estado evolucionando durante 25 años para llenar las necesidades particulares del Estado. Ahora nos enfrentamos a una situación debido a los nuevos requisitos de notificación, mantención y despliegue de registros debido a lo cual la comunidad regulada tendrá que emplear mucha energía adicional sin mucho beneficio adicional aparente. Esto podría llevar a la pérdida del respeto para todo el sistema. Una falta de acatamiento en otros estados podría llevar a un aumento en el cinismo.

La situación a la que nos enfrentamos aquí es una de pequeños ranchos y lotes. La situación laboral es muy dinámica y rápida. La Norma de Protección para el Trabajador puede que funcione bien en áreas con una gran producción de cosechas, pero de haber un mal escenario para la implementación, éste lo es la costa central de California.
Los agricultores están preocupados acerca de la logística que envuelve la provisión de notificación a la gran multitud de contratistas laborales, compañías de cosecha, operadores de control de plagas, consejeros, etc. La situación es mucho más compleja que cualquier cosa para lo cual se diseñara la Norma de Protección para el Trabajador. Los agricultores también están preocupados debido a la responsabilidad. Si el agricultor le informa al contratista laboral, pero el contratista no le pasa la información a sus empleados, el agricultor podría ser hallado responsable. Tal vez bajo las regulaciones, ellos hayan descargado su responsabilidad, pero todavía existen preocupaciones en cuanto a la responsabilidad. Debido a que el cumplimiento absoluto es prácticamente imposible, las regulaciones podrían proveer un medio para las personas litigiosas.

Código de Regulaciones de California, Sección 6618, Notificación de Aplicaciones - La vieja norma californiana "probabilidad de entrada" era superior a la de "caminar dentro de un perímetro de 1/4 de milla". Debido a la pequeñez de nuestro campo, muchos equipos estarán dentro del 1/4 de milla. Los equipos de trabajo generalmente no caminan sin rumbo fijo. Ellos

van a sus campos asignados y trabajan allí. Puede que entren en campos adyacentes. Efectuar advertencias orales a tantas personas es poco práctico y aun imposible en algunos casos. Esto llevaría a una rotulación de campo a gran escala. Ahora todos los pesticidas tienen un intervalo de entrada restringida. Se colocarán tantos rótulos que su efectividad se verá reducida según los trabajadores dejen de prestarles atención.

Otra falta básica de la norma federal es que todavía requiere una notificación oral y escrita para algunos materiales aun cuando éstos sean aplicados de tal manera que excluyan cualquier contacto con los trabajadores. Por ejemplo, el disulfotón inyectado bajo el terreno requeriría una doble advertencia pero los trabajadores podrían entrar al área tratada sin restricción alguna debido a que no hay actividad que envuelva el "contacto". En nuestra situación aquí en el condado de Monterey, la logística envuelta en la provisión de una doble notificación es irreal. Es difícil imaginarse cómo esto puede ser logrado con efectividad.

Algunos agricultores cerca de la zona agrícola-urbana sienten que el REQUISITO de notificación de 1/4 de milla puede ser usado por los residentes que se oponen a las operaciones agrícolas como un instrumento legal. Los residentes podrían insistir en que también tienen el derecho a la notificación si se encuentran dentro del cuarto de milla.

Código de Regulaciones de California, Secciones 6723.1 y 6761.1, Información Específica Acerca de las Aplicaciones para los Manejadores y Trabajadores Agrícolas - La diferencia clave entre la Norma de Protección para el Trabajador y las regulaciones de comunicación de peligros de California es que la información debe ser "desplegada" en una localización centralizada. Este REQUISITO adicional significa que un grupo completamente diferente de copias debe ser mantenido para cumplir con la misma. Algunos agricultores, especialmente los pequeños, no tienen las facilidades para albergar dicha información. Esto representa un gran esfuerzo adicional con muy pocos beneficios. Los trabajadores tenían acceso a la información antes de que la Norma de Protección para el Trabajador y desplegando la información no es ni siquiera una estrategia efectiva para refrenar la intimidación al trabajador.

En California, donde todo el uso de pesticidas agrícolas es reportado, la información también está disponible a través de la oficina del Comisionado Agrícola. Los representantes laboral ocasionalmente le requerirán dicha información al Comisionado.

Código de Regulaciones de California, Sección 6762, Trabajo de Campo Durante la Aplicación de Pesticidas - Esta sección no se aplica a los trabajadores en una finca, sólo en un vivero. ¿Por qué habrían los trabajadores empleados en una finca de tener una norma más baja de protección que aquéllos empleados en un invernadero? Para los trabajadores agrícolas, el área prohibida es solamente el área tratada mientras que para los trabajadores de viveros, durante una aplicación aérea, es 100 pies. ¿Puede trabajar un trabajador agrícola en el borde de un área tratada durante una aplicación aérea?

La justificación ofrecida en la Declaración de Razones Federales es que: "En las áreas de

producción de los invernaderos y viveros, las mismas a menudo se encuentran demasiado cerca. Las plantas que requieren diferentes tratamientos de pesticidas y programas de labor manual pueden ocupar el mismo banco o cama". Entonces ellos definen las fincas de césped y las de árboles de navidad como viveros. La producción de cosechas de vegetales, e.j., en la Costa Central, es similar a la situación de los viveros. Sin duda alguna se asemeja mucho a la caracterización arriba mencionada que a cualquier finca de césped o de árboles. El tamaño de los campos es pequeño y existe una gran cantidad de actividad laboral. Estas definiciones para "finca" y "vivero" no cubren adecuadamente todas las situaciones encontradas en la agricultura de California. Hay trabajadores en fincas que podrían experimentar el mismo riesgo que aquéllos en un vivero y a ellos no se les ofrece la misma protección en lo que a las restricciones asociadas con las aplicaciones respecta.

Esta norma debería ser aplicada de forma uniforme. Además, las distancias son demasiado cortas. ¿Podría uno acercarse a 100 pies desde una aplicación aérea?

California retiene el Código de Regulaciones de California, Sección 6614 como una norma básica. El mismo es aplicable solamente en lo que respecta al aplicador. No existe una regulación que prohíba que un empleado agrícola, fuera de un vivero, coloque a los empleados en peligro al acercarlos a una aplicación de pesticidas.

Código de Regulaciones de California, Sección 6770, Nueva Entrada al Campo Después de una Aplicación de Pesticidas - Debe encontrarse una solución al dilema enfrentado por la industria de flores cortadas. Ellos se encuentran en una posición tal que muchos agricultores no sobrevivirán debido a que no pueden segar su cosecha.

SANTA BARBARA COUNTY

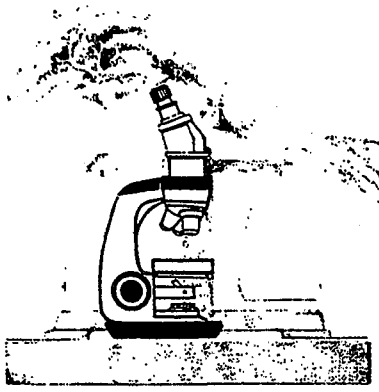

AGRICULTURAL COMMISSIONER
WEIGHTS AND MEASURES

William D. Gillette
Commissioner/Director

PARA: Jeanne Heying
Oficina del Programa para Pesticidas, USEPA

DE: Joe Karl, Comisionado Agrícola
Oficina del Comisionado Agrícola de Santa Bárbara

FECHA: 25 de julio de 1996

ASUNTO: **Comentarios acerca de la Implementación de la WPS**
Reunión Pública, 25 de julio de 1996, Salinas, California

Sugerencia: Modificar el REQUISITO de notificación de 1/4 de milla al permitirle a los agricultores adoptar una política estricta de prohibición de entrada a cualquier campo, ya bien sea el del patrono o de otra persona, además del lugar que le haya sido asignado específicamente al empleado para trabajar.

Un agricultor típico de vegetales, puede en cualquier momento, estar cultivando muchos campos en diferentes etapas de crecimiento. Los campos se encuentran frecuentemente esparcidos a través de la región. Tal vez se requiera la utilización de insecticidas, fungicidas, etc., en esos campos. Labores tales como desyerbar o irrigar pueden requerirse en dichos campos. El proceso de asegurarse que se notifiquen a todos los trabajadores que pudieran pasar a un cuarto de milla de cualquier campo tratado es algo abrumador. Además, debido a que se requiere que los trabajadores sean notificados solamente acerca de los tratamientos efectuados en los campos de sus propios patronos, el proceso pasa por alto un punto importante: otros campos cerca de los cuales trabajan o pasan, los cuales tal vez hubieran sido también tratados.

Un método más confiable para evitar la exposición inesperada de trabajadores a los pesticidas es hacer lo que hacen algunos agricultores locales: instruir a todos los trabajadores a entrar solamente a aquellos campos a los cuales son específicamente asignados a trabajar. La entrada a otros campos se convierte entonces en una violación de la política del patrono y debería ser tratada con el patrono a través de su propio sistema de disciplina progresiva (e.j. carta de

263 Camino del Remedio • Santa Barbara, California 93110 • Phone (805) 681-5600 • Fax (805) 681-5603

advertencia, día de suspensión sin paga, despido). Un sistema tal es más efectivo y sería más fácil de hacer cumplir, si se regulara, que la solución de la Norma de Protección para el Trabajador.

Sugerencia: Proveer una comunicación clara a los trabajadores de campo al permitir la exención de los requisitos de rotulación en el campo bajo condiciones específicas.

Bajo ciertas circunstancias, las combinaciones de dirección/regulación a través de las etiquetas de pesticidas, al presente permiten que los trabajadores agrícolas entren y trabajen en campos en los que se han colocados rótulos de advertencia para que tanto los trabajadores como otras personas se mantengan fuera. Esta situación sucede después de que se inyecta un pesticida tal como el disulfotón en el subsuelo. Bajo las condiciones apropiadas, los empleados pueden, de forma razonable y segura, entrar y trabajar en un campo tratado durante un intervalo de entrada restringido impuesto por la etiqueta, si los empleados no entran en contacto con las superficies tratadas. En este caso, los requisitos de las etiquetas en combinación con las regulaciones, especifican la rotulación en el campo y permiten una nueva entrada sin protección.

Esto tiene como consecuencia que algunos trabajadores agrícolas trabajen sin un PPE en algunos campos rotulados, una situación que aumenta el potencial para la confusión de los trabajadores en cuanto al significado de la rotulación. El hecho de saber a qué campos se puede entrar con seguridad y a cuáles no se convierte en algo cuestionable. A pesar del hecho de que la seguridad del trabajador pueda no estar en peligro, permitir que los trabajadores agrícolas trabajen en campos en los cuales se hayan colocado rótulos crea una situación que fácilmente podría ser mal interpretada y coloca una porción del programa de protección para el trabajador en duda. El REQUISITO para la rotulación del campo es contraproducente en este caso. La inyección en el subsuelo debería estar exenta del requisito de rotulación de campo.

Sugerencia: Aumentar la precisión y confiabilidad de la información disponible a los trabajadores al cambiar la manera en la cual se requiere que les sea hecha disponible.

Las regulaciones requieren que los trabajadores gocen de un acceso ininterrumpido a información acerca de lo que ha sido aplicado en los campos en los cuales trabajan. Un agricultor típico se encuentra cultivando, en cualquier momento, muchos campos, cosechando diferentes productos en todas las etapas de crecimiento. Los campos se encuentran frecuentemente esparcidos a través de toda la región. Los tratamientos de insecticidas, fungicidas, etc., pueden tomar lugar en cualquiera de esos campos. Las actividades diversas de operaciones agrícolas son altamente complejas. La información y el sistema capaz de almacenarla es igualmente complejo.

- Asegurar que se reciba la información correcta, la recuperación de los registros que reflejen las actividades para el control de plagas en una lotificación particular de un campo durante un día particular deberá ser manejada por, o por lo menos con la asistencia de alguien familiarizado con el sistema de archivo.

- Los registros deben estar completos y ser confiables. Si el acceso al uso de los registros de pesticidas no es controlado, su confiabilidad se torna incierta. La información usada podría ser archivada mal inadvertidamente, o la copia de un registro deseado podría ser sacada por la parte interesada.

La disponibilidad de registros para el uso es especificada en el programa de comunicación de peligros de California. Debe, por lo tanto, permitírsele a los patronos proveer la información requerida, mejorando de esa manera tanto la confiabilidad de la información como el acceso por parte de los que la requieran.

AGRICULTURAL CHEMICALS • HERBICIDES • INSECTICIDES • FUNGICIDES • FUMIGANTS

POST OFFICE BOX 3650
SALINAS, CALIFORNIA 93912

SOILSERV, INC.

PLANT: TELEPHONE (408) 422-6473
FAX: (408) 422-0521
1427 ABBOTT STREET

Fecha: 25/7/96

Para: Oficina de Programas de Pesticidas, USEPA

De: Yvette Black, Directora de Asuntos Ambientales, SoilServ, Inc., Salinas, California

Asunto: Comentarios acerca de la Norma Federal de Protección para el Trabajador

La intención de la U.S.E.P.A. en lo que respecta a la Norma de Protección para el Trabajador no es cuestionada. Muchos estados necesitan ayuda en el desarrollo de programas de protección para el trabajador, pero California no es uno de ellos. La carta de Acatamiento CDPR 96-003, en la Declaración Inicial de Razones sección-Alternativas Consideradas, declara que éste no es un foro apropiado para retar el requisito federal implícito sobre el cual están basadas estas revisiones. California no reta la intención federal, debido a que ya estamos persiguiendo efectivamente esta intención con las regulaciones actuales en California, en una manera que funciona de acuerdo a las condiciones específicas de cultivo en California. La sección de notificación de esta carta de acatamiento declara que estas normas no deberán perjudicar la capacidad de los negocios de California para competir con negocios en otros estados, pero sí lo harán. Algunos de estos cambios atrasarán las prácticas culturales que deben ser llevadas a cabo a tiempo si no se desea que la calidad y el tiempo de siega de la cosecha se vean afectados. La mayoría de estos cambios sólo aumentarán la carga reguladora y crearán más avenidas para la responsabilidad requerida de los agricultores, sin aumentar la seguridad del trabajador.

Notificación de Aplicación 6618: Los agricultores usan de forma consistente los mismos Contratistas de Labor Agrícola y PCO, cuyos supervisores han sido entrenados obligatoriamente para mantenerse fuera de los campos, que no sean sus campos de trabajo asignados. Este requisito aumentará en gran manera la responsabilidad del agricultor, especialmente debido a la delineación del cuarto de milla, sin añadir seguridad alguna. Esta sección será interpretada por los trabajadores agrícolas de la siguiente manera: se está llevando a cabo una aplicación a menos de un cuarto de milla. ¡Puedo olerla o verla, me siento enfermo y no puedo trabajar! Las regulaciones son mal interpretadas y usadas erróneamente y esta clase de abuso aumentará con las delineaciones de distancia específicas. Y aunque los agricultores utilizan consistentemente los mismos contratistas laborales y segadores, podrían haber muchos diferentes equipos en un rancho perteneciente a un agricultor en un día. Nuestros ranchos locales están compuestos de muchos lotes pequeños, divididos en muchos plantíos de una gran variedad de cosechas; la cantidad de personas a ser contactadas antes de una aplicación podría ser enorme.

Alternativa: Remover la distancia de 1/4 de milla. Permitir que los agricultores tengan un acuerdo escrito, con cada contratista de labor externa, firmado por cada uno de los empleados, que declare:

1. Que están al tanto de que en esos campos se aplican pesticidas
2. Que la información de aplicación específica es mantenida y está disponible en una localización centralizada
3. Que entrarán solamente en sus campos de labor asignados

Solamente los materiales de doble notificación deberán ser colocados.

Facilidades para la Descontaminación de los Manejadores 6734: En la 6734(c) la pinta de agua para el lavado de ojos debe ser llevada a cabo por el manejador o en el vehículo o avión. Los tractores carecen de suficiente lugar para el almacenamiento y la colocación de cajas de herramientas es algo costoso y sujeto a la contaminación.

Alternativa: Permitir que los aplicadores guarden el agua para los ojos en la cabina del aparejo de enfermería. El agua es requerida solamente para los pesticidas que ya requieran protección para los ojos y la mayor parte de los accidentes ocurren durante la mezcla y carga, lo cual se llevaría a cabo en el aparejo de enfermería.

Información de Aplicación Específica para los Trabajadores Agrícolas 6761.1: Esta es otra sección que será extremadamente difícil de cumplir. En general, los agricultores locales trabajan en cinco ranchos diferentes, en ocasiones a una distancia de media hora. En cada rancho se llevan a cabo un promedio de dos aplicaciones diarias, las cuales se completan a diferentes horas del días. Los agricultores pasarían una cantidad de tiempo significativa tratando de desplegar esta información.

Alternativa: California ya requiere que los agricultores mantengan estos registros disponibles durante dos años en una localización centralizada. A todas las compañías de labor se les dan localizaciones, y es mucho más seguro para ellas tener acceso a la misma en una oficina en vez de tener que buscarla por todo el rancho. Por favor, permitános continuar haciéndolo así.

Trabajo en el Campo durante la Aplicación de Pesticidas 6762: Esta sección es muy vaga y sería ideal tratar con las situaciones de conflicto entre el equipo/aplicación. Mientras trabajaba para la Oficina del Comisionado Agrícola del condado fui testigo de un buen número de equipos que van a un rancho y comienzan a trabajar en un campo adyacente a uno en el que se está efectuando una aplicación. El aplicador PCO no tiene la autoridad para decirle al equipo que tiene que esperar hasta que se complete la aplicación y localizar a alguien con la autoridad es algo muy difícil y consume mucho tiempo. Nos hemos visto forzados a instruir a nuestros aplicadores a dejar de llevar a cabo la aplicación. Esta es una situación en la que los PCO no ganan. ¿Espera el aplicador a que el equipo termine en el campo? En ocasiones esto podría durar todo un día. Por lo tanto, el aplicador termina con la mitad del material todavía en el tanque, material que no puede ser aplicado inmediatamente, que no puede ser botado ni transportado a

una nueva localización. Estoy de acuerdo con la Comunicación de Peligros, la gente necesita estar al tanto de los peligros con los que trabajan para evitar lesiones. Desafortunadamente, los equipos de labor se aprovechan de estas situaciones y el sistema se ha convertido en una herramienta a ser explotada.

Conclusión: La Norma Federal de Protección para el Trabajador fue desarrollada con la idea de un agricultor, una cosecha en mente, y puede que funcione en ese escenario. Sin embargo, la misma crea graves problemas para los sistemas de cosechas intensivos, los cuales requieren el cultivo de muchos vegetales a través de la nación. Como se dijera anteriormente, estas normas eran necesarias para muchos estados, pero a los estados que ya habían tratado con los asuntos de seguridad del trabajador debería proveérsele flexibilidad en la interpretación y adopción de regulaciones que llenen las necesidades particulares de cada estado. En lo que a nuestra situación respecta, estas Normas crean un papeleo innecesario sin aumentar la seguridad del trabajador. Las pequeñas fincas de familia ya se enfrentan a demasiados problemas y responsabilidades y el trabajo innecesario creado por estas Normas podría hacer que muchas de estas fincas quebraran.

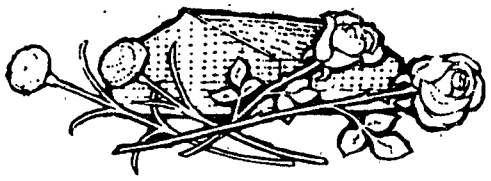

Westland Nursery, Inc.
3439 CLOVERDALE ROAD - P.O. BOX 429
PESCADERO, CALIFORNIA 94060-0429
Telephone (415) 879-0148
FAX (415) 879-0998

Srta. Jeanne Heying
Oficina del Programa para Pesticidas (7506C)
Agencia para la Protección Ambiental
401 M Street
Washington DC 20460

27 de julio de 1996

Estimada Srta. Heying:

Habíamos planificado asistir a su reunión pública en Salinas, California el 25 de julio para discutir las regulaciones de la Norma de Protección para el Trabajador. Desafortunadamente, debido a circunstancias fuera de nuestro control, no pudimos asistir. Esta es la razón por la cual le escribimos para expresarle nuestra preocupación.

Nosotros cultivamos flores aquí en California. Cultivamos flores utilizando bulbos, especialmente fresia y lirios, pero también muchas otras cosechas misceláneas de bulbos en nuestros invernaderos y en el campo. Llevamos a cabo un programa de aspersión durante todo el año, debido a que durante el verano tenemos que aplicar a menudo insecticidas y en su mayoría fungicidas durante el invierno.

La nueva propuesta de la Norma de Protección para el Trabajador y el REI nos causará grandes problemas. Primeramente, nuestros invernaderos están conectados a través de canales de tejado; en otras palabras, es un espacio continuo sin particiones. Es imposible mantener a los trabajadores fuera de la estructura mientras están asperjando en una sección. En segundo lugar, las flores que crecen de bulbos maduran más rápidamente y necesitan ser cosechadas diariamente. Para espaciar la producción, plantamos semanalmente, y debido a ello, en el mismo invernadero se encuentran plantas en todos los estados de madurez. Algunas filas necesitan ser asperjadas, mientras que otras no. En tercer lugar, existe una pequeña cantidad de pesticidas disponibles para plantas ornamentales, entre las cuales hay algunas con un REI de 12 horas y muchas con un REI más largo. No tenemos mucho para escoger en lo referente a los químicos.

Afuera en el campo, cultivamos entre 25 y 30 diferentes plantas perennes para arreglos florales, muchas de éstas se encuentran siempre en diferentes etapas de madurez, por lo cual permanecer fuera del campo durante 24 horas o más es prácticamente imposible.

Los cultivadores de flores se enfrentan a una situación única, la cual no puede ser comparada con los grandes campos de vegetales o huertos, los cuales

contienen solamente una cosecha. Las regulaciones que mantendrían a los trabajadores fuera de las áreas tratadas podrían funcionar, pero mantenerlos fuera de todo el campo o del invernadero sin duda alguna nos causaría graves problemas.

No deseamos exponer a nuestros trabajadores a ningún peligro causado por los pesticidas, pero creemos, que cuando el área tratada se seca, debería permitírsele a los trabajadores trabajar en las filas que se encuentran al lado del área tratada.

Esperamos que pueda formularse alguna regulación viable.

Sinceramente,

Vivero Westland, Inc.

Henry A. Mulder, vicepresidente

Shelly A. Tunis
Attorney

4710 South Fairfield Drive
Tempe, Arizona, 85282

Phone: (602) 820-2487
Fax: (602) 897-2904

25 de julio de 1996

Srta. Jeanne Heying
Oficina del Programa para Pesticidas (7506C)
Agencia para la Protección Ambiental de los E.U.
401 M Street, S.W.
Washington, D.C. 20460

Asunto: Evaluación de las Regulaciones de la Norma de Protección para el Trabajador

Estimada Srta. Heying:

Los comentarios que siguen a continuación concerniente a la evaluación de las regulaciones de la Norma de Protección para el Trabajador son sometidos de parte de la Asociación de Cargadores de Vegetales de Yuma (YVSA) [Yuma Vegetable Shippers Association]. La YVSA desea darle las gracias a la EPA por la oportunidad de comentar acerca de nuestras experiencias con la Norma de Protección para el Trabajador un año después de la implementación del programa. Esta presentación es una combinación de varias respuestas de nuestros miembros. Usamos los seis tópicos de evaluación como una guía para desarrollar nuestra respuesta.

Asociación de Cargadores de Vegetales de Yuma

La Asociación de Cargadores de Vegetales de Yuma es una asociación de cultivadores, cargadores y personal de servicios asociados para frutas frescas y vegetales producidos en el área de los alrededores de Yuma, Arizona. El área de cultivo llega hasta la frontera mexicana con aproximadamente 60,000 acres de vegetales frescos cultivados y cosechados en el área de Yuma durante la temporada de cultivo, la cual se extiende de septiembre a abril. Durante los meses de invierno, el área de Yuma es la fuente principal de lechuga iceberg para los Estados Unidos. El área también le suple la mayor parte de otros vegetales frescos tales como brécol y coliflor a los residentes de los Estados Unidos. La agricultura de Yuma no es solamente importante para las personas que dependen directa e indirectamente de la misma para trabajos relacionados con la producción de vegetales, sino que también es significativa para los millones de personas de todo el país que dependen de vegetales frescos de alta calidad durante los meses de invierno.

Comprendiendo la Intención y los Requisitos de la Norma de Protección para el Trabajador

Nuestros miembros creen que comprender la intención básica de la Norma de Protección para el Trabajador es relativamente fácil, pero aplicar los requisitos específicos de la misma es difícil. Los miembros de la YVSA dicen que pueden tolerar la mayor parte de la Norma de Protección para el Trabajador, pero no comprenden qué beneficios están recibiendo de la misma. Ellos dicen que la Norma de Protección para el Trabajador no refleja el establecimiento agrícola de vegetales del desierto ni la habilidad de una persona para cumplir con las situaciones del campo. Los miembros de la YVSA opinan que la Norma de Protección para el Trabajador fue escrita de acuerdo a las fincas de soja y maíz del centro de los E.U., y que la EPA ni siquiera consideró la diversidad de vegetales producidos en Arizona. Ellos proveyeron tres ejemplos específicos, los cuales reflejan la dificultad que tienen con la Norma de Protección para el Trabajador.

Requisitos Específicos para la Rotulación

Un buen número de nuestros miembros creen que la norma específica para la rotulación tiene poca relevancia, si alguna cuando se aplica al cultivo de vegetales de Yuma. Casi todas las situaciones agrícolas carecen de una localización central para los trabajadores. Es común para algunos de los establecimientos agrícolas tener campos a unas cuarenta millas de distancia o tener hasta cuarenta parcelas separadas en un establecimiento agrícola. Los trabajadores son recogidos en la frontera mexicana, donde cruzan, y son conducidos hasta cincuenta millas para entrar a los campos. Puede que los trabajadores no trabajen en los mismos campos durante más de dos días en cada ocasión.

Los miembros de la YVSA comprenden la intención de este requisito de rotulación y ven que es un método para comunicarle a los trabajadores información acerca de las aplicaciones de pesticidas. Pero cuando ellos aplican la norma a la agricultura de Yuma, lo consideran una pérdida y algo excesivo. Nuestros miembros creen que los trabajadores nunca utilizarán la información desplegada. Si los trabajadores necesitan información acerca de alguna aplicación específica, se la piden a los agricultores.

Sin embargo, a los agricultores se les requiere desplegar la información en una localización accesible a los trabajadores, y que la misma permanezca lo suficientemente segura como para que los reportes sobrevivan todas las condiciones del tiempo y no sean removidos durante el período de treinta días. El requisito de rotulación actual para la aplicación, el cual requiere que la información sea desplegada en una localización centralizada es oneroso y no produce el beneficio deseado de manera efectiva.

Facilidades de Descontaminación

La segunda preocupación de los agricultores de Yuma envuelve las facilidades de

descontaminación. La mayoría de los agricultores son de la opinión que proveer una facilidad de descontaminación de agua adecuada, jabón y toallas para cada persona dentro de un 1/4 de milla para cada conductor de tractor, irrigador y otros trabajadores es onerosa e innecesaria. Durante el pasado año, un número de agricultores han suplido facilidades de descontaminación a un costo de entre $100 y $700 por cada conductor de tractor e irrigador. Ellos reportan que ninguna de las facilidades de descontaminación han sido utilizadas por los conductores de tractor e irrigadores desde que fueron compradas hace un año.

Además, la mayoría de los agricultores creen que no existe base científica para la norma de descontaminación. Los agricultores de vegetales que le dan seguimiento a los residuos de pesticidas dicen que los residuos se degeneran mucho antes de que expire el período de 30 días. En adición, los agricultores se sienten preocupados de que esta provisión pueda llevar a un temor generalizado que envuelva las frutas y los vegetales, debido a que la gente come frutas y vegetales que han sido asperjados dentro de los pasados 30 días. Tal y como está escrita la norma, no añade ninguna seguridad, si alguna a los trabajadores, pero aumenta significativamente el costo de la agricultura y las ansiedades de los consumidores.

Fatiga Causada por el Calor y el PPE

Los agricultores, aplicadores y consejeros de cosechas de Yuma, y los reguladores de Arizona se sienten incrédulos con respecto a la norma de la EPA sobre el PPE en condiciones de calor extremas. En las regiones desérticas de Arizona, la mayoría de la gente comprende que el CALOR MATA. Es también algo muy conocido que el calor mata a muchos más residentes de Arizona que la exposición a los pesticidas. Los agricultores, aplicadores, consejeros de cosechas y reguladores se dan cuenta que un método de acercamiento de sentido común, en lo que al PPE respecta, y a la agricultura en las regiones desérticas debe ocurrir. La norma sobre el PPE de la WPS actual no ofrece un método de acercamiento de sentido común en condiciones de calor extremo. Por lo tanto, los agricultores, aplicadores y consejeros de cosechas manifiestan que no colocarán a sus trabajadores a riesgo de lesiones o muerte debido a la fatiga causada por el calor meramente para cumplir con el PPE de la WPS.

Éxito con la Implementación de los Requisitos

La mayoría de los miembros de la YVSA creen que no tienen alternativa alguna sino cumplir con la Norma de Protección para el Trabajador en alguna manera, aunque no estén de acuerdo con todos sus componentes. Ellos dicen que las asociaciones agrícolas han ayudado a diseminar información y que el personal del Departamento de Agricultura de Arizona también ha ayudado en esto. Pero un número de personas creen que una gran porción de la industria agrícola está haciendo el mínimo o no cumpliendo del todo debido a que no están de acuerdo con los requisitos específicos de la WPS.

La EPA debe entender que Arizona ha tenido un programa exitoso de seguridad para el trabajador en efecto desde 1989. Además, las estadísticas de Arizona demuestran que el número de lesiones y enfermedades relacionadas con pesticidas agrícolas ha sido muy bajo en

comparación con los pesticidas estructurales o las enfermedades y lesiones causadas por pesticidas personales. Los agricultores de Arizona comprenden los peligros de los pesticidas y conocen su récord en cuanto al uso de los mismos. Es por eso que muchos en Arizona resienten que el gobierno federal les diga que no saben cómo cuidar de sus trabajadores -- que no saben cómo utilizar apropiadamente los pesticidas -- y que sólo la EPA a través de la WPS sabe qué es lo mejor para los agricultores, aplicadores, consejeros de cosechas y sus trabajadores.

Dificultades en la Implementación de los Requisitos

Los miembros de la YVSA citaron varias dificultades en la implementación de los requisitos. Como se mencionara anteriormente, varias personas tienen serias preocupaciones con el aspecto práctico de la implementación de la rotulación en cuanto a información específica de la aplicación y de las normas de las facilidades de descontaminación.

Un agricultor también indicó que ellos creen que se asumió automáticamente que todos los agricultores son culpables hasta que prueben su inocencia. Él dijo que muchos de los agricultores están tratando honestamente de interpretar y cumplir con los nuevos requisitos complejos, pero que se toparon con una estricta mentalidad de acatamiento, en vez de toparse con una filosofía de ayuda reguladora.

Sugerencias para Mejorar la Implementación

Cuando se les pidió que respondieran a este tópico, los miembros de la YVSA presentaron una gran cantidad de recomendaciones concretas.

1. *Reconocer que el calor mata considerablemente a más personas que los químicos.* La EPA debe permitir la utilización del sentido común para el PPE en condiciones de calor extremas.

2. *Permitir un período de gracia suficientemente largo antes de que los nuevos requisitos sean implementados.* Los agricultores planifican sus programas con muchos meses de anticipación. Un período de gracia de entre nueve meses y un año debería ser otorgado para todos los nuevos requisitos.

3. *Enviar todos los cambios de la WPS al sector regulado.* La mayoría de las personas que han experimentado dificultades en el acatamiento de la Norma de Protección para el Trabajador dicen que lo mismo se ha debido a que carecían de la información apropiada. Ellos desearían que una copia de la ley les fuera enviada directamente a ellos.

4. *Simplificar la mantención de registros y los requisitos del papeleo.* Muchos de los negocios pequeños se sienten sobrecogidos con todos los requisitos del papeleo de todas las agencias estatales y federales. Los agricultores creen que la EPA y las demás agencias gubernamentales deben hacer un esfuerzo por combinar y simplificar la

mantención de registros y los requisitos del papeleo.

5. *Dar libertad a los reguladores estatales para tomar decisiones de sentido común.* La EPA debe reconocer que la WPS no se aplica a todas las situaciones en todos los Estados Unidos. Los reguladores estatales están mejor equipados para aplicar los requisitos básicos de la WPS en sus estados. La EPA debe darle cierta latitud a los estados.

6. *Aclarar las áreas vagas.* Todavía quedan muchas áreas vagas en la WPS. Esto causa confusión y conflicto cuando a un agricultor se le da una interpretación y otro recibe otra interpretación.

7. *Asegurarse que solamente las personas calificadas sean los entrenadores.* Ocasionalmente, los entrenadores no han podido responder a preguntas de la audiencia. Los entrenadores no le dan seguimiento a la persona para informarles acerca de las respuestas a sus preguntas.

8. *Proveer los fondos adecuados para ayudar con el acatamiento.* Cuando la EPA le impone nuevas leyes al sector regulado, es inminente para la EPA proveer también los fondos adecuados para la ayuda en el acatamiento. La mayoría de los agricultores, aplicadores y consejeros de la cosecha harán todo lo posible por cumplir con la ley si la entienden. El problema es que la mayoría de los negocios pequeños no tienen los recursos adecuados para dedicar a la comprensión e implementación de todos los nuevos requisitos gubernamentales. El sector regulado necesita ayuda en el acatamiento por parte del gobierno.

Ayuda Disponible de los Socios Reguladores Envueltos en la WPS

Ninguno de nuestros miembros ha tenido un contacto directo con el personal de la EPA. Las opiniones de los miembros de la YVSA concerniente a los contactos con el personal de estado varían grandemente. Algunos creen que los reguladores estatales fueron de ayuda, mientras que otros creen que sólo deseaban emitir citatorios.

Utilidad de la Ayuda Disponible

Aunque un número de nuestros miembros dijo que el personal del Departamento de Agricultura de Arizona los ha ayudado a interpretar y acatar la WPS, también se expresaron algunas preocupaciones.

1. Los reguladores estatales no siempre responden a las preguntas de los agricultores, aplicadores y consejeros de las cosechas quienes llaman con preguntas. Los reguladores estatales deben llamar a un oficial de la EPA para recibir la respuesta. En ocasiones, al oficial de la EPA le toma días devolverle la llamada al regulador estatal.

Esto es frustrante para el regulador estatal y doblemente frustrante para la persona que está esperando la respuesta.

2. Los reguladores que se encuentran en diferentes oficinas no dan respuestas consistentes a las mismas preguntas. Dependiendo de la persona con quien uno hable, la persona puede recibir una interpretación diferente para la regulación.

3. Una gran preocupación expresada una y otra vez es que los reguladores federales no comprenden las situaciones agrícolas de Yuma, Arizona. Hasta que el personal de la EPA comprenda verdaderamente la agricultura de vegetales en el desierto, continuarán habiendo problemas con la WPS, y el acatamiento de la misma.

4. El Departamento de Agricultura de Arizona ha instituido un programa de asistencia para el acatamiento muy innovador, con el propósito de ayudar al sector regulado a cumplir con la Norma de Protección para el Trabajador así también como con otras regulaciones agrícolas. Casi todas las personas que han utilizado el programa se sienten muy felices con los resultados. El mayor problema que existe es hacer que el sector regulado acepte el concepto de que el "gobierno los ayudará". Muchas de las personas todavía no confían en el programa de ayuda para el acatamiento. Tomará tiempo para que se establezca la confianza.

Otras Declaraciones de Nuestros Miembros

Los agricultores y consejeros de cosechas están muy al tanto de los gastos que han hecho para cumplir con la WPS. Ellos han invertido cantidades considerables de dinero implementando los nuevos requisitos de rotulación, facilidades de descontaminación y otras regulaciones de la WPS. Y tienen ciertas preguntas para la EPA.

1. *¿Ha mermado considerablemente la exposición a los pesticidas en Arizona desde que la WPS entró en efecto?*

2. En Arizona, ¿cuál es el porciento en la reducción agrícola relacionado con lesiones y enfermedades causadas por pesticidas desde la implementación de la Norma de Protección para el Trabajador?

Los miembros de la YVSA dicen que si no se logra una merma significativa en las lesiones y enfermedades causadas por pesticidas en Arizona dentro de un período de dos a tres años, la WPS deberá ser evaluada nuevamente y revocada. Arizona continuará con su propio programa de seguridad al trabajador que asegure que existe una correlación entre los beneficios del programa y los costos incurridos por la industria reguladora.

La Asociación de Cargadores de Vegetales de Yuma agradece la oportunidad de presentar nuestros comentarios con respecto a la evaluación de la Norma de Protección para el Trabajador.

Nuestros miembros esperan que ustedes examinen seriamente nuestros comentarios. Los miembros de la YVSA creen que si los oficiales de la EPA en realidad comprenden nuestras preocupaciones en lo referente a la WPS, la EPA de seguro le efectuará los cambios necesarios a la WPS.

Sinceramente,

Shelly A. Tunis
Abogada, representante de la
Asociación de Cargadores de Vegetales de Yuma

Misurí

Comentarios Escritos

- **Stephen F. Mona**
  Golf Course Superintendents Association of America

- **David Wildy**
  National Cotton Council

- **Mark Weber**
  Red River Valley Sugarbeet Growers Association

GCSAA
1421 Research Park Drive • Lawrence, Kansas 66049-3859 • 913/841-2240 • 800/472-7878

Board of Directors

President
Bruce R. Williams

Vice President
Paul S. McGinnis

Secretary Treasurer
George L. Renault III

Immediate Past President
Gary T. Grigg

Directors
Dave W. Fearis
Ken Mangum
Michael Wallace
Tommy D. Witt
R. Scott Woodhead

Past Presidents
Robert M. Williams
Sherwood A. Moore
David S. Moore
Edward Roberts Jr.
Walter R. Boysen
James W. Brandt
John J. Spodnik
Richard C. Blake
Robert V. Mitchell
Clifford A. Wagoner
Charles G. Baskin
Palmer Maples Jr.
Richard W. Malpass
Theodore W. Woehrle
George W. Cleaver
Charles H. Tadge
Melvin B. Lucas Jr.
Michael R. Bavier
James A. Wyllie
Robert W. Osterman
James W. Timmerman
Eugene D. Baston
Riley L. Sterrett
Donald E. Hearn
John A. Segui
Dennis D. Lyon
Gerald L. Faubel
Stephen G. Cadenelli
William R. Roberts
Randy Nichols
Joseph C. Baidy

Chief Executive Officer
Stephen F. Mona

1 de agosto de 1996

Mr. Glen Yager
Ingeniero Ambiental
Agencia para la Protección Ambiental de los Estados Unidos
Región VII
726 Minnesota Avenue
Kansas City, Kansas 66101

Estimado Sr. Yager:

Le escribo a nombre de la Asociación de Superintendentes de Campos de Golf de América (GCSAA) [Golf Course Superintendents Association of America], para compartir nuestro punto de vista con respecto a la implementación de la Norma de Protección para el Trabajador (WPS), para consideración durante la Reunión Pública acerca de este tema, programada para el 7 de agosto de 1996 en Portageville, Misurí.

La GCSAA es la asociación profesional principal para los hombres y las mujeres que manejan y mantienen facilidades de golf en los Estados Unidos y en el mundo entero. Desde sus oficinas generales en Lawrence, Kansas, la asociación le provee educación, información y representación a los miembros individuales en más de 50 países.

Como usted sabe, la Norma de Protección para el Trabajador de 1992 cubría a los trabajadores agrícolas. Los campos de golf no fueron incluidos, y las plantas que se cultivan en estos establecimientos caen bajo las excepciones provistas en la regulación. La Norma de Protección para el Trabajador declara que los requisitos no se aplican cuando las plantas son cultivadas para propósitos que no sean comerciales o de estudios, o cuando las mismas son cultivadas solamente con propósitos estéticos.

Un Grupo de Trabajo para el Asesoramiento Interpretativo fue asignado para preparar un documento de Preguntas y Respuestas relacionado con el acatamiento de la WPS. El Grupo de Trabajo determinó que la WPS debería cubrir estas áreas, aunque todas las demás partes de los campos de golf están exentas de la WPS.

Aparentemente, la lógica del Grupo de Trabajo fue que si los campos de golf no cultivan su propia grama ni árboles, éstos serían comprados de viveros comerciales que habían cumplido con la WPS. El Grupo de Trabajo decidió por lo tanto, que la grama de los campos de golf, plantas ornamentales y árboles tienen "valor comercial" y están sujetos a estas regulaciones. Estamos de acuerdo en que la Norma de Protección para el Trabajador se aplica a las facilidades que cultivan grama o plantas ornamentales para la venta. Sin embargo, las pequeñas áreas dentro de los campos de golf en las cuales se

cultiva grama, plantas ornamentales y árboles deberían estar cubiertas bajo la misma excepción que cubre los campos de golf, debido a las siguientes razones:

1. La intención de la WPS, tal y como fuera comunicada por los oficiales que escribieron la Norma, no incluye estas operaciones en los campos de golf.

2. En lo general, los lotes para el cultivo de grama en los campos de golf y los invernaderos son áreas muy pequeñas, y la aplicación de la WPS sería irrazonablemente onerosa para los campos de golf y para los fabricantes de productos. Aunque un producto comprado para ser usado en estas áreas puede ser el mismo utilizado en el campo de golf, el mismo necesitaría llevar una etiqueta especial.

3. Más importante aun, esta decisión no ofrece ninguna protección adicional para nuestros trabajadores. Virtualmente, todos son aplicadores de pesticidas licenciados por el estado, aun cuando esto no es requerido por la ley estatal, forman parte del grupo mejor entrenado y equipado.

La GCSAA es una organización progresista que se preocupa grandemente por la seguridad del trabajador, la reducción de riesgos y la protección ambiental. Nuestro objetivo es ser reconocidos como un modelo dentro de la industrial ambiental. No objetamos ninguna regulación razonable meramente debido a que pueda envolver cierta inconveniencia. Sin embargo, no podemos comprender el racional de la EPA con respecto a esta decisión. Bajo esta regulación, los registrantes gastan dinero innecesariamente y nuestras prácticas administrativas se complican substancialmente, pero los trabajadores no son protegidos de forma más efectiva -- y tal vez hasta menos efectivamente.

Creemos en el papel que juega la EPA en la protección y preservación de la salud humana y del ambiente. Sin embargo, no creemos que esta regulación llene la intención de la ley o mejore la misión de la EPA. Por lo tanto, respetuosamente solicitamos que la Región VII de la EPA tome los pasos apropiados para estimular a la Agencia para la Protección Ambiental de los Estados Unidos a reconsiderar y revertir esta acción.

Por favor, incluya estos comentarios en el registro oficial de la Reunión Pública de la Región VII de la EPA acerca de la Norma de Protección para el Trabajador. Agradecemos la oportunidad que nos ha sido ofrecida para presentar nuestro punto de vista.

De antemano le damos las gracias por su consideración de este asunto. Por favor, siéntase en libertad de comunicarse conmigo si tanto usted como su personal desean cualquier información adicional.

Sinceramente,

Stephen F. Mona, CAE
Principal Oficial Ejecutivo

SFM:cn
b:\shared\govrel\advocacy\wps\wps-epa7.doc

GOLF COURSE SUPERINTENDENTS ASSOCIATION OF AMERICA

1421 Research Park Drive
Lawrence, KS 66049-3859
Telephone: (913)841-2240

OUR MISSION

GCSAA is dedicated to serving its members, advancing their profession and enriching the quality of golf and its environment.

FACSIMILE TRANSMITTAL SHEET

FECHA: 6 de agosto de 1996

NÚMERO DE PÁGINAS: 3 además de la cubierta

PARA: Sr. Glen Yager, Región VII EPA

DE: Carrie D. Nicks

NÚMERO DE FAX: 913/551-7065

NÚMERO DE TELÉFONO: 913/832-3610

DOCUMENTO(S) TRANSMITIDOS: Comentarios para la Reunión Pública sobre la WPS

EL DOCUMENTO ORIGINAL SERÁ ENVIADO POR EL CORREO DE LOS E.U.: SÍ NO

MENSAJE

Glen llegará esta noche, 6/8/96.

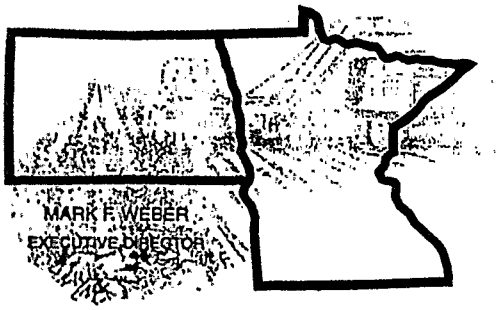

Red River Valley
Sugarbeet Growers Assoc.

MINNESOTA **NORTH DAKOTA**

2 de agosto de 1996

Srta. Jeanne Heying
Oficina del Programa para Pesticidas (7506C)
EPA EU
401 M St. SW
Washington, D.C. 20460

Estimada Srta. Heying:

Deseamos compartir nuestro punto de vista con usted con respecto a la Norma de Protección para el Trabajador a nombre de la Asociación de Agricultores de Remolachas del Valle de Red River [Red River Valley Sugarbeet Growers Association]. Nuestra Asociación representa aproximadamente a 2,000 agricultores de remolachas en la parte oriental de Dakota del Norte y en el noroeste de Minnesota. Nosotros cultivamos aproximadamente una tercera parte de la cosecha de remolachas de la nación. Nuestros agricultores emplean aproximadamente unos 5,000 trabajadores agrícolas migratorios para azadonar las remolachas en sus campos. Puede que un gran número de ellos también opere equipo y lleven a cabo otras tareas agrícolas además de azadonar.

Nuestra asociación ha trabajado fuertemente para ayudar a educar e informar a los agricultores acerca de lo que les es requerido para cumplir con las nuevas normas de la ley de protección para el trabajador. Aunque aparentemente parece haber un interminable número de reglas específicas que en ocasiones suenan más técnicas de lo que en realidad lo son en la práctica, muchas de las provisiones no son nada más que sentido común. Nuestros agricultores también están expuestos a químicos diariamente y están conscientes de los muchos peligros. En esta región los agricultores son muy razonables y están haciendo un esfuerzo de buena fe por acatar la regulación. La EPA debe, a su vez, ser también razonable en sus esfuerzos por hacer acatar la misma.

Prevalece una frustración debido a que las regulaciones varían en cada estado, causándole mucha confusión a los agricultores que tienen fincas en ambos estados. Además de la ley de protección para el trabajador, existen un sinnúmero de reglas adicionales con las cuales los agricultores también deben cumplir cuando emplean mano de obra migratoria. Como un ejemplo, los agricultores deben primeramente verificar que los trabajadores tengan la "tarjeta verde" y completar los formularios de inmigración (generalmente llamados I-9) cuando son empleados. Un agricultor puede emplear 20 o 30 trabajadores y debe llenar un formulario para cada uno de ellos. Deben mantenerse registros cuidadosos de las horas trabajadas por cada persona. Esto es necesario debido a que en muchas ocasiones surgen disputas salariales en los campos. Reglas adicionales se aplican cuando se emplean líderes de equipo o cuando los agricultores proveen vivienda para los trabajadores migratorios. Los agricultores también mantienen un registro cuidadoso y detallado de las aspersión en cada campo, el cual incluye la hora de la aspersión, las condiciones del tiempo; la dirección del viento, cantidad y medidas, etc.
Por lo tanto, no es de asombrarse que a menudo algunos de los agricultores se cansen de la aparente creciente lista de reglas y regulaciones con las cuales deben cumplir. Nos hemos topado con el hecho que muchas de las agencias a menudo no saben lo que otras agencias están haciendo en un área

1401 32nd STREET SW
FARGO, ND 58103-3430

particular o la manera en la que deciden hacer cumplir, comprender, o interpretar las diferentes reglas de la norma de protección para el trabajador. Entre éstas podríamos mencionar a la OSHA, Servicios de Salud Migratorios, Servicios Legales Migratorios, el Departamento del Trabajo, el Departamento de Agricultura en cada estado, etc. Los agricultores desearían tener una fuente a la que pudieran acudir, la cual pudiera responder a todas sus preguntas. La Asociación ha tratado de hacer lo mejor posible y he incluido una carta circular reciente, la cual incluye una explicación de la norma de protección para el trabajador y otros requisitos cuando se empleen personas.

También llevamos a cabo una serie de talleres de entrenamiento para agricultores hace varios años, los cuales incluyeron mucho más que las normas de protección para el trabajador. Preparamos un libro para esos talleres, el cual también les está siendo incluido para su información. Creemos que la EPA debe cooperar con todas estas agencias para facilitar los requisitos envueltos en todas las facetas de contratación de mano de obra, en adición a la norma de protección para el trabajador.

La información anterior es provista como un trasfondo adicional para que la EPA pueda tener una mejor idea de los requisitos adicionales que los agricultores tienen y para demostrar que nuestra Asociación está muy envuelta tratando de seguir las leyes y educar a los agricultores.
Para enfocarnos más específicamente, tenemos varios comentarios acerca de la norma de protección para el trabajador. Las localidades para la descontaminación son una buena idea, pero de manera más práctica, a menudo se encuentran al final del campo donde los trabajadores estacionan sus automóviles. Los requisitos de rotulación y nueva entrada no son un problema demasiado grande. Mostrar los videos de entrenamiento ha funcionado, pero se nos ha dicho que puede que los videos no llenen necesariamente todos los requisitos. Los videos fueron vendidos bajo la premisa de llenar los requisitos de la norma de protección para el trabajador. Existe confusión en esta área.

Tampoco debemos olvidar que los trabajadores también tienen ciertas responsabilidades. Sabemos de situaciones en la que los trabajadores pueden escoger ignorar los rótulos o advertencias por diferentes razones. Los trabajadores también deben estar dispuestos a hacerle preguntas a los agricultores cuando estén siendo entrenados. Ocurren situaciones en las que los trabajadores no desean tomar el tiempo para repasar el video o estudiar los materiales escritos. Debemos recordar que esa clase de educación y entrenamiento es una vía en ambas direcciones.

Desearía concluir diciendo que los agricultores son responsables y toman esas leyes seriamente. Pero, la experiencia pasada ha demostrado que en sus esfuerzos legislativos, la EPA tomó un ejemplo extremo que puede haber ocurrido entre los agricultores e intentado demostrar que esa es la realidad promedio o statu quo entre los agricultores. Esto es algo insultivo para los agricultores y polariza a los dos grupos, dejando poco lugar para los esfuerzos cooperativos. Continuaremos trabajando arduamente para cumplir con la ley y le pedimos a la EPA que trabaje en cooperación con los agricultores a través de todo el país.

Agradecemos el excelente trabajo continuo efectuado tanto por el Departamento de Agricultura de Dakota del Norte como de Minnesota en esta área. Ellos han sido justos y razonables. Al final de cuentas, éste es el tipo de acercamiento que funciona mejor. Tanto ellos como nuestros agricultores se dan cuenta que el sentido común debe prevalecer.

Muchas gracias por darnos la oportunidad de expresarle nuestro punto de vista a la EPA.

Sinceramente,

Mark Weber
Director Ejecutivo

MW:sjn
Anexos
cc: Steve Poncín, Departamento de Agricultura de Minnesota
Ken Junkert, Departamento de Agricultura de Dakota del Norte

Vista sobre la Implementación
de la
Norma de Protección para el Trabajador

Agencia de Protección Ambiental
Portageville, Misurí
7 de agosto de 1996

Testimonio de:
David Wildy, Manila, Arkansas
En representación del
Concilio Nacional del Algodón

Mi nombre es David Wildy y represento al Concilio Nacional del Algodón. El Concilio es la organización central de la industria algodonera de los E.U., la cual representa a los agricultores, desmontadores, almacenistas, trituradores de semillas de algodón, comerciantes, cooperativas y fabricantes de California a Virginia.

Yo cultivo en el Condado de Misisipí en Arkansas y vivo en Manila, Arkansas, a unas 50 millas al sur de Portageville. Cultivo aproximadamente 5,000 acres de algodón. Puedo añadir que mi operación es corrida por entre 7 a 8 empleados a jornada completa, la mayoría de los cuales viven permanentemente en la finca. En el verano, ocasionalmente empleamos labor manual durante un período de entre 4 a 5 días. La mayoría de los empleados de fincas a menudo asumen varios papeles y cambian de "trabajador" a "manejador" durante el día. Mis empleados son empleados como manejadores, aunque muchos empleados también habían sido entrenados como aplicadores certificados.

Soy miembro del Grupo de Trabajo Productor del Concilio en lo relacionado a Asuntos Ambientales, el cual le ha provisto su opinión y dirección a nuestro personal en cuanto a la norma de protección para el trabajador respecta. En preparación para este testimonio, solicitamos la opinión de otros miembros del grupo de trabajo.

Primeramente, permítanme decir que los productores de algodón de este país agradecen esta oportunidad para participar en esta vista. El Concilio Nacional del Algodón, luego de haber tenido la oportunidad de participar en la revisión de las normas de protección para el trabajador cuando se comenzara en 1985, siempre ha estado a favor de la protección de nuestros empleados, y hemos impulsado programas razonables, sensibles, lógicos y prácticos. La protección necesita estar de acuerdo al riesgo de exposición. Nuestros comentarios en esta noche son consistentes con esa filosofía. De hecho, el Concilio Nacional del Algodón (NCC) ha estado muy activo durante los pasados tres años tratando de conseguir se hagan cambios a las Normas de Protección para el Trabajador con la esperanza de que dichos cambios hagan de la WPS una norma más llevadera.
Los asuntos relativos a la WPS han permanecido relativamente en silencio desde que comenzara

la completa implementación en enero de 1995 y después de que se publicaran los cambios en mayo de 1995. Durante este tiempo, los patronos estuvieron enfrentándose al acatamiento de la WPS bajo situaciones de campo.

Sin embargo, el acatamiento de la WPS demanda la atención del patrono durante el día de trabajo. La misma representa un grupo de pautas complejas y confusas, las cuales están sujetas a la interpretación en cuanto a la manera en que han de ser implementadas. Utilizo el término pautas de forma un tanto extensa, debido a que en realidad, forman parte de la etiqueta del producto y están sujetas al cumplimiento a nivel de estado y federal. Para ilustrar esto, he aquí la compleja etiqueta de un producto y por referencia, la norma de la WPS, descrita por este manual de 140 páginas titulado: ¿CÓMO CUMPLIR?, el cual forma parte también de la etiqueta.

Bajo la WPS, un conductor de tractor que cultiva algodón es ahora un manejador, debido a que la persona está más propensa a utilizar un herbicida al mismo tiempo. De igual manera, el ritual primaveral de plantar la nueva cosecha es ahora una operación de aplicación compleja debido a que estamos usando semillas tratadas, un fungicida en el surco, a menudo un insecticida/nematicida en el surco, y finalmente, un herbicida en la superficie de la hilera en la cual se plantó. El mayor temor del agricultor es que aun a pesar de sus mejores intenciones, no esté acatando la regulación debido a diferentes razones. Por lo tanto, urgimos que el acuerdo de acatamiento de la Agencia y del estado continúen siendo constructivos e instructivos. Este es un grupo de normas muy complejas a ser implementadas diariamente bajo situaciones agrícolas reales.

Aunque de ayuda, todavía creemos que la excepción para las actividades de "contacto limitado" está demás debido a que los trabajadores deben vestirse con el equipo de protección personal, para llevar a cabo una tarea de cinco minutos. Un ejemplo de esto lo es el conductor de tractor que tiene que limpiar el deshollinador o ajustar los boquereles. Hemos propuesto la utilización de guantes, botas de goma y un delantal/sobretodo para este tipo de actividad a corto plazo.

La siguiente porción de mis comentarios tratará con información específica deseada por la EPA:

Ayuda disponible por parte de socios reguladores y de otros envueltos con la WPS y la utilidad de la ayuda disponible:
La información de entrenamiento ha recibido la mayor parte de la atención, como debe ser. Habiéndose llevado el entrenamiento en su mayoría, el énfasis deberá ser colocado en la dirección interpretativa y el acatamiento instructivo bajo condiciones de campo. En Arkansas, la ayuda ha provenido del [departamento de] Extensión y de organizaciones tales como el Concilio Nacional del Algodón y el Negociado Agrícola. Para ayudar a los productores de algodón, el Concilio Nacional de Algodón ha desarrollado y circulado aproximadamente 2,000 copias de esta publicación. Una copia de este folleto será incluida con nuestra declaración. Los Agricultores Algodoneros del Sur proveyeron otras 2,000 copias del manual ¿CÓMO CUMPLIR? de la EPA durante su convención.

Otra avenida de información disponible lo es la internet. El personal del Consejo buscó y encontró aproximadamente 600 referencias a la Norma de Protección para el Trabajador. Esta fue muchísima información, pero fue desalentador el hecho de que la mayoría de las referencias se remontaran a los años 1994 y principios de 1995. Estas referencias no ofrecieron casi ninguna ayuda en lo que a las nuevas revisiones publicadas el 3 de mayo en el Registro Federal respecta. Otra búsqueda fue efectuada en la página de la EPA. Solamente aparecieron unos cuantos resultados y la mayoría de los mismos envolvían Notificaciones del Registro Federal. Sugerimos que la internet puede convertirse en una fuente de información en lo referente a la dirección interpretativa y otro material de información.

Comprendiendo los requisitos de la WPS:
Creemos que la comprensión surge como resultado de la experiencia y de la dirección interpretativa. Estimulamos a la Agencia y a las agencias estatales a ayudar en este proceso de aprendizaje. Entendemos que se está preparando otro documento que ofrecerá dirección, el cual será distribuido, por lo cual urgimos a la Agencia hacerlo disponible.

Éxito en la implementación de los requisitos y dificultades en la implementación de los requisitos:
El entrenamiento ha sido efectivo, como también lo ha sido el desarrollo del área central de información. La mayoría de los agricultores cuestionan la necesidad de tener algo más que el nombre del producto y no ven necesidad para el Número de Registro de la EPA y del ingrediente activo. Yo uso un programa de computadora que imprime esto y todavía no significa nada para mí. Mi problema es que tengo 90 campos de algodón esparcidos en 2 condados. Se me hace difícil mantener un registro de tratamiento al día durante el día. Generalmente, la lista de tratamiento es puesta al día en la computadora al final del día. Esto no representa un problema para mí debido a que la mayoría de mis empleados están conscientes de las aplicaciones o participan en la aplicación. Sin embargo, de acuerdo a las reglas, no estoy en acatamiento.

Los lugares de descontaminación son provistos, aunque la justificación para el requisito de 30 días está causando confusión. En realidad, nos sentimos desilusionados con la EPA debido a que no modificó este requisito cuando tuvo la oportunidad.

Estamos aprendiendo a cómo enfrentarnos a la rotulación y notificación. La localización de los rótulos es confusa. La mayoría de los operadores prefieren la comunicación verbal, excepto allí donde se requiere una doble notificación.

El equipo de protección personal (PPE) es un problema aunque ofrece la mayor protección para nuestros empleados. Yo puedo proveer PPE, puedo entrenar, puedo informar acerca de las aplicaciones, pero no puedo hacerlos utilizar el PPE. Es por eso que es tan importante para nosotros tratar de hacer las reglas lo más prácticas, lógicas, razonables y sensibles posible. Si he satisfecho mis responsabilidades a lo mejor de mi capacidad, no debe ser responsable por la "utilización y uso apropiado del PPE".

Sugerencias para mejorar la implementación:
Continuamos urgiendo a la EPA a desarrollar una propuesta para mudar las provisiones que proveen para una excepción de la sección del REI a la sección de las provisiones generales. Esto permitirá mayores revisiones en el futuro y hará que se trate de amoldar un programa de la WPS que llene las necesidades para proteger a los trabajadores de la exposición a los pesticidas mientras se encuentran en el trabajo y que continúe asistiendo a los patronos en la implementación efectiva de medidas de protección.

En resumen, deseamos expresarle públicamente nuestro agradecimiento al personal de la EPA por trabajar con los accionistas en el desarrollo de cambios a los intervalos de nueva entrada, reglas de irrigación, reglas de los consejeros de cosechas, actividades de contacto limitado, tamaño e idioma de los rótulos, y los requisitos de entrenamiento de los trabajadores. También creemos que las Preguntas y Respuestas de la Guía Interpretativa han contribuido a una mejor comprensión de ciertas provisiones de la WPS, particularmente en lo referente a las prácticas de irrigación. Deseamos que quede en registro que aunque estos cambios y dirección interpretativa han sido constructivos y le han provisto un sentido de utilidad práctica a las reglas de la WPS, sentimos que los mismos no han ni siquiera llegado "al corazón mismo de la WPS" como ha sido tan a menudo citado en Washington.

Creemos que las pautas de la WPS deben funcionar para el operador/dueño, así también como para el empleado, debido a que los empleados no cooperarán con los requisitos del PPE si estiman que los mismos son excesivamente solícitos, onerosos o incómodos. Comprendemos que la EPA tiene una meta similar para la WPS. La meta es "crear un ambiente de credibilidad y de aceptación del programa en el campo tanto para los agricultores como para los trabajadores".

Estamos de acuerdo con la EPA en la creencia de que los trabajadores agrícolas, manejadores y agricultores son las mejores personas para proveer información única en cuanto a los efectos y la efectividad de los requisitos de la Norma de Protección para el Trabajador y de la implementación de la norma después de haberla utilizado durante un año en el mundo real. Aplaudimos a la agencia por el seguimiento y el Concilio Nacional del Algodón se siente complacido de formar parte de este proceso.

Indiana

Comentarios Escritos

- John Graf
  Graf Growers
- Nancy Erickson
  Illinois Farm Bureau
- Steven Poncin
  Minnesota Department of Agriculture
- Mike Pullins
  Ohio Farm Bureau, Ohio Fruit Growers Society,
  Ohio Vegetable Growers Association

DECLARACIÓN PARA LA REUNIÓN PÚBLICA
DE LA AGENCIA PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
ACERCA DE LA NORMA DE PROTECCIÓN PARA EL TRABAJADOR

21 de agosto de 1996
Tipton, Indiana

Presentada por Nancy Erickson
Negociado Agrícola de Illinois

Buenas noches. Mi nombre es Nancy Erickson, Directora de Recursos Naturales y Ambientales para el Negociado Agrícola de Illinois en Bloomington, Illinois. El Negociado Agrícola de Illinois es una organización sin fines de lucro, de origen rural, cuya membresía incluye aproximadamente tres cuartas partes de los agricultores en el estado de Illinois.

Agradecemos la oportunidad que nos ha sido otorgada para expresar nuestro punto de vista acerca de la Norma de Protección para el Trabajador (WPS) y le damos las gracias a la Agencia de Protección Ambiental por organizar esta reunión y recoger el punto de vista agrícola con respecto a la implementación de la norma.
El Negociado Agrícola de Illinois apoya las mejores prácticas administrativas relacionadas con la aplicación de productos de protección a las cosechas y educación acerca de cómo utilizar apropiadamente estos productos. Durante los pasados años, hemos auspiciado u organizado aproximadamente 20 reuniones estatales o regionales además de ayudar en numerosos talleres de condado, establecido exhibiciones en reuniones, y distribuido cientos de folletos, cartelones y otro material con el propósito de informarle a los agricultores acerca de la WPS. La IFB también ha urgido a la EPA a crear reglas más prácticas para los patronos agrícolas que a la vez protegen a los trabajadores agrícolas.

Los conceptos detrás de esta norma son buenos. Esos objetivos positivos tienen como propósito asegurar que la gente que trabaja con pesticidas esté protegida de la exposición a los químicos y para educar a la gente acerca de los procedimientos de seguridad. Sin embargo, muchas secciones de la norma son demasiado complicadas y confusas y no hacen mucho sentido para aquéllos que tienen que cumplir con las reglas. Las reglas fueron escritas para todos los Estados Unidos, y no se ajustan a todas las situaciones agrícolas del país.

Una sección de las reglas que ha sido problemática para los agricultores del centro del país es cómo se aplica la regla durante la temporada de siembra para el agricultor de granos. La interpretación de los procedimientos por la cual el agricultor tiene que pasar para asegurarse que están protegidos de la exposición a los pesticidas cuando hay una avería o un problema mecánico en el campo durante la siembra no tiene sentido alguno.

Las opciones que el agricultor tiene cuando tiene un problema mecánico mientras se encuentra en un campo tratado durante el proceso de la siembra y cuando ha de tener un contacto substancial

con el terreno tratado es ilógica. Una opción que tiene es sacar el equipo del campo para repararlo y regresar al campo después de que el problema haya sido resuelto. Otra opción es ponerse el quipo de protección personal (PPE) cada vez que salga de la cabina del tractor para trabajar en su maquinaria. Debe quitarse el PPE al regresar a la cabina del tractor y colocarlo en un recipiente para que el resto de la cabina no se vea expuesta al PPE usado. Si el agricultor tiene que volverse a poner el PPE, ¿quiere decir eso que tiene que tener otro PPE limpio? Ninguna de estas dos opciones tiene sentido.

Otra parte de las reglas que necesita cambiarse envuelve los lugares de descontaminación. Recientemente, la EPA anunció que los requisitos para la provisión de facilidades de descontaminación para pesticidas con un intervalo de entrada restringida (REI) de cuatro horas serían acortados de 30 a 7 días. Al parecer, solamente habría necesidad de proveer una facilidad de descontaminación hasta la expiración del REI para los químicos con un REI de cuatro horas. Para aquéllos pesticidas con un REI mayor de cuatro horas, se requiere que los productores provean el lugar de descontaminación durante 30 días después de la expiración del REI. El requisito fijo de 30 días no crea un incentivo para que los agricultores usen pesticidas con una menor toxicidad.

Urgimos a la agencia a permitir que los implementos de descontaminación sean traídos más cerca de las áreas tratadas para beneficio de todos los trabajadores agrícolas. Esto haría que los implementos estuvieran más disponibles para aquéllos que los necesitan. Debería permitirse que los agricultores proveyeran implementos de descontaminación en el campo o en el área de acceso más próxima, cualesquiera de las dos que fuera más conveniente.

También cuestionamos si la mantención de registros y de los requisitos de rotulación centralizada con respecto a las reglas ha logrado lo que ellos deseaban. En la agricultura, las actividades planificadas un día pueden ser cambiadas debido al clima y a otras circunstancias imprevistas. Debería haber una opción más simple a ser utilizada para asegurar que los trabajadores tengan información al día en vez de colocar un rótulo en una localización centralizada.

Un aspecto positivo que ha surgido debido a la WPS envuelve los elementos de entrenamiento y educación. Las reglas son extremadamente complicadas, pero muchos agricultores han agradecido los folletos para los trabajadores y los porta carteles producidos para ayudar a los agricultores a entrenar a sus empleados.

En resumen, estimulamos a la EPA a continuar buscando maneras de simplificar las regulaciones haciendo que el acatamiento sea más fácil, mientras a la vez continúan protegiendo a los trabajadores. El objetivo principal de las reglas--proteger a los trabajadores--es uno bueno. Sin embargo, si las reglas no tienen sentido común para aquéllos que tienen que obedecerlas, las mismas deberían ser cambiadas para adaptarse a las circunstancias del mundo real siempre y cuando el objetivo principal de proteger a los trabajadores y manejadores del peligro de los pesticidas permanezca siendo el punto central.
Muchas gracias por la oportunidad de compartir nuestro punto de vista con ustedes.

(Indiana-Documento 43)

21 de agosto de 1996

Comentarios efectuados por John Graf, de Graf Growers, 3678 Minor Rd., Copley, Ohio 44321

Comentarios presentados en la reunión de la Región 5 de la EPA de los E.U., acerca de la Norma de Protección para el Trabajador celebrada en Tipton, Indiana.

Señoras y señores, mi nombre es John Graf. Soy condueño de Graf Growers. También funjo como Presidente del Programa de Desarrollo Regional de Vegetales y Frutas Pequeñas de Ohio y fungí como miembro de la Junta de la Asociación de Productores de Papas [patatas] y Vegetales de Ohio. Graf Growers es un invernadero, mercado agrícola, jardín y operación de cosechas transportadas en camión, operado y del cual somos dueños mi hija, dos hijos, mi esposa, y yo. La operación es hasta cierto punto típica del estado de Ohio, una operación diversificada de tamaño moderado, la cual emplea entre cinco y 25 trabajadores migratorios y temporeros del área. Nuestra operación se encuentra localizada al sur de Cleveland cerca de la carretera interestatal, lo cual le provee un fácil acceso a todos los inspectores de las agencias del gobierno.

Durante los últimos tres años nuestra operación ha invertido bastante tiempo y dinero tratando de hacer lo mejor posible para implementar la Norma de Protección para el Trabajador de la EPA, proteger a nuestros trabajadores y obedecer las regulaciones de buena fe. Nuestra familia ha asistido a numerosas sesiones de entrenamiento presentadas por la Asociación de Productores de Vegetales y Papas [patatas] de Ohio, Extensión y otros grupos, con el propósito de poder entender mejor la implementación de las regulaciones de la Norma de Protección para el Trabajador. También hemos adquirido y utilizado algunos de los excelentes materiales disponibles para ayudar a los productores a cumplir con las regulaciones. En nuestra operación tratamos de llevar a cabo nosotros mismos todo el entrenamiento requerido y a la vez mantener los registros. Inclusive nos subscribimos a un servicio de consultoría sobre el acatamiento. Hemos tratado de utilizar los químicos más seguros disponibles para cada aplicación.

A pesar de estos esfuerzos de buena fe, nos encontramos confundidos debido a las regulaciones complejas que parecen estar cambiando constantemente. Nos sentimos frustrados, sabiendo que algunas de las regulaciones son irrazonables y, que debido a haber pasado por alto o cometido un error honesto, podríamos ser encontrados técnicamente en violación.

Por ejemplo, no entendemos por qué se necesitan unidades de descontaminación en el campo aun después de que una cosecha haya sido segada. Tampoco entendemos la razón por la cual el requisito de descontaminación de 30 días para el campo es necesario para todos los químicos, aun para aquéllos con un intervalo de nueva entrada de 4 horas. Estos requisitos irrazonables son costosos y hacen poner en duda la credibilidad de la agencia y de las regulaciones en general.

La doble notificación parece innecesaria en la mayoría de las situaciones. Generalmente, nuestros

trabajadores no se reportan por la mañana a un área centralizada para comenzar el día de trabajo. Son muy pocas las ocasiones, si algunas, en que los trabajadores verifican los archivos centralizados de información.

Según mi hijo Craig, uno de los aspectos más onerosos de la WPS ocurre en nuestra división dentro del invernadero. Específicamente, sentimos que en muchos casos los tiempos de nueva entrada son irrazonables para muchos de los productos de los que dependemos grandemente. Por ejemplo, productos tales como el B-Nueve, Exotherm Termil, Orthene e incluso el fungida de cobre tienen un período de nueva entrada de 24 horas. Para poner esto en perspectiva, debe entenderse que durante el mes de mayo nosotros hacemos más del 30% del negocio de todo el año. Por esta razón, la pérdida de las ventas potenciales de un día completo sería devastadora. Naturalmente, hacemos lo que podemos para usar los productos que tengan el período de nueva entrada más corto posible, pero existen ocasiones en las que estos productos simplemente no hacen el trabajo. Por ejemplo, esta primavera, al igual que la primavera pasada, estuvo más fría y más brumosa que lo que cualquiera de nosotros hubiera deseado. Como podrán imaginarse, las enfermedades tales como la botritis se apoderaron desenfrenadamente de muchos invernaderos. En una situación como ésta, generalmente usamos un producto muy eficaz llamó Exotherm Termil. Pero, debido a la naturaleza de nuestro ciclo comercial, tuvimos las manos atadas.

Otro aspecto de la WPS que hemos encontrado difícil ha sido el entrenamiento. Hemos encontrado esto particularmente difícil durante la parte culminante de la temporada. No existe duda alguna de que tratamos de minimizar el costo, llevando a cabo el entrenamiento semanalmente. Sin embargo, durante tiempos muy ocupados, nos encontramos con una mayor proporción de pérdida de empleados. Esto puede hacer que el entrenamiento y la mantención de los registros sea un verdadero desafío.

La premisa para la Norma de Protección para el Trabajador parece muy simple: evitar que los trabajadores se expongan a químicos tóxicos. Lograr esta simple meta no debería resultar en unas regulaciones tan complejas e inflexibles. Las frustraciones a causa de estas regulaciones han causado incluso que algunos agricultores de Ohio conviertan sus operaciones en cosechas agronómicas, las cuales no requieren empleados. Nosotros creemos que la Agencia hace que el programa completo pierda credibilidad al requerir tantos detalles y regular tan excesivamente. Estimulo a la EPA a que se embarque en un esfuerzo comprensivo para simplificar las regulaciones e incluir una mayor flexibilidad para acomodar el acatamiento innovador de la industria con las metas anteriores. Esto hasta podría incluir una oportunidad para que las agencias cuyo propósito es hacer cumplir las normas, y los agricultores, trabajen juntos para desarrollar pautas de acatamiento para las situaciones inherentes únicamente a las industrias locales. Yo creo que esto mejoraría la comprensión del agricultor y del trabajador y les permitiría entender las regulaciones y poder acatar las normas para incrementar la seguridad del trabajador.

Comentarios del Departamento de Agricultura de Minnesota
para la Reunión Pública sobre la WPS en Tipton, Indiana
por Steven Poncin, Departamento de Agricultura de Minnesota
21 de agosto de 1996

Como el contacto principal para la Norma de Protección para el Trabajador con el Departamento de Agricultura de Minnesota, he tenido la oportunidad de conocer y hablar con muchos patronos y empleados que se han visto afectados por la WPS. A través de observaciones y comentarios he identificado lo que percibo como dos áreas problemáticas.

1. Intercambio de información: Los aplicadores comerciales, en su mayoría, están tratando de obedecer la WPS. Sin embargo, algunos agricultores no son receptivos a la información o no saben qué hacer con ella una vez la tienen.

Las condiciones del tiempo juegan un papel muy importante en el intercambio de información. Específicamente las condiciones Mucho del negocio efectuado por el aplicador comercial se lleva a cabo por teléfono. Le fue reportado a nuestra oficina que por lo menos en una ocasión un agricultor le "enganchó" al aplicador cuando se estaba proveyendo el intercambio de información. Otro aplicador indicó la pérdida de un cliente debido a la demora en la aplicación del pesticida, debido a que el aplicador no pudo contactar al agricultor y proveerle la información sobre la aplicación. Se alega que el agricultor fue a donde otro aplicador comercial que "no se preocupó" con el intercambio de información.

También me ha sido reportado, que son pocas las ocasiones en que los agricultores les proveen información sobre la aplicación de pesticidas a los aplicadores comerciales.

2. Entrenamiento sobre el manejo seguro de pesticidas: El entrenamiento de seguridad para el manejo de pesticidas es la clave para el

del viento pueden atrasar la aplicación del pesticida, lo cual resulta en que no se cumpla con el límite de 24 horas. Como resultado de esto, los aplicadores comerciales se ven obligados a contactar al agricultor para establecer el tiempo de aplicación tal y como es requerido por el intercambio de información. Si las condiciones ventosas prevalecen, el aplazamiento de la aplicación podría ocurrir en varias ocasiones.
éxito de la norma de protección para el trabajador. Los trabajadores/manejadores necesitan salir del entrenamiento sintiendo respeto y precaución para con los pesticidas. Al parecer la lección no está siendo aprendida. La calidad de instrucción varía grandemente.

Los agricultores típicamente utilizan los materiales aceptados por la EPA para la instrucción. Pero desafortunadamente, son demasiados los entrenamientos que consisten meramente de ver un video. Aunque los agricultores son aplicadores de pesticidas certificados, en su mayoría no son "buenos instructores". Ellos también conducen sesiones de aprendizaje en situaciones y condiciones poco ideales. El resultado es que los estudiantes terminan con un entrenamiento poco adecuado, como resultado de lo cual no comprenden la información en la localización centralizada o la razón por la cual deberían utilizar un lugar de descontaminación, etc.

21 de agosto de 1996

Comentarios efectuados por Mike Pullins, Vicepresidente de Servicios de Negocios y Relaciones de Productos para el Negociado Agrícola de Ohio, y Director Ejecutivo de la Sociedad de Agricultores de Frutas de Ohio y de la Asociación de Agricultores de Vegetales de Ohio, P.O. Box 479, Columbus, Ohio 43216-0479.

Comentarios presentados durante la vista de la Región 5 de la EPA de los E.U. acerca de la Norma de Protección para el Trabajador celebrada en Tipton, Indiana.

A nombre de los miembros del Negociado Agrícola de Ohio, de la Sociedad de Agricultores de Frutas de Ohio y de la Asociación de Agricultores de Vegetales y Papas [Patatas] de Ohio, deseo darles las gracias por esta oportunidad para compartir con ustedes algunas de las preocupaciones que los productores de Ohio han experimentado al tratar de implementar la Norma de Protección para el Trabajador de la EPA.

A pesar de una cobertura extensa por parte de la prensa agrícola, la información del Negociado y las sesiones de entrenamiento de la industria presentadas anualmente en las reuniones del Congreso de la Asociación de Agricultores de Vegetales y Papas [Patatas] de Ohio, los agricultores continúan experimentando considerable frustración y confusión al tratar de implementar las regulaciones. La agricultura de Ohio consiste de muchos productores con pequeños números de empleados y en ocasiones sin ningún empleado. En Ohio, los pesticidas son manejados y aplicados por el dueño/operador y su familia, quienes también sirven como los entrenadores y supervisan a los empleados.

Los productores se sienten frustrados por las regulaciones complejas y confusas las cuales a menudo encuentran poco realistas e irrazonables, y que a su vez no contribuyen a la seguridad del trabajador. Los productores temen nunca poder cumplir totalmente con las complejas regulaciones. La situación reduce la credibilidad de la EPA ante los ojos de los productores y el valor percibido de las regulaciones. Las regulaciones irrazonables también han reducido el cumplimiento de algunos productores. Si las regulaciones fueran más razonables y flexibles, contribuirían a que el productor entendiera, cumpliera y, finalmente, que el trabajador gozara de mayor seguridad.

Preocupaciones específicas que me han sido expresadas por los productores de Ohio incluyen:

--Doble notificación (oral y a través de la rotulación centralizada) lo cual es innecesario y difícil de hacer en muchas situaciones. En Ohio, son pocos los trabajadores que se reportan a una localización centralizada al comienzo de cada día. En raras ocasiones, si acaso, ven o verifican los trabajadores los archivos centrales. Numerosos equipos de trabajo que trabajan en numerosas localizaciones convierten este requisito en una pesadilla logística y a veces hace que los agricultores pasen por alto el uso de químicos que requieren una doble notificación.

--Los cambios frecuentes han causado confusión entre los productores y una carga para las organizaciones que tratan de informar y educar a los agricultores. Los productores recomiendan una actualización completa para aclarar y simplificar las regulaciones. En el ínterin, deberá permitirse que las agencias estatales que hacen valer las regulaciones permitan cierta flexibilidad en su cumplimiento.

--Las reglas deberían ser lo suficientemente flexibles para enfrentarse a situaciones del "mundo real" tales como, por ejemplo, un período de advertencia reducido, en una cosecha de rábanos de 21 días. Las unidades de descontaminación y advertencia para una cosecha anterior y la aplicación química en cosechas anteriores son excesivas. En el ejemplo de los rábanos, la tercera cosecha podría estar creciendo en el campo antes de que los requisitos expiren para la primera cosecha. Requisitos ridículos o poco realistas como éstos causan confusión, frustración y una reducción en el acatamiento.

--La pérdida de trabajadores causa una excesiva y constante necesidad para el entrenamiento de nuevos trabajadores. En Ohio, los trabajadores frecuentemente se mueven de una finca a otra, siguiendo las necesidades impuestas por la temporada y la cosecha. Volver a entrenar a los trabajadores constantemente es innecesario e ineficaz con cada movimiento.

--Los productores han experimentado dificultades en la obtención de la información requerida de los aplicadores comerciales en forma oportuna. La temporada de siembra de 1996 fue una muy agitada para los productores y para las aplicaciones comerciales debido al clima. Los requisitos de los aplicadores comerciales, los cuales decretan el mismo informe para las cosechas en fila (cosechas en fila que normalmente no envuelven a ningún empleado, no requieren ningún seguimiento o labor manual) impiden la habilidad de los aplicadores para proporcionar información oportuna a los productores de cosechas especializados que necesitan la información para proteger a sus trabajadores. El requisito de información para los aplicadores comerciales que aplican pesticidas al maíz o soja es gravoso, excesivo, y nuevamente, impide la transferencia oportuna de información a los productores que necesitan y habrán de utilizarla.

--Los productores resienten la falta de responsabilidad por parte de los trabajadores que cometen insubordinación y no utilizan el equipo de protección personal.

--Los requisitos de descontaminación de campo deben reflejar razonablemente la toxicidad y degradación del pesticida y las características de la cosecha. Un requisito de 30 días es innecesario para algunas situaciones, y tales requisitos contribuyen a una percepción de irracionalidad y un exceso en la regulación. Por ejemplo, las unidades de descontaminación son innecesarias si una cosecha ha sido segada y no se planifica la continuación de ninguna labor en el campo.

--Las decisiones válidas para el control de las plagas podrían ser determinadas como violaciones. Los productores a millas de distancia de localizaciones de advertencia y archivos centralizados pueden determinar la necesidad para químicos diferentes o adicionales. El requisito poco realista

de que el productor regrese a la localización de advertencia centralizada y complete los registros antes de asperjar, es otro ejemplo de la naturaleza irrazonable de las regulaciones.